

El Gran Chaco Argentino

De desierto ignoto a territorio representado

Autor:

Lois, Carla Mariana

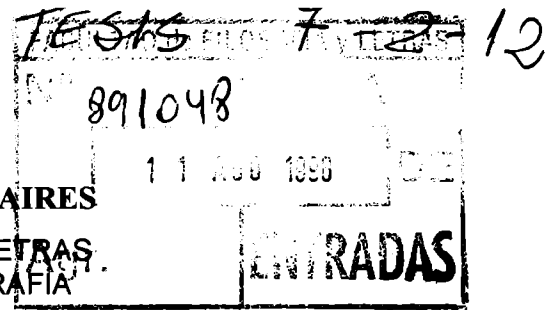
Tutor:

Escolar, Marcelo

1998

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Licenciatura de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Geografía

Grado



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA

Tesis de licenciatura

**El Gran Chaco argentino: de *desierto* ignoto a territorio
representado.**

**Un estudio acerca de las formas de apropiación material y simbólica de los
territorios chaqueños en los tiempos de consolidación del Estado nación
argentino.**

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DIRECCION DE BIBLIOTECAS

Carla Mariana Lois

Director: Dr. Marcelo Escolar

1998

El Gran Chaco argentino: de *desierto* ignoto a territorio representado. Algunas reflexiones acerca de la apropiación material y la apropiación simbólica en los tiempos de consolidación del Estado nación argentino.

AGRADECIMIENTOS	7
INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO I	19
ACERCA DE LAS REPRESENTACIONES: MUNDOS IMAGINADOS Y MUNDOS LEGITIMADOS. UNA PERSPECTIVA PARA EL ANÁLISIS CARTOGRÁFICO	
I. 1. Representarse el mundo	19
I. 2. La representación cartográfica: una imagen del mundo	21
I. 2. a. La complejidad del objeto cartográfico. Algunas consideraciones teórico-metodológicas para la conceptualización de la representación cartográfica	22
I. 2. b. Los signos que se articulan en el signo cartográfico	24
I. 2. c. El signo cartográfico	30
I. 3. Una perspectiva para el análisis cartográfico: del "mapa como contenedor de verdades" al "mapa como discurso"	35
I. 3. a. Del mapa como contenedor de verdades.....	35
I. 3. b. ... al mapa como discurso	39
I. 3. c. El mapa: un discurso que articula relaciones de poder	41
I. 4. Los procesos históricos de construcción de los discursos cartográficos. Reflexiones preliminares sobre los textos cartográficos y la autoría en los mapas del siglo XIX.....	43
I. 5. La cartografía oficial en los Estados nacionales modernos: instrumentalidad y simbolismo	48

CAPÍTULO II	53
LAS VICISITUDES MATERIALES Y SIMBÓLICAS DE LA INCORPORACIÓN DEL CHACO AL TERRITORIO NACIONAL: EXPLORACIONES, POLÍTICA ADMINISTRATIVA, APROPIACIÓN TERRITORIAL Y CONSTRUCCIÓN DE IMÁGENES TERRITORIALES	
II. 1. Los tiempos de delimitación jurídica y organización incipiente: 1872-1884.....	55
II. 1. a. La colonización y el sometimiento indígena.....	60
II. 2. Los tiempos de la conquista definitiva del territorio chaqueño: 1884-1911	68
II. 3. La paradoja del "desierto chaqueño"	76
CAPÍTULO III	80
LA INVENCÓN DEL DESIERTO CHAQUEÑO: LA CONSTRUCCIÓN DE IMÁGENES TERRITORIALES EN LOS DISCURSOS LEGÍTIMOS	
III. 1. La cartografía científica y las empresas militares.....	83
III. 1. a. La sistematización de los relevamientos topográficos y las representaciones en la organización del Ejército para las tareas cartográficas	86
III. 1. a. 1. La formación de los ingenieros militares	89
III. 1. b. La dimensión científica de las campañas militares	94
III. 1. c. La cartografía producida por el Ejército: los mapas como instrumento operativo para la administración del territorio.....	98
III. 2. Las instituciones geográficas en la Argentina decimonónica: el Instituto Geográfico Argentino (1879) y la Sociedad Geográfica Argentina (1881).....	101
III. 2. a. Las prácticas y las imágenes territoriales de las sociedades geográficas	109
II. 2. a. 1. Los límites difusos entre ciencia y política	112
II. 2. a. 2. La retórica científicista.....	119
II. 2. a. 3. Los nuevos tópicos sobre los que versaron las discusiones científicas acerca del avance sobre el Chaco: navegabilidad de los ríos y colonización.....	125
II. 2. a. 4. Las visiones científicas del Chaco	132
II. 2. b. Las tareas cartográficas: un aporte a la ciencia, a la política y a la Nación.....	139

CAPÍTULO IV	146
LA LUCHA POR LA REPRESENTACIÓN: LA URGENTE NECESIDAD DE CONSTRUIR “UN MAPA PARA EL DESIERTO CHAQUEÑO”	
IV. 1. La representación del desierto	149
IV. 1. a. “Los territorios de los indios del norte”: el Atlas de la Confédération Argentine, par V. Martin de Moussy. 1866.....	150
IV. 2. Llenando el desierto: los imaginarios cartográficos de los militares.....	159
IV. 2. a. Una representación pictórica: el croquis de la Confluencia de los ríos Bermejo y Teuco, levantado por el Ingeniero Gerónimo de la Serna, 1884.....	159
IV. 2. b. Una imagen científica de la utopía territorial: el “Plano Nuevo de los territorios del Chaco Argentino” confeccionado con los datos relevados durante la Campaña del General Victorica. 1884.....	163
IV. 3. La desaparición del desierto: los mapas del territorio chaqueño.....	173
IV. 3. a. Las representaciones científicas de las sociedades geográficas: el Mapa de las “Gobernaciones de Chaco y Formosa” del Atlas de la República Argentina publicado por el Instituto Geográfico Argentino.....	173
IV. 3. b. Mapa de la “Gobernación del Chaco” del Atlas de la República Argentina, de Paz Soldán. 1887.....	181
IV. 3. c. Transitando los caminos de la civilización... El Mapa itinerario de ferrocarriles, caminos carreteros y telégrafos, construido por el Ejército.....	186
IV. 3. d. Un mapa oficial <i>strictu sensu</i> : el Mapa de la República Argentina, construido por Zacarias Sánchez, corregido por la Comisión Especial del Mapa y publicado por el IGA. 1910	189
IV. 3. e. Una cartografía para la administración de la civilización: el Mapa confeccionado por la Dirección Nacional de Territorios Nacionales, dependiente del Ministerio del Interior.....	194
IV. 4. Cuando el vacío no es el desierto de la barbarie.....	199
IV. 4. a. Los ferrocarriles y el desierto en el Mapa General de los Ferrocarriles de la República Argentina, por la Dirección de vías de comunicación y arquitectura	199

CONCLUSIONES

DE <i>DESIERTO</i> IGNOTO A TERRITORIO REPRESENTADO.....	201
--	-----

ANEXOS.....	208
-------------	-----

Gráfico 1. Fronteras del Chaco (1858-1869)	209
--	-----

Gráfico 2. Fronteras del Chaco (1869-1884).....	210
---	-----

Gráfico 3. Campaña de Uriburu (1870)	211
--	-----

Gráfico 4. Campañas de Obligado (1879), Fontana (1880) y Solá (1881)	212
--	-----

Gráfico 5. Campaña de Bosch (1883) y Obligado (1883)	213
--	-----

Gráfico 6. Cuestiones de Límites con Paraguay.....	214
--	-----

Gráfico 7. Campañas de Ibazeta (1883) y Victorica (1884)	215
--	-----

Gráfico 8. Expedición de Victorica (1884)	216
---	-----

Gráfico 9. Campaña de Rostagno y Mallea (1911)	217
--	-----

Gráfico 10. Esquema de líneas telegráficas construidas en campaña de Rostagno (1911-12) ..	218
--	-----

FUENTES CARTOGRÁFICAS

Aclaraciones metodológicas.....	219
---------------------------------	-----

<i>Atlas de la Confédération Argentine</i> , de M. de Moussy (1873)	220
---	-----

<i>Chaco austral</i> , de Gerónimo de la Serna (1884).....	222
--	-----

<i>Plano nuevo de los territorios del Chaco argentino</i> , confeccionado con los datos de las Comisiones Topográficas que acompañaron las columnas expedicionarias al mando General Benjamín Victorica (1885)	224
--	-----

<i>Mapa itinerario de ferrocarriles, caminos carreteros y telégrafos de la República Argentina</i> , de la IV Sección del Estado Mayor del Ejército (1886).....	226
---	-----

<i>Atlas Geográfico de la República Argentina</i> , de Paz Soldán (1887)	228
--	-----

<i>Atlas de la República Argentina</i> , del Instituto Geográfico Argentino (1886)	230
--	-----

<i>Mapa de la República Argentina</i> , de Zacarías Sánchez, IGA y Comisión Especial del Mapa (1910)	232
--	-----

<i>Territorio del Chaco</i> , de la Dirección Nacional de Territorios Nacionales (1916).....	234
--	-----

<i>Ferrocarriles de la República Argentina</i> , de la Dirección de vías de comunicación y arquitectura (1899)	242
BIBLIOGRAFÍA	244
FUENTES	249
FUENTES CARTOGRÁFICAS	250

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar quiero reconocer y destacar que esta tesis fue realizada gracias a una beca de investigación otorgada por la Universidad de Buenos Aires. Pero además, para que este trabajo fuera posible participaron, con su apoyo, críticas o paciencia, muchas personas a las que quisiera agradecer sin que esto suene a formalismo, porque, en rigor, no lo es.

Gran parte de los resultados de mi trabajo tienen una deuda principal con Perla Zusman, con quien he discutido todas y cada una de mis reflexiones antes y durante el proceso de elaboración de esta tesis. Recibí un apoyo muy generoso de su parte desde el momento mismo de la presentación del proyecto de beca y quiero destacar que sin su permanente colaboración (no menos rigurosa que afectuosa y, en los últimos tiempos, cibernética también) habría sido mucho más difícil llegar al final de esta tesis.

Tampoco habría sido posible la escritura de esta tesis sin los comentarios afinados de Luciano de Privitellio a los primeros borradores, que muchas veces derivaron en profundas reformulaciones. Además tengo que agradecerle su preocupación y colaboración para el desarrollo de mi “imaginación histórica” y su eterna paciencia a mis vaivenes. Y, por supuesto, el apoyo incondicional y afectuoso con el que me acompaña en todos los momentos.

Agradezco a Marcelo Escolar las oportunas revisiones que hizo a las versiones preliminares de este trabajo, sus aclaraciones a muchas confusiones mías y todos los aportes críticos que hizo a los trabajos que antecedieron a esta tesis.

También quiero agradecer a Cecilia López Badano no sólo la clarificación conceptual necesaria para realizar un abordaje semiótico de la cartografía y las amenas charlas sobre Peirce, sino también la lectura atenta y constructiva que hizo del primer capítulo de la tesis. No quiero dejar de mencionar que sus precisas sugerencias y su excelente predisposición me fueron muy útiles.

Asimismo, agradezco todos los aportes enriquecedores surgidos de discusiones con Cora Escolar, Hugo Trincherro, Patricia Souto y Silvina Quintero Palacios que me permitieron ordenar algunas cuestiones puntuales desarrolladas en esta tesis.

Agradezco a mis amigos, que soportaron estoicamente los incomprensibles cambios emocionales que me caracterizaron, particularmente en la última etapa de la escritura de este

trabajo: al *Tano*, por sus cálidos estímulos que, hacia el final, se transformaron en empujones; a Claudia Troncoso, por ayudarme a conseguir los mapas cuando la inoperancia de quienes debían conserguírmelos hacía peligrar la entrega de la tesis; a Soledad Pini, por compartir mis expectativas respecto de la culminación de este trabajo. También a Carolina García, por sus análisis telefónicos y los recreos en el *shopping*; a Laura Maldonado, por entenderme y por seguir muy cerca en todos los momentos trascendentales, a pesar de todo. Y a Alejandro Benedetti, por compartir las incertidumbres; y a Christian Ostrosky, por sus “augurios indios”. También agradezco a mi mamá, su apoyo indispensable para soportar las corridas de último momento. Y a mi papá, por comprenderme siempre.

Finalmente, quisiera agradecer la colaboración de quienes me permitieron acceder a la información y a los documentos utilizados en este trabajo, particularmente cuando la voluntad de ayudarme implicaba recurrir a permisos excepcionales: Hugo Sarno, Elba Mansilla y Oscar Toyos (del Servicio Histórico del Ejército), Daniel (de la Biblioteca de la Cancillería) y Jorge Maidanik y Sandra Pereira (Biblioteca del Instituto de Geografía, U.B.A.).

Agosto de 1998

Del rigor a la ciencia

“... En aquel Imperio, el Arte de la Cartografía logró tal perfección que el mapa de una sola Provincia ocupaba toda una Ciudad, y el mapa del imperio, toda una Provincia. Con el tiempo, esos Mapas Desmesurados no satisficieron y los Colegios de Cartógrafos levantaron un mapa del Imperio, que tenía el tamaño del Imperio y coincidía puntualmente con él. Menos Adictas al Estudio de la Cartografía, las Generaciones Sigüientes entendieron que ese dilatado mapa era inútil y no sin Impiedad lo entregaron a las Inclemencias del Sol y de los Inviernos. En los desiertos del oeste perduran despedazadas Ruinas del Mapa, habitadas por animales y por Mendigos; en todo el País no hay otra reliquia de las Disciplinas Geográficas. Suárez Miranda: Viajes de varones prudentes, Libro Cuarto, Cap. XLV, Lérica, 1658”

Borges, J. L. (1974: 847)

Geografías

“Probado que las hormigas son las verdades reinas de la creación [...] he aquí una página de su geografía: (P. 84 del libro; se señalan entre paréntesis los posibles equivalentes de ciertas expresiones, según la clásica interpretación de Gastón Loeb) ‘... mares paralelos (¿ríos?). El agua infinita (¿un mar?) crece en ciertos momentos como una hiedra-hiedra-hiedra (¿idea de una pared muy alta, que expresaría la marea?). Si se va-va-va-va (noción análoga aplicada a la distancia) se llega a la Gran Sombra Verde (¿un campo sembrado, un soto, un bosque?) donde el Gran Dios alza el granero continuo para sus mejores obreras. En esta región abundan los Horribles Inmensos Seres (¿hombres?) que destrozan nuestros senderos. Al otro lado de la Gran Sombra Verde empieza el Cielo Duro (¿una montaña?). Y todo es nuestro, pero con amenazas’.

Esta geografía ha sido objeto de otra interpretación (Dick Fry y Neils Peterson Jr.). El pasaje correspondería topográficamente a un pequeño jardín de la calle Laprida 628, Buenos Aires. Los mares paralelos son dos canaletas de desagüe; el agua infinita, un bañadero de patos; la Gran Sombra Verde, un almacigo de lechuga. Los Horribles Inmensos Seres insuñarían patos o gallinas, aunque no debe descartarse la posibilidad de que realmente se trate de los hombres. Sobre el Cielo Duro se cieme ya una polémica que no terminará pronto, A la opinión de Fry y Peterson, que ven en él una medianera de ladrillos, se opone la de Guillermo Sofovich, que presume un bidé abandonado entre las lechugas.”

Cortázar, 1961: 84-85

INTRODUCCIÓN

Con diferentes propósitos y desde diversas perspectivas muchos autores han abordado un conjunto de problemáticas vinculadas a la conformación territorial de los Estados nacionales modernos. Puede decirse algo similar respecto del caso argentino, en donde una importante cantidad de estudios trabajaron los procesos de consolidación del territorio y muchos de ellos focalizaron particularmente en las dos áreas que, ocupadas históricamente por minorías étnicas, constituyeron los blancos políticos de las prácticas de expansión territorial: el Chaco y la Patagonia. Estas prácticas estuvieron orientadas por un conjunto de concepciones que los sujetos involucrados manejaban acerca del mundo social.

Parece una obviedad recordar que son múltiples y variadas –incluso, a veces, hasta paradójicas– las representaciones que los sujetos o grupos sociales construyen respecto de su mundo. Pero algunas representaciones se institucionalizan en ciertos dominios de validez¹ y son asimiladas e internalizadas por grupos que hacen diversos usos de ellas, asumiendo cierto acuerdo tácito acerca de las significaciones que vehiculizan de dichas representaciones. En efecto, construir imágenes simbólicas es una de las prácticas involucradas en la experiencia social que se hace extensiva tanto a las situaciones de la vida cotidiana como a aquellas institucionalizadas. La producción, circulación, resignificación, mitificación y abandono de ciertas imágenes acerca del mundo no es sólo una práctica textual o un acto comunicacional, sino que se trata de una variedad compleja de operaciones que, en el seno de contextos definidos, consisten en la práctica de objetivar el mundo. O también, en formas de imaginar y aprehender lo real.

En este sentido, pierde acreditación cierta clasificación de la experiencia social que establece una tajante división entre los hechos o las instituciones y las representaciones, adscribiendo a los primeros el dominio de lo real y relegando peyorativamente a las segundas al campo de lo subjetivo.

Desde esta perspectiva, es interesante desmitificar aquella idea de que los procesos de investigación deben tener por objeto restituir la “realidad” a partir de análisis que despojen a los

objetos de estudio de las supuestas deformaciones producidas por los sujetos que, en rigor, los constituyen.

En este trabajo propongo reflexionar acerca de los imaginarios territoriales que se articularon en las prácticas de apropiación material del Chaco hacia fines del siglo pasado. Se tomará como punto de partida que cada imagen, cada texto conceptualiza un recorte posible de la realidad y, con todas las mediaciones implicadas, lo expresa jerarquizando algunos aspectos de esa visión en detrimento de otros que son subestimados, convenientemente deformados o ignorados. No propongo aquí abordar ni las imágenes ni las mediaciones desde un ángulo explicativo, porque “la proliferación de los hechos, la multiplicidad de las intenciones, el desorden de las acciones no pueden ser referidas, por tanto, a ningún sistema de determinismo capaz de darles una interpretación racional; vale decir, de enunciar su significación y sus causas” (Chartier, 1996: 21). Considero más fértil plantear algunas cuestiones y reflexiones acerca de ciertas imágenes territoriales que permearon a múltiples discursos y las implicaciones que tuvieron en la apropiación material y simbólica del Chaco.

El objetivo de este trabajo es, entonces, explorar no sólo ciertas concepciones territoriales respecto del Chaco que se cristalizaron en imágenes socializables sino también los mecanismos mediante los cuales operaron en su apropiación material. Este abordaje se realizará desde el análisis de los discursos, prácticas y producción de las instituciones vinculadas a la actividad cartográfica del Chaco entre 1884 y 1916² en el marco del proceso de formación de la nación y el Estado argentinos. Particularmente, me centraré en indagar de qué manera los discursos cartográficos y otras imágenes territoriales contribuyeron a fundamentar científicamente y a

¹ Se utilizará la categoría *dominio de validez* para referirme al ámbito institucional donde “se impone el sistema [semiótico, lingüístico] y debe ser reconocido u obedecido” (Benveniste, en Pérez de Medina, 1997: 25) o, en otros términos, a las condiciones institucionales que otorgan y asumen la validez de ciertos postulados.

² Dado que en el título de la tesis se postula que el marco temporal de este análisis abarca, en términos generales, “los tiempos de consolidación del Estado Nación argentino”, conviene aclarar que el recorte temporal arbitrariamente definido para el desarrollo del objetivo central de la tesis está definido por las fechas de publicación de las fuentes cartográficas trabajadas en esta tesis, pero que esta periodización no constituirá un límite rígido para el análisis propuesto. Por otra parte, fijar en 1884 el inicio de este recorte se fundamenta en la relevancia que tuvo la Campaña llevada a cabo por el General Victorica en ese año para la apropiación material del Chaco; además, se utilizará el mapa confeccionado por la Comisión Científica que acompañó a Victorica. Asimismo, se ha tomado como umbral superior una cartografía publicada en 1916 por el Ministerio del Interior porque, después de la Campaña realizada por el General Rostagno en 1911 y 1912, las fuerzas estatales ya habían avanzado por el “Impenetrable” hasta los límites del pretendido territorio de dominación y en ese mapa se procuró la mensura para el reparto de las tierras incorporadas.

justificar ideológicamente las acciones gubernamentales ligadas a la expansión y organización de la frontera en la zona chaqueña centro-occidental.

A los efectos de la presente tesis, interrogaré dos tipos de imágenes que conceptualizaron una mirada sobre el Chaco a fines del siglo XIX: el término *desierto* y las representaciones cartográficas. La familiaridad sintáctica y semántica con las semiosis lingüística que todos aquellos que *lean* este trabajo debemos poner en juego para interpretar esta tesis permite saltar ciertas consideraciones respecto del abordaje metodológico del término *desierto*. No obstante, corresponde explicitar que la perspectiva epistemológica adoptada se inscribe en la teoría del análisis del discurso y, desde este enfoque, se abordarán las prácticas discursivas. Esto implica no restringir el análisis de este término a las cualidades semánticas o a los enunciados propiamente lingüísticos en los que se materializa, sino incorporar las condiciones en que fue producido y dotado de sentidos, entendiendo que “un discurso no es, pues, una realidad evidente, un objeto concreto ofrecido a la intuición, sino el resultado de una construcción” (Maingueneau, 1976: 21). Desde este punto de vista, un mismo término no significa lo mismo enunciado por diferentes sujetos o en diferentes contextos y momentos históricos, así como tampoco es recibido de forma unívoca y uniforme por el universo de receptores. De estos postulados se desprende que para abordar las significaciones adscriptas al término *desierto* será necesario definir un conjunto de enunciadores, el lugar (institucional) de la enunciación y los destinatarios, ya que “un texto no es una unidad plena y homogénea” y que “las palabras no intervienen en un discurso como unidades plenas que poseen una carga semántica fijada de antemano” (Maingueneau, 1976: 137). La conceptualización del Chaco en términos de *desierto* por parte de aquellos que participaron en su apropiación material tuvo una serie de implicaciones vinculadas a la necesidad de legitimar las prácticas de expansión territorial sobre áreas que se encontraban bajo dominio indígena: a partir de imaginar un área vacía y socializar esa imagen de *vacío* se planteaba tácitamente (y a veces, no tanto) la necesidad de “llenar el vacío”. Abordaré estas significaciones transversalmente a lo largo de esta tesis en relación a los usos que hicieron del término *desierto* los sujetos involucrados en la expansión territorial sobre el Chaco, y, oportunamente, se profundizarán en forma puntual algunas cuestiones, tales como las formas en que el *desierto* se escribe en las cartografías.

En efecto, la otra línea de análisis desde la que intentaré una aproximación a los imaginarios territoriales implicados en la materialización de la expansión hacia los “desiertos del norte” está definida por un conjunto de cartografías construidas contemporáneamente al avance territorial. La estrategia teórico-metodológica para abordar las concepciones vehiculizadas en los mapas consiste en un abordaje semiótico, asumiendo que “las ideologías se transmiten por medio de sistemas signícos, y sólo reflexionando acerca de éstos es posible desmitificarlas en sus mecanismos internos. A la inversa, todo sistema signíco -verbal o no verbal- que estudie la semiótica se utiliza siempre en situaciones políticamente definidas, contiene programaciones sostenidas por aquellos que de él se sirven y, en último término, se asienta en algún proyecto que abarca el conjunto de la sociedad” (Rossi Landi, 1972: 7-8).

Propongo comenzar esta tesis, entonces, construyendo un lugar desde donde interrogar a los mapas, una perspectiva para el análisis cartográfico.

Como punto de partida asumo que pueden echarse múltiples miradas sobre un mismo objeto. Y que, sin embargo, parece obvio que en los mapas hay sólo *una* mirada. Y que *esa* mirada es válida, legítima, neutral y anónima. En este sentido, el mapa es aceptado como una fotografía simplificada de la realidad o, cuanto menos, una imagen analógica.

Pero ¿cuáles son los mecanismos visuales que predisponen al lector de esta manera? Sin adentrarnos en profundidad en este tema, quisiera señalar algunos supuestos que guiarán la formulación de respuestas a esta pregunta.

En primer lugar, el punto de vista desde el que se organiza el texto cartográfico no puede ser reconstruido por el lector. El universo cartografiado parece ser la mirada de un observador externo a él, es decir, alguien no involucrado con el objeto-representado. De esta manera, se recrea cierta ilusión de “transparencia”, ya que la externalidad del observador estaría asegurando la eliminación de las “deformaciones subjetivas”.

En segundo lugar, la lógica interna del sistema semiótico es incomprensible para el lector: no sólo desconoce las técnicas de mensura y posicionamiento en que se basó la confección del mapa, sino que está incapacitado para emitir opiniones críticas sobre ellas. En este sentido, el lector debe resolver su propia posición frente al mapa: le cree o no le cree. Pero jamás podrá contestarle o, en otras palabras, a partir de las herramientas que el mapa ofrece al lector jamás podrá ser cuestionado. Por estos motivos, la lectura de los mapas pareciera limitarse a la

decodificación (regulada por la leyenda) de unos signos desparramados prolijamente sobre una imagen.

En tercer lugar, el lector dispone de un bagaje de conocimientos que lo impulsa a reconocer el referente empírico de la cartografía, es decir, el lector imagina inmediatamente que existe una “realidad” analógica a esa imagen (y que, cuanto menos por el nombre, le resulta conocida). Este primer reconocimiento introduce al lector en una lectura lúdica que tiende a multiplicar los reconocimientos: formas, leyendas, nombres... Cada uno de estos reconocimientos refuerza la “aceptación mágica” de la cartografía.

Y en cuarto lugar, cabe destacar que las cartografías no son imágenes estáticas, neutrales y anónimas sino que son textos que se escriben y también se reescriben, significan, denotan y connotan una multiplicidad (infinita, y, a veces, ambigua) de significaciones en muchos contextos. Es en este sentido que hablo de *cartografías*, en contraposición con el habitual uso en singular de este concepto que parece reforzar aquella idea respecto del mapa como imagen única, hegemónica y monopólica.

Gran parte de estas cuestiones no son problematizadas en los procesos de producción cartográfica ni en los de lectura y, por el contrario, todas estas operaciones aparecen diluidas en las operaciones geométricas y matemáticas de su producción, sin considerar tampoco demasiado en que pasar de tres a dos dimensiones supone la supresión, eliminación o recorte de una dimensión. Pero ¿sólo se trata de suprimir una dimensión? ¿qué implicaciones tiene este tipo de operación? ¿qué se pierde y qué se transforma en el pasaje de tres a dos dimensiones? ¿Por qué puede pensarse que esa mediación no transforma la “realidad” en otra “realidad”? Estas son algunas de las cuestiones que intentaré abordar a lo largo del **Capítulo I** para construir el andamiaje conceptual y las herramientas teórico-metodológicas que me permitan interrogar las cartografías del Chaco de fines del siglo XIX y principios del siglo XX.

En el **Capítulo II** pretendo examinar un conjunto de prácticas mediante las que la elite dirigente materializó el proyecto de expansión territorial hacia los “desiertos” del norte en relación a la organización territorial. Se analizarán las exploraciones, expediciones militares y política administrativa, en relación a la construcción de imágenes territoriales. Este análisis está

basado en fuentes primarias³ tales como correspondencia y cartografía escritas por militares, recopiladas y archivadas en el Archivo Histórico del Ejército⁴ y en otras fuentes del mismo tipo relevadas en el Archivo General de la Nación pertenecientes al archivo personal de Benjamín Víctorica, así como también otras que forman parte de las memorias del Ministerio del Interior y de la Gobernación del Chaco.

El objetivo es, en este caso, contextualizar y sistematizar las miradas que aquellos que se encargaron de la apropiación material del Chaco poseían acerca de estos territorios. Se pretende, también, analizar las modalidades en que estas imágenes emergieron y fueron dotadas de sentido. En este punto voy a introducir la multiplicidad de usos y ambigüedad de sentidos vehiculizados en el término *desierto* hacia fines del siglo pasado para hacer referencia a los territorios que se encontraban bajo dominio indígena. En los capítulos siguientes, desarrollaré otras interpretaciones que complementarán estas reflexiones preliminares, focalizando particularmente en que, desde el punto de vista político, la conceptualización del Gran Chaco como *desierto* subyacía a muchos discursos y atravesó una gran cantidad de argumentos para legitimar acciones gubernamentales destinadas a su ocupación.

En el **Capítulo III** examinaré un conjunto de discursos y prácticas llevadas a cabo por los sujetos directamente implicados en la apropiación material y simbólica del Chaco. En primer término, retomando planteos desarrollados en el segundo capítulo trabajaré las visiones y posturas que miembros del Ejército articularon en sus prácticas de representar sus propias estrategias de avance territorial. Pero no sólo me detendré en el análisis institucional del Ejército en relación a sus actividades en el Chaco, sino que también incorporaré como sujetos

³ Quisiera explicitar una decisión metodológica para el tratamiento de las fuentes primarias: considerando que la ortografía original de las citas se corresponde con las reglas del castellano antiguo en algunos casos pero en otros no, se ha optado por regularizar esta situación homologando todo el texto a la ortografía actual.

⁴ El Archivo del Servicio Histórico del Ejército, dependiente del Estado Mayor General del Ejército, ha clasificado documentos relativos a la acción militar en sucesivas expediciones y campañas al Chaco entre 1820 y 1914. El material, organizado cronológicamente, reúne información sobre la intervención del Ejército en el proceso de ocupación del Chaco. En su gran mayoría se trata de correspondencia entre enviados, gobernadores, jefes y otros militares desde la frontera chaqueña con algún ministro del Gobierno Central. Las primeras cajas, hasta la 7, contienen abundante cantidad de documentos (alrededor de 3500 por caja). A partir de esta fecha, el número de documentos por año disminuye considerablemente: del año 1885 hay sólo ocho documentos, de 1886 sólo dos y de 1887 apenas tres; después de un vacío entre 1888 y 1898 –periodo sobre el que no se guarda ninguna documentación- la última caja sólo tiene algunos informes y memorias aislados. En todos los casos los temas más recurrentes están vinculados a la organización del Ejército, en particular a lo que se refiere al abastecimiento de las tropas.

significativos en este proceso de incorporación del Chaco al dominio estatal a las sociedades geográficas que surgieron en esa época.

En efecto, un conjunto de instituciones autodenominadas geográficas cuya particularidad era producir discursos considerados socialmente como científicos surgieron en Europa a fines del siglo pasado vinculadas a la expansión colonial (Capel, 1981): “diversas instituciones geográficas se comprometieron en la realización de exploraciones, mapas, catálogos científicos referidos a las administraciones coloniales y diversos geógrafos participaron en los debates vinculados con la justificación de necesidad de expansión colonial y la construcción de discursos para legitimar este proyecto político” (Zusman, 1996: 14). En América Latina, y en Argentina en particular, la creación de las sociedades geográficas también estuvo ligada a proyectos y prácticas de expansión territorial, que a diferencia del imperialismo europeo, estuvieron concentrados en el conocimiento y apropiación efectiva de áreas comprendidas dentro de los límites estatales pero que aun no estaban incorporadas económica, política y culturalmente al dominio efectivo del Estado.

En la Argentina, a fin del siglo XIX se fundan dos instituciones "geográficas": en 1879, el Instituto Geográfico Argentino (en adelante, también IGA) y, en 1881, la Sociedad Geográfica Argentina (en adelante, también SGA). Análogamente a las sociedades geográficas europeas del siglo XIX, quienes participaron en estos emprendimientos científicos (militares, naturalistas, abogados y otros de las más diversas profesiones, incluyendo aficionados) compartían una concepción de la geografía "puramente práctica y estrictamente utilitaria, puesta al servicio de los intereses comerciales y la causa colonial" (Rhein, 1982: 14). Esta visión del conocimiento geográfico explica en parte la frecuente pertenencia simultánea a la esfera política oficial y a las instituciones geográficas; esto implicaba que un grupo de sujetos estaba socialmente autorizado y capacitado para proporcionar información actualizada sobre los *desiertos*⁵. Concomitantemente, las instituciones geográficas construían argumentaciones que, en algún sentido, contribuían a

⁵ Muchos artículos consignan bajo el nombre del autor, además de su participación en la institución geográfica en cuestión, el cargo que desempeñaba como funcionario público. Los ejemplos abundan; a modo ilustrativo remitimos a los siguientes artículos:

- "Formosa, nueva capital del Chaco" subtítulo "informe oficial por D. Luis Jorge Fontana. Gobernador Provisorio del Chaco, miembro corresponsal del Instituto Geográfico Argentino" (BIGA, 1879: T I 41); y
- "Chaco" subtítulo "Informe del Gobernador del Territorio Nacional del Chaco. Coronel D. Francisco Bosch. Miembro activo del Instituto Geográfico Argentino" (BIGA, 1882: T III 207).

fundamentar científicamente algunas de las prácticas políticas de la elite gobernante, apoyándose en los mecanismos legitimadores que proporcionaba el campo de las ciencias. En suma, “el proyecto estatal-nacional se acompañaba de un ambiente filosófico y epistemológico particular. El positivismo en sus vertientes biologicistas (darwinistas, antidarwinistas y spencerianas) y, derivado de él, la idea de progreso, eran como la base que legitimaba las acciones políticas que se estaban llevando adelante. Si en el campo de las ideas científicas se estaba elaborando un pensamiento que contribuiría a establecer las bases que otorgarían un significado y concreción al concepto de progreso, podríamos comprender la importancia que el desarrollo de este tipo de saber y especialmente de las ciencias naturales adquirió en la Argentina en formación” (Zusman, 1996: 34).

Entre las fuentes posibles, se ha optado abordar las problemáticas planteadas poniendo énfasis en el análisis de los discursos producidos en el seno de las instituciones en cuestión para, de esta forma, aproximarnos a los imaginarios territoriales de la época. Para el abordaje de las sociedades geográficas, se priorizará el análisis de fuentes primarias, tales como las revistas y boletines publicados y divulgados por ellas mismas, considerando que estos textos responden o son un reflejo de las instituciones que nos interesan y que a partir de su interpretación es posible delinear el perfil institucional (sus funciones, sus prácticas, sus discursos).

Tras haber explorado, entonces, en las prácticas y los discursos de los sujetos institucionales involucrados en la apropiación del Chaco, en el **Capítulo IV** se resituarán las miradas sobre un conjunto de representaciones cartográficas que imaginaron el Chaco a lo largo del proceso de su incorporación al territorio nacional y, con ello, al dominio efectivo del Estado.

Como estrategia metodológica para interrogar las cartografías se recuperarán las conceptualizaciones desarrolladas en el primer capítulo, con la intención de realizar una lectura semiótica de los mapas. Este análisis implica, por un lado, interpretar los signos que se articulan en la imagen cartográfica (íconos, inscripciones como el título o la leyenda, formas y texturas), y, por otro, leer al mapa en su conjunto como un texto producido social e históricamente en ciertos contextos y por ciertos autores.

Con este objetivo se han seleccionado ocho cartografías reconocidas o aceptadas como imágenes oficiales del Chaco por el propio Estado (sea con la consignación explícita de tratarse de mapas oficiales o sea mediante otras formas de reconocimiento y aval, tales como el

financiamiento). Procuraré hacerlas dialogar con otras imágenes construidas respecto del Chaco, por ejemplo, con la trabajada idea de *desierto* y, de esta forma, ampliar el análisis de las miradas sobre el Chaco intentando dar cuenta de las tensiones al interior del “punto de vista oficial” por imponer una concepción del orden social en los territorios que se iban incorporando al dominio efectivo estatal en la lucha por las representaciones.

CAPÍTULO I

ACERCA DE LAS REPRESENTACIONES: MUNDOS IMAGINADOS Y MUNDOS LEGITIMADOS. UNA PERSPECTIVA PARA EL ANÁLISIS CARTOGRÁFICO

I. 1. Representarse el mundo

El interés y la fascinación por construir imágenes del mundo es de larga data y ha dado lugar a muy diversas figuraciones y representaciones -sean éstas míticas, estéticas, artísticas, técnicas, etc.- según la época y el lugar en que aparecieron. El análisis de los procesos que fueron modelando, cristalizando y socializando tales imágenes así como la interpretación de las mismas constituye una perspectiva pertinente para el abordaje de la **construcción de imaginarios sociales** teniendo en cuenta que en una representación se articulan diversas relaciones que los individuos o los grupos mantienen con el mundo social. En palabras de Chartier, las prácticas de representación involucran “en primer lugar, las operaciones de recorte y clasificación que producen las configuraciones múltiples mediante las cuales se percibe, construye y representa la realidad; a continuación, las prácticas y los signos apuntan a hacer reconocer una identidad social, a exhibir una manera propia de ser en el mundo, a significar simbólicamente una condición, un rango, una potencia; por último, las formas institucionalizadas por las cuales ‘representantes’ (individuos singulares o instancias colectivas) encarnan de manera visible, ‘presentifican’, la coherencia de una comunidad, la fuerza de una identidad o la permanencia de un poder” (Chartier, 1996: 83-84).

El dinamismo de las representaciones, es decir, en el carácter no estático de sus significaciones y de sus formas, no sólo deviene de una transmutación de sus rasgos internos a lo largo del tiempo sino también de las condiciones externas que determinan sus dominios de validez, al mismo tiempo que nos recuerda la imposibilidad de recortar la totalidad de significados e interpretaciones posibles que de las representaciones podrían hacerse.

En efecto, desde una pluralidad de significantes circulan las más variadas imágenes del mundo social. La sistematización y el abordaje de estas imágenes ha dado lugar a muy diversas clasificaciones. Aquí no se intentará construir una taxonomía de las representaciones sino que se recuperarán algunas cuestiones que permitirán iluminar las especificidades de las representaciones que se trabajarán en esta tesis (las cartografías y el concepto de *desierto*). Por el momento, sólo establecemos una distinción entre aquellas imágenes verbales y aquellas que no lo son. Queda pendiente aclarar para cada una de estas categorías los mecanismos de producción, circulación y usos (y sus matices) que intervienen en su consumo social.

Por otra parte y en términos aún más generales, algunos autores (Durand, 1964) caracterizan dos grandes tipos de relaciones entre objeto de representación y objeto representado: en el primero, el objeto representado puede coexistir materialmente con el objeto-representación, por lo tanto, la acción de representar establece una relación “directa” y verificable con su referente (como las fotografías); en el segundo, el objeto está ausente o no es visible y se representa⁶ ante la conciencia mediante una imagen, es decir, indirectamente.

Aún sin adscribir en términos estrictos a esta clasificación de las representaciones, convenimos en sostener que las representaciones cartográficas son, por definición, una representación indirecta en la que el objeto-representación (el mapa) y el objeto-representado (la superficie terrestre) se relacionan de un modo muy particular dado que, a diferencia de otras representaciones indirectas, el primero siempre estará ausente y sólo será visualizado mediante el segundo. Además, la representación cartográfica, lejos de ser un objeto único, coherente y estable, es el proceso y el producto de un paciente trabajo de construcción, simbolización, esquematización, miniaturización y nomenclaturización (Jacob, 1992) articulado en una imagen que suele ser utilizada sin generar mayores reflexiones sobre sí misma –del mismo modo que utilizamos el lenguaje sin plena conciencia de las leyes gramaticales que lo estructuran- lo que contribuye a que se lo piense como un “objeto objetivo”.

⁶ Uso el término *re-presentación* para referirme a una forma de entender las prácticas de representación y sus productos basada en la simplificación de las operaciones intelectuales involucradas, las cuales quedarían reducidas a “volver a presentar” o a reconstituir la “realidad”; de esta manera, no sólo se niegan las mediaciones implicadas en la experiencia de representar sino que además se asume que el producto generado guarda una relación de inmediatez y transparencia respecto del objeto real. Por el contrario, en este trabajo usaremos el término *representación* para dar cuenta de un complejo proceso de prácticas e imaginarios en las que los sujetos y los grupos perciben el mundo y forman sus propias concepciones acerca de él (y esto condiciona y organiza la forma en que operarán sobre él).

A lo largo de este capítulo, se intentará desnaturalizar esta visión de los mapas instalada en el imaginario social que los posiciona, no como una de las representaciones posibles, sino como una re-presentación “objetiva y neutral” del mundo.

I. 2. La representación cartográfica: una imagen del mundo

Reflexionar sobre los mapas como **representaciones construidas** es parte de una perspectiva epistemológica que supone limitado, incompleto e inexacto concebir a la carta como una imagen analógicamente mimética relacionada en términos de correspondencia con la superficie terrestre, diferenciada de ella sólo por simple reducción a escala en una forma plana. (Jacob, 1992; Wood, 1992; Gratóloup, 1996; Pickies, 1992; Söderström, 1996). Estas asunciones epistemológicas implican una serie de consideraciones y supuestos: en primer lugar, los mapas son entendidos como una representación, lo que significa que ellos son *una* manifestación posible de cierta concepción del mundo, la materialización de *un* esquema mental entre otros posibles (Jacob, 1992) construido bajo ciertas condiciones de producción en un momento histórico específico; y en segundo lugar, que los mapas, al ser productos generados en un campo disciplinar considerado científico, constituyen un objeto con ciertos atributos –entre ellos, la *cientificidad*⁷- que le imprimen funciones y sentidos específicos consensuados socialmente en las prácticas de reconocimiento.

En este capítulo se abordará la especificidad del mapa frente a otras representaciones a partir del análisis de, por un lado, las características semánticas y sintácticas del mapa, y por otro, los procedimientos involucrados en su confección con las condiciones de producción del discurso cartográfico. De esta manera, resulta pertinente excluir del análisis central de esta tesis los

⁷ Adscribimos a la definición de *cientificidad* de Eliseo Verón: “La ‘cientificidad’ es el efecto de sentido por medio del cual se instaura, en relación con un dominio determinado de lo real, lo que se llama el ‘conocimiento científico’; puede tener lugar en el interior de un cierto tipo de discurso (el de la ciencia o de las ciencias) que está (como todo discurso socialmente producido) determinado ideológicamente en el nivel de sus condiciones de producción” (Verón, 1996: 22). Me interesa rescatar que la eficacia de los discursos científicos, es decir su aceptación social como discursos autorizados y legítimos, excede los formalismos textuales, en tanto su “imposición simbólica [...] sólo

complejos procesos de lecturas a los que fueron sometidos los mapas; a ellos sólo se harán referencias puntuales. En efecto, se ha optado por no analizar en forma exhaustiva las prácticas de lectura⁸ ni actuales ni las contemporáneas a su producción y sí se ha elegido interrogar acerca de las prácticas de producción⁹.

1. 2. a. La complejidad del objeto cartográfico. Algunas consideraciones teórico-metodológicas para la conceptualización de la representación cartográfica.

En estas representaciones gráficas se combinan formas, líneas, colores e inscripciones diversas (título, toponimia y leyenda) que manifiestan y “presentifican” objetos, fenómenos, sucesos, relaciones o procesos. La jerarquía de estas componentes y las relaciones establecidas entre ellas definen las funciones y sentidos del mapa, especialmente aquellos simbólicos no necesariamente enunciados en las relaciones iconográficas (es decir, aquellos no explicitados en los íconos, leyenda o inscripciones).

Entre las múltiples estrategias teórico-metodológicas desde las que puede abordarse el estudio de la cartografía aquí se ha optado no limitar las interpretaciones semánticas y simbólicas de los mapas al análisis estrictamente textual, sino que se profundizará en el análisis de los discursos, prácticas y producción de las instituciones vinculadas con la actividad cartográfica en el marco del proceso de formación de la nación y el Estado argentinos. En otros términos, el análisis de los textos (cartográficos) no se hará independientemente de los contextos en que fueron producidos y dotados de sentido.

Para una aproximación semántica a las cartografías resulta operativo y apropiado tomar y moldear el andamiaje conceptual y metodológico construido en otros campos disciplinares. En este sentido, la lingüística y la semiótica ofrecen un amplio corpus teórico y herramientas

puede funcionar en tanto en cuanto se reúnan condiciones sociales absolutamente exteriores a lógica propiamente lingüística del discurso” (Bourdieu: 1982: 46).

⁸ Aún a sabiendas de que las interpretaciones aquí volcadas son el resultado de una de las lecturas posibles, es decir, este trabajo es una lectura.

⁹ Fundamentamos esta decisión metodológica en el interés (planteado en los objetivos de esta tesis) de rastrear los imaginarios territoriales que acompañaron las prácticas de apropiación material de territorios que se iban incorporando al dominio efectivo del Estado.

metodológicas para el abordaje de problemáticas vinculadas al lenguaje, al discurso, a los sistemas signícos y a la comunicación. Por lo tanto, resulta pertinente resignificar algunas de las conceptualizaciones lingüísticas y semióticas útiles para reflexionar acerca de los mapas. Sin embargo, la estrategia teórico-metodológica de establecer una analogía entre una perspectiva para el análisis cartográfico y las teorías lingüísticas y semióticas nos plantea dos interrogantes iniciales que ameritan sendas aclaraciones: en primer lugar, dado que la imagen cartográfica es un signo en sí misma pero a su vez está constituida por múltiples signos¹⁰ corresponde definir cuál es la escala de análisis conveniente. Sobre esta cuestión, concluimos que si bien los niveles de significación simbólica abordados en este trabajo deben ser indagados asumiendo la totalidad del signo cartográfico como unidad de análisis, también es necesario atender cuidadosamente a aquellos signos que constituyen la materia significativa del signo cartográfico porque en ellos suele concentrarse gran parte de las prácticas de reconocimiento y decodificación de los textos cartográficos. Por lo tanto, en los dos apartados siguientes se trabajarán estas cuestiones: en primer término, se analizarán las relaciones establecidas entre los signos que se articulan en el signo cartográfico (mapa); y en segundo término, se desarrollará una introducción en la conceptualización del signo cartográfico como una unidad semiótica.

El segundo interrogante surgido con la propuesta de realizar un abordaje semiótico de la cartografía consiste en plantear cuál es la pertinencia de adscribir a las teorías o corrientes semióticas para hacer una lectura coherente del mapa como texto. Al respecto se ha diseñado una perspectiva que permita una aproximación compleja al estudio de los discursos cartográficos recurriendo a la resignificación de herramientas teóricas y conceptuales de diversas corrientes sin adscribir a una postura teórica: se recuperará de la lingüística la noción sistémica, de la sociolingüística el peso del contexto, las condiciones de producción y los planteos acerca de la ambigüedad de la significación y de la semiótica la conceptualización del proceso en el que los signos funcionan como signos, es decir, la semiosis, entendiendo que “el signo es siempre institucional” y que “en este sentido, sólo existe para un determinado grupo de usuarios” (Pérez

¹⁰ Si bien la concepción de la “semiosis infinita” es ampliamente aceptada en tanto todos los signos están compuestos por signos porque la única forma de aproximación a la realidad es mediante la representación signíca, considero relevante este tipo de problematización dado el protagonismo que los signos articulados en la imagen o signo cartográfico adquieren en la lectura fragmentada que suele hacerse de los mapas.

de Medina, 1997: 67), en el que los signos son reconocidos e interpretados como tales¹¹.

I. 2. b. *Los signos que se articulan en el signo cartográfico*

Para construir nuestro objeto y clarificar a qué nos referimos cuando hablamos de un mapa he optado por reflexionar, en primer lugar, sobre sus elementos constitutivos (es decir, la materia significativa). Reconocer como signos a los elementos constitutivos del mapa no va en perjuicio de asumir al mapa en su totalidad como un signo (cuestión que será abordada en el apartado siguiente), sino que supone indagar en las relaciones sintácticas¹² que entre ellos se establecen y que están implicadas en las prácticas de lectura fragmentada a la que suelen ser sometidos los mapas (como, por ejemplo, la decodificación de la leyenda).

Diversos y múltiples elementos se combinan para configurar una imagen cartográfica: al trazado topográfico se le suman inscripciones (Jacob, 1992: 247). En términos generales, puede afirmarse que ellas son el título, la leyenda o referencia, la toponimia, los signos (índices o iconos) y otras inscripciones variables (menciones autorales o editoriales). La presencia, ausencia, ubicación y jerarquía de cada uno de estos elementos dispone distintos niveles de información articulados en el mapa y orienta las lecturas del mismo.

En la organización del discurso cartográfico **el título** adquiere un rol preponderante: dirige la lectura porque señala el rasgo dominante o criterio que determinó tal representación. En

¹¹ Siguiendo cada una de estas perspectivas epistemológicas es pertinente, para la conceptualización de la representación cartográfica, usar los conceptos de *signo cartográfico*, *texto cartográfico* y *discurso cartográfico* según las dimensiones o niveles de análisis que interese ponderar. Pero cabe destacar que todas ellas son constitutivas de lo que aquí se entiende por *representación cartográfica*.

¹² Conviene aclarar que para Morris "la mayoría de los signos están claramente relacionados con otros signos, puesto que muchos casos de aparentes signos aislados resultan no ser tales una vez sometidos a análisis, y puesto que todos los signos están en relación en potencia sino en acto, con otros signos, parece correcto establecer una tercera dimensión de la semiosis [la primera es la semántica y la segunda la pragmática] que se denominará *dimensión sintáctica de la semiosis* (Morris, 1994: 32; las cursivas son del original). Con relaciones sintácticas, entonces, nos referiremos a las relaciones que se establecen en acto entre los signos icónicos que configuran la imagen cartográfica.

efecto, “el título es la marca más visible de la enunciación sobre el mapa” (Jacob, 1992: 259¹³). La información denotada en el título suele consignar el área geográfica representada o el elemento geográfico (mares, montes, etc.) sobresaliente junto a otra información adicional¹⁴ o su número de ubicación, si este mapa formara parte de un atlas.

El título pondera ciertos elementos del mapa, deforma y enmascara otros. Pero las funciones del título no pueden analizarse únicamente desde su contenido conceptual, es decir desde sus aspectos semánticos: su forma, su disposición, su localización en la imagen y su tipografía son referencias al tipo de mapa –pueden dar cuenta de la dominancia de, por ejemplo, la función instrumental, la simbólica, la ilustrativa, etc.- y de los significados vehiculizados en él. Por ello, “el título no se reduce a una simple función de denotación. Como todos los elementos del paratexto, él reafirma un comentario implícito sobre la imagen, donde define no solamente el objeto sino también la posición de una jerarquía de géneros representativos, apelando a convenciones genéricas, definiendo las condiciones con las que los autores los trazaron, programando a sus destinatarios como usuarios concretos”. (Jacob, 1992: 260)

En síntesis, el título precisa la naturaleza de la carta e indexa el documento (Jacob, 1992: 261), indica su tema, fija un recorrido de lectura posible sobre la imagen a la vez que subestima o elimina otros e inclina a la identificación del área representada con esa imagen mediante el reconocimiento de ese nombre propio (el título) que será utilizado para hacer referencia a ese mapa.

La **leyenda** puede ser entendida como un complemento del título en tanto indica explícitamente *la* mirada pertinente sobre la imagen, la lectura que ha de realizarse de ese texto. A la lectura superficial introductoria que repara en el título y reposa sobre un conjunto de líneas, formas, palabras y colores, le sucede la lectura de la nomenclatura que indica qué puede encontrarse en esa imagen. Es decir: la leyenda consiste en un listado de nombres, cada nombre explica un icono, que a su vez representa un fenómeno, que a su vez tiene una localización en la

¹³ En francés en el original, las traducciones son propias. Hago extensiva esta aclaración a la totalidad de las citas del trabajo de Jacob.

¹⁴ Como se verá en algunos mapas analizados en esta tesis, también es habitual encontrar en el título de los mapas del siglo pasado reconocimientos de autoría y edición así como de sujetos o instituciones que encargaron su confección. También pueden consignarse aquí las fuentes de datos e información que los fundamentan.

imagen, y ésta a su vez, tiene una localización empírica en la superficie terrestre. O, en otros términos, la leyenda coordina un ejercicio de lectura que, basado en la nomenclaturización de los dispositivos que organizan la representación, invita a una lectura fragmentada del mapa jerarquizando distintos niveles de información.

El análisis de los elementos señalados en la leyenda permite una aproximación más precisa y profunda a la lógica de la confección del mapa, a los criterios de selección y recorte de la realidad que fundamenta la representación en cuestión. Para reflexionar sobre la leyenda resulta significativo, entonces, considerar el orden en que aparecen mencionados los fenómenos representados, la relación entre el “sistema interpretante” –los recursos lingüísticos que *explican* los íconos- y “el sistema interpretado” –los íconos- (Benveniste, 1969 en Pérez de Medina, 1997: 26) y la proporción entre la cantidad de elementos representados iconográficamente en la imagen y la cantidad de elementos explicitados en la leyenda.

Esta codificación de parte de la información articulada en el mapa crea en el observador la ilusión de una lectura lineal y secuencial de la cartografía, generando la predisposición de transformar la lectura multidimensional de los textos cartográficos en prácticas de reconocimiento restringida a la decodificación de la leyenda. De esta forma, todas las lecturas posibles parecieran quedar reducidas a aquellas ya prescriptas e “interpretadas” por el sistema interpretante.

El análisis propuesto sobre la leyenda, introduce la cuestión de la **toponimia**, de la nominación de entidades diversas en adyacencia a éstas: “La paradoja de la toponimia inscripta sobre la carta está en ejercer el poder de identificación característico de todo nombre propio, pero en estrecha proximidad con el objeto que nombra” (Jacob, 1992: 263). Por lo tanto, la toponimia establece una identidad entre el “espacio de la representación y el espacio representado” (Jacob, 1992: 265) y constituye la nomenclatura que ordena o disemina de una forma más o menos legible los fenómenos y sucesos representados, organizando el espacio representado según zonas de densidad variables (Jacob, 1992: 262). La denominación toponímica puede focalizarse sobre un punto o irradiarse metonímicamente a una superficie (Jacob, 1992: 263): si es del primer tipo entendemos que dicha denominación actúa como el índice de un hecho excepcional que merece

una mención destacada y directa (que no remita a una segunda lectura en la leyenda)¹⁵; si es del segundo tipo y además dicha inscripción se localiza dentro de un área claramente delimitada, consideramos que aquello que se consigna en la toponimia se hace extensivo a la totalidad del área y de esta manera contribuye a dar una identidad homogénea¹⁶, y si la inscripción en cuestión se extiende sobre una superficie cartográfica imprecisa en cuanto a sus límites “desparrama” en el mapa, también difusamente, un fenómeno sin límites conocidos¹⁷.

Otras inscripciones posibles -aunque variables en su densidad, formato y textura- son aquellas que se refieren a datos complementarios que aportan información de distinto tipo: sobre el autor, sobre el editor, mención de antecedentes cartográficos o documentales sobre elementos representados (esto es más frecuente en temas limítrofes), cuadros con datos sobre el área en cuestión, etc. Las inscripciones (aquí nos referimos a la totalidad de las mismas) no sólo participan en el desciframiento del trazado cartográfico propiamente dicho (Jacob, 1992: 247) sino que condicionan la lectura e interpretación del mapa en tanto se apoyan en el sistema lingüístico como sistema interpretante para explicar el código icónico y éste, al ser el lenguaje familiar y reconocido en primera instancia como el más usual, es al que se dirige (y, a veces, restringe) la primera lectura.

La multiplicidad de elementos representados deriva en la presencia simultánea de **signos** que remiten a aquellos. Entre ellos se establecen relaciones de copresencia (sintagmáticas)¹⁸ en

¹⁵ Para ejemplificar esta interpretación citaremos dos casos. Por un lado, si tomamos los mapas producidos a fines del siglo XIX y principios del siglo XX que son objeto de análisis en este trabajo, podemos distinguir las marcas que hacen posible identificar expediciones militares (se consigna particularmente el Jefe a cargo y el año en que fueron realizadas). Por el otro, la nominación en cartas topográficas las altas montañas indicadas por su nombre y su altura constituyen un ejemplo reconocible en los mapas contemporáneos.

¹⁶ Acerca de esta forma de nominación nos interesa mencionar que en el caso de mapas del Chaco confeccionados a fin del siglo pasado era frecuente indicar sobre el área correspondiente el nombre de una jurisdicción político-administrativa (con límites específicos). De esta manera quedaban enmascarados tras esta denominación las diversas y conflictivas situaciones de dominación vigentes y eran presentados como una unidad.

¹⁷ Recurriendo nuevamente al caso de los mapas del Chaco de fines del siglo XIX notamos que en ellos aparecen numerosos ejemplos de este tipo de información toponímica. Aunque los ejemplos se analizan en profundidad en el apartado en que se interpreta el mapa construido con los datos relevados en la expedición de Victorica podemos aunque tan sólo sea mencionar aquí algunos de esos ejemplos: “Terrenos altos con bosques de madera dura”, “Tabacales”, “Algodonales”, “Bosques impenetrables”, “Terrenos en exploración por la Comisión científica”.

¹⁸ Para de Saussure “la relación sintagmática *in praesentia* se basa en dos o más términos igualmente presentes en una serie efectiva” (Saussure, 1915, citado en Szabón, 1976: 124). Corresponde establecer una analogía explícita

términos saussureanos o sintácticas en palabras de Morris) que permiten descifrar niveles o jerarquías en la información: el tamaño, ubicación y morfología de los signos que se articulan en la imagen cartográfica determinan el rol o el tipo de participación que tendrán en la imagen global.

Estos signos son el resultado de un largo proceso de estandarización y, en tanto funcionan como materia significativa de fenómenos con los que guardan cierta semejanza topológica, serán conceptualizados en este trabajo como íconos y de esta manera nos referiremos a los signos que señalan puntual, lineal o zonalmente ciertas formas de los objetos representados indicando la posibilidad de la existencia del objeto al que representan. El diseño icónico nunca es neutral, sino que pretende remitir a un objeto mediante la recordación de algunas de sus propiedades escogidas intencional y racionalmente, ya que “representar icónicamente el objeto significa transcribir mediante artificios gráficos [...] las propiedades culturales que se le atribuyen” (Eco: 1976, 305): los íconos son producto de una abstracción que pondera algún rasgo vinculado a la forma del objeto representado y éste es asumido como la totalidad¹⁹. Estas consideraciones permiten sostener que, en algún sentido, los íconos también tienen funciones simbólicas²⁰, pero al usar el término *ícono* (y sus derivados) estamos ponderando que ese signo “toma del objeto y transfiere al interpretante la posibilidad de que una determinada forma exista en tal objeto” (Pérez de Medina, 1997: 44).

El criterio que fundamenta la pertenencia de los íconos al mapa aparece, usualmente en términos implícitos, en el título o la leyenda, y poco suele reflexionarse sobre ese criterio durante la observación de la imagen cartográfica. La presencia de los íconos en cuestión suele admitirse como válida y pertinente en forma incuestionable, como *elementos necesariamente involucrados*.

entre la “serie efectiva” que de Saussure plantea en su estudio lingüístico para la lengua –basada en el principio del carácter lineal del significado- y la serie efectiva que nosotros reconocemos en el signo cartográfico en relación con los fundamentos ontológicos de medición y posicionamiento del mapa.

¹⁹ Es el caso de las líneas de los itinerarios de las expediciones militares, de las cuadrículas de las colonias que remiten a su planificación, de los pequeñísimos círculos en un pequeño segmento en la base que, recordando una forma simplificada del árbol, señalan vegetación.

²⁰ La construcción de sentidos simbólicos que vinculan formas gráficas con contenidos conceptuales también suele estar involucrada en el diseño de los íconos o índices. Es decir, se utilizan íconos e índices para indicar la existencia (posible o concreta) de ciertos fenómenos, pero además sus formas gráficas implican algún tipo de conceptualización simbólica: por ejemplo, en los mapas del Chaco producidos a fin del siglo XIX, los íconos que expresaban la presencia de toldos indígenas tenían forma triangular (y se asemejaban a la estructura vulnerable de las viviendas

Ésta es una de las “confusiones” que, transpolando la científicidad de los métodos de medición y posicionamiento a los criterios de selección de los elementos medidos y posicionados, juega en beneficio de la naturalización del mapa y su aceptación acrítica o mistificada.

En efecto, las operaciones que intervienen en la definición y combinación de tales elementos constitutivos son a menudo ignoradas, probablemente con la intención de resaltar la función de índice, es decir, aquella que remite a la relación directa, proporcional y “real” entre el signo cartográfico y el objeto empírico que representa. Sin embargo, estas operaciones de selección son fundamentales para la construcción del mapa: la incalculable cantidad de elementos distribuidos y/o constitutivos de la superficie terrestre introduce, inevitablemente, en las cuestiones vinculadas a su representación, la necesidad lógica y metodológica de realizar una exhaustiva tarea de selección o, en otros términos, de adoptar algún criterio que permita recortar la realidad y seleccionar aquellos elementos considerados relevantes, resignificarlos, transformarlos en un símbolo y, finalmente, articularlos en una imagen.

Un párrafo aparte merece la **escala**. Esta relación de proporción entre el mapa y la realidad se manifiesta en diferentes formatos (numérico, gráfico, con equivalencias entre diferentes unidades de medidas –kilómetros, leguas, leguas argentinas o millas-) y ocupa lugares variables (puede ser incluida en el título, consignada en la leyenda, constituir una inscripción independiente o estar representada gráficamente); pero en todos los casos es la que asegura al lector la relación proporcional –aunque inverificable para el lector medio- con un referente empírico reafirmando el status científico y, como tal, verdadero del mapa.

Esta concepción matemática de la escala domina las reflexiones intuitivas acerca de lo que la escala sea y dificulta su problematización, es decir, no expone el fundamento esencial de la escala, a saber, que constituye un punto de vista posible desde un recorte de la realidad, es decir, “como lo real sólo puede ser aprendido por representación o por fragmentación, la escala constituye una práctica, aunque intuitiva y no reflexiva, de observación y de elaboración del mundo” (Elías de Castro, 1995: 123). Más específicamente, la escala (aún entendida como una dimensión material o reducción matemática) también se construye: la elección de la escala

nómades) y los que representaban a las colonias eran cuadrículas (que ponían de relieve una organización planificada).

implica la materialización de un punto de vista desde el que determinados fenómenos podrán ser percibidos y otros no. Construir la escala –entendida ahora como un *nivel* que articula una escala “lógica de los fenómenos estudiados” y otra escala espacial nunca definida *a priori* sino en función del objeto de análisis- implica “jerarquizar los conceptos que la explican” y ello “no se puede realizar por la simple demarcación”, entre otras cosas, porque “un nivel no es significativo para toda la geografía” (Grataloup, 1979: 11). Es decir, la escala se construye para poder dar cuenta de ciertas problemáticas y “un sistema de representación y de medida no crea una realidad, una carta no hace el espacio” (Grataloup, 1979: 11). Sin embargo, la escala suele ser concebida como un sistema de representación cartográfica definido sólo cuantitativamente; pero esto supone asumir un “espacio idealizado” que, en rigor, no existe: aunque se parte del supuesto de un espacio euclideo sobre el que se despliega un sistema de referencia ortogonal, en los mapas no se representa una superficie terrestre homogénea sino una serie de fenómenos de distintas jerarquías. Y la escala permite (o no) dar cuenta de ellos.

1. 2. c. *El signo cartográfico*

La articulación variable de recursos gráficos y lingüísticos como los caracterizados en el apartado anterior combinan múltiples niveles de información y definen un campo de “efectos de sentidos” (Verón, 1995: 20). Es decir, una variedad heterogénea de signos coincide en otro signo: el signo cartográfico. El signo cartográfico en su conjunto (el mapa, si se quiere) no es sólo el contenedor de una multiplicidad de signos, sino que, además de “contenerlos”, los inviste de sentido y delimita sus efectos de sentido. En síntesis, el signo cartográfico está compuesto por otros signos que, a su vez, son dotados de sentido en tanto se inscriben en la imagen cartográfica.

Para la conceptualización del mapa –la caracterización de la imagen cartográfica- resulta metodológicamente pertinente ponderar el análisis de la dimensión semántica (Morris, 1971: 31) asumiendo al mapa como un signo en sí mismo. Esto implica estudiar las “relaciones de los signos [en nuestro caso, del signo cartográfico] con los objetos a los que son aplicables” (Morris, 1971: 31). Esta forma de concebir el mapa permite reconstruir las informaciones connotada por el signo cartográfico y las relaciones de éstas con las funciones denotadas, recordando siempre los

difusos y fluctuantes límites entre ambas. Los vínculos entre ambas instancias (denotación y connotación) pueden conceptualizarse en términos peirceanos desde las categorías de ícono²¹, índice²² y símbolo²³ (Pérez de Medina, 1997: 37)²⁴. En efecto, el signo cartográfico es pasible de una lectura **iconográfica** si atendemos a la similitud efectiva (a escala) con su referente empírico que permite asociar un difuso contorno del territorio nacional con el territorio mismo, de un tratamiento en tanto **índice** si focalizamos en la contigüidad efectiva entre el gráfico y el referente graficado asegurada por los métodos de validez científica con que se construyen o de un uso **simbólico** si nos detenemos en la contigüidad asignada respecto del objeto que representa de manera tal que posibilita la cristalización de un referente patriótico aglutinante²⁵, entre otras semantizaciones.

El estudio del mapa como un signo remite, entonces, a las formas de reconocimiento posibles, las cuales pueden conceptualizarse estableciendo una correspondencia con la categorización peirceana de las funciones signicas.

Todas las formas de reconocimiento de los mapas posteriores a la revolución científica del siglo XVII²⁶ (Capel: 1982) parten del supuesto de la correspondencia –en términos de semejanza²⁷– entre la representación gráfica y su referente empírico, es decir, asumen la función

²¹ Asumimos que en la función *ícono* “un signo toma del objeto y transfiere al interpretante la posibilidad de que una determinada forma exista en tal objeto” (Pérez de Medina en Marafioti, 1997: 44).

²² Entendemos por función *índice* aquella en la que “un signo toma del objeto y transfiere al interpretante la concreta existencia material de tal objeto” (Pérez de Medina en Marafioti, 1997: 44).

²³ Nos referiremos a la función *simbólica* cuando un signo tome “del objeto algún nivel de generalidad en el cual puede ser conocido y [entregue] al interpretante el valor de tal generalidad para que exista en el sistema correspondiente un lugar lógico que lo fije y lo tenga a disposición para cuando requiera ser utilizado” (Pérez de Medina en Marafioti, 1997: 45).

²⁴ Quiero destacar que las categorías de *ícono*, *índice* y *símbolo* no son cualidades intrínsecas a los signos mismos, sino que son funciones que los signos adquieren durante las prácticas de reconocimiento (en este caso, las lecturas). De esto se desprende que un mismo signo puede ser considerado como ícono, símbolo o índice en distintas lecturas e interpretaciones.

²⁵ Esta cuestión se desarrollará más adelante.

²⁶ Sobre las implicancias de la revolución científica en los saberes cartográficos se sugiere consultar Capel, 1982. En este texto el autor destaca que “la revolución científica del siglo XVII, la que desde Galileo a Newton transformó profundamente la ciencia y el pensamiento occidental, estuvo basada especialmente en una reflexión sobre la tierra y su posición en el universo” (Capel, 1982: 79).

²⁷ Analizando las relaciones entre iconismo y semejanza, Umberto Eco se propone acotar las implicancias del concepto *semejanza* utilizado por Peirce para referirse a la función icónica. Apunta que en geometría “se define la

icónica de la representación cartográfica como estrategia legitimadora del mapa en tanto discurso científico. Sobre esta concepción icónica del mapa se apoyan otras dos formas de reconocimiento: la instrumental y la simbólica. Cuando se hace una lectura instrumental de la representación cartográfica y se la maneja como una herramienta técnica para calcular distancias, recorrer rutas o imaginar estrategias de avance y ocupación territorial se está interpretando preferencialmente la **función indexal** del signo cartográfico, es decir, prevalece una lectura que interpreta la localización de un fenómeno sobre el mapa asumiendo la existencia concreta de una localización analógica en la “realidad”. En otros términos, para utilizar instrumentalmente un mapa es necesaria una lectura fragmentada que focalice la atención en el posicionamiento y extensión areal de determinados **índices**, entendiendo por tales a los signos que “perderían inmediatamente el carácter que hace de ellos un signo si su objeto fuera suprimido” (Peirce citado en Pérez de Medina, 1997: 52).

Hay diversos niveles de información articulados simultáneamente en el mapa que pueden clasificarse según la relación que se establezca entre los signos del mapa y su objeto o referente empírico. Hemos adoptado la trilogía peirceana para abordar el funcionamiento de los signos constitutivos de la representación cartográfica y hemos postulado que, tanto en el reconocimiento icónico²⁸ del signo cartográfico como en el reconocimiento indexal²⁹, se ponderan aquellos indicadores que parecen asegurar algún tipo de correspondencia explícita entre las formas reales y las formas representadas (morfología, tamaño o localización). Pero en el reconocimiento

semejanza como la propiedad de dos figuras que son iguales salvo en el tamaño”, pero destaca que dado que “el único fenómeno indiscutible de semejanza viene dado por los fenómenos de *congruencia*, en que dos figuras de igual tamaño coinciden en cada uno de sus puntos” (Eco, 1976: 292) la semejanza es otra convención intelectual que “se produce y debe aprenderse” (Eco, 1976: 297). Aunque adscribimos a las críticas al iconismo que Eco formula respecto de la teoría peirceana, convenimos en afirmar que la aceptación social del signo cartográfico se apoya en la semejanza geométrica entre la representación y el referente empírico al que aquella remite.

²⁸ Cuando en las prácticas de lectura se hace un reconocimiento icónico de los signos, se pone el acento en la “posibilidad de que tal forma exista en tal objeto” sin asegurar una correspondencia efectiva entre la existencia del ícono y la existencia material del objeto al que remite, ya que “un ícono es un signo que poseería el carácter que lo hace significativo, aunque su objeto no exista” (Peirce en Pérez de Medina, 1997: 52). Por ejemplo, un conjunto de íconos que indican vegetación diseminados sobre una superficie cartográfica no indican la localización analógica de individuos arbóreos sobre la superficie “real” sino que expresan sólo la posibilidad de su existencia.

²⁹ En el reconocimiento indexal, hemos comentado, el lector interpreta la localización de los signos y la relación entre ellos en la cartografía como localizaciones y relaciones analógicas de fenómenos en la “realidad”. Es por ello que hemos postulado que la lectura indexal del mapa permite usarlo como una herramienta técnica que posibilita la

simbólico, entre el objeto-representado y el objeto-representación no se establecen relaciones de semejanza³⁰ ni de contigüidad efectiva³¹ sino que vínculo entre el objeto-representado y el objeto-representación se construye convencionalmente y sin motivaciones explicables desde las formas que asume: no hay nada en su forma que permita al lector interpretarlo y la clave para descifrarlo está disponer de un cúmulo de conocimientos e información. Un ejemplo de este reconocimiento simbólico que funciona en la lectura de cartografías es la identificación de unos contornos territoriales con un Estado-nación: cualquier lector no podrá reconocer la totalidad de los territorios estatales sino aquel (o aquellos) que está capacitado para identificar, ya sea por haber recibido los conocimientos necesarios para hacerlo en la escuela o por otro tipo de familiaridad que el lector haya establecido con esa representación (tal como la propaganda en medios de comunicación masivos). Sin embargo, los sentidos simbólicos atribuidos a los mapas (en el caso que venimos analizando sería, por ejemplo, la visualización simbólica de la nación) son socializados e internalizados recuperando aquellas funciones icónicas –y en menor medida también las indexales- que remiten a la existencia virtual o real de los objetos-representados y hacen de la representación cartográfica un instrumento científico. Es decir, los vínculos que las funciones icónica e indexal establecen con los objetos que representan, se transforman en un supuesto que subyace a todas las lecturas de los mapas, incluyendo una lectura o reconocimiento simbólico, aún cuando la lógica del símbolo no resida en la existencia del objeto sino en la existencia de un interpretante que lo reconozca como tal³².

Se han identificado tres formas de reconocimiento (indexal, icónica y simbólica) que organizan la lectura e interpretación de las representaciones cartográficas. También se ha aclarado que cada una de ellas es *una* forma de reconocer e interpretar los signos y que no corresponde establecer límites rígidos entre cada una de estas categorías. Sin embargo, puede advertirse que es factible establecer una correspondencia entre esta trilogía y otra clasificación

planificación de una variedad de intervenciones sobre el territorio, tales como los desplazamientos entre distintos puntos o la demarcación de límites.

³⁰ La *semejanza* entendida como identidad de estructura y diferencia de tamaño.

³¹ La *contigüidad efectiva* entre el objeto-representación y el objeto-representado expresaría, a partir de la existencia del primero, la existencia del segundo.

³² Al decir de Peirce, “un símbolo es un signo que perdería el carácter que hace de él un signo si no hubiera interpretante” (Peirce, fragmento 2304 en Pérez de Medina, 1997: 52).

clásica de los enunciados (la denotación y la connotación): en tanto los íconos y los índices remiten a la existencia concreta o virtual del objeto que representan puede decirse que, fundamentalmente, **denotan**. En cambio, los símbolos generalmente **connotan** una serie de significaciones que *sólo* pueden comprenderse apelando a otras significaciones (conocimientos previos, contextos, etc.) no inscritas en el signo mismo.

En efecto, en términos de campos de significación denotados y connotados (Eco: 1976: 93-97), la efectivización de la función simbólica remite a información connotada. La interpretación de esa información connotada implica la asociación -“a la luz de una convención determinada” (Eco, 1976: 93)- de cierta información icónica disponible en el texto cartográfico con otros conceptos. Esto ocurre en un proceso de significación que depende en gran medida de una significación precedente (no necesariamente inscrita en el mapa, como el caso de los mapas de los Estados nacionales), por lo cual, establecer estos vínculos sólo es posible disponiendo de determinadas formaciones culturales.

De todos modos, conviene destacar que en este trabajo no se asume tampoco una división tajante entre sentidos denotados y sentidos connotados porque, en rigor, ciertas significaciones escapan a la voluntad del dicente, no sólo por la intervención del inconsciente o el deslizamiento de presupuestos y nociones, sino fundamentalmente porque la lectura es otro acto comunicacional en el que los sentidos también se construyen y, visto de este modo, el escritor nunca podrá controlar todas las interpretaciones posibles que eventualmente harán todos los lectores concretos. Dicho de otra manera, los límites entre la denotación y la connotación no están claramente establecidos por el escritor ni fijados universalmente de una vez y para siempre: también se construyen en las lecturas.

Gran parte de los usos de los mapas se inscriben entre la cualidad ilustrativa y el recurso probatorio o documental, según se considere particularmente cada una de las funciones peirceanas de los signos. En cualquiera de estos casos, la lectura fragmentada que se hace de los mapas habilita a derivar interpretaciones de estas lecturas que, en rigor, cabalgan entre las funciones icónica, indexal o simbólica y deslizan sobre concepciones ambiguas nunca abordadas.

Como se ha desarrollado, la dimensión sintáctica y semántica (Morris, 1971: 55) de la semiosis involucrada en las representaciones cartográficas desde el análisis de sus signos

constitutivos, pone de relieve la relación de esos signos con los objetos que denotan así como la pluralidad de significaciones connotadas que pueden adscribirseles. Pero la complejidad del signo cartográfico no puede abordarse únicamente desde las relaciones sintácticas y semánticas establecidas entre sus signos componentes, ni tampoco desde las múltiples funciones del signo cartográfico en su conjunto. Es decir, para interpretar una representación cartográfica entendida como una práctica social que materializa una concepción del mundo, no alcanza con “desmenuzar” las partes constitutivas de la cartografía. En este sentido, es pertinente conceptualizar a la cartografía como un “lugar de manifestación de sentido” (Verón, 1995: 21), es decir, un texto. Aceptando que “todo texto es susceptible de una multiplicidad de lecturas, es un objeto plural, es el punto de pasaje de varios sistemas diferentes, heterogéneos, de determinación” (Verón, 1995: 21) indagaremos en la particularidad de los sistemas de determinación que le dan una coherencia específica al mapa como discurso.

I. 3. Una perspectiva para el análisis cartográfico: del "mapa como contenedor de verdades" al "mapa como discurso"

Desmitificar al mapa como contenedor de verdades sugiere explicitar los mecanismos que organizan una lectura acritica de las imágenes cartográficas, esto es, problematizar las estrategias teórico-metodológicas que fundamentan las concepciones del mapa como la única imagen posible así como las condiciones que permiten visualizarlo como *la* imagen verdadera. De estas reflexiones será posible desprender y desarrollar los fundamentos que, en oposición al mapa como contenedor de verdades, nos permitirán pensar las representaciones cartográficas como discursos.

I. 3. a. Del mapa como contenedor de verdades...

Abordar el mapa como texto y explorar sus significaciones implica analizar críticamente las circunstancias que favorecen que el mapa aparezca como medio de expresión de una "realidad" y, en este sentido, como un discurso axiomático. A los deslizamientos entre las

funciones icónica, indexal y simbólica ya analizados, se agrega el rasgo distintivo que le da especificidad a la representación cartográfica por sobre otras representaciones gráficas: el mapa se construye estableciendo una relación -que se asume como controlable- con lo que postula como su referente empírico (esto es, su función icónica o pertinencia "técnica"); de manera tal que crea la ilusión de una correspondencia inequívoca entre el objeto-representación y el objeto-representado, porque aunque se asuma que es una relación indirecta (en la que el objeto-representado está ausente y es percibido mediante el objeto-representación) no suele repararse en que el objeto-representado *sólo* será percibido desde el objeto-representación. Más aún: la relación entre objeto y representación del objeto jamás será verificable para el lector medio: el referente empírico de la representación cartográfica es inaccesible desde los sentidos o la experiencia propia y cotidiana de un individuo.. Esto permite diluir en la instrumentalidad del mapa que la representación también es un sistema de clasificación del mundo, un modo de pensar el mundo que se impone o pugna por ello.

Con la lectura de un mapa, un usuario medio se aproxima a una representación del mundo o de una parte del él condicionado por un conjunto de supuestos que subyace y mediatiza la interpretación de una carta, tales como que ese gráfico que se observa es una representación (entendida en este caso como una reproducción) a una escala aprehensible de una realidad muy vasta y que esa representación se corresponde unívocamente y sin deformaciones con un referente empírico. La imposibilidad de una verificación empírica del lector de la carta contribuye a la aceptación acrítica o mistificada de los mapas, que se apoya tanto en el consenso colectivo como en la aprobación o adhesión individual (Jacob, 1992). De este modo, la representación del objeto es una imagen que no sólo preexiste al objeto sino que, al constituirse en una mediación permanente, lo reemplaza: la representación construye al objeto. En otras palabras, el mapa nos ofrece “una realidad que excede nuestra visión, nuestro alcance, el instante de nuestros días, una realidad a la que no accedemos por otros caminos” (Wood, 1992: 4³³).

Por otra parte, en contraste con la ambigüedad de los significados y la multiplicidad de interpretaciones, se impone un código que pareciera no admitir matices, determinado por relaciones lógicas que, si bien escapan de la comprensión de un lector ordinario, le inspiran la

³³ En inglés en el original, las traducciones son propias. Hago extensiva esta aclaración a la totalidad de las citas del trabajo de Wood.

confianza suficiente para asumirlo como verdadero. La *creencia*, parafraseando a Michel de Certeau (1978), en los mapas, no como objeto del creer (un dogma, un programa), sino como la adhesión de los sujetos a una proposición, el acto de enunciarla teniéndola por cierta, es una de las cuestiones centrales que debe invariablemente emerger en el momento de indagar sobre la efectividad de sus postulados.

Una particularidad significativa de la imagen cartográfica reside en la distancia insalvable entre la mirada que propone el mapa y la pasible de ser realizada por cualquier mortal en las condiciones técnicas de la experiencia cotidiana: mientras que la primera es el resultado de una serie de operaciones matemáticas, gráficas y semióticas calculadas científicamente que permiten aprehender con distintos y variables niveles de detalle la realidad, la segunda está severamente limitada por las posibilidades de variar el punto de vista del observador empírico medio.

Cualquier visión sobre algún aspecto del mundo varía si se modifica la localización del que observa. Además, dicha percepción también está condicionada por el aparato cognitivo del sujeto (sus saberes, su educación –formal e informal–), el cual orienta el proceso selectivo de aprensión que implica toda percepción. Pero el mapa consiste en una visión estandarizada del mundo que consigna aquellos aspectos relevantes de la realidad y los combina en una imagen utilizando *precisas* técnicas de mensura y proyección que aseguran o pretenden asegurar la exacta ubicación y distribución de los elementos seleccionados (aunque más tarde veremos que es un procedimiento menos ortodoxo de lo que aparenta), precisión que a menudo es adscripta acrítica y erróneamente al criterio de recorte de la realidad.

En palabras de Jacob, la identidad de la carta y su eficacia residen en la diferencia que es a la vez un superávit y un déficit, entre aquello que la mirada puede descubrir [“mirando el valle desde las alturas...” refiriéndose a la mirada individual sin apoyo técnico] y aquel esquema grabado sobre la roca [en alusión a una representación abstracta]. Todo sucede como si la mirada sobre el paisaje real se revelara menos eficaz que la mirada sobre el mapa. Donde reside la diferencia? En principio en el punto de vista” (Jacob, 1992: 43). En síntesis, el mapa invita a ver y a pensar aquello que uno no mira ni piensa cuando mira el “espacio real” (Jacob, 1992: 50). En este sentido, el reposicionamiento del punto de vista desde el que se construye la representación redefine el centro de las miradas por encima de las visiones humanas y las estandariza, poniendo

de relieve las “potencialidades superadoras” y neutras (en tanto ajenas a los sujetos) de estas nuevas formas (metodológicas) de aprehender el mundo.

Desde el punto de vista histórico y político, el desarrollo y la especialización de la cartografía estuvieron vinculados a la necesidad pragmática de las metrópolis europeas de conocer mejor ciertos territorios y las formas de acceder a ellos en el marco de las propias políticas de su expansión territorial³⁴. En este contexto, las cartas pretenden representar analógicamente un fragmento o dimensión de la realidad a escala, de manera tal que resulten posibles diversos cálculos (distancias, superficies, etc.) con el objetivo de tomar decisiones³⁵. En este marco tuvo lugar el desarrollo exhaustivo de un conjunto de técnicas (la estandarización de los signos utilizados, la estricta aplicación de conocimientos geométricos para la mensura y un lenguaje propio) que no sólo permitió distintas formas de intervención sobre el territorio sino que también favoreció la concepción de la carta como un discurso que se limita a “mostrar” realidades, despojadas de toda subjetividad y “deformación” ideológica. Sin embargo, no fue ni es éste el único uso al que fueron y son sometidas las cartas, aunque esta instrumentalidad operó sobre las diversas dimensiones del mapa –ya analizadas- contribuyendo a dejar de ser percibido desde su carácter de representación construida en favor de su naturalización (Lois, 1997). Por ello, para comprender el carácter neutral asignado al mapa, gran parte de los autores que abordan estas cuestiones se aproximan a ella asumiendo que “la naturalización del mapa tiene lugar en el nivel del sistema signico en el que el mapa se inscribe” (Wood, 1992: 2).

³⁴ Sobre la relación histórica entre las distintas instancias de modernización del poder estatal (desde el siglo XV), las exploraciones y el desarrollo de la cartografía puede consultarse Escolar (1996). En cuanto al vínculo entre imperialismo y cartografía, ver Capel (1982), en donde el autor trabaja las particularidades del desarrollo de los saberes geográficos y matemáticos para el caso español. Para profundizar acerca del surgimiento de una cartografía oficial del Estado y la sistematización de un conjunto de información estadística a lo largo del siglo XIX puede remitirse a Nadal y Urteaga (1990).

³⁵ Al respecto, cabe un ejemplo ilustrativo: “La de Mercator permitía conservar los ángulos y posiciones, mientras que distorsionaba las magnitudes y distancias. Otras proyecciones conservan las magnitudes de áreas y distancias, lo que podría parecer más relevante a nuestro sentido común ‘correspondentista’. Sucede que la distorsión en los mapas de Mercator sólo empieza a producirse a partir de las 250 millas, lo que permitía, en la era de la navegación por mar, corregir las mediciones que hacían sobre la posición de barcos propios y ajenos con el margen de distancia-tiempo suficiente para impedir cualquier avance inadvertido del enemigo. En cambio, aquellas proyecciones que conservan las superficies y distancias, distorsionan los ángulos y por lo tanto las posiciones. La llamada ‘fidelidad angular’ de la proyección Mercator basa su éxito en su utilidad para determinar posiciones en la era de navegación por mar” (Quintero Palacios, 1998: 20).

En suma, la combinación de todas estas estrategias semióticas y discursivas contribuye a pensar en un mapa como un “contenedor de verdades” inocuo, neutral y esencialmente técnico y a ocultar el carácter histórico y social de los artefactos cartográficos que, como veremos en el apartado siguiente, permite conceptualizar a los mapas en términos de *discurso*.

I. 3. b. ... *al mapa como discurso*

Los objetos empíricos compuestos por una pluralidad de materias significantes son, en tanto artefactos intelectuales, *textos* (Verón, 1995: 17). La articulación de imágenes y palabras compone un texto cartográfico que, analizado más allá de sus enunciados normativos, puede abordarse en términos de discurso³⁶. El análisis de un texto cartográfico en términos de discurso implica el análisis de las operaciones discursivas que lo definen a partir de la multiplicidad de huellas que se manifiestan en el texto y que dependen de distintos niveles de determinación. Pero la interpretación de tales huellas (materializadas en las distintas materias significantes) es significativa si se la relaciona con las operaciones discursivas que en el proceso de producción de ese discurso han investido de sentido a tales huellas. Es decir, esta estrategia epistemológica y metodológica supone asumir ciertas conjeturas e hipótesis acerca de elementos extratextuales (Verón, 1995: 18).

En efecto, las características y los objetivos de la cartografía fueron variando a lo largo del tiempo en virtud de las necesidades y funciones que a ella se le asignaron en distintos periodos históricos. Es así que, mientras con anterioridad al siglo XVI los mapas sólo constituían imágenes pictóricas del mundo sin pretensiones de cientificidad, desde ese momento, considerando que era vital realizar una representación estandarizada que diera cuenta de todos los elementos distribuidos sobre la superficie terrestre (esto es, funciones de inventario y posicionamiento) comenzaron a desarrollarse técnicas que pretendían ser neutrales y útiles: la cartografía pasa de ser un discurso figurativo acerca de una imagen del mundo a ser un discurso

³⁶ El discurso como estrategia para el abordaje de un texto, o bien, la discursividad implica una noción de discurso “inseparable de un conjunto de hipótesis relativas a elementos extra-textuales” (Verón, 1995: 17).

científico³⁷ que representa iconográficamente la "realidad". Hacia el siglo XVIII durante el segundo proceso de expansión colonial, los sistemas de registro de información (entre ellos, los registros gráficos, particularmente, en el caso de los mapas) apoyados en ese desarrollo de las técnicas adquieren un perfil más específico, alcanzando así un status de neutralidad que los posiciona como herramientas neutras de recolección, inventario y representación (Escolar, 1996).

Las técnicas, usos y significados de los mapas se han ido redefiniendo como parte de la redefinición del contexto social y científico, es decir, el mapa es una construcción social embebida de los conocimientos disponibles de cada época.

En este sentido, la confección de una carta es una construcción racional que propone la materialización de un esquema mental y que, con diversos objetivos e intenciones, vehiculizará significados configurados a partir de las características técnicas, disposición y estética de los elementos representados así como sus íconos y otras formas de referencia, estimulando, a través de asociaciones y relaciones de diverso tipo, imponer una concepción del mundo social: el "proceso de producción de un discurso o de un tipo determinado de discurso tiene siempre la forma de una descripción de un conjunto de operaciones discursivas, que constituyen las operaciones por las cuales la (o las) materia (s) significante (s) que componen el paquete textual analizado han sido investidas de sentido" (Verón, 1996: 18) aprehensible desde el conjunto de las huellas que las condiciones de producción han dejado en lo textual bajo formas de operaciones discursivas. En este sentido, el análisis discursivo debería permitir la descripción de una "campo de efectos de sentido" así como la comprensión de un "conjunto de variaciones" del efecto de sentido, en el nivel de la recepción, para un tipo de discurso dado" (Verón, 1996: 20).

Del mismo modo que el mapa representa mucho más que una porción de la superficie terrestre, interpretar una carta implica operaciones intelectuales y modalidades de apropiación visual que no pueden limitarse a la decodificación de los íconos consignados en las referencias.

³⁷ Recuperamos, como punto de partida, el concepto de discurso científico de Eliseo Verón en un sentido amplio y a lo largo del trabajo se irá redefiniendo: "El sentido producido que tradicionalmente se llama 'conocimiento científico' aparece, ya bajo una forma *práctica* ('efectos prácticos': tecnologías y operaciones sobre lo real), ya bajo una forma teórica (los *discursos* de las ciencias) (Verón, 1996: 15). Un conjunto de elementos extratextuales, es decir, "las condiciones de producción" (Verón, 1996:18), interviene en la producción del discurso y ellos son los que nos permiten interrogar acerca de tal producción. Estos elementos extratextuales no están definidos *a priori* y varían porque se definen en relación al conjunto textual en cuestión y se caracterizan por dejar marcas en él.

Por eso, para su comprensión, es imprescindible conocer las categorías culturales que permiten tal semantización en su contexto de producción.

Para aproximarnos a la interpretación de los mapas como construcciones históricas y reflexionar sobre ellos en términos de *textos producidos por autores* proponemos, en primer lugar, caracterizar los rasgos textuales y extratextuales que definen un mapa en relación con sus condiciones de producción e identificar las operaciones involucradas en el proceso de producción de una cartografía. Seguidamente, sería pertinente asignar a dichas operaciones algún tipo de sujetos y, de esta manera, construir un hipotético autor. Con esta propuesta, intentaremos hacer reingresar a escena el autor que ha sido desplazado de tal función en nombre de las técnicas de proyección y mensura.

Desde esta perspectiva, es interesante analizar la especificidad de la representación cartográfica analizando la peculiaridad de ser un discurso cruzado por múltiples relaciones de poder articuladas en torno a una complejidad semiótica en la que se conjugan gráficos, códigos de representación, formas de titulado, léxico, efectos estéticos e intelectuales. Los usos y las lecturas de las cartas trascienden la utilidad técnica a la que suelen ser reducidas, y no son pasibles de ser acotadas a la representación objetiva de un fragmento de la superficie terrestre.

I. 3. c. *El mapa: un discurso que articula relaciones de poder*

El mapa suele ser leído como una imagen estática, anónima y verdadera que, apoyado en la legitimidad institucional de una disciplina científica, ofrece una visión exacta del mundo. Sin embargo, la imagen del mundo constituida en un mapa no es comparable con otras (como los relatos de viajeros o las fotografías) en tanto genera ciertos efectos de sentido –efecto de verdad, efecto de atemporalidad, entre otros- que superan el del “mensaje” explícito que propone presentar. Su eficacia intelectual reposa en cierta aparente “transparencia” con su referente, en su lenguaje iconográfico poco flexible y a resguardo de la “subjetividad” del lenguaje (Jacob, 1992). El lenguaje semiótico enmascara y disimula lo convencional, lo artificial y la elección política que están implicadas en la construcción del mapa, incluso oculta al autor, quien desaparece como

sujeto que construye una representación y es reemplazado por la realidad misma reducida (para lo cual interviene un técnico) a una escala aprehensible.

A las consideraciones sobre la efectividad del mapa, Denis Wood agrega que “es consecuencia de la selectividad con la que recorta del pasado aquello sobre lo que se apoya el presente” (Wood, 1992: 1). Esta selectividad operaría alternando presencias y ausencias, focalizando aspectos sobre los que se presta particular atención, es decir, materializando un punto de vista condicionado por los intereses que lo fundamentan.

En este sentido puede sostenerse que dichas relaciones configuran determinados discursos de poder naturalizados en la semiótica cartográfica desde la que se impone una imagen icónica que aparece como la única posible, es decir, como la única relación posible entre la representación y el objeto representado.

Las relaciones de poder que se articulan en el discurso cartográfico operan en dos niveles: por un lado, en el proceso de producción del mapa las operaciones discursivas de selección y recorte de la realidad así como la estandarización gráfica de esa visión del mundo imponen una concepción del objeto representado; por otro lado, al constituirse la representación cartográfica en un discurso técnico y científico no deja espacio a cuestionamientos acerca de sus fundamentos ya que para el usuario ordinario, quien “no participa de los secretos de su fabricación, es decir [...] no es ni geógrafo ni cartógrafo, el mapa se ofrece sólo a la creencia o al escepticismo, no a la problematización, al comentario y a la discusión” (Jacob, 1992: 352).

En el marco del surgimiento de una cartografía oficial estatal durante el siglo XIX (Nadal y Urteaga), esta dimensión de los significados y las relaciones de poder vehiculizados en las representaciones cartográficas, si bien escapa a los lectores medios, no resulta ajena a las elites intelectuales que impulsaron el desarrollo de la cartografía a la medida de sus propias necesidades³⁸. Como veremos a continuación, esto explicaría la valorización de los saberes

³⁸ Una referencia ilustrativa de las concepciones acerca de los saberes cartográficos en tanto saberes estratégicos puede encontrarse en Capel, 1982: “La conciencia de lo que este saber cartográfico podía suponer explica la actitud de Antonio Ulloa al ser detenido por los ingleses frente a Louisbourg: tan pronto vio el peligro se apresuró a destruir las cartas reservadas del virrey, de que era portador, y toda la cartografía, mientras que no dudó en conservar la abundante documentación científica que transportaba. Pero este ocultamiento de los secretos geográficos de valor estratégico existía también en otros países, y no fue obstáculo para una intensa actividad cartográfica y una apreciable labor de los grabadores. Tampoco impidió una amplia difusión pública de las representaciones espaciales mediante la edición de atlas y cartas de escala y contenido diverso.” (Capel, 1982: 131).

cartográficos y la preocupación creciente de los estados nacionales modernos por disponer de cartografía y por monopolizar su producción.

I. 4. Los procesos históricos de construcción de los discursos cartográficos. Reflexiones preliminares sobre los textos cartográficos y la autoría en los mapas del siglo XIX.

Atendiendo al proceso de generación del discurso resulta pertinente indagar acerca de cómo y quién produce el objeto empírico que vamos a interrogar y bajo qué condiciones se desarrolla este proceso.

En este sentido, podríamos identificar, en términos generales, cuatro instancias de producción del mapa: la primera se correspondería con la construcción del objeto, es decir, la concepción del mapa como tal. A ello lo secundaría la recolección, selección y acumulación de datos, así como el tratamiento e interpretación de esos datos; la tercera etapa incluiría la confección material del mapa (impresión), y la última, la reproducción (publicación y ámbitos de difusión). Resulta tentador asociar la segunda instancia con la específica del autor, pero veremos que es mucho más complejo.

Antes de avanzar en la problematización de las etapas de producción del discurso cartográfico es insoslayable reflexionar sobre la imposibilidad de algún postulado universal sobre las características del proceso de producción cartográfica: las considerables transformaciones en las técnicas, usos, lecturas y campos de significación -esto es, la variación diacrónica del discurso cartográfico- y, a la vez, la coexistencia de mapas de características ampliamente diversas -es decir, la heterogeneidad sincrónica de discursos cartográficos- restringen la posibilidad de definir un tipo único de autor. Además, el enfoque epistemológico adoptado, que ilumina la relevancia de las condiciones de producción para el análisis del discurso cartográfico, justifica la incorporación al análisis de las huellas extratextuales como constitutivas del texto propiamente dicho a la vez que constriñe el campo de posibilidades discursivas a las posibilidades del contexto social e histórico en que se construyen.

De esto se desprende que es imposible explorar sobre la cuestión sin abordar los clivajes ideológicos, tecnológicos, epistemológicos y políticos que definen una coyuntura particular en la que son producidos tales artefactos. Esto implica acotar nuestro problema a un caso particular: aún pretendiendo ciertas generalizaciones sobre las consideraciones sobre el autor de un mapa - esto, de una forma prudente y recordando todas las advertencias metodológicas explicitadas anteriormente- propongo indagar sobre las marcas textuales y extratextuales de las operaciones discursivas articuladas en el mapa que permitan reconstruir las formas de intervención de los distintos sujetos que asumieron parcialmente la función de *autor* en los mapas producidos en la Argentina de fin de siglo pasado en el marco del proceso de consolidación del estado-nación.

Aunque con muchas dificultades es posible pensar el mapa como un discurso producido socialmente, una cuestión más compleja surge cuando se interroga sobre el 'autor'³⁹, sobre quién produjo ese discurso. Las dificultades para abordar esta cuestión están vinculadas, en primer lugar, a ciertas características atribuidas al mapa como producto científico y técnico; la carta es reconocida como anónima en tanto es entendida como una verdad (la verdad no tiene autores ni mentores sino que simplemente *es*) y suele ser concebida como una "reproducción" de la superficie terrestre sin más mediaciones que las necesarias -desde el punto de vista técnico- para hacer posible el pasaje de una realidad de tres dimensiones a un gráfico de dos. En estos términos, la relación entre referencia y referente se pretende proporcional y exacta, de manera que el rol de aquel que confecciona el mapa resulta ser secundario y poco relevante, entendiendo que, más allá de quién dé cuenta de esa realidad, la realidad está *allí* a la espera de alguien que la descubra y la dibuje. Desde esta perspectiva, el autor es casi insignificante y tan distante del producto cartográfico que pareciera no afectar de modo alguno a esa imagen "neutral y vacía de intencionalidades".

Para desnaturalizar esta concepción acerca de la autoría de los mapas es imprescindible enfatizar que el objeto sobre el que vamos a indagar es un tipo de discurso cuya validez está

³⁹ Asumimos que la autoría es la asignación de la obra discursiva a un nombre propio mediante ciertos dispositivos (apropiación penal de los discursos en primer término, definición jurídica del derecho de autor, posteriormente). Centralmente nos interesa identificar las huellas textuales y extratextuales de los autores del discurso cartográfico desde las que será posible abordar las dimensiones que -retomando a Foucault- definen la "función-autor": originalidad de la obra, singularidad del discurso y subjetividad del autor (Chartier, 1996: 105-110).

determinada social e históricamente pese a que algunos de sus rasgos lo "naturalicen" como un producto técnico (estos rasgos son ser científico, constituir un sistema signico específico, basarse en la construcción de métodos de mensura que permitan representar a escala, cada vez con mayor precisión, una superficie de la tierra). Un mapa es, entonces, mucho más que la 'reproducción gráfica' según proporciones definidas de la superficie terrestre: es la objetivación de una práctica determinada, a saber, la de representar el mundo.

Dado que la construcción de un mapa nunca es un proyecto individual concretado por una única persona, definir su autor requiere incorporar diversos actores que intervienen en la confección del producto. Estos actores son quienes, en distinta medida y con mayor o menor intencionalidad, construyen el mapa como formación discursiva: son quienes delimitan y construyen un referencial, quienes asumen una postura teórica y generan un campo de posibilidades estratégicas.

Recuperando las etapas del proceso de producción de un mapa definidas anteriormente consideramos que un buen punto de partida consiste en interrogar acerca de los sujetos que conciben los mapas como representaciones y las circunstancias en que esto sucede o, en términos prácticos, acerca de la época y del agente que encomienda la confección de un mapa⁴⁰. Entre los rasgos que definen a los mapas topográficos de siglo XIX suelen mencionarse “el mayor detalle y expresividad de los mapas que se publican, la creciente precisión lograda por el empleo de grandes escalas, la mejora en los sistema de representación del relieve, y la generalización de levantamientos topográficos que se apoyan en redes geodésicas homologadas internacionalmente, [así como la] creciente uniformidad de la producción cartográfica, propiciada por la homogeneización de la simbología y la internalización del sistema métrico-decimal. Falta, no obstante, añadir lo principal. **La cartografía del siglo XIX no es tan sólo una cartografía expresiva, precisa y de base científica es, sobre todo [...] una empresa del Estado**” (Nadal y Urteaga, 1990: 9; los destacados son nuestros). En efecto, tanto el surgimiento de organismos encargados del relevamiento topográfico y geodésico como el interés de las autoridades nos indican que en el siglo XIX quien se interesa por la confección de cartografía es, generalmente,

⁴⁰ Estos interrogantes serán abordados en términos generales en este apartado, pero serán desarrollados en profundidad y acotados a las problemáticas formuladas en esta tesis en los capítulos II y III.

alguien vinculado de alguna forma al poder estatal (por ejemplo, algún miembro de la elite dirigente ilustrada) y en muchos casos es el propio Estado el que, por decreto, establece la necesidad de cartografiar tal o cual área geográfica motivado por diversas necesidades (algunas más evidentes y visibles que otras: reconocimiento científico del terreno, proyectos de colonización, campañas de ocupación militar, etc.). La importancia de esta instancia de la producción de los mapas puede ser rastreada en las huellas textuales ya que, en gran parte de los mapas del siglo XIX, suele consignarse en el título del mismo la identificación del o de los sujetos que asumen la iniciativa de confeccionar la representación cartográfica en cuestión.

Por otra parte, existen personas capacitadas técnicamente -ingenieros y militares- poseedoras de saberes específicos (topográficos, geodésicos), a quienes se les encomendaba la recolección de los datos y su disposición sobre un soporte material. En el siglo XIX, el trabajo de campo y la observación directa en el terreno eran las técnicas habituales para desarrollar los métodos cartográficos: cuando no se trabajaba en la determinación astronómica de la posición o en las proyecciones el método utilizado para la confección de cartografía consistía en trabajar con fuentes secundarias sobre las que se calculaban medidas itinerarias más antiguas y su conversión. Al respecto Capel, analizando el mapa de España de Tomás López (1783) y los métodos por él utilizados, comenta que “la atención a estos problemas [los intrincados cálculos de medidas y equivalencias entre distintas unidades de medida] era lógica en los geógrafos que [...] utilizaban materiales de segunda mano, ya que únicamente un riguroso conocimiento de los valores de las distintas medidas usadas en la antigüedad y contemporáneamente en los diferentes reinos y regiones permitía situar correctamente en el mapa lugares de los que solamente se tenía la distancia respecto a uno o varios puntos conocidos. Esta era la única forma de proceder cuando no se trabajaba sobre el terreno” (Capel, 1982: 167). Quienes realizaban estas actividades técnicas solían ser quienes firman los mapas y quienes eran reconocidos como autores⁴¹. En algunos casos, entre quien encomienda el mapa y quien lo firma existe un responsable, es decir,

⁴¹ Esta afirmación está basada, además de la expresión generalizada de “el mapa de...” –en los casos de mapas de época esta expresión es usada contemporáneamente-, en el formato de los catálogos de la mayoría de las mapotecas.

la confección del mapa se encarga a alguien que reúne ciertas condiciones profesionales o institucionales⁴² y éste delega las tareas específicas a las personas idóneas.

Los técnicos que confeccionan la cartografía suelen pertenecer a alguna institución que, sólo en ciertos casos, tiene carácter formador en términos de proveer los conocimientos necesarios para las tareas cartográficas⁴³. Más habitualmente las mismas cumplen el rol de aval. Estas sociedades generalmente están vinculadas al ámbito científico⁴⁴: en muchos casos, en el seno de estas instituciones se someten a la discusión esos mapas, se validan o rechazan tales producciones argumentando la relación más o menos fidedigna con respecto a la “realidad” de los territorios representados cartográficamente⁴⁵, esto es, la precisión de los datos; en otros casos, participan en la difusión de la cartografía aceptada por las autoridades oficiales⁴⁶.

Quienes encomiendan el mapa vuelven a aparecer en este momento: teniendo en cuenta las discusiones surgidas en el seno de las instituciones de la esfera científica aceptan o cuestionan las producciones para, finalmente, financiar su reproducción. Es importante señalar que en este periodo el aval estatal era *la* condición de validez pretendida por todos aquellos que se dedicaban a la tarea cartográfica.

⁴² Ejemplos de esto abundan en las campañas de expansión territorial, como ocurre en el caso argentino con los militares que llevaban adelante las expediciones a los “desiertos”. En las campañas de expansión territorial llevadas a cabo durante el proceso de formación del Estado-nación argentino se incorporaban ingenieros militares con el propósito explícito de levantar cartografías de las áreas exploradas. Sobre este punto se profundizará más adelante.

⁴³ Un ejemplo de una institución encargada de impartir los conocimientos necesarios para el relevamiento topográfico y confección de cartografía es, para el caso argentino, el Estado Mayor del Ejército. Éste comienza a dictar cursos especializados en 1886 y sus egresados adquirían el título de “Ingeniero Militar del Estado Mayor”. (IGM, 1979; Martín de Paula y Gutiérrez, 1976: 234).

⁴⁴ En este trabajo se indagará particularmente en aquellas instituciones que adquieren singular relevancia para la producción y divulgación de la cartografía en Argentina durante el proceso de consolidación del Estado nación: las instituciones geográficas – el Instituto Geográfico Argentino (1879) y Sociedad Geográfica Argentina (1881)- y la división especializada en estudios topográficos del Ejército (1879).

⁴⁵ Discusiones en torno a estas cuestiones pueden consultarse en la Actas de la Comisión del Atlas y Mapa de la República en el Boletín del Instituto Geográfico Argentino (varios tomos).

⁴⁶ Una modalidad de difusión muy prestigiada hacia fines del siglo XIX y principios del XX fue la participación en Congresos o Exposiciones internacionales. La obtención de premios en las mismas significaba la legitimación internacional de las tareas de apropiación territorial, especialmente a través de la actividad cartográfica que se desarrollaba en el proceso de formación del Estado nación. El Instituto Geográfico Argentino, por ejemplo, representó al gobierno argentino en varias exposiciones universales: Venecia (1881), Bremen (1884), Milán (1894) y fue premiado en la Exposición Universal de Saint Louis (Estados Unidos) con una medalla de oro por el Mapa de la República.

A partir de esta breve caracterización de los actores que intervienen en la producción cartográfica puede interrogarse sobre el autor de los mapas producidos en Argentina en el siglo XIX: ¿cuál de todos estos agentes o instituciones puede considerarse que acapara la función de autor? Según la argumentación desarrollada, ninguno de ellos puede detentar para sí el rol de autor. El conocimiento técnico se pone al servicio de intereses políticos y se confeccionan productos sociales -discursos cartográficos- aceptados como productos científicos en ámbitos reconocidos socialmente como tales (y, por lo tanto, calificados para otorgarles el requerido status de cientificidad) para ser, finalmente, reproducidos con financiamiento de distintas instituciones capacitadas e interesadas en hacerlo (principalmente, el Estado).

El autor, como figura encargada de producir un discurso, es una figura dinámica que conjuga por un lado, intereses, objetivos y proyectos previos a la existencia del mapa. Tal sería la primera operación de un autor: imaginar la obra. Por el otro, el autor conjuga las capacidades técnicas y posibilidades materiales de concreción de la obra, esto es, "escribir" la obra. Finalmente, el reconocimiento de validez de esa producción (considerarla terminada y publicable) y el financiamiento para su reproducción. Todas estas operaciones, articuladas, entrecruzadas entre sí, definen un tipo de autor posible de los discursos cartográficos producidos en la Argentina de fin del siglo XIX que se inscribe dentro de un conjunto de sujetos comprometidos en la consolidación territorial del Estado.

I. 5. La cartografía oficial en los Estados nacionales modernos: instrumentalidad y simbolismo

Analizar los procesos de formación nacional estatal modernos supone considerar que estos son "el resultado de un proceso convergente, aunque no unívoco, de constitución de una nación y de un sistema de dominación. La constitución de la nación supone -en un plano material- el surgimiento y desarrollo, dentro de un ámbito territorialmente delimitado, de intereses diferenciados generadores de relaciones sociales capitalistas; y en un plano ideal, la creación de símbolos y valores generadores de sentimientos de pertenencia [...] por encima de los variados y antagónicos intereses de la sociedad civil enmarcada por la nación. [...] Por su parte, la constitución del sistema de dominación que denominamos Estado, supone la creación de una

instancia y de un mecanismo capaz de articular y reproducir el conjunto de relaciones sociales establecidas dentro del ámbito material y simbólico delimitado por la nación" (Oszlak, 1982: 17). Por un lado, en el moderno sistema mundial el Estado se define por la posesión de su territorio soberano (Taylor, 1985), y, por otro, la estatización de una nacionalidad -como una segmentación étnico-geográfica- legitima esa forma de identidad por sobre cualquier otra en tanto referencia identitaria estatal hegemónica. De estas caracterizaciones quisiera ponderar el carácter necesariamente territorial de los estados nacionales modernos, cuestión que ha sido abordada por algunos autores entendiendo al territorio como un prerrequisito fundamental para la constitución de los estados nacionales modernos en relación a la necesidad de constituir los cuerpos electorales del Estado en regímenes democrático-representativos y a la mistificación del territorio como el ámbito de referencia y de pertenencia del "pueblo" (Escolar, 1993).

En este sentido, dentro del conjunto de las tareas que implica la construcción del Estado nación me interesa señalar la relevancia del proceso de formación territorial, entendiendo por tal la delimitación de un territorio exclusivo y excluyente de dominación que constituirá el marco sobre el que se montará el proceso de integración social (Escolar, 1993). Efectivamente, en los Estados nacionales modernos el territorio es el ámbito geográfico de ejercicio excluyente de la soberanía política y de referencia nacional (Escolar, 1991).

En la constitución y justificación de este proyecto de apropiación territorial también podemos diferenciar un aspecto material y otro simbólico.

Desde el punto de vista material, la constitución de un **territorio de dominación** es un requisito establecido en el contexto de vigencia del derecho internacional positivo: la delimitación de un territorio sobre el cual ejercer la soberanía y el alcance de los niveles de civilización establecidos por el patrón europeo eran las condiciones que determinaban la posibilidad de gobernabilidad de los Estados y de ingreso al juego de las relaciones internacionales (Jackson, 1990). Atendiendo a estas cuestiones, se organizaron desde fines del siglo XVIII y se incrementaron durante el siglo XIX, una serie de emprendimientos tales como reconocimiento del territorio de dominación (exploraciones), la recopilación de toda la información existente, la sistematización del conocimiento obtenido, la evaluación de las potencialidades económicas, la planificación de los procedimientos que serán priorizados para la apropiación material del territorio (ocupación militar o civil, los planes de colonización, la

distribución de tierras y el emprendimiento de obras de infraestructura) y la elaboración de un aparato jurídico que apoye este proyecto, entre otros.

En su carácter simbólico, el territorio es considerado relevante a los efectos de la construcción de la nación en términos de identificación de un colectivo como grupo de referencia y pertenencia a partir del territorio (Escolar, Quintero Palacios y Reboratti, 1994; Anderson, 1983). En la construcción de la nación, la **representación** del ámbito exclusivo y excluyente de ejercicio de la soberanía actúa como un elemento que permite la identificación de los individuos con el territorio. Por otra parte, estas operaciones asociativas que posibilitan esa identificación se inscribe en el marco de la constitución de un amplio conjunto de representaciones tendiente a dar fundamentos y otorgarle atributos a la nación.

La construcción de referentes patrióticos para la consolidación del Estado-nación supone crear una referencia identitaria socializable que permita fácilmente establecer relaciones de pertenencia a una comunidad nacional y a un ámbito territorial. Dentro de las representaciones simbólicas vinculadas a la construcción de la identidad nacional, la construcción de una **cartografía oficial del Estado nación**, esto es la representación oficial del territorio de dominación estatal, es la construcción de una imagen hegemónica y estandarizada que permite la identificación de los individuos con el territorio. De estas cuestiones se derivan diversos intentos estatales (como decretos y leyes) por sistematizar y normatizar esa imagen; en definitiva se trata de institucionalizar una de las imágenes posibles para coronarla en la única, comprensible y comunicable que, sin duda, se presenta como una síntesis fiel de la realidad.

En la internalización de esta imagen intervienen dos estrategias de consumo de los discursos cartográficos: por un lado, los mapas antiguos son a menudo recuperados, sea como documentos para apoyar los argumentos de límites territoriales, o sea para recrear un pasado histórico común. Además, en algunos casos, los mapas históricos son utilizados para explicar la 'evolución' del Estado en términos territoriales contribuyendo así a naturalizar la construcción histórica del Estado-nación; por otro lado, también se usan como "logotipos" fácilmente reconocibles y fijados en el imaginario popular⁴⁷ (Anderson, 1983: 238-247).

⁴⁷ Sin duda el medio socializador por excelencia de una imagen nacional -en la que el mapa es sólo uno de los símbolos articulados a tal fin- es la escuela como ámbito de "formación de una serie de representaciones del mundo

La resignificación, entonces, de mapas antiguos y la utilización de logos, contribuyen en la elaboración de nuevas cartografías de los territorios en conformación. En estas nuevas representaciones el anclaje de los significados del símbolo cartográfico se conjuga con el proceso de la consolidación de la cartografía como un saber eminentemente técnico. Su carácter de elemento visualizador simbólico de la nación parece diluirse en las operaciones aparentemente neutras de rigurosa aplicación de conocimientos geométricos, geodésicos y topográficos. Estas operaciones favorecen el ocultamiento del proceso de identificación y diferenciación territorial en el que la construcción cartográfica se haya comprometida. En efecto, la constitución del propio territorio supone un proceso de diferenciación del territorio de los *otros*, visualizable, por ejemplo, a través de la delimitación cartográfica de las fronteras internacionales y del propio territorio de dominación.

Aceptando que toda identidad se construye a partir de la construcción de una otredad, la visualización cartográfica de las fronteras territoriales contribuirá a la definición de la propia identidad y a la asociación con un referente nacional claramente delimitado -el territorio- a partir de la no pertenencia y por oposición a la otredad, es decir, a partir de la diferencia con todo lo no comprendido por ese límite: la comunidad delimitada por esas fronteras se remitirá a un conjunto de representaciones colectivas para definir su identidad. En la cartografía, el anclaje del significado del símbolo (por ejemplo, la imagen de la nación) está vinculado con la naturalización del mapa: la consolidación de la cartografía como un saber puramente técnico posibilita la transferencia de la neutralidad de la técnica de representación iconográfica al mapa mismo, en una operación aparentemente ingenua a partir de la rigurosa aplicación del conocimiento geométrico, geodésico y topográfico. En efecto, entre sus roles, la cartografía asume el de elemento de visualización simbólica de la nación.

En síntesis, la construcción de una cartografía oficial resulta funcional al proceso de formación nacional estatal en diversos aspectos: (a) la representación del territorio de dominación constituye un referente fácilmente socializable de cohesión al interior del Estado Nación y de diferenciación respecto de otros Estados nacionales; (b) la socialización de las imágenes

socio-histórico, organizadas en torno a un esquema cerrado de conceptos básicos, que se apoyan en un cuerpo de creencias ontológicas sobre la realidad social y que remiten a una legalidad inmutable atribuida a los fines

cartográficas contribuye a la construcción de la nación en tanto “recuerda” la definición de un territorio de pertenencia y de referencia; (c) las prácticas cartográficas son útiles para el conocimiento del patrimonio natural, ya que, permitían sistematizar los conocimientos obtenidos en las exploraciones y llevar a cabo ésta y otras tareas fundamentales para la valorización y planificación de los recursos; (d) por otra parte, la cartografía era utilizada como un fundamento legítimo para la defensa de las pretensiones en conflictos de límites con los países vecinos.

La extrapolación de argumentos técnicos para anclar significados simbólicos es uno de los recursos a los que se apela para naturalizar el discurso cartográfico; pero como el mapa es un discurso y los discursos se estructuran a partir de determinadas concepciones y proponen una visión sesgada por ciertas ideas para responder a alguna necesidad, resulta insoslayable interpretar el contexto en que los mapas fueron elaborados para comprender los significados denotados y connotados que, de ningún modo, pueden reducirse a la representación a escala de la tierra o de una parte de ella. En este sentido, el proceso de oficialización de una cartografía del Estado-nación argentino está estrechamente vinculado a las necesidades del proceso de formación nacional estatal, entre ellas, la de construir referentes patrióticos orientados a constituir una identidad nacional (en el caso de la cartografía, la visualización simbólica de la nación referenciada en la visualización "objetiva" del territorio nacional).

Hemos aclarado que es posible realizar múltiples lecturas del texto cartográfico que consideren una conceptualización específica de las condiciones de producción, o, en otras palabras, el abordaje desde su discursividad. En este trabajo se ponderarán aquellas que fundamentan los clivajes entre la científicidad y la dimensión simbólica de los mapas.

Para construir un marco interpretativo de los textos cartográficos y de otras imágenes territoriales respecto del Chaco, caracterizaremos en el capítulo siguiente las vicisitudes materiales y simbólicas de la incorporación de los “desiertos del norte” al territorio nacional.

trascendentes de la existencia humana" (Quintero Palacios, 1995: 53).

CAPÍTULO II

LAS VICISITUDES MATERIALES Y SIMBÓLICAS DE LA INCORPORACIÓN DEL CHACO AL TERRITORIO NACIONAL: EXPLORACIONES, POLÍTICA ADMINISTRATIVA, APROPIACIÓN TERRITORIAL Y CONSTRUCCIÓN DE IMÁGENES TERRITORIALES

Al finalizar la guerra contra el Paraguay (1870), el presidente Domingo F. Sarmiento tomó una serie de medidas destinadas a consolidar el control de las fronteras con el Chaco paraguayo, no sólo con la ocupación organizada por las fuerzas militares, sino también mediante políticas de colonización. En efecto, la ocupación militar y la colonización fueron dos procesos imbricados orientados a la *apropiación material* del Chaco, la cual encontraría en 1870 un punto de inflexión. De esta manera propongo, para abordar este proceso, definir tres periodos: uno, anterior a 1870, en el que las exploraciones fueron muy esporádicas, de difusos objetivos y de ínfimos resultados; un segundo momento que se extiende desde 1870 hasta 1884, en el que los intentos de ocupación fueron más sistemáticos pero poco efectivos; y el último, desde 1884 a 1911, en el que fijar una línea de fortines y la asalarización forzosa del indígena a fuerza de enérgicas campañas militares tuvieron un éxito considerable y fueron el inicio de la incorporación efectiva y definitiva del Chaco⁴⁸ al proyecto territorial del Estado nacional iniciado aproximadamente en 1860⁴⁹.

Es decir, puede sostenerse que, en términos generales, hasta la década de 1870 las políticas de expansión territorial habían sido puntuales y esporádicas, concentrándose fundamentalmente en la ocupación del sur y oeste de la provincia de Buenos Aires y la Pampa.

⁴⁸ Algunos autores (Purzi, 1997; Walther, 1977) señalan que no es sino hasta 1917 que se finaliza con el sometimiento indígena. A los efectos de este trabajo esta distinción no resulta relevante ya que al momento de realizarse la campaña de Rostagno (1911 y 1912), quien avanzó hasta la parte centro-occidental chaqueña, puede considerarse que la totalidad del Gran Chaco había sido explorada. El conocimiento efectivo del territorio era, en rigor, un punto de partida básico y elemental para un reclamo legítimo sobre ese territorio y sobre todo lo que él contuviera.

⁴⁹ En este trabajo se obedece a los dos últimos momentos de la ocupación territorial en el Chaco comprendido entre los años 1884 y 1911.

En este contexto, en la primera etapa del proceso de apropiación material del Chaco existieron numerosas exploraciones de reconocimiento del terreno con algunos intentos aislados y poco sistemáticos de ocupación efectiva a partir de sucesivas incursiones con resultados bastante efímeros⁵⁰ (particularmente en lo vinculado a la determinación de caminos y fundación de pueblos, debido a la dificultad de mantener los trabajos realizados⁵¹). Entre las variables que explican los resultados poco exitosos de la empresa colonizadora cobraba una fuerza singular la lejanía con respecto a Buenos Aires desde donde se pretendía controlar y administrar estos territorios⁵².

Los intentos de ocupación más sistemáticos se corresponden con una serie de expediciones iniciadas en 1870 cuando se lleva a cabo la expedición exploradora del comandante Napoleón Uriburu⁵³ con las finalidades de someter a los indios y buscar el camino que uniera Salta con Corrientes (Martín, de Paula y Gutiérrez, 1976: 271)⁵⁴.

⁵⁰ En los relatos de expediciones anteriores a 1870, como las que describe Napoleón Uriburu -gobernador del Chaco- al Ministro del Interior Iriondo (S.H.E., caja 2, Documento 1274) o el Jefe de la II División de la Dirección General de Frontera Coronel Juan A. Noguera (S.H.E., caja 2, Documento 758), se encuentran crónicas de las exploraciones puntualizando en los enfrentamientos con los indígenas, las bajas de oficiales y de indios. Suelen hallarse también recomendaciones sobre la instalación de fuertes, pero en general estas memorias se detienen más en sucesos anecdóticos relacionados con las luchas contra el indio y en las dificultades materiales (por falta de presupuesto) que los militares tienen para sostener los avances realizados. Una muestra de ello es el extracto de la carta de E. del Castillo (Jefe de la Frontera Norte de Córdoba) al Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno de Córdoba fechada el 15-03-76 en Córdoba que se reproduce a continuación:

“Pongo en su conocimiento que el 11 del corriente fue batida una partida de indios quitándoles todo el arreo y matándoles tres indios. De nuestra parte tenemos un oficial y dos soldados muertos. Las pérdidas que hemos sufrido son causa del mal armamento pues no tenemos ningún sable y habiendo hechado pie a tierra los indios, nuestros soldados hicieron lo mismo batiéndose con sus cuchillos” (S.H.E., Caja 7, Documento 1264).

⁵¹ Una multiplicidad de factores determinaban la vulnerabilidad de esos trabajos: las condiciones climáticas, la inexistencia de una estructura administrativa *in situ* que mantenga permanentemente la infraestructura y el alto costo que ello implicaba, entre otras.

⁵² Arturo von Seelstrang eleva a las autoridades nacionales un informe en el que se refiere al “fomento de las futuras colonias” en el Chaco. Allí consigna, que los obstáculos para la colonización definitiva del Chaco están asociados a dos tipos de obstáculos: por un lado, el “peligro más o menos serio que siempre ocasionan vecinos tan turbulentos y de poca fe como son los indios, [y por otro lado] y en mucho más alto grado [...] la poca accesibilidad de esas regiones que puede decirse ha sido la verdadera de habernos olvidado hasta el presente de esa importante parte del patrimonio argentino” (Seelstrang, 1876: 87).

⁵³ Un croquis que ilustra el recorrido realizado en esta expedición se reproduce en el Gráfico 3.

⁵⁴ Si bien puede afirmarse el proyecto de construcción de un camino entre Salta y Corrientes prosperó (en términos de kilómetros construidos), la empresa de someter al indígena -apenas iniciada y todavía muy lejos de concluirse- fue ardua y prologada en el tiempo. La propuesta ingenieril, legitimadora del exterminio indígena, tuvo su éxito limitado, entonces, estrictamente al fin de comunicar las poblaciones entre sí.

Desde este momento, las expediciones comenzarán a sucederse acompañando el proceso de organización jurídico-administrativa del Chaco⁵⁵. Simultáneamente, la construcción, legitimación y difusión de ciertas imágenes territoriales habría contribuido a la *apropiación simbólica*, y, en muchos casos, éstas habrían funcionado como el soporte de la apropiación material.

En este capítulo abordaremos las estrategias implementadas por la clase dirigente para incorporar en forma definitiva los territorios chaqueños al dominio territorial efectivo del Estado.

II. 1. Los tiempos de delimitación jurídica y organización incipiente: 1872-1884

La delimitación jurídica del territorio chaqueña necesaria para su organización y administración desde el gobierno central fue acompañada de numerosos emprendimientos de exploración y mensura, en virtud de la necesidad práctica de conocer el territorio que se pretendía dominar. Las tareas expedicionarias para el reconocimiento e inventario del territorio fueron asumidas por militares y funcionarios de las distintas jurisdicciones político-administrativas chaqueñas. En este sentido, es de destacar que, en general, la apropiación territorial del área era vista como una tarea de estrategia militar que debía ser acompañada por un marco jurídico que la legitimara.

Procurando resolver el problema de la complicada administración por la distancia con respecto a la sede del gobierno central, se implementó un conjunto de medidas jurídico-administrativas, cuyo punto de partida está definido por la resolución presidencial que, en 1872, sienta las bases para la organización de la Gobernación del Chaco⁵⁶.

La organización de este territorio poco conocido y tan alejado de la sede del gobierno nacional fue una preocupación constante y, en tanto había quedado de manifiesto la necesidad de

⁵⁵ Sin embargo, ciertos desacuerdos entre las autoridades del gobierno central y las autoridades locales en relación a las irregulares dotaciones de partidas presupuestarias van a constituir los límites del avance militar efectivo sobre el territorio indígena hasta la campaña del general Victorica en 1884, la cual, será acompañada, también, de un nuevo marco jurídico para la administración de los territorios incorporados.

⁵⁶ En el marco de esta legislación se instauró el primer gobierno del Chaco y asumió como gobernador el general Julio de Vedia y como secretario don Belisario Gache, a la vez que, la Ley N° 572 estableció la Capital de la Gobernación del Chaco en Villa Occidental (Gómez, 1939: 67).

crear alguna forma de administración local, mucho se proyectó y debatió en torno a esta cuestión. Con el fin de agilizar su administración, en 1873 se aprobó en la Cámara de Diputados de la Nación el proyecto de crear una Jefatura Política dependiente de la gobernación de Chaco para el Chaco austral. En la Cámara de Senadores, se propuso la dependencia jurídica del Poder Ejecutivo Nacional. Este proyecto se convirtió en la ley N° 686, mediante la cual se establecía que la Jefatura Política del Chaco austral⁵⁷, dependiente del P.E. Nacional, sería regida por un Jefe Político, por Jueces de Paz y Comisiones Municipales. Además se fundaron cuatro cantones de cuatro leguas cuadradas cada uno (Gómez, 1939: 75-78). El presidente de la nación nombró Jefe Político del Chaco a don Aurelio Díaz y Secretario a don Luis Jorge Fontana⁵⁸. Estos, asociados al Jefe de la Frontera del sur del Chaco coronel Manuel Obligado, tenían a su cargo la coordinación de estudios para el reconocimiento del territorio y de establecimientos de pueblos y cantones (Gómez, 1939: 78). A partir de este momento, todas las autoridades encargadas de la administración local del Chaco promovieron diversas labores destinadas a explorar y mensurar el terreno⁵⁹.

En efecto, el reconocimiento del terreno era un conocimiento considerado necesario para el establecimiento de fuertes⁶⁰, regimientos⁶¹ o pueblos no sólo por la relevancia de las

⁵⁷ El Chaco austral se extendía sobre la margen derecha del Paraná, entre el río Bermejo -al norte- y el arroyo El Rey -al sur- (Gómez, 1939: 76).

⁵⁸ Fontana fue militar y funcionario del gobierno, pero también se formó como naturalista con Burmeister. Fue destinado por el gobierno a explorar el Chaco en 1880. Acompañado por el ingeniero Juan Col y el dibujante Carlos Cianetti, levantó planos del área que "contribuyeron al mejor conocimiento de la localización y poderío de las tribus indígenas" (Martín, de Paula y Gutiérrez, 1976: 270). En base a la experiencia recogida en las expediciones, Fontana redactó un informe publicado en 1881 como El Gran Chaco, y el mismo fue prologado por el entonces presidente de la Nación, Nicolás Avellaneda.

⁵⁹ Muchos de los funcionarios del gobierno local proponían, encabezaban o participaban en tareas de exploración. En la nota que R. Ibazeta dirige al Comandante General de Armas de la República Luis M. Campos para dar cuenta de las condiciones y estado general de la frontera en el momento de hacerse cargo de sus funciones dice:

"Dispuesto siempre a no [ahorrar] esfuerzo alguno a fin de ser útil a mi país en cuanto me sea posible me he decidido a dedicar el tiempo que los deberes de mi puesto me dejarían libre a adquirir datos y el conocimiento posible de esta gran parte del Chaco argentino que aunque mucho se ha escrito sobre ella o se ha exagerado mucho o se ha dicho lo que no es" (S.H.E., caja 8, Documento 1372).

⁶⁰ Poniendo de relieve esta valoración del conocimiento topográfico Wenceslao Paunero se dirige al Ministro de Guerra y Marina Gelly y Obes y escribe al respecto que no ha concluido con la instalación del fuerte "dejando la elección del lugar más a propósito para establecerlo [al destacamento para la línea de frontera] por no conocer bien la topografía de esa parte del terreno" (Carta de; S.H.E., caja de 1864, Documento 769)

⁶¹ Citamos a modo de ejemplo un extracto de la nota enviada por Daniel Egüez al Oficial Mayor de la Secretaría General de Gobierno, Lisandro Astigueta:

características estructurales del medio geográfico (pendiente, suelo, etc.) para realizar cualquier tipo de edificación sino también porque constituía un saber estratégico en la lucha contra el indígena. En otros términos, la ignorancia de la situación topográfica o climática ponía a los militares en una coyuntura desfavorable que contrastaba notablemente con el profundo conocimiento que los habitantes nativos del bosque chaqueño poseían del área. Es así que comenzó a multiplicarse el desarrollo de tareas vinculadas a la exploración sistemática de los terrenos desconocidos, como las llevadas adelante en 1874 bajo el control del gobierno del general de Vedia y de los ingenieros Robertson y Mazzeri. Éstas consistieron en el amojonamiento, deslinde jurisdiccional y mensuras, tareas esenciales para concretar cualquier proyecto de colonización. Además, la importancia asignada a este tipo de conocimiento puede analizarse tomando por referencia el decreto suscrito el 29 de marzo de 1875 por el presidente Avellaneda y el ministro del interior Dr. Simón de Iriondo. Por intermedio del mismo se creó una comisión de técnicos que colaboraría con la Jefatura en la tareas de reconocimiento del territorio y en la elección los puntos convenientes para establecer pueblos y cantones. Los técnicos designados fueron el Jefe de Frontera Sur coronel Manuel Obligado, los agrimensores Arturo Seelstrang⁶² y Enrique F. Foster⁶³ y los ayudantes Felipe Velásquez y Wenceslao Castellanos, quienes trabajaron durante seis meses en la descripción geográfica, el estudio de los productos y clima del territorio, la población y las colonias trazadas. También esbozaron algunas ideas

“Necesito hacer algunas variaciones en la organización de este Regimiento, tomando en cuenta la división topográfica que el Departamento mismo establece por sus bañados, cañadas, etc. que faciliten el pronto cumplimiento de las órdenes y por tanto el buen servicio.” (SHE. Caja 7 Documento 1301).

⁶² El ingeniero y topógrafo Arturo von Seelstrang, nacido en una familia noble de Prusia Oriental, llegó a Buenos Aires en 1863 contratado por el gobierno. Aquí participó en el trazado del ferrocarril a San Nicolás. Obtuvo el título de agrimensor en el Departamento Topográfico de Santa Fe (1866) y en Córdoba (1872). Para la reválida de su título en Buenos Aires presentó un trabajo titulado Idea sobre la triangulación y mapa general de la República, donde se desarrolla por primera vez un esquema de triangulación fundamental. En coautoría con A. Tourmente, publicó en Buenos Aires en 1875 el Mapa de la República Argentina, construido por orden del Comité Central Argentino para la Exposición de Filadelfia. Luis Brackebusch lo lleva a Córdoba donde es nombrado profesor de Topografía y, junto a él, publicó Ideas sobre la exploración científica de la parte noroeste de la República (BIGA, 1882: v III 312-315 y 323-331). Por encargo del IGA confecciona el primer Atlas Científico de la República Argentina (1883-1893), compuesto de 29 hojas y 26 páginas de texto explicativo. En 1880 asume como miembro activo de la Academia de Ciencias de Córdoba y en 1882 pasa a la categoría de miembro directivo de la misma Academia. En los periodos 1883-1886 y 1894-1896 se desempeña como decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (Cutolo, 1968: T I -40). Además, actuó como Jefe Científico de la Comisión de Límites con el Brasil presidida por el General Garmendia. Finalmente, muere de 1896.

relativas al fomento del establecimiento de las futuras colonias y la importancia de la colonización del territorio. Esta comisión redactó un informe final fechado el 31 de mayo de 1876 que fue acompañado de un mapa considerado "el primer trabajo de esta naturaleza que se ha ejecutado en nuestra República con un objeto puramente científico y con un personal argentino sin excepción alguna" (Seelstrang, 1876: 97), pero al que "le caben las dudas de la precisión de los datos", tal como lo aclara el propio Seelstrang (1876: 98) en el mismo informe.

Las consideraciones que se enuncian hacia el final del informe incidieron –tal como se proponía la Comisión Exploradora en sus objetivos- en la elección del sitio que ocuparía Resistencia, la primera colonia en el Territorio Nacional del Chaco (Gómez, 1939: 78-80; López Piacentini, 1976 V: 23)⁶⁴.

También en las expediciones que realizaran el comandante J. M. Solá⁶⁵ (1881)⁶⁶ y el Coronel R. Bosch⁶⁷ (1883)⁶⁸ se incorporaron Comisiones Científicas con el objeto de "levantar

⁶³ Enrique F. Foster fue un agrimensor que actuó en el Departamento Topográfico de Santa Fe y en la Provincia del Chaco: midió tierras y delineó pueblos y colonias, entre otras, la que actualmente es la ciudad de Resistencia. Integró, también, el Departamento Topográfico de Buenos Aires (Cutolo, 1968: T III, 123).

⁶⁴ Incluso, algunos autores sostienen que a partir de este informe y con el asentamiento de un primer núcleo migratorio en Resistencia hacia 1878 se inicia la colonización definitiva del Chaco (López Piacentini, 1976 V: 25); sin embargo, otros autores sostienen que no puede hablarse de ocupación final sino hasta después de la Ley de Fomento de Territorios Nacionales de 1908 (Romero, 1970; Iñigo Carrera, 1983). De todos modos, existe un consenso virtual entre los estudios del tema acerca de que la ciudad de Reconquista fue el punto de apoyo del lento y paulatino avance de la frontera y que los asentamientos que se iniciaron hacia 1875 sobre el borde chaqueño oriental. Las tierras puestas en venta para ser compradas por colonos inmigrantes y particulares significaron una importante valorización de esas tierras, aunque el asentamiento no fue inmediato.

⁶⁵ José María Solá se desempeñó como Inspector General de Armas hasta que en 1880 es electo diputado nacional. Por orden del Poder Ejecutivo se lo designó para la expedición al Chaco con el cargo de Jefe de la Frontera Norte (21 de noviembre de 1880). En 1881, sin recursos oficiales realiza una expedición de Salta a Formosa (autodenominada de carácter científico, pero de utilidad económica por los reconocimientos realizados). En esa misión se extraviaron y el Presidente Roca ordenó su búsqueda. Cuando dieron con su paradero, el Gobernador del Chaco en persona fue a buscarlo, en una clara muestra de interés y respaldo a la expedición. En este avance se reconoció toda la zona comprendida entre el Bermejo y el Pilcomayo, con la consecuente incorporación de 12.000 leguas cuadradas para el Gobierno nacional. En 1882 se reincorpora a su banca en la Cámara de Diputados de la Nación y en 1883 es reelecto como gobernador de Salta. Desde esta función se ocupó de promover la traza de ferrocarriles (la prolongación de las líneas férreas a Salta y Jujuy pasando por el valle de Lerma y la construcción del ferrocarril a Orán). Durante su mandato se creó el Departamento Topográfico de Estadística e Irrigación en Salta y el Archivo General de la Provincia (Cutolo, 1968: T VII 135).

⁶⁶ Para una aproximación al itinerario realizado en esta expedición, sugiero ver el Gráfico 4.

⁶⁷ Rafael Erasmo Bosch, tras participar en la Guerra contra el Paraguay fue separado de las filas del Ejército en 1874 bajo sospecha de haber estado involucrado en la revolución mitrista. Después de cuatro años de encierro, es reincorporado a la institución militar en 1878. Realizó expediciones en el Chaco y en 1885 fue destinado al Estado Mayor General en Buenos Aires, pero en 1887 volvió con las fuerzas destacadas en Resistencia, y se retiró diez años después. Falleció en Buenos Aires el 11 de mayo de 1901 (Cutolo, 1968: T I 509).

planos y descubrir la topografía de la zona que debe explorarse, haciendo a la vez observaciones astronómicas y meteorológicas". Las tareas cartográficas de la expedición de 1883 fueron encomendadas al teniente coronel de ingenieros Francisco Host⁶⁹ (Martín, de Paula y Gutiérrez, 1976: 270-271), quien ya había participado en trabajos de mensura en 1875, acompañando al Jefe de la Frontera de Salta a hacer un reconocimiento para trazar un camino que comunique el "desierto" con los fortines, levantando un plano en donde se consignaban los puntos que se habrían de ocupar (S.H.E., Caja 6, Documento 687).

Paralelamente a la delimitación jurídica y a la organización territorial, comenzaron a planificarse políticas de intervención militar con el objetivo de lograr la ocupación definitiva del los "desiertos del norte".

Bajo el lema "paz y administración" la gestión presidencial de Roca (1880-1886) se abocó a la profesionalización del ejército y en la extensión de vías férreas y telegráficas que permitiera comunicar territorios distantes y subsumirlos a la administración central (Halperín Donghi, 1972: 139-143). El avance militar, sostenido a través de la creación de un ejército moderno y acompañado por el rápido desarrollo de las comunicaciones (en este caso, el telégrafo), hizo factible la concepción y efectivización de políticas de expansión territorial destinadas a la apropiación material del Chaco que "se perfeccionarán en el Chaco de 1881 al 84 con la agresiva acción del general Victorica que mantiene, de manera directa, contacto con Roca: sus órdenes provienen de la reciente Capital Federal. Por primera vez se emiten telegráficamente y se cumplen al pie de la letra. (Viñas, 1982: 125).

⁶⁸ El croquis que da cuenta de la trayectoria recorrida en esta campaña se reproduce en el Gráfico 5.

⁶⁹ Francisco Host fue ingeniero y militar nacido en Alemania. Se graduó de Ingeniero en Minas y desarrolló, en 1850, tareas de cateos de minas y estudios topográficos y geológicos en Salta, acompañadas de investigaciones arqueológicas y paleontológicas. En 1867 asume la Jefatura de la Policía de Salta. Incorporado al Ejército Argentino, el entonces presidente N. Avellaneda lo designa parte del equipo de ingenieros militares que acompañó al General Roca en la Campaña al Desierto (1879). En esa ocasión participó en el reconocimiento de los ríos Limay y Neuquén, y, en misión oficial, en la ocupación de Neuquén. En 1881 el presidente Julio Roca lo nombró perito en los estudios de límites sobre la Puna de Atacama. Desde este cargo aportó antecedentes para la defensa de la argumentación argentina.

En la expedición al Chaco de Victorica de 1884 se desempeñó como Jefe del Cuerpo de Ingenieros. En estas funciones realizó el trazado de diversos pueblos, tales como Puerto Expedición, Puerto Bermejo y los fuertes Irigoyen, Bosch y Madera. Falleció en 1890 mientras efectuaba misiones oficiales de relevamiento de los territorios de la Patagonia en (Cutolo, 1968: T III 609).

En efecto, una vez encaminados aquellos dos objetivos, Roca se planteó, como tercera cuestión, “acelerar el poblamiento de los territorios por él despejados de sus enemigos tradicionales” (Halperín Donghi, 1972: 141). Las dificultades y los debates implicados giraron, básicamente, en torno a dos problemas: los proyectos de colonización y las modalidades de sometimiento indígena.

II. 1. a. *La colonización y el sometimiento indígena*

La experiencia de la Campaña al Desierto de Roca (1879) -tanto el éxito como la brutalidad del exterminio de los aborígenes- transformaron fuertemente el escenario político y las formas de pensar el proceso de apropiación territorial que se había puesto en marcha.

En efecto, en el marco de un conjunto de políticas de expansión territorial y alentado por los logros de la expedición de Roca al sur, en 1881 el general Benjamín Victorica, ministro de Guerra y Marina de Julio Roca, manifiesto en la Memoria anual de su Ministerio elevada al gobierno nacional la necesidad de preparar las medidas a adoptarse en un plan de ocupación del Chaco, destacando la necesidad de realizar exploraciones en "todas las direcciones". Sin embargo, aunque esta campaña era concebida como una "revolución de progreso y civilización", al igual que la expedición al sur del río Colorado, se diferenciaba de aquella porque además de los objetivos explícitos de expansión territorial buscaba no sólo someter al indígena sino también incorporarlo a las tareas productivas (Victorica, 1885)⁷⁰. Así se perseguía un doble objetivo: por un lado, el beneficio económico y, por el otro, la reducción de las críticas al gobierno por el aniquilamiento y mal trato de los indios como resultado de las ofensivas militares. En este sentido, la opción de incorporar a los indígenas como mano de obra -que aparecía como barata y adaptada a las condiciones climáticas- fue una estrategia alternativa y superadora respecto de la por entonces reciente experiencia exterminadora de Roca. Colaborando con la fundamentación de esta nueva propuesta, surgieron múltiples argumentos, poéticos unos, científicos otros y pragmáticos otra gran parte (aunque por cierto no faltaron aquellos que combinaron los tres tipos de estrategias retóricas).

¿Qué concepciones se articulaban en las prácticas y debates sobre la incorporación de los territorios del Chaco? ¿Cuáles eran las tensiones al interior del “punto de vista oficial⁷¹” respecto de las formas de pensar el territorio y los indígenas? ¿Cuáles eran los tópicos desde los que se conceptualizaban estas cuestiones?

Para introducirnos en el análisis de las imágenes y los debates respecto del territorio construidos en torno a problemáticas tales como la colonización y al sometimiento indígena (asumidos como estrategias para la ocupación material del área en cuestión), es interesante mostrar que el Chaco en 1876 era visualizado militarmente en términos similares a los de un país extranjero⁷², asignándose a los indios el rol de enemigos⁷³. Sin embargo, existía un divorcio entre las concepciones que el gobierno central y las autoridades locales del Chaco manejaban sobre el “enemigo”: el primero subestimaba los peligros que los indios representaban para la seguridad, a la vez que los segundos los magnificaban. En las relaciones de las expediciones y en las memorias de jefes y gobernadores del Chaco son abundantes las manifestaciones que exponen el desinterés que el gobierno central mostraba por enviar fondos para costear programas de defensa como los que las autoridades locales consideraban necesariamente vitales. Ello derivó en

⁷⁰ Gran parte de la bibliografía sobre la colonización chaqueña aborda las diversas estrategias destinadas a someter a los indígenas forzándolos a emplearse en los obrajes y las plantaciones. Al respecto pueden consultarse: Gómez (1939); López Piacentini (1976); Iñigo Carrera (1983).

⁷¹ Consideraré el *punto de vista oficial* como un lugar de enunciación y no como enunciados homogéneos, definido por Bourdieu como “el punto de vista de los funcionarios y que se expresa en el discurso oficial” desde el que se prescriben y reconocen ciertas prácticas sociales (Bourdieu, 1987: 139-141).

⁷² En el siguiente extracto de una carta del gobernador de Salta Miguel Aráoz al Ministro de Guerra y Marina puede advertirse el paralelismo que su autor establece entre Bolivia y Chaco cuando trata la cuestión de la defensa de los límites de la provincia de Salta:

“La provincia de Salta, frontera con Bolivia por su parte norte y oeste y con el Chaco por el este, necesita aun mas que cualquiera otra estar preparada para la defensa, pero le faltan recursos para proveer a esta necesidad y es por eso que se acudió a V.E.” (SHE, Caja 7 Documento 1303.).

También en lecturas posteriores se ha señalado que “las luchas contra los indios de la Patagonia (y del Chaco) deben ser vistas como una complementación de la guerra contra los paraguayos y frente a los caudillos federales. [...] Esta secuencia no sólo ratifica el proyecto liberal-burgués del escenario político –dentro del cual guaraníes, montoneros y pampas ostentaban una imagen parecida de ‘hombres desnudos, primitivos y racialmente ineptos’- sino de intenso fortalecimiento de un poder centralizador” (Viñas, 1982: 16).

⁷³ En el informe sobre las Fronteras Norte del Interior del ingeniero militar Julián Wisocky, describe la situación topográfica, para luego desarrollar un apartado titulado “Condiciones estratégicas”. El mismo comienza de la siguiente manera:

“El enemigo que tenemos que combatir son los indios llamados montaraces, ayudados en sus fechorías por el contingente de desertores de las provincias limítrofes” (SHE, Caja 8, 1879).

la utilización de diversas estrategias, como la colaboración voluntaria de los vecinos de las áreas más expuestas a las incursiones indígenas:

“El C. Municipal no puede subvenir a los gastos de defensa por tener empeñadas sus cortas rentas en el mantenimiento de las Escuelas y en el edificio que para ellas se construye sin haber recibido la subvención nacional. Para cubrir los gastos de la conducción del armamento pedido, hemos tenido acudir al vecindario que se ha presentado a una suscripción voluntaria” (S.H.E., Caja 7 Documento 1301. Carta de Daniel Egüez al Oficial Mayor de la Secretaría General de Gobierno, Lisandro Astigueta).
“haciendo uso de los caballos de los vecinos que me facilitaron para perseguirlos [a los indios]” (Carta al Comandante en Jefe de las Fronteras Norte del Interior M. Obligado; S.H.E., Caja 7, Documento 1312)

De la misma manera, aquellos enviados a explorar y dominar el Chaco plantearon recurrentes reclamos al gobierno central debido al escaso apoyo económico que recibían del mismo. Un conjunto de deficiencias materiales -como la falta de armas, de caballos y de víveres-, agregado a los altos niveles de deserción de la guardia nacional, dificultaba los éxitos de los proyectos expansionistas contra los indios. Numerosas notas testimonian las necesidades de los militares, gobernadores o autoridades locales chaqueñas y de las provincias adyacentes. En general, ninguna de ellas recibirá una respuesta completamente satisfactoria y las continuas carencias serán denunciadas repetidas veces.

“La falta absoluta de armas en que se encuentra el Parque de esta provincia, unida al mal estado actual de su Tesoro que le priva proporcionárselas por sí, me deciden a molestar la atención de V.E. con el objeto de suplicarle se sirva facilitar a este gobierno un número de armas que sea suficiente para garantizar el orden público y para la instrucción de la Guardia Nacional, de cuya organización me ocupo” (S.H.E., Caja 7, Documento 1263; Carta de Miguel Aráoz a Ministro de Guerra y Marina, 15-03-76, Salta).

“Ellos [los indios] andan impunemente a corta distancia de San Fernando porque saben que no tenemos fuerzas de caballería y ni siquiera caballos que montar los infantes” (S.H.E., Caja 7, Documento 24a 7307; Carta de Aurelio Díaz (Jefe Político) a Gobernador del Chaco Napoleón Uriburu, 09-02-76).

“No es posible guardarla [a la línea de frontera] regularmente con menos de quinientos hombres y mientras las fuerzas actuales no sean más que los cien

guardias nacionales movilizados de esta provincia y la compañía del Batallón 9 de Línea que se compone de 40 hombres, tendremos que lamentar los desastres que hacen los indios con sus continuas invasiones” (Carta al Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina de la República; S.H.E., caja 7, Documento 1322, 15-08-76)

Los debates acerca de la modalidad de sometimiento vuelven a manifestar las distintas imágenes construidas por las autoridades del gobierno central y las locales respecto de la empresa que estaban llevando a cabo. Las posturas en torno a esta cuestión oscilaban entre formas radicales⁷⁴, que suponían la subordinación de los indígenas con métodos represivos, y formas moderadas⁷⁵ que defendían la realización y el respeto de pactos amistosos y acuerdos de protección mutua. Entre ambas posturas, existían propuestas que se inclinaban por un sometimiento que excluyera “expropiaciones innecesarias”, por ejemplo, de ciertas costumbres indígenas, argumentando que mediante acciones de esta índole se generarían hostilidades poco convenientes para el éxito del avance militar⁷⁶. Los contrastes entre las posturas a favor de modalidades de sometimiento moderadas o radicales se corresponden con las mencionadas

⁷⁴ En el informe sobre las Fronteras Norte del Interior que realiza Julián Wisocky desarrolla un “Proyecto para la prolongación de la línea de frontera con el fin de unirla con la del norte del Interior. Sobre este proyecto se dice:

“Esta línea de frontera es actualmente una mera ilusión; establecida en las condiciones que se proyectan servirá sólo como una línea defensiva mientras que la experiencia ha demostrado que una línea de frontera contra los indios no puede dar resultados eficaces si no es ofensiva (los subrayados son del original; S.H.E. Caja 8, 1879).

⁷⁵ Con motivo de la muerte de un indio y un chico, Napoleón Uriburu y Luis Fontana escriben al ministro del Interior Iriondo:

“estas familias se hallan bajo custodia y los individuos que la componen se hallan en su mayor número en mal estado de salud. Con este motivo creo conveniente el darles libertad o mejor aun repartirlos entre aquellas familias que se comprometan a utilizarlos dándoles un tratamiento moderado” (S.H.E., Caja 7, Documento 748; Carta de N. 20-07-76).

⁷⁶ Con motivo de la resolución presidencial de prohibir las cuereadas a los indios reducidos, el Comandante en Jefe de las Fronteras Norte de la República se manifiesta en desacuerdo con el sometimiento forzado y brusco que aquella resolución indicaba y a fines de exponer su parecer le escribe al Inspector Comandante General de Armas:

“Graves males va a traer, Señor Inspector, el prohibir a los indios ejercer la única industria que tienen para poder llenar sus más urgentes necesidades por cuanto el Gobierno sólo entrega a esta tribu una res para cada ochenta personas, lo que como VS comprenderá, no les alcanza para poderes mantener ni ellos ni sus familias.

En esta virtud espero que VS se sirva comunicarme si puede dar permiso a los indios reducidos para que salgan a las cuereadas con la prohibición de pasar por territorios colonizados o si dejo subsistente la orden que tengo impartida prohibiendo las cuereadas, en cuyo caso, si la Superioridad no suministra la manutención suficiente a dicha tribu, no es difícil que se subleve lo que traería grandes males a estas fronteras por cuanto la tribu reducida de Mariano Salteña es de las más numerosas y aguerridas del Chaco”. (S.H.E. Caja 6, Documento 680. Foja 165, Carta de Manuel Obligado al Dr. Luis María Campos 29-11-1875)

diferencias entre los funcionarios locales: en general, estos últimos eran partidarios de adoptar medidas más moderadas de sometimiento indígena, mientras que los del gobierno central se pronunciaban a favor de sostener posturas más radicalizadas al mismo tiempo que rechazaban las propuestas puntuales de los gobernadores que buscaban dominar a los indios con los elementos disponibles (esto, por los motivos expuestos, no incluía un enfrentamiento armado sostenido)⁷⁷. En términos pragmáticos, los funcionarios del gobierno central planificaban el avance territorial sin preocuparse con sostenida rigurosidad por los indígenas, excepto cuando estos obstaculizaban sus prácticas. Es decir, el interés primario de estos sujetos estaba vinculado a imponer el dominio sobre los **territorios** y el sometimiento indígena era una resultante (muchas veces, favorablemente valorada) de aquel. Por esta misma razón, los resultados de las campañas militares eran “medidos” en relación a la cantidad de kilómetros cuadrados incorporados al territorio bajo el dominio efectivo del Estado. Además, los jefes de tales expediciones supieron ser premiados.. con tierras comprendidas dentro del área en cuestión⁷⁸.

Frente a la inexistencia de un plan sistemático de sometimiento indígena, las prácticas de dominación consistían en la suma de estrategias puntuales muy elementales. El soborno con baratijas y la provocación de hostilidad intertribus fueron algunos de los mecanismos y argumentos que posibilitaron el sometimiento indígena y la legitimación del mismo. La argumentación del “buen salvaje” fue una de las estrategias en torno de la que se articularon prácticas de incorporación a la civilización de minorías étnicas mediante el trabajo y la educación. En la carta que el Jefe del Regimiento Nueva Creación le envía al Inspector y Comandante General de Armas de la República Argentina podemos observar la potencialización de los conflictos entre los diferentes grupos indígenas como estrategia de cooptación de las tribus más “dóciles” y de defensa de los colonos:

⁷⁷ El Inspector General de Armas de la República eleva a consideración del Ministro de Guerra y Marina la solicitud del Jefe de la Frontera de Salta quien propone suministrar racionamiento y vestuario a los indios de las tribus amigas como medio de pacificación. El Ministro no acepta esta solicitud argumentando que ello no sólo importaría un gravamen al erario sino que tampoco era del todo seguro que el indio se habituara al trabajo. Incluso defiende como prioridad utilizar indígenas para el poblamiento de los fortines. (S.H.E. Caja 5, Documento 1101; 09-06-1870).

⁷⁸ Por Ley del Congreso Nacional (3 de agosto de 1888) se premiaron a los responsables de las campañas comandadas por Uriburu (1870), Fontana (1880), Bosch y Solá (1881), Bosch y Obligado (1883) y Victorica (1884) (Gómez, 1939: 95).

[...] "sería más necesario entablar ciertas relaciones con las tribus de indígenas maticos, tobas, chumpíes, etc.; considero de oportunidad llevar entre los objetos de mi pequeño convoi [sic] algunos que sirvan, por decirlo así, de 'carta de introducción' o sea de preliminar de tratados de paz, amistad y mutua protección y auxilio, como es fácil que suceda parte de esas tribus más débiles que, tengo la convicción, solicitarán el apoyo y la alianza de las fuerzas civilizadoras de la Nación, en contra de esas tribus más numerosas, más salvajes y de mayor poder que dominan y sujetan a un yugo insoportable a varias tribus dóciles y de un carácter menos guerrero pero con la seguridad de nuestro apoyo, nos servirían de auxiliares poderosos en contra de esas tribus que quisieran hostilizar nuestra marcha o atentasen merodear sobre una línea de fortines que será necesario establecer para la protección de aquellos industriosos labradores y hacendados que se extienden hasta cierta altura sobre las márgenes del río Bermejo" (SHE, Caja 5. Documento 1089, Carta de Napoleón Uriburu al Brigadier General Emilio Mitre, 11-03-1870)

Simultáneamente al proceso de ocupación militar se implementó con ciertas discontinuidades un plan de colonización basado en la "asimilación" del indígena a través de su incorporación a las actividades productivas y en el estímulo a la radicación de población extranjera en el área⁷⁹. La preocupación por una ocupación efectiva se refleja también en el aspecto jurídico. En este marco se promulga en 1876 la Ley de Avellaneda, que proponía poblar las tierras fiscales no con indígenas sino con colonos inmigrantes facilitándoles el traslado y la obtención transitoria o definitiva de la tierra. A la vez, en 1882 se promulga la ley N° 817 destinada a limitar las concesiones de arrendamientos y a disponer la mensura de terrenos con

⁷⁹ En una carta del Gobernador de Corrientes al Ministro del Interior Simón de Iriondo del 13 de abril de 1875 puede leerse la relación entre reconocimiento territorial, ocupación militar y garantías a la población inmigrantes y a su trabajo:

"Sería pucs conveniente que, sin perjuicio de proceder inmediatamente al reconocimiento ordenado de los territorios sujetos a mi jurisdicción y a la delimitación de los cantones militares y pueblos a que se refiere la ley del año ppdo., se me autorice para comenzar a organizar un Piquete de Dragones, por lo pronto para garantizar tantos intereses comprometidos seriamente, sin que esto obste a que en adelante [...] se le dé mayores proporciones y se formen otros cuerpos que *garanten a los inmigrantes* una labor tranquila y exenta de sobresaltos y la seguridad de que el fruto de sus trabajos no les será arrebatado por los indígenas.

Comprendo que el objetivo primordial del Gobierno al establecer autoridades en el Chaco no es garantizar los capitales de Corrientes comprometidos sobre aquel suelo sino ofrecer *garantías de seguridad a la inmigración europea que debe afluir sobre él.*

La organización de esta fuerza, que será e núcleo de otra mayor, es tanto más necesaria cuanto que el establecimiento de los cantones militares debe preceder al envío de los inmigrantes a los pueblos que deben crearse a fin de que en ningún tiempo queden expuestos a las incursiones de los salvajes que, como he expuesto, desacreditarán a los ojos de la inmigración que miraría estos lugares como inhabitables por falta de seguridad cuando algún sin seso desgraciado viniese a azotar esos pueblos en su propia alma cuna." (S.H.E. Caja 6, Documento 1229; las cursivas son nuestras).

una extensión cien leguas para luego venderlos. Esta ley se encuadra en el contexto de políticas orientadas a expandir la producción agropecuaria; su objetivo era entregar en propiedad privada individual parcelas de tierras cuyo tamaño permitiría su puesta en producción por un determinado tipo de familia. De esta forma se poblaron y se pusieron en producción áreas que, a la vez que iban siendo incorporadas a la actividad económica nacional, contribuían a la inserción de la economía nacional al capitalismo mundial (Iñigo Carrera, 1983: 10)⁸⁰.

Pero sostener un plan de colonización requería eliminar o disminuir la amenaza que representaban los grupos de indios “hostiles” para el asiento de residentes estables y para el desarrollo de actividades productivas. La precariedad de la línea de frontera era un reclamo constante de los militares enviados a defender la frontera interior norte y a conquistar el “desierto”:

"He recibido la nota de VS fecha 30-07 ppdo. en la cual se me comunica que el Superior Gobierno ha dispuesto que lleve la escolta necesaria a efecto de que se pueda explorar con seguridad los puntos a propósito para el establecimiento de las colonias que deben situarse en la margen derecha del Paraná. Daré cumplimiento, Señor Inspector, a lo que se me ordena permitiéndome hacer presente a VS que no tengo ni carpas, ni caballos para auxiliar la expedición, por lo que espero que VS se servirá proveerme de [lo que haga falta]. (SHE, Caja 6, Documento 655, Foja 113, Carta de Manuel Obligado al Dr. Luis Maria Campos 09-08-1875).

Los intentos por fortalecer la línea de frontera también incluían propuestas para rehabilitar viejos fortines abandonados, huellas de los repetidos y frustrados ensayos de avanzar sobre el territorio indígena y ocuparlo militarmente. Del mismo modo, el Jefe de la Segunda Línea de Frontera Norte y Este, Eleodoro del Castillo, tras haber recorrido la línea guarnecida de fortines abandonados propuso una serie de medidas para rehabilitar la línea en 1875. Eligió y sugirió un

⁸⁰ Desde esta misma perspectiva, también otros autores construyen sus marcos interpretativos de problemáticas acordes con las que aquí planteamos relacionando el proyecto civilizador con el desarrollo del capitalismo. Es el caso que David Viñas desarrolla en Indios, ejército y fronteras, del que extraemos el siguiente párrafo: “Porque si el drama del indio y de la ‘barbarie’ argentina y de América Latina no pueden entenderse a escala nacional, su encuadre en un contexto mayor favorece su comprensión. Sobre todo si se tiene en cuenta el hecho de que con el capitalismo se materializa una concreta universalización de la conciencia histórica. ‘El capitalismo sólo puede ser mundial’, subraya Leiris. En tanto los ritmos de las relaciones de producción se uniformizan en virtud de ese catalizador gigantesco e implacable que es el gran capital; y su dinámica expansiva, casi una suerte de ‘proliferación cancerígena’ dada la irracionalidad de su manejo, que si aún solía tener en cuenta las peculiaridades nacionales a mediados del siglo XIX, sobre el 1880 sólo les concede la sobrevivencia de un matiz, una prórroga o alguna transacción” (Viñas, 1982: 74).

'punto estratégico' para ubicar una guarnición, por ser, por un lado, la continuación de la 2° línea de frontera de la provincia de Santa Fe y, por el otro, por ser el punto de menor distancia a esa provincia. Es en este contexto que, en una carta a un Ministro de Gobierno describe el estado en que encontró la línea de frontera:

"Me trasladé al Departamento de San Justo con el objeto de visitar y examinar detenidamente la antigua línea de frontera, la que he encontrado en malísimo estado. [...] El estado general de los Departamentos que forman parte de la línea, como San Justo, Río 1° y Río 2°, es de suma escasez y pobreza por haber estado tanto tiempo merced de los salvajes del desierto que los han arruinado en sus constantes invasiones" (SHE, Caja 6, Documento 1234, Carta de Eleodoro del Castillo al Dr. Jerónimo L. del Barco, 17-05-75)

Un tópico que atraviesa la totalidad de los discursos que se refieren al sometimiento indígena es el de "civilización". Las argumentaciones que implícita o explícitamente apelan al ideal civilizatorio funcionan, en última instancia, como las fundamentaciones ideológicas de las campañas de expansión territorial. En las palabras que el Coronel Bosch dirigió a su tropa antes de partir en la campaña de 1883 puede advertirse una idea romántica de la operación militar como vehículo de la civilización. A diferencia de la campaña de Roca, para Bosch el progreso no llegaría con el exterminio del indígena sino de la mano de él. En efecto, en el mensaje del Jefe de la campaña recogido en el diario de viaje (redactado por Biedma) se explicita que, en la

"campaña que emprendemos [...], el soldado argentino, va a ensanchar nuestra línea de fronteras, y brindar, con la civilización, a tribus bárbaras que la rechazan, porque ignoran los beneficios que dispensa a los que sabemos apreciarla. Hagámosles comprender cuál es nuestra misión y que sólo emplearemos en último caso, el elemento destructor de las armas, para que a nuestro regreso, anuncie al Gobierno, que dejamos exploradas nuevas tierras dispuestas a recibir con ventaja la colonización, y prontos al trabajo, brazos que eran improductivos y hostiles" (Biedma, 1883).

Otros, convencidos de la imposibilidad de redimir la barbarie indígena, abogaban por la imposición de un orden militar para, de esta manera, instalar definitivamente la civilización:

"El elemento religioso de estas empresas de conquista de los salvajes no debe tener la dirección, sino ocupar su verdadera posición secundaria: desempeñar su rol auxiliador en la obra, la cual debe estar en manos de un poder fuerte que imponga" (S.H.E. Caja 5 Memorias del Ministerio de Guerra, 26 de julio de 1871, firmado por Napoleón Uriburu).

Todas las formas de imaginar el Chaco coincidían en asumir que la presencia indígena era un obstáculo para la modernización y, en esos términos, hablaban de “territorios hostiles” que “se resistían desde [hacia] siglos a su administración”⁸¹ ya sea desde la lejana Buenos Aires o con la solitaria presencia de funcionarios locales. Esta tendencia a focalizar la atención en los *territorios* y adscribirles cualidades (como la hostilidad) que, en rigor, provenían de las acciones de los indígenas frente al avance militar, se acentuará después de la campaña de Roca desarrollada en 1879 y, en cierta medida, constituirá las bases de la “invención del desierto chaqueño” y de su sociabilización.

Las discontinuidades del proceso de ocupación fueron el escenario para la gestación de una campaña de enormes dimensiones en términos de despliegue de tropas, fondos destinados y difusión propagandística, que procuraría resolver las formas precarias y poco sistemáticas de apropiación territorial llevadas adelante hasta el momento. El presidente Julio A. Roca, otrora el gran vencedor del desierto del sur, encargaría esta vez a su propio Ministro de Guerra y Marina, repetir la hazaña y dominar el desierto del norte. En este sentido, puede entenderse que la Campaña de Victorica y los términos en que ésta fue concebida, suponen el triunfo de las posturas radicalizadas. Esta era la misión que General Benjamín Victorica asumió “patrióticamente”.

II. 2. Los tiempos de la conquista definitiva del territorio chaqueño: 1884-1911

Una nueva etapa en el proceso de ocupación y colonización del Chaco se inició hacia 1884. La organización del territorio chaqueño adquirió una nueva forma tanto en términos jurídicos como en términos de ocupación efectiva. Desde el punto de vista administrativo, la ley N° 1532 de 1884 dividió al territorio de Chaco en dos tomando como límite el río Bermejo. De esta forma, el área quedaba dividida en las gobernaciones de Chaco (al sur) y Formosa (al norte). Se nombró (primer) gobernador del nuevo Territorio Nacional del Chaco al antiguo Jefe de la

⁸¹ Archivo General de la Nación, Fondo personal del general Victorica, Caja 2, Documento 306.

Frontera: Sur coronel Manuel Obligado y se estableció como capital a Resistencia⁸² (López Piacentini, 1976 V: 25). El 13 de septiembre del mismo año se promulgó una ley que garantizaba los fondos necesarios para realizar las campañas destinadas "a cruzar el Chaco en todas direcciones, batiendo a los indios en forma envolvente" (López Piacentini, 1976 III: 44), demostrando que la prioridad de las campañas consistía en la apropiación del territorio y, colocando en segundo lugar la empresa de civilizar al indígena. La acción ofensiva frente al indígena se justificaba sólo en el caso que éste se interpusieran en los objetivos de conquista territorial. Podríamos sostener, entonces, que enunciando objetivos territoriales se asistía al exterminio de minorías étnicas casi en términos de "efecto secundario" del avance territorial⁸³.

A la vez, desde Puerto Bermejo se inició en el mes de octubre de 1884 la campaña de Victorica⁸⁴, una expedición de ambiciosos objetivos y de gran envergadura que, a diferencia de las expediciones anteriores, incorporaba entre sus fines "proveer información que contribuya a planificar la ocupación efectiva y el desarrollo de la civilización, así como también a consolidar una línea fronteriza aún muy difusa" (Victorica, 1885: 60). La movilización de varias columnas de soldados organizadas con un plan predeterminado y con objetivos y trayectos muy definidos en términos de lograr la ocupación efectiva (la instalación, consolidación y defensa de una línea de fortines para proteger los incipientes poblados) diferencia notoriamente a esta campaña de las anteriores, de carácter predominantemente exploratorio. Victorica organizó su tropa en torno a un conjunto de propósitos entre los que nos interesa señalar el "rastrilleo" (Victorica, 1885: 62)

⁸² El fallo del presidente de Estados Unidos (1878) Hayes en el arbitraje respecto de la soberanía de territorios comprendidos entre los ríos Pilcomayo y Verde, resultó desfavorable para la República Argentina. Ello impone un nuevo cambio del emplazamiento de la capital de la Gobernación del Chaco, ya que Villa Occidental queda incorporada en los territorios que quedaban en manos de Paraguay. A estos efectos, el mayor Fontana funda la ciudad de Formosa en 1879 (Gómez, 1939: 74). Como resultado del laudo Hayes, que reduce la extensión del dominio argentino hasta el cauce del río Pilcomayo, se reintegra la unidad del gobierno del Chaco. La Jefatura Política del Chaco Austral deja de existir y el territorio comprendido entre las colonias de paralelo 29 y el cauce del Pilcomayo pasan a formar una sola unidad jurídica-administrativa (Gómez, 1939: 78-82). Sobre estas cuestiones de límites con Paraguay, véase Gráfico 6.

⁸³ Pese a la voluntad de someter a los indígenas para utilizarlos como mano de obra barata, no se escatimaba en recursos violentos para los indígenas considerados 'indomables':

"Es necesario perseguir los indios y gauchos matreros que encuentre en los desiertos y a los que no crea conveniente dar de alta en la Brigada debe remitirlos presos a Buenos Aires a disposición del Estado Mayor. A este respecto, cuanto se consigna tiene mucho mérito para la *seguridad de esos territorios* y la sujeción de las reducciones de los mismos indígenas que empiezan a llevarse a cabo" (Carta del general Victorica al coronel Carlos M. Blanco; Victorica, 1885: 219, las cursivas son nuestras).

⁸⁴ Pueden consultarse dos esquemas de los recorridos realizados en los Gráficos 7 y 8.

desde cuatro direcciones (lo que se conoce como una estrategia “envolvente”), determinar los puntos trigonométricos del territorio, proyectar direcciones de posibles caminos, proyectar la instalación de futuras colonias agrícolas y ganaderas, adelantar la línea defensiva contra el aborigen, desde el Salado hasta el Bermejo, como primer paso para ocupar definitivamente la del Pilcomayo así como determinar y explorar el territorio para conocer sus especies naturales (animales y vegetales), sus posibles riquezas minerales y el estado y número de los aborígenes.

En efecto, con la campaña de Victorica se inauguró una nueva modalidad de exploración signada por el intento sistemático de avanzar sobre el territorio indígena y de establecer colonias "civilizadoras", conformadas tanto por extranjeros como por indígenas sometidos y fuertemente militarizadas. Este rasgo particular está vinculado con la necesidad de incorporar mano de obra barata para los obrajes que, para esta época, constituían la principal actividad productiva.

Por otra parte, conforme se avanzaba sobre los territorios indígenas, se sancionaban nuevas leyes para administrarlos y explotarlos económicamente. Ya se han mencionado algunas iniciativas que, desde la década del 70' se han desarrollado con el fin de proporcionar el marco jurídico para llevar adelante políticas de colonización que involucraran a colonos inmigrantes, intentando, por un lado, incorporar esas tierras al sistema productivo y, por otro, instalar “personas civilizadas” en las zonas expropiadas a los indígenas. Pero por distintas circunstancias políticas, este “espíritu” que orientaba la idea original de Avellaneda fue distorsionada en función de otro tipo de intereses como el de la especulación con el precio de la tierra, que situó en una posición de privilegio a los terratenientes y especuladores en la década de 1880. Posteriormente, la Ley de Liquidación (1891) proporcionó el marco legal para la enajenación de tierras sin necesidad de colonizarlas.

Como consecuencia de este proceso donde una amplia proporción de tierras quedaron repartidas entre particulares y una porción mínima de tierras entregadas a colonos, resultó una organización espacial particular en la que se distingue un núcleo con dos anillos concéntricos: en el centro se ubicaban las tierras fiscales; a continuación, los latifundios, y en el área externa, las colonias. En las tierras que no eran altamente productivas desde el punto de vista agrícola ni demasiado atractivas para el sector ganadero, tuvo lugar un auge de la explotación forestal. El interés de las grandes compañías por la explotación del quebracho colorado para la extracción del

tanino, vinculado a la política estatal de favorecer su instalación, dio pie a que ellas rápidamente comenzaran a adquirir grandísimas extensiones de terrenos.

El apoyo del Estado para facilitar la acción de las compañías privadas se evidenció en la promoción de sus actividades en los primeros momentos, en la creación de las condiciones para hacerlas rentables y en el aporte de infraestructura. Me refiero básicamente a la extensión de las vías férreas, en un periodo en que la promoción de su tendido, se concentraba preferentemente en la zona pampeana y en otras regiones productivas. La industria de la explotación forestal no sólo aportaba la madera necesaria para los durmientes y para las locomotoras sino que también proporcionaba el punto de largada para una actividad económica que se transformaría en la base de la estructura socioeconómica de la región, especialmente porque incentivó la organización de latifundios y el predominio de formas laborales de explotación reforzando su carácter periférico dentro del sistema nacional y destruyendo los rezagos de los emprendimientos de colonización: “Porque en el caso del Chaco, si desde las últimas décadas del siglo XIX fueron los obrajes, con su peculiar explotación de la madera, los que predominaban hacia el este, hacia el oeste se produjo una suerte de continuo respecto de los ingenios azucareros mediante la zafra y la migración trabajadora. Parecían ser dos polos diversos de desarrollo: más arcaico hacia el oeste y más moderno hacia el este. Pero los obrajes, dadas sus necesidades permanentes de 'bosques renovados', fueron avanzando desde el borde oriental del Chaco, situado sobre los ríos Paraná y Paraguay, hacia el interior, organizándose en gigantescas empresas que tuvieron una importancia decisiva tanto en la estructuración oficial del Chaco como en la subyugación de los indios hasta convertirlos en asalariados. Y a partir de esa articulación cada vez más rígida, no sólo absorbieron sino que terminaron por anexar al pequeño colono en una espesa red de aparcerías y dependencias.” (Viñas, 1982: 126).

En síntesis, en un lapso inferior a 20 años, entre 1863 y 1881, el hasta entonces casi deshabitado Chaco santafesino había pasado totalmente a manos privadas. Se fueron vendiendo lotes en fracciones rectangulares perpendiculares al río Paraná formando un cordón de grandes

propiedades a lo largo del Paraná desde la costa del río hasta ocho leguas adentro (Iñigo Carrera, 1983: 10)⁸⁵.

De esta forma, quedaron perfilados en el ámbito chaqueño tres grandes marcos fundiarios: las primitivas colonias agrícolas y pastoriles (que formaron el marco externo sobre el eje fluvial; entre ellas: Reconquista, Florencia, Resistencia y Formosa), avanzando hacia el interior se formó la ancha corona de latifundios y en el mismo centro de la planicie quedó libre un amplio sector de tierras fiscales.

En relación a esta forma de organización de la propiedad de la tierra nos cabe una reflexión: en dos momentos históricos muy distintos, tanto en 1876 –Seelstrang- y en 1905 -el gobernador Manuel Goitía- desestiman la existencia de pequeños propietarios y, en cambio, se refieren a "grandes señores feudales" (Seelstrang, 1876: 95, Goitía en Iñigo Carrera, 1983:49). Esto nos conduce, en primer lugar, a repensar la empresa colonizadora como un fracaso económico (en términos de reparto de tierras a familias productoras) y político (en tanto no se obtuvieron los resultados previstos en lo referido al asentamiento de población y flujo de inmigrantes), si pensamos que el objetivo general era constituir un área de producción agraria familiar. En segundo término, frente al acotado éxito de las políticas de colonización y dadas la persistente propaganda y debates en torno a estas cuestiones, podemos plantearnos como hipótesis que, mientras algunos de los sujetos que participaron en la difusión del proyecto colonizador apostaban al ideal del *farmer* norteamericano, otros habrían participado sólo tras advertir los beneficios de instalar discusiones sobre la colonización: como estrategia política discursiva, este debate legitimaría el avance sobre el indio diferenciándolo de los brutales métodos utilizados en la conocida Conquista del Desierto. Desde este punto de vista, lo importante habría sido, entonces, 'ganarle las tierras al indio' y ponerlas a producir con mano de obra barata (indígena o de inmigrantes) asalariada y a cargo de los grandes capitales; pero la entrega de tierras a pequeños propietarios -tal como rezan los diversos proyectos de colonización- no se habría efectivizado sino en forma puntual y, de hecho, la mayor parte de las tierras expropiadas a los indígenas pasaron a manos de latifundistas en su mayor parte.

⁸⁵ Por ejemplo, una empresa londinense adquirió un lote de importante extensión (1.800.000 ha) en un solo bloque.

Un análisis de la división catastral⁸⁶ en 1916⁸⁷ corrobora parcialmente esta hipótesis. El departamento más poblado y con mayor número de colonias es el de Resistencia; no obstante ello, la compañía La Forestal concentra gran parte de su superficie (particularmente hacia el sudeste). El departamento de Tapenaga está dividido en su totalidad en parcelas de 110,25 km² pero La Forestal concentra alrededor del 30 % de ellas y otro tanto tiene la leyenda de “fiscal”. Una situación de concentración similar se presenta en Campo del Cielo: en el sur son todos latifundios con predominio de algunos apellidos (en primer lugar, Zuberbühler y otros tales como Gancedo), pero hacia el norte sólo está parcelado en las adyacencias de las vías del ferrocarril y el resto, sin marcas de administración alguna a excepción de una gran parcela (de 760,5 km²) a nombre de Juan B. José y Aime Dumortier.

Este patrón de escaso parcelamiento continúa en el departamento de Río Teuco (ubicado al norte del de Campo del Cielo): Río Teuco, la unidad departamental más extensa en superficie de las ocho que componen el Territorio Nacional del Chaco sólo tiene dos latifundios, a saber, una parcela de 441 km² partida en dos mitades a nombre de “Clementino Zañudo” y “Sucesión Salvatierra” cada una y, en perpendicular al Río Teuco y entre éste y el denominado Cauce Viejo, otra de 1782 km² de propiedad de Jorge Born.

En el centro del departamento de Napalpí se localiza una colonia agrícola de 360 km² bordeando Quitilipi y rodeada por los terrenos fiscales que están divididos en secciones y parcelados con la inscripción de “fiscal” (en continuidad con la zona norte del de Campo del Cielo).

Por otra parte, el departamento de Tobas tiene parcelas de 20,25 km² y cuatro latifundios; el 35 % de la superficie del departamento de Martínez de Hoz está parcelado en solares del mismo tamaño que los de Tobas, pero alrededor del 40 % de las tierras ubicadas al este son lotes forestales y fiscales, en tanto que el restante 20 % pertenece a Carlos Noctinger y Cia.

⁸⁶ La fuente de este análisis es el “Mapa del territorio del Chaco” confeccionado por la Dirección Nacional de Territorios Nacional, Ministerio del Interior. Este mapa es analizado en detalle en el Capítulo IV. Según dicho mapa, hacia 1916 los departamentos en que se dividía el territorio chaqueño eran: Resistencia, Tapenaga, Campo del Cielo, Río Teuco, Napalpí, Martínez de Hoz, Tobas y Río Bermejo

⁸⁷

Por último, en el departamento de Río Bermejo, predominan los latifundios y, en las zonas anegadizas, los terrenos fiscales, aunque también se destaca por su extensión la colonia Las Palmas.

En efecto, se observa que la forma de tenencia de la tierra que subsistió al proceso de colonización, pese a los proyectos de poner las tierras en producción a cargo de grupos familiares⁸⁸ que poblaran el lugar, fueron los latifundios y la concentración de grandes extensiones de tierras en pocos propietarios.

Finalmente, en los años 1911-1912 se desarrolla la campaña del coronel Enrique Rostagno⁸⁹ (Jefe de las Fuerzas de Operaciones del Chaco al mando del Regimiento 5° de Caballería). Recorrió 3200 leguas, llevó adelante la traza de 600 km. de caminos y 950 km. de líneas telegráficas⁹⁰ con 16 estaciones para facilitar la comunicación entre sí de los regimientos y fortines, realizó relevamiento topográfico, un censo de "indígenas y pobladores" y posibilitó la fundación de cinco pueblos. En el informe elevado al Ministerio de Guerra de la Nación, Rostagno propone la llamada "misión civilizadora del indígena" del mismo modo en que se sostenía en 1884. Ésta consistía en incorporarlo a las tareas productivas pero ahora en forma organizada y sistemática (como, por ejemplo, mediante Escuelas Técnicas), y en este caso, el Estado adquiere un rol muy fuerte organizando las tareas de instrucción a la población aborigen (en idiomas, en técnicas agrícolas, etc.), aplicando políticas proteccionistas a las primeras producciones, creando nuevas necesidades y forzándolos a adoptar nuevos hábitos (López

⁸⁸ Las transformaciones operadas en las formas de tenencia de la tierra en relación al desarrollo del capitalismo y la concentración latifundista es abordada por David Viñas. En su interpretación toma como punto de partida el momento en que, "en 1856 llegan los primeros pobladores a Esperanza; y si pueden ir desarrollando una actividad colonizadora, hay que atribuirlo a que no tienen que enfrentarse –por lo menos, provisoriamente- a los intereses latifundistas. Aunque en los hechos, los nuevos colonos serán utilizados como vanguardias de choque de esos intereses. Vista así la colonización hacia el Chaco, en sus enfrentamientos con los indios, cumple una función de 'desmonte' favorable a las grandes empresas que verán valorizadas sus tierras hasta el momento en que como acopiadoras e intermediarias impongan una dura relación de dependencia a los inmigrantes europeos. El universo duro e idealizado del colono no tardará en comprobar esos contradictorios límites" (Viñas, 1982: 124). Posteriormente, Viñas sintetiza la transmutación de los colonos en asalariados interpretándola como un fracaso que no coincidía con las expectativas de esos colonos: "Pero los inmigrantes convertidos en primitivos colonos – caracterizados al comienzo por el margen de autonomía que los hacía mirar con desdén a los que habían fracasado en la pampa-, paulatinamente van cayendo en la órbita de las grandes empresas" (Viñas, 1982: 126).

⁸⁹ Un croquis con el recorrido realizado puede verse en el Gráfico 9.

⁹⁰ El esquema de las líneas telegráficas construidas durante esta campaña se reproduce en el Gráfico 10.

Piacentini, 1976 III: 99-103). El haber logrado el avance hasta los límites del pretendido territorio de dominación habilitaba su completa explotación dado que permitía a las autoridades del gobierno disponer del terreno necesario para la instalación de quienes desearan desarrollar actividades productivas. En la nueva coyuntura política y económica que acarreó la crisis de fin de siglo se ofrecían cada vez más ventajas a grandes empresas y corporaciones que tendían a concentrar las tierras. El proyecto de ocupación a través del establecimiento de colonias, dejó paso, una vez más, a la organización de latifundios.

La creciente preocupación del Estado por hacer efectivo el dominio sobre el territorio pretendido se materializó en proyectos y campañas cada vez más sistemáticos, dirigidos y planificados, a la vez que se exaltaban y difundían los avances sobre el territorio indígena 'en nombre del progreso y la civilización' como indiscutibles valores morales y nacionales. En este proceso de apropiación material del Chaco se articularon políticas de organización jurídico-administrativas, expediciones de reconocimiento territorial, campañas de sometimiento indígena y proyectos de colonización pensados como la "victoria de la civilización sobre la barbarie del desierto chaqueño".

Hasta aquí, hemos abordado el proceso de incorporación del Chaco al dominio efectivo del Estado poniendo el acento en las acciones políticas y jurídicas destinadas a materializarlo. En adelante, procuraremos establecer ciertos vínculos entre estas acciones y un conjunto de concepciones e imaginarios respecto del territorio chaqueño. Comenzaremos por destacar que, desde el punto de vista político, la conceptualización del Gran Chaco como *desierto* articuló gran cantidad de argumentos para legitimar acciones gubernamentales destinadas a su ocupación. En efecto, no sólo el Ejército, encargado de la apropiación material de los territorios indígenas, sino también diversos sujetos e instituciones vinculados de diversas maneras a los intereses estatales recurrieron a la imagen de *desierto* para pensar el Chaco, sobretodo y con mayor insistencia, a partir de 1880. A continuación, intentaremos introducir al análisis ciertas reflexiones acerca de los usos y significaciones que dotaron de sentido a esta expresión, las cuales serán retomadas y profundizadas en los capítulos siguientes.

II. 3. La paradoja del “desierto chaqueño”

Si atendemos a las dos áreas geográficas que constituyeron los dos objetivos políticos, militares, económicos y culturales de fin del siglo pasado encontraremos que tanto la Patagonia como el Chaco, pese a sus diferencias físicas, topográficas y biogeográficas, fueron conceptualizadas de manera muy similar, es decir, fueron imaginadas como *desiertos*. Pero, aunque resulta aparentemente paradójico que la imagen de *desierto* remita a los bosques “impenetrables” del Chaco, se manejaban ciertas concepciones tácitas de este término que fueron recuperadas y redefinidas en boca de quienes se involucraron en las prácticas de expansión territorial.

En términos generales, el anclaje de esta imagen se basaba en una táctica transferencia de ciertas características del significado literal y original que, estableciendo una relación de sinonimia (nunca fundamentada) entre “Chaco” y “desierto”, ponderaba de este último el rasgo de vacío. Aunque podría sugerirse que no se trataba de un área vacía, ya que estaba repleta de vegetación impenetrable y de indígenas “hostiles”, corresponde resituar nuestra mirada sobre el desierto desde los cánones del positivismo decimonónico: la ausencia de civilización era el vacío. Y un vacío que debía ser llenado.

En estos términos, el significado habitual del término *desierto* referido a un “espacio vacío”, en una operación no explícita, se hace extensible a “vacío de civilización”.

En efecto, el concepto de **desierto** remite a un espacio vacío y deshabitado⁹¹. Aunque resulta llamativo que pueda llamarse desierto a un área en la que la presencia de los indígenas era fuerte y constantemente reconocida, puede suponerse que la existencia de formas de organización social, económica y política incongruentes con los parámetros de aquellas formas de organización del mundo capitalista occidental, habilite a generalizar la acepción figurativa especificada en un diccionario de la época, en tanto “predicar en desierto” significaría “dirigir la palabra a oyentes no dispuestos a admitir la doctrina o consejos que les dan” (Real Academia Española, 1899: 340).

⁹¹ Según el Diccionario de la Lengua Castellana de la Real Academia Española en su 13° edición de 1899, **desierto** proviene del latín *desertus* (p.p. de *desèrere*) y significa “Despoblado, solo, inhabitado/ Lugar, paraje, sitio despoblado de edificios y gentes/ *Predicar en desierto* fr. fig. y fam. Dirigir la palabra a oyentes no dispuestos a admitir la doctrina o a los consejos que les dan” (Real Academia Española, 1899: 340).

Sin embargo, al hablar de “desierto” el énfasis estaba puesto en el referente empírico territorial⁹²: la ausencia de civilización era asumida como un “vacío” y legitimaba la conceptualización como “desierto”, dotándolo de un sentido muy laxo que nada decía sobre los habitantes del lugar. De esta forma, ignorando su existencia, es que se construye el vacío y, consecuentemente, el *desierto*. En torno a esta cuestión se fundamentan y se materializan los proyectos de apropiación territorial (de características militares) llevados adelante por el Estado: el criterio de apropiación -y de legitimación de la apropiación- sostenía que “la estatalidad se impone sobre la nada”. Esto, significativamente, ponía fuera de discusión la cuestión indígena.

No deja de resultar paradójica la asociación semántica entre Chaco y *desierto*. De todos modos, no es posible abordar esta aparente paradoja sólo desde la constatación empírica y remitirme a las características biogeográficas⁹³ que ofrecen a la percepción visual una imagen antagónica respecto de las sugeridas en la representación mental de un desierto. Pero aún así, a partir de esta breve consideración puede resultar interesante una comparación entre el *desierto* chaqueño y la Conquista al Desierto de Roca.

Planteándolo en estos términos, aparece cierta “raíz política” en los usos del término desierto, cuyo análisis permite sugerir que las referencias a una geografía material son ajustadas según la necesidad del caso. Veremos más adelante de qué manera, en algunos usos del concepto de *desierto* reaparecen connotaciones “geográficas” –sean éstas semánticas o morfológicas–.

En 1879, en un contexto de creciente especialización y profesionalización del Ejército, el general Roca encabeza la expedición al sur conocida como “Campaña al Desierto” que planteaba entre sus objetivos aumentar la disponibilidad de tierras vírgenes para sostener el, por entonces

⁹² Es ampliamente recurrente reemplazar los términos *bosques* o *monte* por *desierto* cuando se está hablando sobre los indios. Un ejemplo de esto son las siguientes expresiones combinadas en el mismo párrafo: “salvajes que pueblan el desierto” y los “indígenas que pueblan el monte” (S.H.E., caja 2, Documento 769)

⁹³ El Chaco es una llanura de acumulación (con escaso declive hacia el sudeste) en la que los ríos divagan sin formar valles profundos (de manera que, con las crecientes, los ríos se desborden, en tanto los que bajan por el borde oriental se insumen o forman bañados) abundan las formaciones vegetales (predominantemente arbóreas, en algunos casos, con codominancia herbácea) sometidas a los pulsos de sequía e inundación. Los bosques y esteros asociados a pajonales y pastizales del Chaco húmedo oriental se tornan, hacia el oeste, en bosques y arbustales del Chaco árido. En efecto, en el Gran Chaco es posible identificar dos tipos de biomas: en la zona oriental, los parques y sabanas

incipiente, proceso de expansión económica de la Argentina. En efecto, como resultado de esta agresiva campaña se incorporaron 15.000 leguas de tierras ubicadas al oeste y al sur de la línea de fortines y se aniquilaron 14.000 indios con el objeto de proteger a los propietarios de tierras de la pampa central, quienes se iban transformando en el sector social, político y económico más influyente, y de reafirmar la soberanía nacional sobre la Patagonia frente a los reclamos chilenos (Gallo y Cortés Conde, 1972: 44; Sanz, 1985).

Es cierto que Roca no estaba pensado en la condición esteparia de la Patagonia cuando difundió como 'Campaña al Desierto' su emprendimiento militar al sur del río Colorado, sin embargo, el escaso o nulo interés por la población indígena (que favorecía la conceptualización de 'vacío' porque se basaba en negar a la población existente) y, por ello, la ambigüedad que el término desierto tenía en este caso -ausencia de población civilizada y de vegetación- permitía una alusión más sutil a la barbarie dado que, por lo menos, no parece contraponerse a las 'características físicas objetivas': la cobertura herbácea de la Pampa y aún más el árido paisaje de la Patagonia⁹⁴ ofrecían al observador una imagen semidesértica.

Pero, ¿qué es lo que permite conceptualizar al Chaco como "desierto" teniendo en cuenta, por un lado, la numerosa población organizada en una gran cantidad de tribus, y, por otro lado, la exuberancia de los bosques, sabanas y parques que lo constituyen biogeográficamente? ¿qué es lo que sostiene lógicamente a esta conceptualización? ¿por qué instituciones científicas embebidas del espíritu positivista de la época la construyen o, cuanto menos, la reproducen aún pese a su inexistente referente real, imposible de contrastar a partir de la observación directa, tal como rezan los postulados epistemológicos de esa corriente?

La "invención del desierto" puede entenderse como la representación subjetiva del área geográfica sobre la que se pretende ejercer un dominio efectivo. Distintos sujetos contribuyeron, apelando a diversas estrategias, a instalar en el imaginario colectivo esta conceptualización. La "emergencia de las descripciones 'positivistas' en la década de los '80, de los imaginarios que fueron construidos sobre el Chaco" (Trincheró, 1997: 97) irrumpe en las descripciones

subtropicales, con bosques en los altos combinados con esteros y bañados en los bajos; en la occidental, el bosque subtropical caducifolio y xerófilo (Prudkin y Marchetti: 1982).

⁹⁴ Particularmente para el caso de la Patagonia, la vegetación era escasa, dispersa y de muy baja cobertura y se extendía discontinuamente sobre las llanuras y las mesetas escalonadas con suelos pedregosos o arenosos, con escasa materia orgánica, sometida a los constantes vientos del oeste (Prudkin y Marchetti: 1982).

pintorescas e instala la ansiosa búsqueda de argumentaciones científicas que fundamenten y legitimen tanto la ofensiva militar como los proyectos de ocupación definitiva. Sin embargo, los objetivos políticos aflorarán en los razonamientos científicos, en una relación recíproca de legitimidad: la escasa reflexión acerca del concepto desierto es minimizada por la necesidad política de “inventar el desierto”. En este sentido, Trincheró señalaba que “todas las alusiones a los espacios territoriales sobre los cuales la burguesía diseñó su modelo de dominio y valorización no constituyeron únicamente una metáfora geográfica sino también socio-cultural: espacios que el proyecto estatal-nacional debería vaciar de toda reivindicación étnica o local en el entendido de que ninguna de estas alteridades debería mediar entre las instituciones del Estado y sus ‘ciudadanos’” (Trincheró, 1997: 140).

Pensar al Chaco como un desierto fue otra de las estrategias (retórica y pragmática) inscriptas en el proceso de apropiación nominal (Zusman, 1997) que contribuyeron a socializar la imagen de un proceso apropiación material de territorios sin “expropiados”, es decir, legítimo, y, por otra parte, en un proyecto posible y fácilmente concretable.

Las representaciones, las imágenes territoriales, aparecerán, entonces, acompañando el proceso político de expansión territorial. En este contexto histórico y político surgieron un conjunto de instituciones –como el Instituto Geográfico Argentino y la Sociedad Geográfica Argentina- cuyas prácticas estaban orientadas a construir discursos científicos y cartográficos en directa relación a las necesidades de los proyectos territoriales de la elite nacional. Estas instituciones, junto a los organismos dependientes del Ejército que también asumieron entre sus funciones la representación cartográfica de los territorios explorados, articularán una serie de justificaciones ideológicas y fundamentaciones científicas en sus textos tendientes a legitimar, desde distintos ángulos, la incorporación del Chaco al territorio nacional.

CAPÍTULO III

LA INVENCION DEL DESIERTO CHAQUEÑO: LA CONSTRUCCION DE IMÁGENES TERRITORIALES EN LOS DISCURSOS LEGÍTIMOS

Se ha señalado que, mediante un conjunto complejo de prácticas, orientadas a ejercer el control estatal efectivo sobre el pretendido territorio, la elite dirigente procuró ocupar y afirmar la dominación del poder estatal sobre áreas bajo dominio indígena. El largo proceso de incorporación de los “territorios de los indios del norte” al territorio bajo dominio efectivo del Estado nacional estuvo estigmatizado, en su dimensión material, por políticas de intervención militar⁹⁵ sostenidas sistemáticamente con posteridad a la campaña que, en 1884, consagró al General Benjamín Victorica (ministro de Guerra y Marina del General Julio Roca), como el nuevo “Conquistador del Desierto”. Se trataba de un conjunto de operaciones articuladas para afirmar la territorialidad⁹⁶ estatal sobre un área dominada por minorías étnicas. Pero no sólo se buscaba establecer los límites internacionales y eliminar las “fronteras interiores”, sino que también se apuntaba a construir y socializar imágenes oficiales y estandarizadas del territorio nacional⁹⁷, de manera tal que fuera posible la construcción de referentes patrióticos que actúen como aglutinadores y como diferenciadores⁹⁸ en el proceso de construcción de la nación. Entre todos esos referentes, el territorio ha permitido construir en torno de él algunas imágenes que se socializaron en el marco del proceso de formación territorial del estado nación argentino.

⁹⁵ Mediante la ocupación militar y la instalación de fortines se materializó la expansión de las “fronteras interiores” y se avanzó sobre los territorios indígenas. Para una visualización ilustrativa del proceso de delimitación de las fronteras efectivas remito a los Gráficos 1 y 2.

⁹⁶ Adscribiendo a Sack, entendemos por territorialidad el “intento individual o grupal por afectar, influenciar o controlar ciertos conjuntos humanos, fenómenos y relaciones, delimitando y asegurando el control sobre un área geográfica (Sack, 1986: 19; en inglés en el original).

⁹⁷ Dentro de este conjunto de imágenes oficiales y estandarizadas del territorio nacional incluyo particularmente la aparición del discurso geográfico en la institución escolar (Quintero Palacios, 1992) y los intentos por normatizar la producción cartográfica (Zusman, 1996 y Lois, 1997).

⁹⁸ Se asume que “la representación patriótica podrá ser considerada, en consecuencia, como el sentimiento de identificación grupal de una comunidad nacional estatalizada con una serie de símbolos abstractos e históricos, y

Algunas de estas imágenes, permearon una gran cantidad de discursos y, en base a ciertos acuerdos tácitos sobre sus significaciones, institucionalizaron una mirada recortada y específica sobre algunas de las problemáticas involucradas en la apropiación material del Chaco. En este sentido, pensar el *desierto* chaqueño involucró una serie de concepciones y prácticas en el contexto de la expansión territorial del Estado argentino encarnadas por militares, funcionarios estatales y miembros de las sociedades geográficas⁹⁹ de la época (que, en muchos casos, también eran militares y/o funcionarios, tal como veremos más adelante). Partimos del supuesto que, en el marco del positivismo decimonónico, las reflexiones, discusiones y disertaciones generadas en ámbitos considerados socialmente como científicos otorgarían a tales argumentaciones un status de “verdad”, el cual fue apropiado retóricamente por algunos sujetos, logrando producir determinados efectos de sentido en consonancia con las necesidades de legitimación de los proyectos de expansión territorial. Proponemos discutir las argumentaciones e imágenes territoriales vehiculizadas por los discursos científicos, incluyendo entre ellos a la producción cartográfica¹⁰⁰, y analizarlas desde una perspectiva histórica.

El eje, entonces, estará centrado en el análisis de las múltiples representaciones simbólicas construidas acerca del Chaco¹⁰¹, las prácticas que las produjeron y los mecanismos mediante los cuales operaron en distintos niveles en el proceso de su apropiación material. La estrategia metodológica para el abordaje de estas cuestiones, no se restringirá a un análisis formal de los textos porque ello implicaría un recorte salvaje de los sentidos o significaciones conceptualizados, en tanto “la gramática sólo define parcialmente el sentido, y la determinación

también con el sentimiento de identificación grupal de un pueblo con su ámbito territorial (naturalizado) de pertenencia legítima” (Escolar, Quintero Palacios, Reboratti, 1994: 4).

⁹⁹ Se asume la relevancia de la producción intelectual de las sociedades geográficas, en tanto entiendo que constituyeron una parte significativa del “pensamiento geográfico”, es decir, sus prácticas consistieron en “un conjunto de discursos respecto del espacio que [sustantivaron] las concepciones que una sociedad dada, en un momento determinado, [poseía] acerca de su medio (desde lo local a lo planetario) y de las relaciones con él establecidas” (Morales, 1988: 32; en portugués en el original). En este sentido, puede decirse que estas instituciones, junto a los organismos dependientes del Ejército que también asumieron entre sus funciones la representación cartográfica de los territorios explorados, articularon una serie de justificaciones ideológicas y fundamentaciones científicas tendientes a legitimar la incorporación del Chaco al territorio nacional, a partir de “una transformación simbólica de la realidad sintetizándola como única y comprensible” (Ortiz, 1985: 139).

¹⁰⁰ Incluir a los mapas entre los discursos en general y entre los pretendidamente científicos en particular implica entender a la representación cartográfica como otra de las representaciones posibles, como una construcción social, como un discurso cuya validez está determinada social e históricamente (Wood, 1992; Pickles, 1992; Jacob, 1992).

completa de la significación del discurso se produce en la relación con un mercado” (Bourdieu: 1982: 12). Entonces se asume que “todos los esfuerzos para hallar el principio de la eficacia simbólica de las diferentes formas de argumentación, retórica y estilística en su lógica propiamente lingüística, están siempre condenadas al fracaso mientras no establezcan la relación entre las propiedades del discurso, las propiedades de quien las pronuncia y las propiedades de la institución que autoriza a pronunciarlos” (Bourdieu, 1982: 71).

En este sentido, se recortará el universo de enunciadores al conjunto de instituciones que, interesadas en debatir o construir cartografía, discutieron acerca de lo que el Chaco sea, es decir, se imaginaron geografías¹⁰² y procuraron representar (científicamente) sus imaginarios: el Ejército y las sociedades geográficas decimonónicas (el Instituto Geográfico Argentino y la Sociedad Geográfica Argentina).

El objetivo de este capítulo es, entonces, reconstruir los imaginarios territoriales que los sujetos interesados en la apropiación material del Chaco articularon en sus propias prácticas. Esto implica indagar de qué manera los discursos científicos y cartográficos desarrollados al interior de instituciones estrechamente vinculadas a la cuestión chaqueña contribuyeron a fundamentar científicamente y a justificar ideológicamente las acciones gubernamentales ligadas a la expansión y organización de la frontera en la zona chaqueña centro-occidental a partir del análisis de los discursos, prácticas y producción de algunas instituciones involucradas en el marco del proceso de formación de la nación y el Estado argentinos.

¹⁰¹ Se prestará particular atención a las expuestas en las publicaciones oficiales, así como también se profundizará el análisis de las prácticas y los discursos implicados y materializados en la producción de cartografía.

¹⁰² Tomo de Quintero Palacios (1998) este concepto “para referirme a los mundos decibles, conceptualizados a través de la utilización de diferentes materias expresivas que median en procesos de significación social. Esas geografías son modos de estructuración de relaciones sociales que se expresan a partir de relaciones entre objetos abstractos (que al decir de Barthes, el lenguaje ‘encola’ con un único significado u objeto real representado). La particularidad de las geografías vistas como sistemas de relaciones es que estructuran mundos significantes a partir de principios de espacialización. Si acordamos que ‘la sociedad de masas estructura lo real de dos maneras concomitantes: produciéndolo y escribiéndolo’ (Barthes, 1985), diremos que en la estructuración de geografías participan procesos de producción y de escritura”.

III. 1. La cartografía científica y las empresas militares

El desarrollo de la cartografía científica estuvo asociado a diversas las necesidades de organización de los estados. La gestión y administración estatal, así como los proyectos políticos de expansión territorial impulsaron la confección de cartas confiables, es decir, instrumentos de representación de los territorios con los cuales sería posible ejercer distintos tipos de control (Escolar, 1996). Esto explica que, en diversos contextos históricos, aquellos sujetos que participaron en los diversos proyectos políticos mencionados fueron quienes, a menudo, encabezaron algunas de las prácticas de construcción de cartografía¹⁰³.

Durante el proceso de consolidación del estado nación argentino, los proyectos y las prácticas de expansión territorial se concentraron en la eliminación de las fronteras interiores – tanto norte como sur- mediante el avance militar. La producción de mapas era una de las tareas desarrolladas en las campañas militares. En efecto, en tales expediciones se incorporaron comisiones científicas cuyos objetivos consistían en la sistematización de observaciones astronómicas y meteorológicas, el reconocimiento de las condiciones topográficas de los territorios ignorados y la representación cartográfica de las áreas exploradas. Este proceso de ofensivas castrenses fue paralelo a la conformación y profesionalización de un ejército nacional, el cual, además, tuvo a su cargo algunos de los organismos que se encargaron de la confección de la cartografía oficial del Estado.

Las particularidades del vínculo entre las empresas militares y las actividades científicas en los procesos de expansión territorial del estado argentino puede abordarse desde la dimensión institucional haciendo hincapié en la sucesión de organismos que, desde la aparición de la Mesa de Ingenieros en 1865, se abocaron a las tareas cartográficas (IGM, 1979). Sin embargo, además del rastreo de los antecedentes institucionales, es interesante reconstruir la articulación de las concepciones científicas subyacentes a las empresas militares con el proceso de apropiación

¹⁰³ Así, por ejemplo, en la España ochocentista estas tareas fueron encargadas a quienes habían materializado la expansión transoceánica del Imperio:

“En la concepción estratégica del siglo XVIII a la marina le estaba encomendada la misión de asegurar la relación de las distintas partes del imperio y la defensa naval del territorio. Lo primero suponía un interés esencial por los mapas de navegación; lo segundo un interés por el conocimiento exacto de las costas. Estas serán las dos actividades cartográficas esenciales de dicho cuerpo, a las que hizo frente equipado con una excelente preparación científica y

material del Chaco e indagar acerca de los aspectos o roles legitimadores de tales emprendimientos, particularmente tomando en cuenta que el relevamiento topográfico ha constituido, por definición, la “tarea científica” que asumieron diversas secciones del Ejército en simultáneo con la exploración de tierras sobre las que aún no se ejercía dominio estatal efectivo.

Conviene traer a colación que, como ya se ha señalado en el capítulo anterior, el Chaco era imaginado como un *desierto* y que en un conjunto muy variado de discursos y prácticas se ha procurado representar ese desierto. Pero ya no con terminología de significaciones laxas y significados tácitos sino con textos legítimos, institucionalizados como visiones legítimas del Chaco, entre los que comenzaron a destacarse los textos cartográficos. Es decir; el Ejército asumió progresivamente las tareas cartográficas y produjo diversos textos cartográficos que, en tanto representaciones, constituyeron “enunciados performativos que pretenden que acontezca aquello que enuncian” (Bourdieu: 1989: 118) y cuyo poder simbólico (la articulación gráfica de esos actos de categorización) se apoyaba tanto en el prestigio de los textos técnicos como en la autoridad institucional que los investía con carácter de objetivaciones legítimas¹⁰⁴.

Por otra parte, puede sostenerse que el progresivo desarrollo y especialización de las secciones cartográficas del Ejército ha encontrado un estímulo en los sucesivos avances sobre los “desiertos”. En este sentido, la visualización de las áreas ocupadas por indígenas como “espacios vacíos” o “desiertos” en el ámbito militar le imprimió un sello particular al modo de apropiación y, en consecuencia, al proceso de formación territorial argentino. Estas formas de avanzar sobre los “desiertos” pusieron de manifiesto la necesidad estratégica de poseer cartografías confiables y, a la vez, de actualizar dichas cartografías en consonancia con los nuevos conocimientos derivados de las empresas militares de expansión territorial; de manera que aparecía insoslayable el desarrollo de tareas cartográficas en el seno del Ejército.

Pensar en “los desiertos del norte y del sur” permitía poner de relieve -desde la esfera técnica- la indiscutible falta de conocimientos “geográficos” y, con ello, plantear la “urgente

orientado por una visión particularmente exacta –por global e integrada- de los problemas estratégicos que tenía planteados la dilatada monarquía española” (Capel, 1982: 239).

¹⁰⁴ Los actos de categorización dispuestos en la superficie gráfica de los textos cartográficos producidos por el Ejército, no sólo gozaron del prestigio de la cientificidad, tradicional en este tipo de textos, sino que también fueron asumidos como instrumentos de poder en virtud de la autoridad institucional que los concebía. De estas condiciones de producción se derramará un conjunto complejo de efectos de sentido simbólicos en los que siempre estará

necesidad” de avanzar sobre esas tierras “desconocidas” y relevarlas topográficamente. Esto llevó al IGM a enunciar claramente la necesidad de un relevamiento topográfico para, entre otras cosas, demostrar científicamente que el *desierto* era “desierto pero no tanto”, ya que “el término ‘Desierto’ engloba más un sentido de desconocimiento geográfico que una acción natural pues en estas tierras inmejorables se encontraban riquezas potenciales para ganaderos y agricultores”¹⁰⁵ (IGM, 1979: 21). El *desierto* equiparado al “desconocimiento geográfico” parecía no dejar lugar a dudas acerca de la necesidad impostergable de conocerlo. Una de las modalidades de conocerlo era cartografiándolo. Y para cartografiarlo había que “penetrar en el Impenetrable”. Es que, aunque de eso se trataba, las tareas cartográficas eran presentadas y fundamentadas con argumentos básicamente técnicos asumidos como irrefutables sin reparar demasiado en que, en primer lugar, “conocer el Chaco” implica cierta apropiación intelectual y, en segundo lugar y en relación específicamente a la cuestión cartográfica, en que la representación cartográfica no es una exacta y fiel representación de la realidad sino que constituye otra de las formas de objetivar el mundo. Es decir, se enmascaraba tras la mensura del terreno, un conjunto de prácticas que pugnaba por instaurar concepciones del mundo, que en este caso, se referían a un mundo desconocido y no apropiado.

Todas estas cuestiones permiten sostener que la inexistencia de una cartografía científica del Chaco, contribuía a su conceptualización como *desierto* en una doble operación: por un lado, un área no cartografiada era un área desconocida y podía ser llamada desierto pese a sus “inmensas riquezas naturales”; por otro lado, en el contexto del imperialismo europeo y el auge del positivismo, los desiertos “debían” ser colonizados, apropiados y cartografiados. Es decir, pensar el desierto implicaba necesariamente la urgencia de vaciarlo y transformarlo, mediante la apropiación nominal y simbólica, en un no-desierto. A estas cuestiones se le agrega otra: subyace en la conceptualización de “desierto” la idea de barbarie, opuesta al proyecto de civilización

subyaciendo que “el acto de categorización [enunciado en los mapas], cuando consigue hacerse reconocer o cuando es ejercido por una autoridad reconocida, ejerce poder por sí” (Bourdieu, 1989: 116; en portugués en el original).

¹⁰⁵ En la publicación del IGM sobre su propia historia se encontró una nota al pie en la que se explicita el significado del término desierto. La reproducción completa de tal nota es la siguiente: “El término ‘Desierto’ engloba más un sentido de desconocimiento geográfico que una acción natural pues en estas tierras inmejorables se encontraban riquezas potenciales para ganaderos y agricultores. Más tarde, la explotación del suelo descartó definitivamente el concepto de desierto. Una de las mejores fuentes para comprender las riquezas de nuestro suelo ‘desierto’ en ese entonces y ahora, es la obra de Estanislao Zeballos: ‘Viaje al país de los araucanos’. Buenos Aires,

inscripto en el proyecto de la construcción del estado nación, planteada en la constante preocupación acerca de la ocupación del Chaco por parte de población no-civilizada. La vinculación entre desierto y barbarie está presente en la totalidad de las relaciones militares sobre el avance y la ocupación del territorio chaqueño: como hemos visto en el capítulo anterior, ambos -la barbarie y el desierto- eran asumidos como los enemigos, a quienes debía vencerse a través de una doble ofensiva: con la aniquilación y el sometimiento de la población indígena, por un lado, y con el control efectivo sobre sus territorios, por el otro.

En virtud de lo expuesto y antes de adentrarnos en el análisis de la producción cartográfica propiamente dicha, es pertinente abordar el contexto institucional en su complejidad para comenzar a comprender ciertas condiciones de producción que pueden entenderse y resignificarse en tanto pueden ser abordados como huellas y marcas extratextuales. Es decir, el largo proceso que culmina con la producción monopólica de cartografía en manos del Ejército involucró una serie de dimensiones: la profesionalización del Ejército (1941) y su organización interna en secciones especializadas (con la autonominación progresiva de la sección cartográfica), la necesidad política de poseer mapas que permitieran operar militarmente y administrativamente sobre los “desiertos” y la formación profesional de sujetos especializados en producir cartografía.

En este capítulo se problematizarán aquellas dimensiones significativas para comprender los imaginarios territoriales que se articularon en la representación cartográfica militar del Chaco a fines del siglo pasado y la relación de estos imaginarios con las prácticas políticas de expansión territorial.

III. 1. a. *La sistematización de los relevamientos topográficos y las representaciones en la organización del Ejército para las tareas cartográficas*

En la esfera militar, el interés por el reconocimiento del terreno era justificado por la necesidad de contar con mapas para planificar las estrategias de avance y ocupación sobre los

Hacette, 1960 emprendida en el año 1880, con el prólogo del profesor Andrés R. Allende” (IGM, 1979: 21). De hecho, E. Zeballos fue el ideólogo y promotor de la Campaña al Desierto de 1879.

territorios indígenas. La representación de las fronteras interiores –y, por supuesto, los avances sobre ella- fueron una preocupación recurrente nacida con el Estado nación mismo, tal como lo demuestran los relatos del IGM que dan cuenta del proceso de organización de los cuerpos de levantamiento cartográfico dentro del Ejército:

“Producida la organización Nacional con la derrota de Urquiza en Pavón los trabajos topográficos y cartográficos guiados a la lucha contra el indio en las regiones pampeana y chaqueña, fueron encomendados a los Generales Wenceslao Paunero, Emilio Mitre, Coronel Lucio V. Mansilla y el Teniente Coronel Manuel J. Olascoaga.” (IGM, 1979: 15)

En los años posteriores a la unificación nacional, se creó el primer organismo especializado en cartografía, la Mesa de Ingenieros (1865), en directa dependencia de la Comandancia General del Ejército. En 1872, la Mesa de Ingenieros pasó a constituir la Oficina de Ingenieros Militares, adscripta a la Secretaria del Ministerio de Guerra, donde prestaron servicios Jordán C. Wysocki, Francisco Host y los ingenieros Alfredo Ebelot ¹⁰⁶y Octavio Pico, entre otros (IGM, 1979: 15).

Más tarde, la expedición de Roca generó las condiciones necesarias para repensar las formas de organizar el oficio cartográfico y encauzarlo hacia las nuevas o, mejor dicho, actualizadas demandas en términos de reconocimiento territorial. La magnitud del avance militar y el perfil positivista que el general Roca iba imponiendo en la organización del Ejército contribuyeron para la institucionalización del primer organismo dedicado a las tareas cartográficas en el ámbito castrense.

“Durante la Campaña al Desierto del general Roca, nuevamente se puso en evidencia la necesidad de organizar una sección de Ingenieros Militares. Es por esto que, en 1879, nace la “OFICINA TOPOGRÁFICA MILITAR” cuyo primer jefe fue el Teniente Coronel D. Manuel Olascoaga” (IGM, 1979: 17)

¹⁰⁶ Al igual que Host y Wysocki, Ebelot llegó desde Francia contratado por el gobierno y desarrolló tareas científicas en el Ejército. Tal como señala David Viñas, había publicado en *Revue de Deux Mondes* entre 1876 y 1880 una serie de artículos que, con una visión paternalista y eurocéntrica, refuerza la imagen de un indio estereotipadamente bárbaro. Para imaginar el perfil de su actuación en el Ejército, “no hay que olvidar que es un ‘científico’ -asimilado a lo castrense sin duda y que va de uniforme-, pero que prefiere exhibir sus conocimientos de geólogo, de botánico o de coleccionista de aves [...]. Hace rato que ha optado por los números que, por ser más científicos y neutrales, se le confunden con la naturaleza tradicionalmente plácida y tranquilizadora” (Viñas, 1982: 205).

La Oficina Topográfica Militar constituye el primer antecedente del que, tras sucesivas reorganizaciones¹⁰⁷, se constituirá en 1904 en el Instituto Geográfico Militar¹⁰⁸. Entre los objetivos y necesidades que impulsaron la creación de este organismo¹⁰⁹, se ha señalado que “la carencia de una institución que se abocara a la tarea de levantar mapas que sirvieran para el reconocimiento de nuestro (*sic*) territorio constituyó en muchas oportunidades un obstáculo para el desarrollo de la actividad militar; tarea que fue suplida en muchas oportunidades por la actividad civil” (IGM, 1979: 16).

En efecto, el Ejército siempre tuvo alguna sección o división especializada en cartografía, la cual progresivamente fue concentrando la producción de los mapas oficiales hasta quedar monopolizada en forma definitiva con la sanción de la Ley de la Carta en los primeros años de la década de 1940 (por esta ley se encargó al IGM la confección de la cartografía del Estado argentino con exclusividad).

¹⁰⁷ En rigor, las reorganizaciones de la Oficina Topográfica Militar consistieron en sucesivas reformas que apuntaban a la especialización y desagregación de tareas geodésicas, cartográficas y estadísticas: en 1884 la Oficina Topográfica Militar se transforma en la Cuarta Sección “Ingenieros Militares del Estado Mayor”; en 1890 esta Cuarta Sección es subdividida en seis departamentos (Topografía, Cartografía, geografía, Estadística, Fortificación y Construcciones); en 1895 la Cuarta Sección pasa a constituir la Primera División Técnica que tenía a su cargo las divisiones de servicio Geográfico y Cartográfico Militar; en 1901 el Estado Mayor del Ejército vuelve a organizarse en seis divisiones y la mencionada Primera División Técnica pasa a ser la Tercera División también llamada Sección Geográfica Militar que concentraba todo lo relativo a la Cartografía, Geodesia, Topografía, Archivo de Planos e Inspección, así como la formación de “un plantel militar para el levantamiento de planos” (IGM, 1979: 18); finalmente, en 1904 la Sección Geográfica Militar se constituye en el Instituto geográfico Militar asumiendo todas las tareas mencionadas anteriormente para cada organismo. Al respecto puede consultarse el Capítulo I de IGM, 1979.

¹⁰⁸ Las publicaciones del propio IGA no llegan a un acuerdo respecto de cuáles pueden ser considerados los antecedentes de su constitución institucional. En la historia de la producción cartográfica oficial que el Instituto Geográfico Militar publicó en 1979 reconoce en la constitución de la Oficina Topográfica Militar el organismo primigenio que sentó las bases de la actual institución militar que monopoliza las producciones cartográficas oficiales de la República Argentina. El título de dicha publicación es: 100 años en el quehacer cartográfico del país (1879-1979). Sin embargo, con motivo de la reorganización que no sólo transformó la estructura administrativa de este organismo sino que también redefinió las funciones y tareas de su incumbencia (que derivaron en la formulación de un plan de trabajo orgánico y sistemático de tareas cartográficas) se publica en 1912 el primer Anuario que el mismo IGM edita. Allí se dice lo siguiente sobre los orígenes del IGM: “Los primeros pasos han sido dados ya por el Instituto Geográfico Militar, que nació poco después de terminada la campaña de los Andes, el 2 de Enero de 1884, en la antigua IV Sección del Estado Mayor General del Ejército, siendo su primer jefe el Coronel honorario del ejército argentino D. Juan F. Czetz” (IGM, 1912: 6). Cabe destacar que ambas publicaciones asumen una postura internalista, con algunas características de los relatos épicos, ya que destacan “héroes” y ponen el acento entre el proceso “victorioso” de expansión territorial y la historia de la producción cartográfica del IGM a lo largo de la formación territorial del Estado.

El vigoroso impulso que adquirieron los trabajos de relevamiento topográfico asumidos por el Ejército y la organización institucional de una sección específicamente cartográfica en los inicios del proceso de formación y consolidación del Estado nación argentino pondrían de manifiesto que la necesidad del Estado de contar con mapas del país, derivó en sucesivas organizaciones del Ejército para asumir más eficientemente tal tarea sin excluir –por el momento– la participación de organismos civiles como las sociedades geográficas.

El acaparamiento de las prácticas cartográficas por parte del Ejército también se manifestó en otros dos aspectos: uno, en la formación profesional de técnicos en cartografía (bajo el rótulo de “Ingenieros militares”) y, otro, en la participación sostenida de militares (sean Ingenieros o no) en proyectos cartográficos asumidos por las comisiones científicas de las campañas de avance castrense sobre los territorios bajo dominio indígena. A continuación se abordarán estas cuestiones tomando en cuenta la participación de ingenieros militares en la apropiación del Chaco y los contextos en que surgieron las primeras imágenes cartográficas oficiales del “desierto” chaqueño.

III. 1. a. 1. *La formación de los ingenieros militares*

Aunque no constituyen un antecedente directo de la formación de un cuerpo profesionalmente especializado, la participación de ingenieros militares en la organización del territorio colonial es recuperada por ciertos autores como las raíces corporativas de los cuerpos de Ingenieros Militares de los Estados nacionales latinoamericanos que se remontarían, entonces, a “los primeros años de la conquista”. En esos tiempos, se establecieron “en América ingenieros que se encargaron del diseño, ejecución y dirección de las obras militares y civiles [ya que, como] militares que eran su función principal era la defensa de los nuevos territorios incorporados a la Corona. [...] Además, dentro de las actividades no militares, llevaron a cabo una importante labor en la arquitectura civil y religiosa, en obras públicas, en proyectos de ampliación de ciudades y, sobre todo, en el desarrollo de la cartografía de los territorios americanos” (Capel, 1988: 315). Estos profesionales, capacitados en la Real Escuela Militar de

¹⁰⁹ En este caso nos referimos a la creación de la Oficina Topográfica Militar, pero actualmente estos motivos son asumidos como los antecedentes que fundan los orígenes del IGM. Al respecto se sugiere consultar IGM, 1979.

Matemáticas de Barcelona y en otras instituciones similares, se dedicaron durante el período hispánico a la construcción de un sistema de defensas fortificadas, a la confección de cartografía, a la arquitectura religiosa y económica, a la enseñanza y a la redacción de “obras de valor científico” (Capel, 1988: 340)¹¹⁰.

Sin embargo, estos antecedentes sólo constituyeron el modelo sobre el que se fueron programando las tareas encargadas a los ingenieros militares que se desempeñaban en las luchas por la conquista sobre los indígenas. De modo que pueden establecerse diversas conexiones entre las prácticas de ambos organismos aunque no exista una continuidad institucional¹¹¹, algunas de las cuales son recuperadas por algunos autores en relación a la campaña de Victorica, entendiendo que en dicha expedición “se encomendaba a los ingenieros militares reunir material para confeccionar la Carta Topográfica y hacer una memoria del territorio desde el punto de vista militar, agrícola, industrial y comercial. En cierta manera se reiteraban objetivos del Real Cuerpo de Ingenieros de España, expresados en su ordenanza de 1718.” (Martin, De Paula y Gutiérrez, 1976: 271).

En el contexto de la expansión territorial hacia los “desiertos del norte y del sur” diseñada por la elite dirigente y canalizado militarmente por el Ejército se destaca la preocupación en el ámbito castrense por el relevamiento topográfico y la representación cartográfica de los territorios desconocidos: las múltiples utilidades de una exacta carta topográfica eran asumidas como evidentes para el desarrollo de diversas actividades, porque permitirían, en primer lugar, la ocupación efectiva y la imposición de la soberanía estatal sobre tierras bajo dominio indígena, y, a continuación, una mejor administración económica y política. Pero la mayoría de los cartógrafos e ingenieros militares que participaron en la confección de los primeros mapas del

¹¹⁰ Sin embargo, cabe considerar que “pese a ser los ingenieros una corporación científico-técnica, era ante todo un cuerpo militar, sometido a una fuerte disciplina interna, sin vocación ni objetivo de transmisión ni difusión pública: por tal razón, la casi totalidad de su producción científica no pasó del estado de manuscrito o apuntes” (Capel, 1988: 341).

¹¹¹ La inexistencia de un vínculo institucional que conecte los organismos mencionados no impide el establecimiento de ciertos lazos que fundamentan el reconocimiento de un antecedente remoto para la sección de Ingenieros Militares del Estado Mayor en la mencionada institución hispánica: “Hemos comentado ya que el Real Cuerpo de Ingenieros Militares quedó desintegrado luego de los acontecimientos de mayo de 1810 y que los requerimientos de la guerra de la Independencia obligaron a la incorporación de nuevos oficiales quienes,

Estado argentino eran extranjeros que se habían capacitado en sus países de origen. No obstante, aunque, la “importación de técnicos” para la elaboración de los mapas era aceptada favorablemente en tanto constituía una victoria sobre la falta de producción de conocimientos eruditos también era interpretada como “contraproducente y desfavorable a los intereses de la nación” ya que la urgencia de contar con una cartografía del Estado era fundamentada desde necesidades nacionalistas y, quienes asumían esta perspectiva ideológica, resistían la participación de profesionales extranjeros con argumentos xenófobos que homologaban las tareas de relevamiento topográfico técnico con los más sublimes deberes nacionales¹¹². De esta manera, se establecía una relación particularmente estrecha entre el acto de producir cartografía y “servir a la patria”. En ocasiones, ciertos defectos de algunas obras cartográficas eran justificados por la participación de técnicos extranjeros. Este argumento es sostenido por E. Zeballos al referirse a los errores existentes en los mapas presentados por el IGA (y financiados por el Gobierno) en la Exposición Internacional de Filadelfia, los cuales, según el propio Zeballos, sirvieron de fundamento para los reclamos territoriales de Brasil y de Chile:

“Teníamos entonces siete cuestiones de límites con los países vecinos. Los mapas argentinos eran generalmente diseñados por extranjeros que no tenían la visión de los intereses nacionales ni el conocimiento de nuestras cuestiones diplomáticas y, frecuentemente atribuían los territorios a los países que nos los disputaban” (Zeballos, E, 1916: 547, citado en Quintero Palacios, 1992: 313).

Otras veces, se ha afirmado que “el país tiene todo lo que necesita encontrándose en él todo lo que necesita para la ejecución de esta vasta empresa [la confección de cartografía]” (Paul Cottenot en BIGA, 1883: T IV 238) o bien se ha destacado la participación de especialistas argentinos en trabajos de mensura del territorio argentino. Incluso el topógrafo prusiano A. Seelstrang¹¹³, en ocasión de redactar el Informe de la Comisión Exploradora del Chaco en 1876,

transcurriendo la etapa de simple servicio, accesorio del séquito de los ejércitos, asumieron en la práctica un carácter comparable al de un cuerpo institucionalizado” (Martín, De Paula y Gutiérrez, 1976: 167).

¹¹² Capel hace referencia también a la existencia de este desprecio hacia los mapas y cartógrafos extranjeros por parte de los especialistas españoles que se encargaron de realizar el mapa oficial del Reino de España: “Hay que destacar que en esta relación de fuentes los mapas de autores extranjeros son bastante escasos, lo que no es de extrañar, puesto que precisamente en la carta que acompañaba al interrogatorio, López afirma que deseaba ‘desterrar de los mapas extranjeros y de las descripciones geográficas de España muchos errores que nos postran’; errores que, según él, no eran casuales sino intencionados: ‘unos cautelosamente, otros ocultando nuestras producciones, para mantenernos en la ignorancia con provecho suyo’” (Capel, 1982: 171).

¹¹³ A. Von Seelstrang es uno de los autores del mapa criticado por Zeballos que hemos comentado recientemente.

se refiere al mapa que lo acompaña como el "primer trabajo de esta naturaleza que se ha ejecutado en nuestra República con un objeto puramente científico y con un personal argentino sin excepción alguna" (Seelstrang, 1876: 97).

Es así que, en el marco de la profesionalización del Ejército y con la transformación de la Inspección y Comandancia General de Armas (1884), en el Estado Mayor General del Ejército, comenzaron a dictarse, dos años más tarde, cursos especializados para proporcionar los conocimientos técnicos considerados necesarios para el desempeño de actividades en la IV sección correspondiente a "Ingenieros Militares del Estado Mayor".

"La necesidad de organizar dentro de nuestro Ejército un cuerpo profesional estable tomaría cuerpo con los años; luego de la guerra de la Triple Alianza el objetivo que podía presentarse a la ingeniería militar era el dominio y reconocimiento del territorio nacional como instrumento científico de los planes de Alsina o de Roca" (Martín, De Paula y Gutiérrez, 1976: 234).

La formación académica de los aspirantes a oficiales de Ingenieros se basaba en el dominio de las ciencias exactas, particularmente de las matemáticas. Se procuraba, de esta manera, brindarles una preparación que los habilitara a confeccionar cartografía: en el primer año se impartían los cursos de Álgebra Superior, Trigonometría Rectilínea y Esférica, Dibujo Lineal y Topográfico, Caminos, y Ferrocarriles; en el segundo año se enseñaba Geometría Analítica, Geodesia I, Dibujo, Puentes, Fortificación pasajera; en el tercer año se desarrollaban las clases correspondientes a Cálculo Diferencial e Integral, Fortificación permanente; y en el cuarto año se estudiaba Geodesia II y Astronomía. Además, en forma complementaria debía cursarse en la Facultad correspondiente: Geometría Descriptiva I, Geometría Descriptiva II y Mecánica y Arquitectura¹¹⁴ (Martín, De Paula y Gutiérrez, 1976: 240).

Sobre los fundamentos y utilidades de la mencionada formación erudita se resaltaban las

¹¹⁴ Particularmente en este punto interesa establecer cierta correspondencia entre la organización de un cuerpo de ingenieros militares y su equivalente hispánico: la curricula del curso de Oficiales Ingenieros había sido diseñada tomando de modelo la Academia Real de Matemáticas Militar (a partir de 1716, Real Escuela Militar de Matemáticas de Barcelona) donde se formaron los Ingenieros militares españoles durante el siglo XVIII: "la enseñanza debería comenzar por la aritmética para los alumnos que no la supieren y continuar por la geometría práctica y su demostración mediante los *Elementos de Euclides*. Esta parte duraría un año y facilitaría una base general para todos los oficiales del ejército. Los que quisieran ser ingenieros deberían cursar posteriormente, durante otro año, nivelación, fortificación y ataque y defensa de plazas" (Capel, 1988: 109)

aplicaciones prácticas de dichos saberes. Estos no sólo resultaban directamente útiles a las políticas de expansión sobre los “desiertos” sino que también eran la base de la estrategia sobre la que reposaba el éxito de las mismas, ya que

“su misión consistió en realizar exploraciones, abrir caminos y ubicar los parajes mejores para la erección de fortines y fuertes; elevaban los diseños de estos y de los pueblos que a su vera se levantarían. También colaboraron en el trazado de las líneas férreas y en el tendido de los cables telegráficos” (Martin, De Paula y Gutiérrez, 1976: 244).

Respaldados institucionalmente por el Ejército, los ingenieros militares asumieron, entre otras tareas, aquellas vinculadas a la representación cartográfica de los avances en la expansión territorial hasta los límites internacionales¹¹⁵. La delimitación de los límites internacionales fue concomitante al avance sobre los territorios indígenas: hacer coincidir la frontera interna con la externa formó parte del discurso oficial y, veremos más adelante, también fue escrito en las cartografías.

La paulatina especialización y profesionalización del Ejército, de la que se desprende la organización de una oficina cartográfica y la formación del curso de Ingenieros Militares del Estado Mayor, derivaría en la institucionalización de la representación científica de las prácticas políticas y militares del Estado de expansión territorial. Desde la campaña de Roca y hasta 1912 – año en que el IGM resuelve un plan laboral orgánico para la confección de la Carta de la República Argentina- las tareas emprendidas por el Ejército para conocer y clasificar los conocimientos del territorio fueron desarrollándose caótica y descentralizadamente. La producción de mapas parecía fundamentarse -más que en un proyecto sistematizado de relevamiento del territorio argentino en su totalidad- en la necesidad urgente de proporcionar los elementos técnicamente necesarios para su administración. En este contexto, los mapas confeccionados se impondrán como el registro científico de los avances sobre el territorio indígena y como los instrumentos indispensables para su control:

¹¹⁵ Conviene hacer extensiva al caso que nos compete cierta aclaración de Capel en cuanto a que “pese a que la casi totalidad de su labor cartográfica era realizada con fines estratégico-militares, y por tal motivo no tenía difusión, encontramos referencias que nos muestran que los científicos más connotados de la época los conocían” (Capel, 1988: 338).

“Efectuado el traslado de la línea de frontera al Río Negro, el Presidente de la Nación comisionó a Olascoaga como jefe de una Comisión Científica y de Relevamiento Topográfico en la región sur de los Andes. Junto a él se trasladó personal de la Oficina Topográfica Militar. Procedió aquí a levantar una red trigonométrica, demarcándola a lo largo de la cordillera de los Andes, entre Mendoza y los ríos Neuquén y Negro. Realizó estudios geográficos, levantamientos topográficos y definió coordenadas. De esta expedición resultó el **primer mapa publicado por el Ejército** denominado “Mapa de las Regiones Andinas del Sur” (escala 1 : 100.000)” (IGM, 1979: 16).

Los ingenieros militares que trabajaron en las Comisiones Científicas de las diversas campañas militares que se aventuraron a los “desiertos del norte y del sur”, se encargaron de medir, calcular, asentar y representar utilizando criterios legitimados científicamente los avances territoriales que el Ejército iba llevando a cabo. La formación académica y la institucionalización corporativa de una sección del Ejército dedicada a las tareas de relevamiento topográfico y representación cartográfica elevó el status de las empresas militares, impregnándolas del reconocimiento, prestigio y del poder legitimador que gozaban las ciencias.

III. 1. b. *La dimensión científica de las campañas militares*

La intervención militar bajo la forma de expediciones en los territorios de dominio indígena con el objeto de exterminarlos o someterlos e imponer de este modo un único criterio de estatalidad fue uno de los rasgos sobresalientes del periodo de formación y consolidación nacional estatal. En las últimas décadas del siglo pasado, las “fronteras interiores” constituyeron un blanco que concentró la atención en el ámbito político y militar, pero también en la esfera científica. La conjunción de “preocupaciones” militares y científicas en el seno del Ejército, puede advertirse incluso desde los tiempos de Alsina, quien en referencia a su campaña al sur de Buenos Aires, sintetiza poéticamente la proeza: “... avanzando gradualmente sobre el desierto con el soldado, con el teodolito y con la cuerda...” (Martin, De Paula y Gutiérrez, 1976: 255).

Hacia el último cuarto del siglo XIX comienza a instalarse con fuerza en el imaginario militar que, para dominar definitivamente los territorios indígenas, era necesario reemplazar las

“viejas tácticas inmovilistas y dispensiosas”¹¹⁶, tal como las llamaba Roca, por diversas estrategias sistemáticamente ofensivas. En este contexto se concibe la Conquista del Desierto encabezada por Julio A. Roca, cuyos “rasgos más notorios se superponen con los de un *militar civilizador*. El que mejor administraba la represión de la 'barbarie'. Un auténtico jefe positivista” (Viñas, 1982: 17; las cursivas son del original).

El rol del Ejército en el proyecto roquista se sostiene en el “*profesionalismo*, peculiar inflexión en la ideología castrense liberal que con su supuesto tecnicismo neutral penetrará en el siglo XX” (Viñas, 1982: 200; las cursivas son del original). En este sentido, gran parte de las prácticas militares fueron embebiéndose de cierto cientificismo en tanto iban incorporando tareas técnicas que significaban, desde el encuadre filosófico-epistemológico positivista, la legitimación de los proyectos de expansión territorial materializados por el Ejército. Algunos de los mecanismos que favorecieron este tipo de interpretaciones se basaron en la extrapolación de ciertos criterios aplicados a las tareas técnicas (particularmente, el prestigio de la cientificidad del que gozaban estas tareas) a la totalidad del emprendimiento militar. En este contexto, los efectos de sentido derivados de la concepción del mapa como discurso científico, contribuyeron a instalar un conjunto de textos cartográficos producidos por profesionales del Ejército como “discursos de consagración”, esto es, en “un decir autorizado que autoriza, que lo que *es* debe ser” (Bourdieu, 1989: 118). Esto implica que, independientemente de la información conceptualizada y articulada en la cartografía, el mapa se impone como una síntesis legítima (exacta y neutral) de un territorio que, si bien es algunas veces desconocido, es presentado y re-presentado cartográficamente como un territorio apropiado. En rigor, desde los puntos de vista del sentido común, nadie afirmaría que un área desconocida puede ser cartografiada...

Ciertas lecturas posteriores que abordan las tareas militares de las mencionadas Comisiones Científicas en las campañas recuperan, en parte, algunos de los efectos de sentidos legitimados y legitimadores de los mapas. De esta manera justifican, una mirada muy particular sobre el Ejército, adscribiéndole a éste funciones científicas, resaltando las tareas técnicas del cuerpo durante el proceso de apropiación territorial y ocultando su rol ofensivo y de exterminio de la población indígena:

¹¹⁶ Esta expresión hace alusión a las obras de la "zanja de Alsina", muy criticas por Roca quien las consideraba absolutamente ineficaces.

“En 1883 actuaron en forma convergente las fuerzas del coronel Obligado y del gobernador del Chaco, coronel Francisco Bosch; ese mismo año Obligado solicitó al ministro de Guerra que pusiera bajo sus órdenes al teniente coronel de Ingenieros Francisco Host a fin de encomendarle la parte cartográfica y el descubrimiento del aerolito que los exploradores de la época colonial mencionaban. Comenzaba así la complementación de tareas entre las expediciones militares y el reconocimiento científico del territorio chaqueño” (Martín, De Paula y Gutiérrez, 1976, 271).

Las políticas de expansión territorial a expensas del dominio indígena generaron una coyuntura particularmente favorable para la multiplicación de labores técnicas a cargo del Ejército. Sobre todo, propiciaron las tareas de reconocimiento del terreno (que implicaban el relevamiento y la evaluación de las aptitudes del área para el desarrollo de actividades económicas y la descripción física del área) sistematizadas en distintos tipos de cartografía. La estrecha relación entre las expediciones militares y las tareas de confección de cartografía explica la presencia de comisiones científicas acompañando todas las empresas militares¹¹⁷. Sin embargo, esto no implicó de manera alguna discusiones académicas sobre la representación cartográfica en términos de discurso científico. Probablemente, la ausencia de este tipo de debates esté vinculada, en términos generales, con el encuadre epistemológico positivista en el que se establece una asociación directa entre objeto real y objeto representado, y, en términos específicos, con el carácter utilitario que el Ejército le otorgaba a los mapas: las cartas, como instrumento técnico, servían para el reconocimiento estratégico del territorio; por lo tanto, la construcción de cartografía como parte de las tareas científicas de las campañas militares se basó en la concepción del mapa como instrumento operativo para la administración del territorio. Aparentemente no resultaba necesario debatir en torno a los fundamentos epistemológicos de la representación cartográfica sino que resultaba imprescindible y urgente **hacer planos**. Los mapas

¹¹⁷ Antes de la sistematización de las campañas militares, las expediciones tenían un carácter predominantemente exploratorio. El reconocimiento del terreno suponía el desarrollo de ciertas actividades que posteriormente serán consideradas científicas. Así, en las expediciones del Mayor Fontana (1880), del Coronel Bosch (1881) y del Comandante Solá (1881) también se incluía la realización de observaciones meteorológicas, levantamiento de planos, recolección de muestras y recopilación de datos para la confección de un informe. Sin embargo, después de la Campaña de Roca al sur y durante la planificación de la campaña de Victoria al Chaco se institucionalizan las Comisiones Científicas. Por ejemplo, la expedición que, en 1883, realizan los coronels Bosch y Obligado, se incorpora una Comisión Científica con el objeto de "levantar planos y descubrir la topografía de la zona que debe explorarse, haciendo a la vez observaciones astronómicas y meteorológicas". En esta expedición las labores cartográficas fueron encomendadas al teniente coronel de ingenieros Francisco Host (Martín, de Paula y Gutiérrez,

tenían un reconocido valor estratégico y los fundamentos técnicos que aseguraban la exactitud de la mensura utilizada en la confección del mapa eran la garantía de la cientificidad del mapa mismo. En este sentido, desde el punto de vista que imponen las políticas de expansión territorial, las tareas cartográficas encuadran en el Ejército del mismo modo pragmático que la institución militar encaja en el proyecto de consolidación del estado nación argentino: “la tierra –su posición y sus límites- se convierten en el tema recurrente, en el *hecho* por antonomasia del roquismo. De donde puede inferirse que si ésa era su prioridad política, con dimensiones y presencia abrumadora, el periodo en su totalidad puede ser considerado como el predominio de la *república positivista*: ‘hechos’, ‘hacer’, ‘concreciones’, ‘orden’, ‘ordenar’, ‘ordenanzas’, ‘datos documentados’, ‘delimitar’, ‘dominar de una buena vez’, ‘imponer’, son las palabras preferidas por una dirigencia pragmática que en su carrera apenas si oscila entre la avidez y el jadeo” (Viñas, 1982: 180, las cursivas son del original).

El informe de la Comisión Científica de la expedición de Victorica y el Plano Nuevo de los Territorios del Chaco argentino constituyen la materialización y la institucionalización de ciertas visiones sobre el desierto chaqueño. Por otra parte, no sólo el mapa en cuestión, sino que casi la totalidad de los aspectos incluidos en la campaña militar iban a ser analizados “científicamente”, es decir, iban a ser abordados y sistematizados desde una estrategia discursiva indiscutiblemente legitimadora: la cientificidad. En este sentido, “el efecto simbólico ejercido por el discurso científico al consagrar un estado de las divisiones y de la visión de las divisiones es inevitable en la medida en que los criterios dichos ‘objetivos’, precisamente los que los doctos conocen, son utilizados como armas en las luchas simbólicas por el conocimiento y por el reconocimiento” (Bourdieu, 1989: 120; en portugués en el original). Claro que sobre estos efectos simbólicos poco y nada se dice explícitamente. Más bien, los discursos cartográficos (esto es, científicos) se presentan socialmente como la consagración de los saberes sobre el territorio, como la instancia última y expositiva del estado de los conocimientos sobre el territorio.

En efecto, la tercera y última parte de la publicación que recopila las andanzas de Victorica y sus tropas por el Chaco, por ejemplo, está dedicada a la exposición de las investigaciones científicas:

1976: 270-271).

“TERCERA PARTE

Informes de las Comisiones Científicas.

Capítulo I. Informe de la Comisión Científica.

Capítulo II. Informe del ingeniero de la Comisión Científica E. Donegari.

Capítulo III. Planos e informe del ingeniero de la Comisión Científica ejecutados desde Locaraglatí hasta la Colonia Rivadavia.

Capítulo V. Camino carretero entre Puerto Bermejo y Salta.

Capítulo VI. Itinerario número 3, seguido por la Comisión reconocedora del río Juramento, desde la ciudad de Orán hasta la de Salta.

Capítulo VII. Observaciones meteorológicas.

Capítulo VIII. Informe científico del teniente coronel Host.

Capítulo XI. Informe oficial de la Comisión Fluvial de exploración al Bermejo, efectuado en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1884” (Victorica, 1885: Índice)

Esta obra es una publicación oficial que incluye el mencionado Plano Nuevo de los Territorios del Chaco argentino. En ella se presenta el mapa de la región chaqueña más reconocido y aceptado en la época por la precisión, exactitud y veracidad de sus datos, elaborados durante la expedición de Victorica. El teniente coronel de Ingenieros Militares Sr. Francisco Host, quien en 1885 se desempeña como jefe de la comisión encargada de demarcar los fuertes y pueblos a crearse en la costa del Bermejo, escribe: "La expedición de Victorica nos ha facilitado los elementos, conocimientos y noticias más positivas y exactas para formar la carta completa del Chaco" (RSGA, 1885: T III, 141).

El levantamiento de un plano de estas características durante las expediciones militares era, sin duda, necesario para permitir la continuidad de las acciones de apropiación territorial. Pero la representación cartográfica de todas las operaciones realizadas para el mejor conocimiento del territorio –tanto aquellas desarrolladas con anterioridad como aquellas llevadas a cabo en oportunidad de la expedición de Victorica- pareciera ser la exaltación de la intención de sistematizar todos los esfuerzos por lograr el dominio efectivo de ese territorio y de consolidar una imagen de integridad territorial.

III. 1. c. *La cartografía producida por el Ejército: los mapas como instrumento operativo para la administración del territorio.*

Entre las particularidades de la producción cartográfica de fin del siglo XIX cabe destacar

cierto eclecticismo en lo relativo a la cartografía circulante que derivaba en la coexistencia –a veces, conflictiva- de múltiples y diferentes representaciones. Esto no sólo se explica por la ausencia de acuerdos internacionales acerca de un sistema de referencia universal o de leyes que legislen las tareas cartográficas, sino que también está relacionado con las diferentes concepciones e intereses que subyacían a los emprendimientos cartográficos.

En el ámbito castrense y en el marco de las estrategias ofensivas de expansión territorial sobre los territorios indígenas, la necesidad de contar con cartografía confiable era vital para el desarrollo de las empresas militares. En virtud de estos requerimientos, para la planificación de movilización espacial de tropas se utilizaba la cartografía disponible y se procuraba levantar los planos correspondientes a las trayectorias realizadas. Estas tareas eran algunas de las que asumían las mencionadas comisiones científicas.

Revisando la producción cartográfica del Ejército vinculada al avance territorial puede apreciarse que la abrumadora mayoría consiste en planos parciales en los que dominan los itinerarios recorridos por las tropas: A estos apenas se agregan los datos de posicionamiento calculados y ciertos accidentes geográficos significativos tomados como referencia y que, en general, son cauces de ríos. La cartografía es utilizada, entonces, como la figura retórica que permitiría visualizar la eficacia de las tropas en su avance sobre los *desiertos* y, a la vez, legitimar, con la precisión y garantía de veracidad vehiculizados en los mapas, dichos avances. Por lo tanto, todas las campañas militares adjuntaban a las relaciones enviadas al Ministro de Guerra y Marina las representaciones topográficas pertinentes. También así lo hace el general Victorica: éste dirige una nota a las autoridades dando “cuenta de la expedición efectuada al interior del Chaco”, la cual es acompañada de “los informes de las operaciones practicadas y observaciones hechas sobre el terreno y aguadas exploradas, como asimismo el itinerario recorrido y croquis de su referencia” (S.H.E., caja 8 12-11-1879-, Documento 1376).

A esta función “ilustrativa” que la cartografía cumple desde la perspectiva del ámbito militar, se le suman otras que, aunque estrictamente puntuales y prácticas, también responden a necesidades políticas como la planificación de fuertes y la demarcación de límites a cargo de los ingenieros militares.

[Solicito] “se mande a aquella frontera un ingeniero a fin de arreglar la traza de

la línea y corregir los errores que tiene actualmente y que son de consideración, indicando para esta operación al Sargento Mayor Jordán Wysocki, por cuanto fue él quien principió la traza de dicha línea y actor por consecuencia más en aptitudes para corregirla” (S.H.E., Caja 7, Documento 794; Carta de L. M. Campos al Ministro de Guerra y Marina, 11-01-77).

Para todos aquellos que se abocaban a la construcción de cartografía, la constatación empírica de la información publicada en la cartografía existente era fuente de inspiración (en términos tanto de contener cierta información básica como de plantear la necesidad de realizar otros planos) para la confección de nuevos planos o para la oportuna rectificación de los mapas circulantes, tal como lo expresa Rudecindo Ibazeta al Inspector y Comandante General de Armas de la República Luis M. Campos:

“M. de Moussy y obras muy competentes en sus mapas y datos geográficos del Chaco han cometido errores notables en diferentes sentidos. Moussy, por ejemplo, pone el pueblo de Rivadavia más arriba de Esquina Grande, siendo todo lo contrario; sufriendo la misma equivocación en la determinación de otras poblaciones” (S.H.E., caja 8, Documento 1372).

La única excepción que podría establecerse en relación a la cartografía castrense caracterizada como instrumentalista, pragmática, operativa, parcial, de escaso nivel de información y de carácter documental-científico son los “planos síntesis” con los que se coronaban los informes finales de las campañas militares, entre ellos, el mencionado “Plano Nuevo de los territorios del Chaco Argentino” que acompaña las memorias de la campaña de Victorica. En estos mapas -se verá en detalle en el capítulo siguiente- se combinan distintos niveles de información: algunos de ellos remite a las utilidades aquí señaladas, particularmente nos referimos al tipo de información que indica el posicionamiento y localización de los itinerarios de las expediciones y los más visibles accidentes geográficos; es decir, información empíricamente contrastable. Pero por otra parte, también se cartografían en los mismos mapas las utopías territoriales vinculadas al dominio absoluto de esos territorios. En efecto, en dichos mapas suelen incluirse elementos o fenómenos inferidos, sin aclarar esta categoría de “no comprobados” que los opondría a los fenómenos habitualmente cartografiados en los mencionados mapas.

Para reforzar esta interpretación es pertinente agregar que el desconocimiento de determinadas áreas es enmascarado, en estos “mapas síntesis”, a través de la superposición de

íconos que indican vegetación. De esta forma, se eliminan las zonas blancas en el plano: borrando los “vacíos” en el mapa se recreaba la ilusión de borrar los “vacíos” en el territorio.

La cartografía confeccionada por los organismos dependientes del Ejército y por los ingenieros militares formados académicamente en esa institución respondía, entonces, “a la necesidad de poseer, sobre trabajos de mayor precisión científica, una verdadera carta topográfica de la República, de reconocido valor militar y técnico” (IGM, 1979: 145) que proporcionase las herramientas técnicas necesarias para la apropiación material de territorios sobre los que el estado no ejercía totalmente el dominio efectivo.

III. 2. Las instituciones geográficas en la Argentina decimonónica: el Instituto Geográfico Argentino (1879) y la Sociedad Geográfica Argentina (1881)

A imagen y semejanza de las sociedades geográficas europeas del siglo XIX (Rhein, 1982; Zusman, 1996), en 1879 el doctor Estanislao Zeballos¹¹⁸ concibe una institución que consagraria sus esfuerzos a "este ramo de los conocimientos humanos que descubre, da conocer y prepara el teatro a las demás" (BIGA, 1879: T I 79) que se da a llamar Instituto Geográfico Argentino. Sobre las condiciones que permitieron la fundación del IGA es posible ensayar múltiples explicaciones que no son excluyentes entre sí. De hecho, en Argentina, durante la segunda mitad del siglo XIX numerosas instituciones desarrollaron trabajos científicos vinculados a la producción de conocimiento que en esa época se reconocía como geográfico¹¹⁹. Además, la necesidad de reconocimiento del territorio en el seno del proceso de formación y

¹¹⁸ Estanislao Zeballos, abogado y doctor en jurisprudencia, se desempeñó como director y redactor de La Prensa, diputado provincial en la Legislatura de Buenos Aires (1879), diputado nacional por la Capital Federal (1880-1884) y diputado nacional por Santa Fe (1884-1888), llegando incluso a presidir la Cámara de Diputados en 1887. Fue ministro de Relaciones Exteriores de Juárez Celman, cargo que reasumió en 1891 durante la presidencia de Pellegrini. En 1889 encarga a A. Seelstrang la confección de un mapa oficial, que genera diferencias entre ambos por la línea limítrofe con Chile. Fue profesor de Derecho Internacional Privado en la UBA, vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA (1895) y (primer) presidente del Consejo para la Educación Secundaria, Normal y Especial decano de la Facultad de Derecho de la UBA (1919) (Sanz, 1985).

consolidación del estado nación argentino también fue un estímulo para el surgimiento de este tipo de instituciones en tanto proporcionaban informaciones en demanda. En este sentido, la Campaña de Roca (1879), parece tener alguna vinculación con la institucionalización de una sociedad interesada "particularmente en promover la exploración y descripción de los territorios, costas, islas y mares adyacentes de la República Argentina" (BIGA, 1879: T I 79)¹²⁰.

Tras la propuesta de Estanislao Zeballos para constituir un instituto científico y geográfico se alineó un grupo de individuos muy diversos entre los que se incluían abogados, marinos, militares e ingenieros¹²¹ y a él adhirieron también importantes personalidades de la ciencia y la política¹²².

Este Instituto desempeñó, con cierta regularidad pero con evidentes diferencias de calidad (currículum de autores, repercusión de los temas abordados fuera del ámbito del Instituto, etc.), numerosas actividades entre 1879 y 1930¹²³, entre las que podemos mencionar la organización de expediciones exploratorias, publicaciones, conferencias, discusiones científicas, producción cartográfica, fundación de sucursales en el interior del país e intercambios culturales, científicos y geográficos con instituciones similares a nivel internacional. Particularmente en los primeros

¹¹⁹ Entre tales instituciones podemos mencionar: Instituto Histórico y Geográfico Argentino (fundado por Bartolomé Mitre en 1854), Oficina Topográfica Militar (dependiente de la Comandancia General de Armas de la República Argentina), Sociedad Científica Argentina (1872).

¹²⁰ Esta vinculación puede constatarse desde el análisis de un conjunto de sucesos y relaciones entre sucesos tales como: (a) año de fundación del Instituto Geográfico Argentino que coincide temporalmente con la Campaña al Desierto; (b) la participación de Zeballos, fundador del IGA, en la campaña al Desierto; y (c) en el estrecho vínculo de algunos miembros del IGA con las actividades vinculadas a la Campaña al Desierto, como es el caso de los ingenieros militares Host y Wisocky que participaron en la confección de informes y cartografías.

¹²¹ La nómina de asistentes a la convocatoria de Zeballos en el Salón de Redactores del diario *La Prensa* el 6 de febrero de 1879 con el objeto de fundar una sociedad geográfica en Buenos Aires estaba conformada por: Martín Guerrico, Manuel José de Olascoaga, Clodomiro Urtubei, Rafael Lobos, Martín Rivadavia, el general Julio de Vedia, Francisco Host, Jordán Wisocki, Ramón Lista, el ingeniero Rosetti, Faustino Jorge, Mario Bigg, Pedro Pico, Clemente Fregeiro y Benjamín Aráoz (Goicoechea, 1970: 7). Cabe destacar el perfil militar de estos miembros y el compromiso de estos con el proyecto territorial: de hecho, gran parte de estos sujetos participaron de las expediciones a los "desiertos".

¹²² Los socios honorarios fueron: el astrónomo norteamericano Director del Observatorio Meteorológico de Córdoba Arthrop Gould, el naturalista Director del Museo de Buenos Aires Dr. Germán Burmeister, el general Bartolomé Mitre, el publicista Manuel Ricardo Trelles y el Dr. Andrés Lamas –los tres últimos fundadores del Instituto histórico y geográfico del Río de la Plata–; más tarde se sumaron el Dr. Guillermo Rawson, Domingo Faustino Sarmiento, el general Julio A. Roca y, a su regreso de la Campaña al Chaco en 1885, el general Benjamín Victorica, entre otros (Goicoechea, 1970: 8).

¹²³ Algunos autores consideran que es posible dividir la trayectoria del IGA en dos etapas: 1879-1922 y 1924-1930 (Goicoechea, 1970: 9), basándose en la interrupción de las tareas desarrolladas por el Instituto en 1924 y su reapertura en 1924.

años del funcionamiento del IGA, gran parte de estas variadas actividades giraron en torno a los sucesos exploratorios y expedicionarios que se desarrollaron en los denominados *desiertos* de la Patagonia y el Chaco.

Por disposición del Reglamento General, el Instituto publicaría periódicamente una revista titulada Boletín del Instituto Geográfico Argentino (en adelante, BIGA) dirigida por el presidente del Instituto con los "informes de las comisiones, los extractos de las actas de las sesiones, los proyectos, memorias y otros trabajos de los socios y programas de los asuntos que se pongan a concurso" (BIGA, 1879: T I 8)¹²⁴. Pero siendo las exploraciones una de las actividades centrales de este Instituto¹²⁵, las crónicas, avisos, promociones y relatos de expediciones ocupan un lugar prioritario en las páginas del BIGA. No es casualidad que el primer artículo publicado sea una historia de las exploraciones a la Patagonia y la Tierra del Fuego -tierras que acaparaban gran interés por esos años en el escenario político- a la manera de antecedentes históricos para fundamentar una virtual ofensiva y ocupación, y que bien podría ser interpretado como una justificación retrospectiva de la Campaña de Roca¹²⁶.

En la memoria correspondiente a 1882 redactada por el presidente del IGA, el Dr. Zeballos, pone de manifiesto el perfil de esta sociedad geográfica:

“Los materiales son completamente originales y llenos de novedad, imprimiéndole el carácter de un *poderoso agente de propaganda* sobre regiones de la Patria ignoradas no solamente del extranjero, sino de millares, por no decir de casi todos los argentinos” (BIGA, 1882: T III 158; las cursivas son nuestras).

¹²⁴ Por lo tanto, no sólo las actividades, proyectos, debates, intereses e intercambios culturales del IGA encuentran en las páginas del Boletín un amplio espacio para su difusión, sino que también las actas y procedimientos del Instituto y los diarios de sesiones de sus diversas comisiones también son reproducidas extensamente.

¹²⁵ La importancia concedida a las expediciones ameritaba un apartado especial en el reglamento general: “Capítulo XVIII:

Art. 71: La Junta Directiva formará un fondo especial para promover y fomentar exploraciones, con sus recursos ordinarios y con los que se obtengan por los medios extraordinarios que la Junta pueda arbitrar.

Art. 72: Con el dinero de este fondo comprará la Junta una colección de instrumentos para las observaciones geográficas y meteorológicas, a fin de prestarlos a los viajeros que los necesiten.

Art. 73: La Junta adoptará las medidas oportunas para que los instrumentos prestados le sean devueltos” (BIGA, 1879: 9)

¹²⁶ El primer artículo publicado se llama "Apuntes históricos sobre la Patagonia y la Tierra del Fuego" y está firmado por Arturo Seelstrang, presentado aquí como "miembro corresponsal del Instituto Geográfico Argentino" (BIGA, 1879: T I 11).

Es decir, la postura institucional estaba lejos de ocultar el respaldo incondicional que el IGA prestaba a los intereses estatales. Por el contrario, se exhibía cierto orgullo en promover y publicitar no sólo los conocimientos sobre los territorios sino también la política territorial del Estado. En otros términos, en la difusión de saberes geográficos se encontraba una adecuada y útil forma de socializar el proyecto territorial estatal.

Aunque la regularidad y calidad de este boletín se vio directamente afectada con los periodos de apogeo y de decadencia del Instituto¹²⁷, esta publicación fue objeto de favorables críticas¹²⁸ y tal prestigio fue muy útil para mantener un fluido intercambio con otras instituciones europeas¹²⁹. En efecto, el intercambio con sociedades geográficas europeas es un punto de gran interés: el canje de publicaciones entre organismos científicos apuntaba a obtener reconocimiento institucional por parte de asociaciones a las que, no sólo se respetaba y admiraba intelectualmente, sino que también se las pretendía emular. Como puede advertirse en muchos artículos y memorias publicada en el Boletín, el paradigma europeo era utilizado como argumento que legitimaba y daba prestigio a las tareas desarrolladas en el seno de estas instituciones:

“apenas había naciones cultas que no contaran eminentes sociedades geográficas y que no consagraran una atención asidua a este ramo de los conocimientos humanos, que descubre, da conocer y prepara el teatro a las demás” (BIGA, 1879: T I 79)

¹²⁷ Sin quitarle los méritos otrora reconocidos, el diario La Nación, en su edición del 27-05-1892, da cuenta de estos vaivenes en la calidad de las producciones del IGA: “Es verdad que en los últimos tiempos se resintió, como otros muchos centros, de falta de actividad, y su mismo Boletín, destinado a guardar los anales de la geografía argentina, dejó de ofrecer el interés de otra época” (en BIGA, 1892: T XIII 320)

¹²⁸ En algunas oportunidades son transcritas diversas notas publicadas en publicaciones extranjeras con motivo de la fundación del IGA en Buenos Aires en las que se comenta entusiastamente el contenido del primer BIGA. A modo de ejemplo, remitimos a BIGA /cita/ para conocer los comentarios de L'Esploration de París N° 160, de los Anales del Instituto Geográfico de Justus Perthes en Gotha de enero de 1880 y del Boletín de la Real Sociedad Geográfica de Madrid de diciembre de 1879.

¹²⁹ Periódicamente se mencionaba cada una de las instituciones que participaban de esta práctica y se contabilizaba puntillosamente la cantidad de intercambios de publicaciones (los periódicos o libros recibidos y los solicitados así como los Boletines enviados o requeridos por las instituciones extranjeras) y además, en ciertas ocasiones se actualizaba la lista de instituciones extranjeras con las que se mantenía intercambio. Para conocer en detalle el intercambio entre el IGA y otras sociedades geográficas ver: BIGA, 1879: Tomo I 134.

La organización de conferencias programadas dentro de la institución¹³⁰ completan un espectro muy variado de estrategias de difusión de los saberes geográficos asumidas por el IGA. Asimismo, muchos de los trabajos publicados en su Boletín son reproducciones de tales disertaciones.

En la Argentina de fines del siglo XIX, el objetivo general y explícito de una institución científica de este tipo –a saber, la difusión de saberes geográficos¹³¹– se articulaba con la preocupación y necesidad de conocer territorios sobre los que bien poco se sabía y de clasificar con criterios científicos y exactos aquellos datos que se fueran recolectando. De esta manera se pretendía colaborar activamente en la difusión de la situación de los territorios "desiertos", es decir, "producir y socializar determinadas representaciones respecto del territorio [...] a través de la participación de [los] miembros [de las sociedades geográficas], de la elaboración y puesta en práctica de determinados proyectos territoriales, en el área estrictamente política" (Zusman, 1996). En esta clave pueden leerse la recurrente reproducción en el BIGA de documentos oficiales relativos a los "desiertos" (tales como resoluciones presidenciales, decretos, proyectos de leyes, leyes e, incluso, debates parlamentarios al respecto). De esta manera, parecería articularse la actualidad política de estas temáticas y la necesidad de legitimar científicamente el abordaje de dichas cuestiones.

¹³⁰ La programación de los ciclos de conferencias solía publicarse con cierta anticipación en las páginas del BIGA. Así lo demuestra el párrafo siguiente, donde se da cuenta de las actividades que el IGA organizaría durante el año 1883: "Anunció también el Presidente que las conferencias del Instituto comenzarán en Agosto, estando inscriptos los siguientes señores: Capitán Jorge Rhode, miembro del Instituto, sobre el descubrimiento del Paso de Bariloche, presidida por el General Villegas; Comandante Fontana, miembro del Instituto, sobre la conquista del Chaco; Coronel Don Manuel J. Olascoaga, miembro del Instituto, sobre sus exploraciones en los territorios andinos del Sur; Dr. D. Mariano Felipe Paz Soldán, miembro correspondiente del Instituto, sobre Geografía Americana." (BIGA, 1883: T IV 160).

Los expositores y el público de estas conferencias también son un indicador del perfil institucional: para ilustrar esto citamos dos extractos de la presentación que antecede a la publicación del artículo "Exploración al interior de la Patagonia y costas del Pacífico": "Ante una numerosa y distinguida concurrencia, compuesta en su mayor parte de oficiales de nuestra armada y miembros del Instituto, y del Centro Naval, tuvo lugar [...] una interesantísima conferencia dada por uno de los más distinguidos e inteligentes marinos argentinos: el Teniente de Fragata señor Agustín del Castillo" (BIGA, 1887: T VII 173).

¹³¹ Las bases para la constitución de IGA y de la posibilidad de incorporarse como miembro al Instituto reposaban en "haber aceptado por unanimidad el pensamiento de constituir en la República una sociedad especialmente

Dos años después de la fundación del Instituto Geográfico Argentino y alentados por el amplio reconocimiento a su labor científica y el creciente desarrollo de éste, se funda en Buenos Aires la Sociedad Geográfica Argentina¹³², "una corporación que tiene por objeto vulgarizar los conocimientos geográficos y fomentar la exploración de los *territorios desiertos* de la República" (RSGA, 1881: T I, 2; las cursivas son nuestras), presidida por Ramón Lista¹³³ y dirigida por una Comisión Directiva¹³⁴ más un grupo de socios clasificados en activos, corresponsales, honorarios y protectores.

En los artículos que se publicaron en la Revista de la Sociedad Geográfica Argentina (RSGA) durante los nueve años en que se editó se expusieron una gran variedad de temáticas

consagrada al estudio y progreso de la ciencia geográfica" (BIGA, 1879: T I 131) y en "dar a conocer sus trabajos al país y al extranjero" (BIGA, 1879: T I 1).

¹³² Resulta llamativo la aparición de una segunda institución geográfica -la Sociedad Geográfica Argentina- en la que participaron personajes que ya lo habían hecho en el Instituto Geográfico Argentino, como es el caso del fundador de la SGA, Ramón Lista. Al respecto, Zusman (1996) ha ensayado como hipótesis que la SGA podría ser interpretada como un desprendimiento del IGA impulsado por el probable interés de un grupo de socios por formar una sociedad científica menos vinculada con el gobierno y de centrar las discusiones en los proyectos de colonización y valorización del territorio. Además, Zusman señala que aunque los dos institutos compartían ideológicamente el proyecto político de la elite gobernante existían ciertas divergencias epistemológicas entre los integrantes de ambas instituciones: en este sentido, se identifican las perspectivas adoptadas por el IGA a la vertiente darwinista (cabe mencionar que el presidente del IGA, Zeballos prologó a Florentino Ameghino) en oposición a la postura antidarwinista a la que adscribían gran parte de los miembros de la SGA (como Olegario V. Andrade o Pedro Goyena).

¹³³ Ramón Lista, fue un explorador, discípulo de Burmeister, que estudió en Europa (Francia y Alemania) y que, por intermedio de su maestro, se vincula a la Sociedad Científica Argentina. Esta financia el primer viaje que Lista realiza en 1877 a la Patagonia; en 1878 se desarrolla la expedición en la que acompañó a Carlos María Moyano recorriendo los ríos Santa Cruz y Chico, en la que descubren al río Belgrano. Se desempeña como Profesor de Historia Natural en la Escuela Naval y en el Colegio del Salvador y como Profesor de Historia en el Colegio Nacional. Fue funcionario público en el Ministerio de Guerra y Marina (en estas funciones hizo compilaciones científicas de publicaciones, documentos y planos de costas, ríos y territorios del sur); fue oficial mayor de la Subsecretaría de Marina; luego, subsecretario del mismo departamento y jefe de las comisiones exploradoras. Publicó Viaje al país de los tchuelches. Exploración en la Patagonia austral (1879) y Mis exploraciones y descubrimientos en la Patagonia, 1877-1880 (1880).

Tras formar parte de IGA, encabeza en 1881 la iniciativa para fundar otra sociedad científica, la Sociedad Geográfica Argentina, de la que constituirá el 'alma mater'. En 1897 lleva adelante una expedición al Chaco con el objeto de establecer certeramente la navegabilidad del Pilcomayo (Cutolo, 1966: T III 207).

¹³⁴ La primera Comisión Directiva estuvo compuesta por: presidente: Ramón Lista; vicepresidente: Dr. Aditaro Heredia; secretario: Dr. Alberto Navarro Viola; tesorero: Sr. Martín Biedma; vocales: Sr. Olegario V. Andrade, Dr. Ángel Carnaza, Dr. Diego de la Fuente y Pfsor. Cadrés. Entre los socios que firman el acta de la primera sesión figuran Escalada, Broches, Matienzo, Aubone, Ferrando, Decoud, Paez, Urien, Arditi y Rocha, Tuduri, Grita, Pineda, Jous, Villanueva y Mora (RSGA, 1881: TI, 2).

consideradas relevantes en el ámbito científico¹³⁵. La autoría de los artículos correspondía a personas formadas en profesiones muy diversas: militares, ingenieros, naturalistas, viajeros, etc.

Coherentemente con los objetivos de la institución expresados en el acta fundacional, entre esa inmensa cantidad de trabajos geográficos ocupan un lugar privilegiado¹³⁶ aquellos vinculados a las exploraciones de los "desiertos". Esto es, gran parte de la producción académica de esta institución está asociada a promover el conocimiento y a legitimar la ocupación de áreas al pretendido territorio de dominación estatal.

Curiosamente, en el primer tomo -tras el Acta de Instalación y el Reglamento de la Sociedad Geográfica- el primer trabajo publicado se titula "El Chaco y sus indios" y es una conferencia del explorador Juan de Cominges¹³⁷ (RSGA, 1881: T I, 6). Cabe destacar que Cominges, en este artículo, se hace portavoz de la preocupación por el efecto de las campañas sobre la población indígena, preocupación que tiene sus orígenes en los resultados de la "Conquista del Desierto" de Roca (RSGA, 1881: T I, 6). Cominges introduce esta inquietud al inicio de su conferencia:

"La conquista del Chaco va a emprenderse, ¿pensará el Gobierno Argentino llevarla a cabo por medios idénticos a los empleados en la Pampa? (RSGA, 1881: TI, 7)

y, poco antes de finalizar exhorta a su auditorio:

"Después de haber bosquejado ligeramente lo que es la naturaleza del Chaco, y lo que son allí, sus pobladores, dejo la consideración de los que han tenido la

¹³⁵ El conjunto de temas de interés a la SGA era múltiple; para ilustrar mencionamos los siguientes: "El Chaco y sus indios" (RSGA, 1881: T I, 9); "El tránsito de Venus sobre el disco del Sol" (RSGA, 1881: T I, 31); "Conservación de carnes" (RSGA, 1884: T II, 57); "Rumania" (RSGA, 1883: T I, 208), entre otros. Este eclecticismo temático ha caracterizado históricamente a la tradición disciplinaria, siendo una de las bases de su debilidad epistemológica (Rhein, 1982).

¹³⁶ A juzgar básicamente por la gran cantidad de espacio dedicado a estos temas y el gran número de discusiones articuladas en torno a este tópico.

¹³⁷ El agrónomo Juan de Cominges recibió concesiones de tierras entre 1882 y 1885 en su calidad 'empresario particular' (Punzi, 1997: 684). Sus propuestas para el tratamiento de los indios consistían en la cristianización, disciplinamiento y educación de los indígenas para una efectiva y provechosa utilización como mano de obra barata y adecuada a las condiciones del lugar.

paciencia de escucharme, el si será justo ni prudente el tratar de conquistar el Chaco por medios idénticos a los empleados en la Pampa" (RSGA, 1881: TI 24).

Funcionarios como Cominges, desde las visiones políticas y epistemológicas vigentes estaban capacitados profesionalmente y habilitados socialmente a emitir opiniones legítimas sobre el accionar político. Basaban sus argumentaciones en recuperar aspectos de la naturaleza o, directamente, fenómenos naturales que "explicaban" la necesidad de tomar distintos tipos de decisiones.

A continuación del trabajo de Cominges se publica una monografía de Ramón Lista anunciada como el capítulo de un libro inédito y titulada "El gran Chaco". En ella, Lista se remonta al siglo XVI para comentar las penurias que debieron soportar aquellos dispuestos a esos temerarios emprendimientos en nombre de la "civilización" (RSGA, 1881: T I 25-31). Entre la inmensa variedad de interpretaciones posibles, recortamos ciertos efectos de sentido articulados en este texto y que, por otra parte, aparecerán recurrentemente en varios otros textos: al anclaje de raíces en tiempos inmemoriales para la justificación retrospectiva de acciones contemporáneas, es reforzada cargando de emotividad los fracasos anteriores, pugnando con sutileza "vengarlos" e imponer definitivamente la civilización.

Asimismo, al igual que en el BIGA, a lo largo de las páginas de la RSGA es recurrente la aparición de marcas explícitas sobre la preocupación permanente de los miembros y adherentes de esta Sociedad acerca de los sucesos parlamentarios: el interés por las leyes, decretos, proyectos, debates y otras discusiones sobre temas territoriales, de inmigración y de colonización, entre otros, se ha manifestado en la publicación de una sección específica designada "Documentos oficiales". Este apartado estaba dedicado a reproducir medidas políticas de interés nacional (ver RSGA, 1886: T IV 209).

De diversas maneras, la Revista de la Sociedad Geográfica Argentina se hizo eco de los proyectos y las políticas que a nivel nacional se discutían y aplicaban en torno a la apropiación material del Chaco. Resulta pertinente, entonces, profundizar en la dimensión territorial y en las acciones realizadas en el marco institucional de la SGA y en la divulgación de otros proyectos de

la misma índole encarado por otras personalidades también difundidos en las páginas de esta Revista.

III. 2. a. *Las prácticas y las imágenes territoriales de las sociedades geográficas*

Notablemente, tal como lo anticipáramos, el surgimiento de las sociedades geográficas argentinas decimonónicas se enmarca históricamente en el periodo de consolidación del estado nación argentino. Y al respecto, cabe destacar que la fundación del IGA coincide con uno de los hitos en el proceso de formación territorial: la Campaña al Desierto de Roca. Esto podría justificar, de alguna manera, al profundo y persistente interés de todos los integrantes del IGA - rastreable en las páginas del Boletín que editara el Instituto a lo largo de los periodos 1879 a 1911 y 1926 a 1928, pero particularmente durante la primera etapa- en diversas cuestiones vinculadas a la Patagonia. En términos similares, la fundación de la SGA se corresponde con los tiempos de ocupación del Chaco y esto se refleja, nuevamente, en las páginas de su Revista.

Es decir, los proyectos prácticos y discursos de expansión territorial, las discusiones sobre la necesidad de poblamiento efectivo de todo el país, la consolidación de las fronteras "interiores"¹³⁸ y exteriores¹³⁹ constituyeron algunos de los pilares en los que se apoyaron diversos proyectos políticos; pero también fueron estos tópicos los disparadores sobre los que se construyeron los proyectos científicos y académicos del Instituto Geográfico Argentino y de la Sociedad Geográfica Argentina. Por lo tanto, es pertinente indagar acerca de la articulación entre los proyectos científicos de las instituciones geográficas y los proyectos políticos involucrados en la formación del Estado nación argentino a partir del análisis de las diversas prácticas y discursos producidos por estas instituciones, del análisis de las intervenciones de diversos gobiernos en los proyectos de las mismas y del análisis de la participación de los proyectos institucionales en las prácticas estatales. En efecto, el interés de las sociedades geográficas por el apoyo estatal, por un

¹³⁸ En los mismos términos es recuperado en el prólogo del Informe de la Comisión Exploradora del Chaco, firmado por Juan Carlos Walther. Éste comienza significativamente con un grito de victoria: "El proceso de expansión de las llamadas fronteras interiores del país que lindaban con los desiertos se concretó tanto en el norte (Chaco) como en el sur (pampas bonaerenses y Patagonia)" (Seelstrang, 1977: 7).

¹³⁹ Si bien la preocupación mayor de los emprendimientos registrados en la RSGA fue siempre la conquista de las "fronteras interiores" la cuestión de la frontera exterior también ha tenido su lugar en la RSGA.

lado, y el interés de los sucesivos gobiernos por las tareas llevadas a cabo por estas corporaciones, por otro, convergen en una gran cantidad de actividades conjuntas, algunas de las cuales se abordarán en este trabajo. A partir del análisis del vínculo entre el Estado y las sociedades geográficas, será posible profundizar en la particular relación entre ciencia y política de la época.

Los discursos producidos al interior de estas instituciones dialogan con los discursos oficiales y, en alguna medida, contribuyen a confirmar ciertas posturas esgrimidas en estos últimos. Como consecuencia de esto, en primer lugar, no es frecuente encontrar en las crónicas completas de las publicaciones oficiales de las instituciones geográficas alguna oposición o fuerte crítica a los proyectos políticos más significativos desde el punto de vista territorial (como, por ejemplo, los de las conquistas de los "desiertos") sino que, por el contrario, desde esos discursos se colabora en la construcción de imágenes fácilmente socializables y 'científicamente demostrables' que contribuyan a internalizar al territorio como uno de los componentes de la ideología colectiva nacional. En segundo lugar, gran parte de los debates que tuvieron lugar en estas instituciones se correspondían con las discusiones establecidas por los responsables de las decisiones políticas: de esta manera, cuando la idea de la existencia de "inmejorables riquezas de los desiertos" se instaló en el imaginario expansionista de la elite dirigente y se decidió que la campaña de Victorica, a diferencia de la campaña al Desierto de Roca, debería priorizar el sometimiento indígena a su aniquilamiento para incorporarlos como mano de obra "autóctona y adaptada". Simultáneamente, en el seno de estas instituciones geográficas aparecieron distintas argumentaciones que se adecuaban a las fuertes transformaciones acaecidas en el escenario político como consecuencia de algunas críticas formuladas respecto del brutal exterminio indígena en manos de Roca unos años antes.

Los autores de artículos publicados en los órganos de difusión de estas instituciones usaban como principal estrategia discursiva focalizar todo tipo de argumentaciones políticas en lo geográfico impregnándolas de todos los muy valorados efectos de sentido que gozaban los temas científicos. De esta forma disertaban sobre aspectos económicos, políticos y sociales: la cientificidad era el primer recurso legitimador; la utilidad pragmática, el segundo. Sin embargo, aquellos dos órdenes de intereses parecían no sólo complementarse sino requerirse inexorablemente uno del otro para optimizar los resultados:

“En las empresas geográficas que hoy llaman la atención del mundo se asocian *dos órdenes de intereses*: los intereses de la civilización política, social y comercial de los pueblos, y los intereses mismos de la ciencia” Conferencia del Dr. Estanislao Zeballos (presidente IGA) con motivo de la recepción a la llegada de la campaña del Chaco de Mr. Thouar y Amadeo Baidrich el 17-12-1883 (BIGA, 1884: T V 1; las cursivas son nuestras).

“La expedición puramente científica al mando del coronel Solá que el Gobierno Argentino ha enviado y la expedición terrestre preparada por Bolivia, tienden a objetos diferentes; la primera a la exploración y la segunda a la conquista, y por más buen resultado que ellas obtengan, *la obra quedaría siempre incompleta por ambas partes*.

Por un lado tendremos en el trayecto recorrido, un itinerario científico, hasta cierto punto ineficaz por los peligros que ofrece la frecuente amenaza de los salvajes, y por el otro, esto habría desaparecido, pero quedaría en pie lo principal, que es la posible navegabilidad del Pilcomayo” (BIGA, 1883: T IV 87; las cursivas son nuestras).

Es decir, los aspectos científicos y los aspectos políticos debían conjugarse para obtener un diagnóstico y una práctica eficiente y eficaz. Cada una de estas dos dimensiones concebidas autónomamente no parecía suficiente para colmar las necesidades del momento: la exploración y la conquista eran vistas como dos caras de una misma moneda.

Simultáneamente y reforzando esta estrategia argumentativa, se acudía en forma retórica a imágenes totalizantes: se presentaba la empresa geográfica como un movimiento mundial portador de la civilización, el progreso y la verdad (todos estos, objetivos igualmente universalizables) del que Argentina debería enorgullecerse de formar parte. Los mencionados valores, ampliamente exhaltados como los ideales de una época, parecían estar sintetizados en los trabajos llevados adelante por dichas instituciones geográficas.

Llegados a este punto, cabe preguntarse “entonces, qué tipo de Geografía es aquella que se estaba produciendo a partir de estas sociedades geográficas? Se trata de un saber que se construye y participa de la constitución de nuevos espacios de dominación, donde la referencia a la geografía material es inmediata y donde no se alude a los cuadros teóricos de moda en la disciplina u en otras áreas de conocimiento en Europa. Aun no existiendo un campo autónomo disciplinar, la geografía aparecería como un discurso científico, en directa relación con una geografía material donde hay una identificación entre el referente empírico y el discurso

producido” (Zusman, 1996: 46). La geografía producida en el interior de estas instituciones geográficas resulta ser un saber “útil” a los fines del proyecto territorial estatal. Dicha utilidad es reconocida por el propio Estado que fomenta las actividades de estas instituciones. De esta manera, parece bastante transparente la existencia de una vinculación entre campañas militares de reconocimiento del territorio en Argentina a fines del siglo pasado y la promoción de saberes legítimos sobre éste.

III. 2. a. 1. *Los límites difusos entre ciencia y política*

El proyecto de consolidación del estado-nación encabezado por la elite liberal porteña en alianza con las elite provinciales implicaba un conjunto de tareas tales como la institucionalización de la autoridad, el ejercicio legítimo de las fuerzas de coerción, la creación de un aparato burocrático, el reconocimiento como unidad soberana en el juego de relaciones interestatales y la internalización de una identidad colectiva común (Oszlak, 1982), es decir, un proceso que incluía el desarrollo de una serie de funciones que iban comprendiendo diferentes áreas de la vida social (Offe, 1989). Los objetivos científicos de las instituciones geográficas tenían múltiples puntos de contacto con los objetivos políticos de la elite gobernante, entre los que me interesa señalar el reconocimiento y la ocupación efectiva del territorio de dominación (Escolar, 1993). Son estas convergencias las que fortalecen la relación entre las instituciones geográficas y el Estado en dos direcciones: por un lado, las corporaciones geográficas proporcionaban un bagaje de información considerada científica y como tal, *verdadera*, de manera que resultaba muy útil para legitimar y hacer incuestionables una serie de acciones orientadas a instaurar un proyecto político; por otra parte, el interés de los gobiernos por fomentar las actividades de las sociedades geográficas facilitaba las tareas encaradas por dichos institutos en tanto les proveía de fondos, personal y reconocimiento oficial.

En el gran abanico de temáticas incorporadas al ámbito de discusión y difusión de las sociedades científicas se destacan un conjunto de proyectos científicos vinculados al proyecto de construcción del estado-nación ya sea en términos de legitimación científica y justificación ideológica a determinadas acciones gubernamentales o en términos de promoción de imágenes

nacionales destinadas al anclaje de símbolos aglutinadores. En efecto, las exploraciones a áreas "no civilizadas", las discusiones sobre la necesidad de legislar la colonización de esas tierras, la necesidad definir la navegabilidad de los ríos para establecer vías de comunicación y la necesidad de cartografiar el país entero son algunas de las problemáticas construidas a partir de las necesidades planteadas en la esfera política. Es así que gran parte de los trabajos científicos del IGA y de la SGA giran en torno a uno de los objetivos políticos, militares, estratégicos y económicos de la época: los "desiertos". Como se ha señalado en el capítulo anterior, la imagen de desierto funcionaba en los discursos como una imagen que, apropiada discursivamente en múltiples textos y contextos, legitimaba en forma retórica la ocupación de áreas desérticas de civilización, "vacías" permitiendo la **dominación nominal** del territorio pretendido cuando todavía no era posible su **dominación efectiva** (Zusman, 1997).

Sin duda, las exploraciones y expediciones a territorios desconocidos constituyen una de las problemáticas más relevantes en torno la que se disertó, debatió, y publicó con mayor frecuencia y es, del mismo modo, una de las actividades del IGA que generaba importantes repercusiones tanto hacia el interior de la institución como hacia afuera¹⁴⁰. De esta manera, ambas instituciones cumplían con sus objetivos fundacionales en efecto, uno de los objetivos destacados del IGA, está vinculado necesidades e intereses de la época: el conocimiento y relevamiento de información relativa a los territorios¹⁴¹.

En el marco de empresas militares que procuraban la ocupación definitiva de áreas de dominio indígena, el por demás pertinente interés en la exploración científica del Gran Chaco que podía enarbolar orgullosamente un institución geográfica como el IGA, se constituyó en la justificación para las múltiples argumentaciones que tendían a legitimar tales acciones: en una misma disertación o argumentación se enredaban curiosamente aspectos geográficos, políticos y

¹⁴⁰ Diarios nacionales como La Nación se hacen eco con gran entusiasmo de las actividades del IGA; por otra parte, distintos funcionarios del Gobierno manifiestan epistolariamente en cartas publicadas en el Boleín calurosas menciones y alientos para persistir en tal honrosa tarea.

¹⁴¹ La preocupación por la exploración de los territorios es enunciada desde el inciso 1 del artículo primero del Reglamento General: "Art. 1º. Bajo la denominación de Instituto Geográfico Argentino se funda en Buenos Aires una Sociedad con los propósitos siguientes:

I. Promover y fomentar la exploración y descripción de los territorios, costas, islas y mares adyacentes de la República Argentina y países limítrofes" (BIGA, 1879: T I 1).

económicos, poniendo de manifiesto que estos campos de acción e interés, de límites muy difusos, se mezclaban y se separaban (y aun exaltaban) a conveniencia, sin mayores precisiones, y mucho menos con el rigor científico del que se jactaban para reclamar la veracidad y sostener la irrefutabilidad de sus afirmaciones quienes construyeron tales argumentaciones:

“Sobre el Pilcomayo hace siglos que se ventilan los grandes intereses sociales, políticos y económicos de una nación –la nación boliviana- que, enclavada en las altiplanicies de la América, sobre las crestas mismas de los Andes, como un nido de cóndores, busca desesperadamente las arterias, naturales o artificiales, que la pongan en comunicación con el Mundo, para participar de las ventajas del acortamiento de las distancias de las facilidades de los transportes y de todos los beneficios de la Civilización, que no llegan a ella sino con grande tarea y con grande pérdida de tiempo [...] La vía del Pilcomayo tiene la ventaja de poderse unir con ríos de Bolivia, pudiendo esta combinación colocar en relación inmediata los principales centros productores de aquel país con el Río de la Plata, manteniendo así un comercio activo y, con extraordinaria rapidez de tiempo, acercando la ciudad de Cochabamba a ocho días de camino de Buenos Aires y, por consiguiente, a veinticinco o treinta de las ciudades mediterráneas y atlánticas de Europa” (Conferencia del Dr. Estanislao Zeballos, presidente IGA, con motivo de la recepción de Mr. Thouar y Amadeo Baldrich el 17-12-1883; BIGA, 1884: T V 1-3).

La argumentación geográfica y, por lo tanto, científica para reclamar una acción política cuyos resultados previstos –a saber, el avance de la “civilización” y el desarrollo económico- no ameritaban ningún tipo de cuestionamientos, era una forma discursiva recurrente en los artículos publicados en el BIGA y en la RSGA, en particular cuando sus autores desempeñaban funciones en el gobierno y, a la vez, en las sociedades geográficas. Éste es el caso de Francisco Bosch: un artículo publicado en el BIGA bajo el título “Informe del gobernador del Territorio Nacional del Chaco Coronel D. Francisco Bosch”, consigna, a continuación del título, “Miembro activo del Instituto Geográfico Argentino”, enfatizando así la doble participación en la esfera política, por un lado y en el ámbito científico, por otro. Este informe consiste en una prolija y optimista descripción de las características geográficas del Chaco (relieve, pendiente, hidrografía, biomas y clima). La presentación de las potencialidades económicas del área es seguida del exhorto del gobernador del Chaco a lograr el dominio efectivo sobre los territorios bajo su jurisdicción fundado en las bondades de carácter incuestionable de estas tierras y en las necesidades para progreso económico:

“Por otro lado, es ya tiempo de pensar en la conquista del Chaco; los misterios del desierto y la presencia del hombre salvaje, infunden pavor al agricultor y al industrial europeo; probemos, pues, el medio noble y humanitario de reducir a los indios asimilándolos a nuestras poblaciones cristianas, empleando para ello la persuasión razonada, metódica, y la emulación del trabajo. En el caso contrario, nunca será tarde para dominarlos en un instante por el imperio violento de las armas” (BIGA, 1882: T III 188).

En los mismos términos, la imbricada relación establecida entre la ciencia y la política habilitaba a cualquiera que demostrara interés en explorar científicamente esas tierras se consideraba con derecho a pedir algún tipo de auxilio –financiero, logístico o de reconocimiento- al Estado:

“Un sabio alemán, el profesor D. A. G. Freyestuer, ha proyectado y trata ahora de llevar a cabo una exploración científica al Chaco Central, cuyas desconocidas regiones se propone estudiar palmo a palmo. Al efecto se ha dirigido al Gobierno Nacional pidiéndole ponga a sus órdenes un piquete de línea que le sirva de escolta. El señor Freyestuer se dirigirá al Chaco atravesando la provincia de Santiago del Estero hasta Orán” (BIGA, 1882: T III 152)

Un extenso artículo del Ingeniero hidrógrafo Olaf Storm fue publicado en BIGA en 1891 bajo el título “Informe de una exploración del río Pilcomayo en el año 1890, presentado a S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina”: el texto reproducido había sido remitido directamente por el Ministerio de Guerra y Marina por expreso pedido del IGA¹⁴². La pertinencia del pedido por parte del IGA de dicha relación al Gobierno, así como el hecho de que un organismo oficial accediera a ofrecerlo para su publicación en el Boletín de dicha institución y la gran cantidad de páginas concedidas a su difusión muestran claramente un punto de convergencia y contribuciones mutuas entre el ámbito de la ciencia y el de la política que es reconocido también por el autor:

“Además del interés geográfico que siempre despierta un río desconocido, el Pilcomayo, como línea divisoria entre el Chaco Argentino, el Paraguayo y el

¹⁴² El texto de la nota en la que se requería el informe en cuestión también es reproducido en el Boletín: “Habiéndose publicado en algunos diarios de esta Capital la noticia de que el Estado Mayor General de la Armada ha elevado a ese Ministerio una relación completa del viaje de exploración que el ingeniero hidrógrafo Sr. Olaf Storm efectuó últimamente en el Río Pilcomayo, tengo el honor de dirigirme a V.E. solicitándole se sirva permitir a la Sociedad que represento una copia de dicha narración a fin de publicarla en el Boletín mensual. V.E. sabe cuánto importa a la Geografía Nacional relaciones como la mencionada. [...] Fundado en el fin puramente científico y patriótico que mueve la presente solicitud, como todos los actos del Instituto Geográfico Argentino, me permito esperar que V. E. deferirá a ella, pues es justicia.” (BIGA, 1891: T XII 83-84; las cursivas son nuestras).

Boliviano, tiene mucha importancia, bajo el punto de vista político y económico” (BIGA, 1894: T XII 84).

En las sesenta y dos páginas del informe abundan observaciones meteorológicas, hidrográficas y fitogeográficas de las que se derivan las conclusiones acerca de la innavegabilidad del Pilcomayo para el comercio por carecer de una creciente regular y periódica, así como también se determina que el Brazo Occidental sería el cauce principal y, en cuanto a su desembocadura, sólo se dice que aún constituía una incertidumbre (BIGA, 1894: T XII 312).

Sobre estos temas de interés económico y político versaron gran parte de las discusiones científicas: acuerdos, controversias, nuevas observaciones de carácter hidrológico, meteorológico y fitogeográfico son parte de la dinámica que articuló las prácticas geográficas asumidas como discursos legitimadores con el proyecto político del Estado.

También los vínculos entre la SGA y el Estado fueron estrechos y adoptaron diversas modalidades, por lo que no es posible caracterizar estos vínculos de una forma lineal ya que, dados tantos intereses imbricados e interrelacionados bidireccionalmente, la complejidad de los mismos nos obliga a considerar en detalle algunos de ellos.

Al igual que en el caso del Instituto Geográfico Argentino, la participación de integrantes de la SGA en proyectos asumidos por el Estado o financiados por él fue una de las formas de interacción que, desde los comienzos mismos del trabajo de esta institución, es posible rastrear en las crónicas de la Revista¹⁴³. También hubo casos de proyectos emprendidos conjuntamente por el Gobierno y por la Sociedad Geográfica Argentina con la participación de delegados de ambas instituciones¹⁴⁴.

¹⁴³ Son numerosas las referencias a este lazo. Para ilustrar citamos un texto que se consigna entre las noticias que se publican al final de la primera entrega:

"En breve partirá el vapor de Guerra Vijilante con destino a Formosa, capital del Chaco argentino.

Llevará a su bordo la Comisión científica que envía al río Bermejo el Gobierno Nacional, y de la cual forma parte el señor Cominges, en representación de nuestra Sociedad.

Las correspondencias que nos dirija nuestro inteligente consocio *se publicarán íntegras en la Revista*" (RSGA, 1881: T I, 34; las cursivas son nuestras).

¹⁴⁴ A modo de ejemplo, citamos el caso de Mr. Thouar, quien al regreso de sus expediciones al Chaco en 1885, encabeza una nota dirigida al "Señor Presidente de la Sociedad de Geografía" de la siguiente manera:

En términos generales, puede advertirse cierta intención de exhibir todas las manifestaciones del vínculo entre el Estado y la Sociedad Geográfica desde las páginas de la Revista, desde las más insignificantes hasta aquellas más trascendentales, incluyendo las solicitudes de reconocimiento oficial para obras desarrolladas por exploradores y especialistas, como, por ejemplo, el ya mencionado pedido de Victorica al ministro de Interior Bernardo de Irigoyen acerca de considerar oficial al Mapa General del Chaco (RSGA, 1884: T II 34). En esa carta Victorica detalla las características técnicas del mapa, entre las que destaca la precisión, la minuciosidad, la prolijidad y alta definición de sus detalles, y su utilidad para la entrega de tierras para su colonización. En estos argumentos fundamenta el requerimiento de fondos para su publicación.

La voluntad de colaborar explícitamente con la "causa nacional" o, según palabras de Cominges, con "los más palpitantes intereses de la República Argentina" (RSGA, 1881: T I 10) aportando información útil, es reiterada en varias oportunidades en distintos artículos publicados en la Revista. Datos y argumentos científicos para promover, argumentar y justificar acciones políticas se ofrecían y discutían en el ámbito de la SGA. El objetivo era siempre la búsqueda de la precisión, de la verdad, en otras palabras, la búsqueda de la científicidad que legitimara las acciones políticas. Dos fragmentos extraídos de dos conferencias publicadas en la RSGA ilustran el valor depositado en la tarea científica y cuán necesaria era ésta para las empresas políticas:

"Pero, señores, los informes que hasta hoy se nos han suministrado, erróneos unos, falsos otros, apasionados los más, y todos incompletos, *no pueden ciertamente llevar a los altos poderes del Estado el caudal de antecedentes que necesitan* adquirir para emprender con prudencia y realizar con acierto, la grandiosa empresa de la civilización del Chaco" (conferencia de Juan de Cominges, RSGA, T I: 9; las cursivas son nuestras)

"Al publicar mi sistema de población, no tengo otro anhelo que el de proporcionar al distinguido estadista que hoy trata de poblar la República, después de haber afianzado su paz, como entendido diplomático, *el modo más eficaz* de vencer con gloria y sin lucha a todos los enemigos de la colonización de su patria" (conferencia del Dr. Eugenio Wasserzug sobre su Proyecto de Colonización; RSGA, 1883: T I 208; las cursivas son nuestras).

"Tengo el honor de entregarle el informe que acabo de presentar al Superior Gobierno, sobre la misión que se había designado confiarme la Sociedad". (RSGA, 1885: T III, 356)

En gran medida, las exploraciones canalizaron las necesidades políticas de conocer y controlar su territorio de dominación así como el espíritu aventurero de muchos interesados en la labor científica, la que, conforme al contexto de la época, requería de minuciosos trabajos de campo y aguda observación. Como muestra de ello, la RSGA reproduce extensísimos diarios de viaje¹⁴⁵.

Al igual que en el caso del BIGA, las crónicas de las expediciones a los "desiertos" concentraban gran parte de las expectativas en el seno de esta Sociedad, que no sólo publicaba los informes completos resultado de los viajes, sino que también daba prensa a los proyectos, a las discusiones, a la trayectoria de los sujetos que marchaban hacia tierras lejanas así como a cualquier noticia (por minúscula que ésta fuese) recibida desde las campañas¹⁴⁶. Además se reproducen artículos periodísticos vinculados a estas empresas; es el caso de la nota de El Nacional titulada "Exploración del Río Pilcomayo":

"Dentro de 10 o 15 días partirá la expedición organizada por el Gobierno Nacional con el objeto de explorar la navegabilidad del río Pilcomayo. Esta será la tercera expedición que con este objeto saldrá y que tiene por base continuar los trabajos hidrográficos iniciados por el comandante Fontana, la primera en el año 75 y la segunda en el año 82 en que navegó 200 leguas. Esta tercera expedición tiene por objeto primordial determinar de una vez para siempre la navegabilidad del río Pilcomayo hasta los pueblos de Bolivia. [...] El personal expedicionario se compondrá de dos jefes el teniente coronel D. Luis Jorge Fontana y el sargento mayor D. Valentín Feilberg, ambos bien reputados como *militares científicos* y exploradores esforzados" (RSGA, 1884: T II 136; las cursivas son nuestras).

¹⁴⁵ Detallados diarios de viajes ocupan muchas páginas de la RSGA. Tal es el caso de: "Exploración del Chaco" con los movimientos diarios de la Comisión exploradora de N. Barros en la campaña de Victorica (RSGA, 1885: T III 165); "L' exploration du Pilcomayo" por Thouar (RSGA, 1885: T III, 367); "El Pilcomayo", nuevo informe de Thouar (RSGA, 1886: T IV, 3) y su traducción (RSGA, 1886: T IV, 15); "Exploración al Chaco Boreal" por Thouar (RSGA, 1888: T VI, 37), entre otros.

¹⁴⁶ Bajo el título "Documentos sobre la última exploración al río Pilcomayo" se publicó la correspondencia entre el Ministro de Guerra y Marina Carlos Pellegrini y el gobernador de Formosa J. Fotheringham, así como las cartas del expedicionario francés Thouar al Presidente de la SGA Ramón Lista (RSGA, 1885: T III 348-366).

La expedición de Victorica también tiene un lugar en las páginas de las RSGA. Incluso Ramón Lista -presidente de la SGA- firma un artículo en el que defiende y halaga calurosamente el emprendimiento del general Victorica, reconociéndole méritos militares, científicos, económicos y 'nacionales':

"Esta última campaña militar y geográfica abre definitivamente el interior del Chaco, inexplorado hasta ayer, a las especulaciones del comercio y de la industria, pudiendo decirse desde ya que si la República Argentina ha dejado de tener fronteras *indigenas* en su región meridional, muy en breve dejará de tenerlas también en sus latitudes más septentrionales" (RSGA, 1884: II 355).

Entender los vínculos estrechos entre la ciencia y la política, ya sea desde el análisis del doble rol de funcionarios y miembros de sociedades geográficas o de la yuxtaposición de argumentaciones que cabalgan entre lo geográfico y lo político, permite construir un sólido punto de partida para la interpretación de un conjunto de representaciones reverenciadas en el territorio chaqueño instituidas y oficializadas y su rol en el proceso de formación territorial argentino.

II. 2. a. 2. *La retórica científicista*

Aún mucho tiempo después siguieron resonando las repercusiones de la campaña de Victorica, de manera que el IGA evaluó pertinente divulgar una parte considerable —de cincuenta y cuatro páginas de extensión- del informe de esta misión aun casi diez años después de haber culminado y aún habida cuenta de la existencia de una edición oficial de libre circulación¹⁴⁷.

Es así que, en 1894, se publica "Expedición militar al Chaco 1884-1885"¹⁴⁸ (BIGA, 1894: T XV 115-169). En este artículo, devenido en una suerte de mirada retrospectiva exitista e idealizada de la "cruzada antiindígena", se sintetiza aquella proeza militar, particularmente aquellos aspectos que, se estimaba, debían perdurar en el tiempo. Por lo tanto, la instalación de una línea definitiva de fortines que defendería las escasas comunidades allí instaladas así como las incipientes actividades económicas fueron los objetivos que, una vez cumplidos, se

¹⁴⁷ Nos referimos a Victorica, B. (1885) Campaña del Chaco, Imprenta Europea.

transformaron en la prueba contundente del triunfo del Estado sobre el “desierto”. De esta manera, las dimensiones económica y política de la empresa militar fueron evaluadas positivamente pues significaban un avance en la dominación territorial. También se realzaron estas dimensiones en detrimento de, por ejemplo, la cuestión indígena, la cual, según el informe, era percibida como un problema no resuelto. La cuantificación en términos económicos de las nuevas riquezas para la explotación de recursos o la instalación de nuevas industrias (aspectos económicos que aparecían virtualmente como el corolario más deseado de la campaña) y la descripción de la geografía material del área fueron algunas de las temáticas que actualizaron e impulsaron la multiplicación de textos científicos, reproducidos en el BIGA o en la RSGA. Estos textos narraban los proyectos de expediciones o de colonización, informes de exploraciones, relatos de viajeros, correspondencia entre funcionarios del gobierno y miembros del IGA. Pese a la multiplicidad de tópicos y aún de posturas frente al mismo tema¹⁴⁹ todos los textos tienen un denominador común: no cuestionan el proyecto estatal y discuten algunas variantes sobre la ocupación y colonización del territorio chaqueño asumiendo como válida tal empresa. En todas estas discusiones subyace la búsqueda de la rigurosidad científica, precisión y exactitud a partir de la observación directa y la verificación empírica, rasgo que, lejos de ser un detalle de poca importancia, dotaba al discurso de un estimado alto grado de verdad y por ello, funcionaba como un mecanismo legitimador.

Aunque en el mencionado artículo de de la Serna sobre la expedición de Victorica el tono poético es el dominante en casi la totalidad del relato, a lo largo de todo el texto aparecen marcas explícitas o implícitas de la búsqueda de esa anhelada científicidad. La narración inicial consiste en una pintoresca descripción de la partida expedicionaria desde Puerto Timbó en la que queda claro que el propósito es “batir el interior del Chaco y establecer de una manera definitiva, a lo largo del río Bermejo, la línea militar de fortines que asegurasen para siempre las poblaciones civilizadas de esta vasta comarca contra las depredaciones de sus salvajes aborígenes, a la vez

¹⁴⁸ Este artículo es firmado por el socio del IGA, Gerónimo de la Serna, quien participó en la Comisión Científica de la Campaña de Victorica y confeccionó diversos croquis y planos parciales. En el capítulo siguiente se analizará uno de ellos.

¹⁴⁹ Por ejemplo, la navegabilidad de los ríos generó numerosas y álgidas discusiones al interior del IGA (para más detalles ver BIGA 1883: Y IV 87; BIGA, 1891: T XII 312-316; BIGA, 1889: T X 252-260). También hubo controversias en torno a diversos proyectos de colonización en discusión (puede consultarse BIGA, 1882: T III 40-78).

que arrojando a estos, si posible fuere, más allá de las fronteras nacionales, favoreciese la libre expansión de aquellas, abriendo amplios y nuevos horizontes a sus actividades” (BIGA, 1894: T XV 115). A continuación, la descripción científica del ambiente -abundante en datos y adornada con entusiastas adjetivos- es relatada conforme al trayecto de la expedición. Sin embargo, pese al énfasis poético y pintoresco que inunda ciertos párrafos del artículo¹⁵⁰, el autor descarta de plano que su artículo consista en una suerte de experiencias e impresiones personales sobre la expedición combinadas con datos contruidos desde la observación directa del terreno y organizados con las formalidades del género de diario de viaje científico. Esta voluntad de despegarse como sujeto-autor de su propio texto y posicionarse como un observador “neutral de la realidad” apunta, también, a reforzar la irrefutabilidad de sus afirmaciones, las cuales estarían inscriptas en la realidad misma y su conceptualización y narración no implicarían ningún tipo de objetivaciones. Por lo tanto, insistiendo con la obsesiva pretensión de neutralidad concluye, sin renunciar al registro poético, afirmando que “la Memoria [...] no contiene descripciones de cruentos combates, ni relaciones romanescas y emocionantes [pero no obstante] puede tener interés para el que busque a través de sus páginas la *verdad* –recogida sobre el terreno mismo, sin mayores contrariedades, peligros ni dolores que los expuestos- aunque no hubiera estado demás dedicarles una página sombría a las infinitas legiones de mosquitos de todos los tamaños y colores que infestan la comarca, tan rica en selvas que los amparan y tibias temperaturas que templan su aguijón de acero forjado” (BIGA, 1894: T XV 177; las cursivas son nuestras).

Los vanos intentos por imprimirle un tono de neutralidad al texto narrativo son resueltos con la “objetiva representación cartográfica que ilustra las descripciones”. Como no podía ser de otra forma, acompañan a esa memoria tres planos: uno general cuya escala es de 1:500.000, otro del valle de San Andrés a 1:100.000 y otro de la Confluencia de los ríos Teuco y del Viejo Bermejo¹⁵¹, todos ellos elaborados en base a numerosos croquis contruidos en 1:100.000 y habiendo consignado únicamente “lo que ha podido ser visto en el radio de observación

¹⁵⁰ Entre otras expresiones pintorescas, ejemplificamos las descripciones realizadas en ese tono con el siguiente extracto: “¡Qué noches nos estarían reservadas en medio de sus profundas soledades, allí, donde se confunden en colosal desconcierto los murmullos imponentes de la selva, el silbido estridente de los reptiles y el fatídico graznido de las aves nocturnas... y los mosquitos?, y el calor ardiente de los días caniculares? Y todo el formidable cortejo de molestas alimañas, que son como el reverso de la medalla en las bellas y fecundas naturalezas de los climas tropicales?” (BIGA, 1894: T XV 118).

¹⁵¹ Este croquis se analizará en el Capítulo IV.

correspondiente a la trayectoria seguida” (BIGA, 1894: T XV 177) porque “sólo debe asegurarse lo que cada uno ha visto y observado o lo que le consta positivamente” (BIGA, 1894: T XV 177).

Muchas de las argumentaciones políticas que justificaban la apropiación del Chaco encontraron un ámbito de difusión en el BIGA y en la RSGA, que no sólo constituía su vía de expresión sino que era un ámbito para su legitimación. Quienes publicaban allí sus trabajos recurrían a explicaciones y a elementos discursivos y argumentativos que apelaban en forma más o menos explícita al cientificismo positivista de manera que se impregnaba a los textos con el criterio de veracidad que otorgaba la rigurosidad metodológica y la adopción de la analogía biologicista como estrategia epistemológica. La filosofía positivista permeaba las propuestas de modernización, las explicaciones a los efectos no deseados de la modernización, la normatización de la relación entre el aparato estatal y la sociedad, y la interpretación del pasado nacional (Terán, 1987). La colonización del Chaco era, sin duda, una propuesta de modernización que prometía el control efectivo de una muy vasta porción del territorio, la ampliación de los circuitos productivos, la incorporación de una gran masa de asalariados al mercado laboral y la delimitación y defensa de la frontera nacional. Los argumentos que sostuvieron este proyecto modernizador se construyeron a partir de una extrapolación de los valores asociados a la cientificidad¹⁵² a todas las esferas sociales y del accionar político (transformándolos en la justificación técnica y científica de los anhelados orden y progreso).

Esta estrategia argumentativa permea, con mayor o menor transparencia, gran parte de los artículos publicados. O. V. Andrade -bajo el título de "Territorios desiertos"- hace una analogía entre geografía de la colonización y geografía del mar: corrientes de hombres y corrientes de agua (RSGA, 1881: T I, 52) como dos fenómenos homologables que responden a las mismas leyes y que pueden ser explicados con los mismos argumentos y procedimientos:

"Esa gran corriente ecuatorial [...] busca siempre las costas frías, cuyo clima riguroso puede suavizar con el contacto de sus aguas tibias. La gran corriente de

¹⁵² No sólo recuperando los criterios prescriptivos de los discursos científicos (como la exactitud, la neutralidad y la veracidad) sino también aquellos que censuraba (la subjetividad o, en términos biologicistas, la anomalía y lo patológico).

la emigración busca a su vez las zonas propicias para la producción de las razas y la fecundidad del trabajo" (RSGA, 1881: T I, 53).

Después de una breve descripción de las "riquezas naturales" del país concluye:

"Como se ve, no hay en el mundo un territorio más vasto ni más apto para la colonización que el nuestro. Tengamos paz y tendremos población. La corriente humana busca las costas tranquilas, no los cabos tormentosos" (RSGA, 1881: T I, 58).

Tanto en la primera como en la segunda cita cabe comentar la curiosa naturalización de los procesos sociales operada mediante estos discursos: dado el dinamismo de las costas, los cabos están destinados a erosionarse y a constituirse en lo que, geomorfológicamente se considera una costa rectificada por procesos erosivos cuyos agentes son olas y mareas: en efecto la evolución de la línea de costa tiende a su rectificación, con acreción en las bahías y erosión en los cabos; este proceso natural y las estrategias equilibradoras del sistema geomorfológico son utilizados para explicar el fenómeno de la inmigración y las ventajas de un ambiente político sin demasiadas turbulencias.

En esta línea argumentativa también incluyo las numerosas analogías construidas entre las características geográficas y las sociales (ya sean económicas, políticas o demográficas) que contribuyeron a naturalizar las segundas adscribiéndoles métodos de interpretación de las primeras. De esta manera se otorgaba prioridad a las leyes de la naturaleza para la explicación de fenómenos sociales, dejando poco espacio a la voluntad humana.

Otros artículos trabajan aspectos geográficos y políticos simultáneamente, sin especificar demasiado los vínculos entre ambos, pero dejan planteada en forma tácita alguna relación. Es el caso del artículo de J. Graham Herr, traducido y reproducido del Scotttisch Geographical Magazine¹⁵³ que introduce su texto sobre el Gran Chaco estableciendo un parangón entre lo geográfico y lo político:

"Geográficamente, esta región está dividida en tres secciones por los ríos Bermejo y Pilcomayo, que la cruzan diagonalmente desde los Andes al Paraguay, y las secciones así divididas se llaman: Chaco Austral, Chaco Central

¹⁵³ Se cita la fuente bajo el título: "Scotttisch Geographical Magazine de febrero de 1892, vol. VIII N° 22" (BIGA, 1892: T XIII 59)

y Chaco Boreal, respectivamente. *Políticamente* también se divide en tres partes entre las repúblicas Argentina, del Paraguay y de Bolivia” (BIGA, 1892: T XIII 59; las cursivas son nuestras).

De esta naturalización ontológica (Escolar, 1991) derivan otras argumentaciones que, extrapolando razonamientos y lógicas de fenómenos de las ciencias naturales, apelan a su carácter científico para justificar procesos políticos, sociales y económicos, como los involucrados en las políticas de apropiación territorial. En este sentido, también la idea de un destino superior a la voluntad humana permea gran parte de los trabajos publicados en la RSGA: el proyecto de colonización que expone el Dr. Wasserzug ante la SGA en su conferencia del 16 de febrero de 1883 se sostiene sobre la base de una necesidad 'natural' y destinada más allá de cualquier obstáculo de ocupar y colonizar ese territorio:

"La ley del equilibrio rige a los hombres y a los capitales como al Universo. El giro de los planetas, el flujo y reflujo de las olas del mar; las agitaciones de los hombres y de las naciones, son tan sólo afanes en busca de un equilibrio. En la historia de la humanidad, estos afanes se traducen por 'emigración', y el equilibrio, por *época*; *era* para el tiempo; *Estado* para el espacio (RSGA, 1883: T I 186).

Las analogías biologicistas, apelaran a la evolución natural o a un destino místico, garantizaban la lógica de cualquier razonamiento, incluyendo aquellos que abordaban cuestiones sociales, como la colonización, la migración o las políticas territoriales. En este sentido, la adscripción a una perspectiva biologicista articuló y fundamentó una serie de argumentos que contribuyeron a la naturalización de los procesos sociales. De esta manera se habría justificado la *inevitabilidad* (natural) de las prácticas llevadas a cabo por funcionarios del Estado en los proyectos territoriales.

Particularmente en el caso de los trabajos centrados en las cuestiones chaqueñas, los ejes de interés sobre los que se articularon la mayoría de las disertaciones en el seno de las sociedades geográficas (sobretudo en la SGA) fueron, por un lado, la navegabilidad de los ríos Bermejo y Pilcomayo y, por otro, la colonización.

Una vez más, las temáticas ponderadas y el perfil de las discusiones, ponen de relieve otra de las dimensiones de la estrecha relación entre las prácticas y discursos producidos en ámbitos científicos y aquellos producidos y demandados en el ámbito político.

II. 2. a. 3. *Los nuevos tópicos sobre los que versaron las discusiones científicas acerca del avance sobre el Chaco: navegabilidad de los ríos y colonización*

Como venimos afirmando, en el seno de las instituciones geográficas se desarrollaron muchas actividades que contaron con el reconocimiento de la comunidad académica y de la esfera política porque se abordaban científicamente cuestiones que eran funcionales a muchos proyectos políticos en boga.

Si bien el interés por promocionar el proyecto territorial hegemónico articulándolo con un proyecto legitimado a partir de ser reconocido como geográfico era compartido por la mayoría de los socios y adherentes de estas instituciones, también es cierto que existían divergencias que se entremezclaban en el marco del accionar institucional. Tales diferencias se presentan principalmente en los métodos para llevar adelante los objetivos acordados en torno a ciertas problemáticas vinculadas con las tareas de exploración y reconocimiento o en la confiabilidad de los resultados obtenidos. Dos preocupaciones claves dentro del proyecto territorial fueron tratadas en extenso en las publicaciones oficiales de las sociedades geográficas: la posible navegabilidad de los ríos y el proyecto de colonización.

A los relatos que exponen hipótesis, constataciones empíricas y tesis sobre la navegabilidad de los ríos, se suman discusiones personales entre quienes sostenían distintas posturas. En todos los casos, se presentan en detalle los datos empíricos construidos y los métodos utilizados (claro que estos últimos eran apreciados en relación inversamente proporcional al grado de “deformidades subjetivadas visibles”, o, simplemente, de desviaciones respecto de *una realidad* provocadas por las mediaciones subjetivas del investigador).

La navegabilidad de los ríos era un enigma que, desde tiempos remotos, se intentaba develar. En esta coyuntura histórica, la importancia de resolver esta incógnita estaba vinculada a la necesidad de contar con vías de comunicación que permitieran integrar en forma efectiva y eficiente esas áreas a los circuitos de producción nacionales, particularmente que hiciera posible su comunicación con la ciudad de Buenos Aires.

En estos trabajos exploratorios trabajaron numerosas personas –militares, científicos, algunos extranjeros- que intentaron no sólo exponer un veredicto sobre la posibilidad de utilizar esos ríos como vías fluviales navegables, sino que también abogaron por acaparar todos los méritos de dicha empresa. Al respecto pueden consultarse en las páginas de la RSGA las controversias entre el Dr. Daniel Campos¹⁵⁴ y Mr. Thouar¹⁵⁵, en donde el primero se propone desautorizar las crónicas firmadas por el segundo sobre la expedición que compartieran: Mr. Thouar publica en El Diario (en su edición 688) un artículo titulado "Expedición boliviana a través del Chaco" en el que se arroga para sí todas las loas por los resultados obtenidos que determinaban favorablemente la navegación en un tramo del Pilcomayo y lo hace subestimando en forma considerable la participación del Dr. Daniel Campos (RSGA: 1883: T II 66). Se incluyen transcripciones de cartas dirigidas al Ministro de Gobierno de Relaciones Exteriores Dr. Antonio Quijarro con los descargos correspondientes, así como de las cartas personales que intercambiaron y de las cartas publicadas en el diario La Nación en las que dialogan duramente (RSGA, 1883: T II 65).

Tres años después, Thouar vuelve a disentir con un colega: en esta oportunidad se trata sobre la navegabilidad del Pilcomayo, pero esta vez se opone a los resultados de las observaciones del ingeniero Storm¹⁵⁶. Este último responde a continuación del informe de Thouar de la siguiente manera:

"Aunque como se ve, no participo de las opiniones favorables del Sr. Thouar referentes al río Pilcomayo, y tampoco puedo reconocer los estudios que ha presentado hasta ahora bajo el punto de vista científico y práctico, no puedo menos que admirar su valor, abnegación y consistencia como explorador" (RSGA, 1886: T IV 28).

¹⁵⁴ El Doctor Daniel Campos fue Delegado Nacional de Tarija y estuvo al mando de la expedición boliviana durante la campaña de Rudecindo Ibazeta en 1883 (BIGA, Tomo IV).

¹⁵⁵ Mr Thouar era un expedicionario francés enviado en comisión a estas tierras por la Sociedad Geográfica de París (RSGA, 1883: T II 67).

¹⁵⁶ El ingeniero sueco Olaf Storm formó parte de la expedición del comandante Valentín Feilberg (1884) que investigó acerca de la navegabilidad del río Pilcomayo. En 1890, a bordo del vapor "Explorer" acompañado por el Ing. F. Freund, navegó hasta el Campo Esperanza, pero la bajante los detuvo setenta y cuatro días, por lo que regresaron en canoas. De esta manera, concluyó en la imposibilidad de la navegabilidad de este río. Hasta ese

Ya en 1888, en el informe de Thourar titulado "Exploración al Chaco Boreal" se expide sobre la escasa necesidad de profundizar en la discusión sobre la posibilidad o imposibilidad de transitar por el Pilcomayo dada la existencia de otra vía de comunicación:

"En estas circunstancias la urgencia de la demostración de la navegabilidad del Pilcomayo no aparecía al Gobierno y al país de una necesidad inmediata, puesto que la vía proyectada de P. Pacheco a Sucre estaba por fin concluida" (RSGA, 1888: T VI 38)

En efecto, gran parte de las discusiones sobre la navegabilidad de los ríos, sobre la demarcación de caminos y sobre la conveniencia de construir un ferrocarril (RSGA, 1884: T II, 329; RSGA, 1885: T III, 5-18) giran en torno a los beneficios económicos para la explotación de las tierras afectadas por esas vías de comunicación. Considerando que estas discusiones se dan en el seno de una sociedad científica, la pertinencia de las mismas se justifica únicamente en la adhesión de la SGA a los intereses del Estado.

Los proyectos de colonización y la legislación vinculada a su promoción constituían otro eje de interés sobre el que se ha disertado en numerosas ocasiones. En efecto, la colonización fue una de las particularidades de la empresa chaqueña y de ella se han ocupado muchos miembros de las sociedades geográficas desde diferentes perspectivas, pero cabe destacar que en ningún caso se han manifestado en los artículos publicados por estas instituciones posturas críticas respecto de la colonización. Todas las discusiones tienen como punto de partida aceptado que la colonización es una modalidad adecuada para introducir la civilización: algunos harán hincapié en los aspectos demográficos –es decir, el poblamiento– y otros pondrán énfasis en los aspectos económicos relacionados con la incorporación de nuevas áreas productivas.

La voluntad científicista positivista condicionaba a todos los disertantes sobre diversos aspectos de la colonización a buscar explicaciones basados en métodos "rigurosamente científicos" para opinar acerca de las modalidades de estos emprendimientos. En el Boletín del Instituto Geográfico Argentino se publicaron muchos informes sobre la "Situación de las colonias

momento calculaba haber recorrido 450 km. y haber llegado a sólo 8 km. de la primera población boliviana (Cutolo, 1968: T VII 222).

nacionales”¹⁵⁷ basados en investigaciones estadísticas con el objeto de proporcionar elementos para facilitar “la administración de dichas colonias” con mayor precisión que los datos suministrados por la “estadística colonial”. En el informe de F. Latzina se exponen una gran cantidad de datos relativos a la situación topográfica y geográfica de las colonias, los primeros asentamientos de pobladores, la cantidad de población discriminada por colonia, por sexo, por estado civil, por nacionalidad, por edades y por grado de instrucción; además se consignan la forma de tenencia de la tierra, los cultivos, las formas de explotación (intensiva o extensiva) acompañados también de una propuesta de planilla para el futuro relevamiento de tal información. A continuación, el autor propone unas planillas para el relevamiento y seguimiento sistemático de la información concerniente a la “evolución de la situación de las colonias”:

“Los datos así cosechados en planillas impresas, no formarían sino la materia prima de un penoso trabajo estadístico, que tendría que relacionar entre sí, con método científico, los elementos de la investigación, para iluminar con sus cifras absolutas, y más aun con las relativas, con sus términos medios y las oscilaciones de estos entre los máximos y los mínimos valores, las complejas cuestiones administrativas, económicas y sociales que suscita a cada paso el problema de la colonización provechosa” (BIGA, 1882: T III 61).

Hacia el final del informe, Latzina concluye que “el mal éxito de las colonias nacionales [se debe] a los inadecuados principios generales en que se ha basado la colonización” (BIGA, 1882. T III 127). El cúmulo de datos reunidos y sistematizados funcionaba como la demostración científica de conclusiones que, aunque no se desprenden de tales referencias, son desarrolladas enfáticamente como el único corolario posible de esa investigación científica. Sobre las causas específicas del supuesto fracaso de la colonización se comenta lo siguiente:

“La colonización periférica hecha con cualquier clase de inmigrantes, destituidos de recursos y a menudo hasta del hábito de los trabajos agrícolas [...], en tierras no medidas y amojonadas previamente, en tierras que no cuentan con más riego que el que las nubes quieran darles, y situadas en parajes completamente asilados de todo centro de recursos, no puede dar mejores frutos que los que ha dado. [...] Los ensayos de la colonización periférica, y en tierra baldía y de propiedad fiscal, que reclaman un cúmulo de atenciones, cuidados y medidas, todas estas cualidades de carácter mercantil que sólo es capaz de desplegar energicamente el interés personal comprometido, no debieran ser

¹⁵⁷ Algunos de ellos pueden consultarse en BIGA, 1882: T III 49; BIGA, 1882: T III 121 ; BIGA, 1885: T VI 85 y otros.

jamás hechos por cuenta del Gobierno que, por doquiera, es un mal empresario. (BIGA, 1882. T III 127).

En efecto, este fragmento y el que sigue ilustran la opinión de una de las posturas en lo relativo a las funciones (en este caso, moderadoras) que el Estado debía asumir para el poblamiento de las áreas involucradas en los proyectos de colonización:

“Donde conviene que el Estado intervenga, es en el *fomento de la inmigración* espontánea de pequeños propietarios para iniciar la colonización radial. [...] Este rol de *mediador* es necesario que la Nación lo desempeñe, porque dichas mejores tierras situadas en las cercanías de los centros industriales, mercantiles y de consumo, y sobre los rieles del ferrocarril, son de propiedad privada y por lo tanto inaccesibles al inmigrante de escasos recursos” (BIGA, 1882. T III 128; las cursivas son nuestras).

Quienes adscribían a esta postura sostenían principalmente que la colonización era el método más óptimo para el “poblamiento de los desiertos” porque contribuiría a fundir las “razas civilizadas” incorporadas mediante el fomento a la inmigración de europeos con los restos de “barbarie”, al mismo tiempo que se evitaría la concentración de la propiedad de la tierra y se desarrollarían actividades productivas:

“Nos procurará una población abundante y de primer orden, daría un vigoroso impulso a nuestra naciente agricultura [...] *suministraría a la democracia la sólida base* de los pequeños propietarios en grande número, precavería en lo futuro el bienestar nacional de los peligros del pauperismo que se manifiesta por doquiera se acumule la propiedad de la tierras en pocas manos, y el país ganaría social, política y económicamente, sin mencionar que para nosotros es también una ventaja notable, tanto desde el punto de vista fisiológico como político, *que las razas se mezclen* y que desaparezcan a la larga y en las sucesivas descendencias, todas las diferencias étnicas” (BIGA, 1882. T III 128; las cursivas son nuestras).

El poblamiento inducido era, para algunos, la garantía de la empresa civilizadora del *desierto*. En este sentido, muchos se pronunciaban por el desarrollo de una política de colonización que tuviera en cuenta que “uno de los más trascendentales problemas de gobierno en la República Argentina es el que se relaciona con la “población de sus enormes estepas” tal

como F. Seguí¹⁵⁸ lo expresara en el Boletín del IGA: en el artículo “Colonización en la República Argentina” establece una relación entre la supuesta necesidad de poblar los “desiertos” y las características cuantitativas de extensión y superficie del territorio argentino, de la que deriva la justificación científica de su postura a favor de la colonización:

“Es para este país, para el que se ha dicho: gobernar es poblar, y la verdad es que entre los aforismos que conocemos ninguno tiene tan largo alcance, ni tan profunda intención, ni tan grande enseñanza, como ese que importa señalar a la meditación del hombre de estado el problema sociológico más trascendental que se refiera al país nuevo, bullicioso y progresista que se llama República Argentina y que se desarrolla en el hemisferio Sud desde los 22° de latitud hasta los 55°, midiendo su longitud desde los 56° hasta la línea de los Andes que tiene como media el número 73° O de Greenwich, resultando más o menos cien mil leguas cuadradas de 20 al grado o 900.000 geográficas, extensión colosal, que sólo está poblada por 3 o 4 millones de habitantes!” (BIGA, 1885: T VI 86)

Otros miembros de las instituciones geográficas priorizaban en sus argumentaciones el aspecto económico de la empresa colonizadora considerando que el progreso material era la propuesta más pertinente para el proyecto de “civilizar los *desiertos*”. En una extensa exposición el Dr. Eugenio Wasserzug¹⁵⁹ desarrolla un “Proyecto de colonización en la República Argentina, con relación a sus zonas geográficas y las razas que pueden desarrollarse en ellas” Según Wasserzug “el objeto de la colonización no es tan sólo de *aumentar* el valor de los terrenos; sino mas bien el de crearlo en terrenos que no lo tienen” (RSGA, 1883 TI: 205). La colonización, entonces, implicaba imponer la civilización al *desierto*: el desierto era para muchos un terreno sin valor, pero lo que no tenía valor no era el terreno sino el desierto. De hecho, todas las intenciones de la colonización apuntaban a obtener beneficios económicos de esos terrenos.

Ya sea con el Estado como responsable directo o sólo como agente moderador de empresarios particulares, la colonización era el método óptimo para eliminar el desierto: a la vez que se sometían a los indígenas se obtenía mano de obra barata, se reducían los costos políticos que la masacre indígena de Roca había instalado sin frenar el avance territorial y se incorporaban tierras productivas al circuito económico nacional.

¹⁵⁸ El Ingeniero Francisco Seguí fue el socio del Instituto Geográfico Argentino enviado especialmente a Congresos Internacionales, como el de Berna en 1893. En calidad de “conocedor de los principales movimientos geográficos del mundo” fue consultado en numerosas ocasiones por distintos funcionarios del Gobierno.

¹⁵⁹ El Dr. Eugenio Wasserzug fue miembro de número de la Sociedad Geográfica Argentina (RSGA. 1882 TI: 185).

La esperanza casi ciega depositada en los beneficios de la "civilización" como puerta directa a la modernización y al "progreso" permite extenderse ampliamente en la exposición de estas propuestas. El proyecto de Wasserzug critica algunos postulados políticos fuertemente sostenidos en la época en relación a la importancia del poblamiento de las áreas sobre las que no se ejercía dominio efectivo:

"No todos los afanes del gobierno deben traducirse por la mera fórmula: *gobernar es poblar* ; por lo menos, no en el sentido que le da su autor en su última obra clásica a todas luces, en la que el arte de gobernar parece rebajado al oficio etnológico de crear y deshacer caracteres nacionales" (RSGA, 1883: T I 189).

Para Wasserzug la clave del dominio territorial no estaba en traer sólo colonos europeos para que se instalen a producir, sino en aprovechar las "razas autóctonas" las cuales, adaptadas al clima, podían ser utilizadas por grandes empresarios que invirtieran para producir en forma rentable en los nuevos territorios. Su exposición, entonces, consistía en recuperar ciertas características "objetivas" de las razas que habitaban el Chaco que explicarían la idoneidad de la mano de obra indígena para cualquier actividad productiva en las áreas del norte que se iban incorporando al dominio efectivo del Estado. De esta forma, era posible sostener un argumento científico que, claramente, procuraba hacer prevalecer los intereses de grandes empresarios e inversores (como La Forestal) que estaban interesados en explotar esas tierras y hacer uso de la mano de obra indígena.

Quienes defendían la colonización propiamente dicha (esto es, llevada adelante por pequeñas familias que contaban beneficios garantizados por el Estado, como la cesión de tierras o la seguridad de contar con mercados para ubicar su producción) se inspiraban en el ideal del *farmer* norteamericano. Pero los resultados desalentadores de esta empresa hicieron que muchos, como Latzina, buscaran nuevas formas de incorporar la producción en los nuevos territorios.

En síntesis, numerosas discusiones científicas han abordado cuestiones políticas y económicas significativas para el proceso de consolidación del estado nación argentino: los debates generados en el seno de las instituciones geográficas sobre cuestiones como la colonización o la navegabilidad de los ríos ponían el acento en la fundamentación científica de proyectos y prácticas políticas que formaban parte del proceso de consolidación del estado nación

argentino. A la vez, las posturas sostenidas en estos debates científicos se correspondían con los debates subyacentes en el campos de las decisiones políticas.

II. 2. a. 4. *Las visiones científicas del Chaco*

La expedición de Victorica no sólo clausuró un largo periodo exploratorio sobre el área chaqueña para iniciar otro fuertemente ofensivo, sino que también inauguró otras formas de pensar el desierto chaqueño. En rigor, las operaciones militares llevadas a cabo sobre el terreno implicaban entre sus objetivos la definición territorial y la transformación del desierto en territorio de dominación. En este clivaje de los imaginarios territoriales referenciados en el Chaco tienen particular relevancia las visiones científicas que, incorporadas en un conjunto de acciones políticas, contribuyeron a imponer un nuevo orden social. Es decir, las representaciones construidas en torno del Chaco deben considerarse como parte de los universos mentales de los sujetos directamente involucrados en su apropiación material; éstas imprimieron determinadas marcas en su accionar, en tanto -y tal como lo afirma Bourdieu- “la acción propiamente política es posible porque los agentes, que forman parte del mundo social, tienen un conocimiento (más o menos adecuado) de ese mundo y saben que se puede operar sobre él actuando sobre el conocimiento que de él se tiene. Esta acción pretende producir e imponer representaciones (mentales, verbales, gráficas o teatrales) del mundo social capaces de actuar sobre él actuando sobre la representación que de él se hacen los agentes” (Bourdieu: 1982: 96).

Tradicionalmente, el Chaco ha sido pensado como *desierto*. No obstante, atravesando la gran mayoría de trabajos, cartas, proyectos y monografías subsiste una aparente paradoja: el Gran Chaco es presentado, a la vez, como desierto y como Edén. ¿Por qué en un mismo texto se usan términos aparentemente paradójicos que aluden a un 'desierto de salvajes' y también a un lugar de 'espléndida vegetación', una 'grandeza de la Creación'¹⁶⁰? ¿De qué se habla cuando se habla de

¹⁶⁰ Las expresiones utilizadas para ejemplificar fueron extractadas de la conferencia de Comings (RSGA, 1881, T I: 6-25). De todos modos, más allá de los giros exactos -y esto es lo que nos interesa ponderar- es muy recurrente el empleo alternado de ambas figuras discursivas en un mismo trabajo.

desierto? Considerando la insistencia de este tipo de conceptualización es factible pensar en el uso deliberado de un juego de imágenes dicotómicas "naturales" y otro de imágenes "sociales": se trataría de un recurso habitual en estos discursos que alterna las imágenes de *barbarie* y *civilización* con las de *desierto* y de *vergel* o 'bosque real y muy tupido'. De estos dos pares de imágenes surge una combinación muy particular: un análisis de la frecuencia de uso de cada uno de estos elementos revela que, del primer par (civilización-barbarie), predomina **civilización**, y del segundo par (desierto-vergel), **desierto**, apelando, por un lado, al deseo y a la necesidad de una sociedad civilizada -de una forma bastante explícita- de acuerdo a un modelo de sociedad que se inspira en el patrón europeo. Pero, por otro lado, se apela a la barbarie desde la noción de desierto, denominación que se aparecía como 'más científica' y socialmente aceptada como legítima¹⁶¹ para imponer la idea de la civilización que la de barbarie, entre otros motivos porque no aludía a los individuos sino al territorio. Desde la perspectiva positivista, se construye un nuevo par de imágenes que instala una renovada dicotomía: se resignifica la idea de desierto adicionándole al sentido iluminista tradicional -ausencia de civilización- y al determinismo geográfico sarmientino de matiz romántica, la legitimidad de la científicidad otorgada por la aplicación de términos provenientes de ciencias naturales¹⁶² a fenómenos sociales (la barbarie y el "sometimiento de los bárbaros que esterilizan un gran territorio" (Victorica, 1885: 62) que, según los parámetros positivistas no serían pasibles de un abordaje científico desde una lógica propia. Entonces, aunque a primera vista parezca que desierto y vergel son dos conceptos opuestos, la aparente paradoja queda resuelta cuando notamos que el vergel se refiere a las condiciones naturales favorables para acoger las bondades de una organización civilizada: de lo existente en esa área se pondera la vegetación y se niega el factor indígena, ya que ni siquiera se lo reconoce, en este caso, desde lo faunístico¹⁶³. Al hablar de desierto, entonces, se habla

¹⁶¹ En efecto, la legitimidad y la científicidad provenían del uso deliberado de conceptos y métodos de las ciencias naturales según el paradigma positivista de la época: los fenómenos y procesos sociales podían ser abordados científicamente si se adaptaban a estos parámetros.

¹⁶² El desierto, en un sentido estrictamente ecológico, alude a las condiciones climáticas y biogeográficas de una porción de la superficie terrestre.

¹⁶³ En las "Instrucciones a las que debe someterse la Comisión Científica" firmadas por Victorica como parte de las órdenes específicas expedidas a su tropa se hace referencia a los indios en el artículo dedicado a la fauna: "4º. Atenderá con el detenimiento posible a la fauna, y en este como en los anteriores casos, debe fijar especial atención a todo aquello que sea puramente indígena o propio del país. Preparará y dispondrá para su conservación todos los ejemplares que han de ser incluidos en la colección antedicha." (Victorica, 1885: 44; las cursivas son nuestras)

metafóricamente de barbarie, anulando en parte su significación "geográfica", porque se anula la significación topográfica, pero, paradójicamente, conservándola para aprovecharla en beneficio de su aceptación y legitimación en términos de cientificidad.

Desierto era entonces un sinónimo automático de Chaco. Pero en cierta medida, el desierto no *era* desierto, sino que *debía ser* desierto. O en otras palabras: había que inventar un desierto porque el Chaco no era un desierto pero debía serlo para poder llenarlo. Y llenarlo con personas civilizadas. Con inmigrantes europeos. Pensar el *desierto* imponía un campo de sentidos muy amplio pero, en cierta medida, restringido a un referente geográfico y excluyendo cualquier cuestión relacionada con sus ocupantes. Hablar de desierto era hablar de espacio (en el sentido más vulgar y concreto del término). En cambio, hablar de Chaco era hablar de indígenas, porque el Chaco siempre había sido dominado por los indígenas. En términos similares lo expresa David Viñas: “firmado en Santa Fe en 1853 [el contrato de Castellanos] implicaba la mensura de 'campos vacíos' y la instalación de inmigrantes europeos. *Desalojar/ocupar*, en verdad, la correlación *liquidación de indios/convocatoria de inmigrantes* resulta, en su punto central, un drama del espacio” (Viñas, 1982: 124; las cursivas son del original).

Este “drama del espacio” puede resumirse en la invención del desierto chaqueño. En efecto, el punto de partida era asumir la existencia de un área no civilizada, pero que no estaba vacía. Resultaba necesario, pues, vaciarla: para ello, se instaló una imagen territorial –el *desierto*– que recordaba un vacío (de la civilización) y ello habilitaba, retóricamente, otras acciones en nombre de las cuales se sometió y aniquiló a una gran cantidad de minorías étnicas. Es decir, se vació al Chaco material y simbólicamente.

Un punto de inflexión en los imaginarios territoriales referenciados en el Chaco se inicia tras la campaña de Victoria: los avances materiales sobre el desierto, los primeros conocimientos y reconocimientos del territorio contribuyen a crear el territorio y a enterrar el desierto. Es decir, nuevas concepciones aparecen sobre ese espacio a partir de una revalorización (científica y mística) de las empresas militares.

Aunque todas las noticias relativas a las expediciones a los “desiertos” eran publicadas en el Boletín del IGA, la grandilocuente expedición del Ministro de Guerra y Marina al Chaco en 1884 se reflejó en las páginas del BIGA potenciando el interés por este área relegada de la

opinión pública en pos de las promesas abiertas en la Patagonia y se multiplicaron los artículos triunfalistas que auguraban una victoria total sobre los indígenas con el consiguiente deseado avance de la civilización. En este tono, el ingeniero Francisco Seguí al relatar pormenorizadamente las “Noticias de Exploraciones y Expediciones” se hace eco del entusiasmo generado por los resultados provisorios de la Campaña de Victorica:

“Esta campaña cierra el primer periodo iniciado por las fuerzas que guarnecen la línea Reconquista y echo con firmeza los fundamentos para la ocupación definitiva de todo el Chaco hasta el Pilcomayo, cuyo reconocimiento se efectúa en este momento; pero ¡*qué ricos, qué inmensos territorios*, donde cabe no sólo una provincia, una nación, pueden desde ahora ser librados a las especulaciones del trabajo y de la industria!” (BIGA, 1885: T VI 25; las cursivas son nuestras).

En efecto, se consideraba que con la expedición de Victorica se terminaba un largo periodo (de orígenes muy borrosos que, en ocasiones, se remontaban a la época de la colonia) de frustrados intentos por establecer el dominio efectivo sobre el territorio pretendido por el Estado: esta ofensiva militar garantizaría al Estado la desaparición del indeseable desierto y el triunfo de la civilización.

“Así pues, el *imperio del salvajismo, durante tres siglos consecutivos*, costaba a la República Argentina: la mitad de su territorio, una contribución anual de 200.000 cabezas de ganado, la depredación y el saqueo de sus poblaciones fronterizas, el cautiverio de sus hijos, el descrédito en el exterior, el racionamiento de tribus que volvían sus lanzas contra la civilización al amparo de las guerras civiles, el sostenimiento de un ejército permanente y numeroso de caballería, siempre impotente para dominarlos. Tal era la situación de la República Argentina en el año 1878 cuando fue llamado a desempeñar la cartera de la Guerra y Marina el actual presidente de la República” (Victorica, 1885: XXII; las cursivas son nuestras)

“Lo que intentaron nuestros mayores hace *tres siglos*, lo que hace un siglo repetía el esfuerzo de los patriotas de Salta y Tucumán se lleva a cabo hoy, pero de una manera permanente y fijando la nueva línea abierta al porvenir de nuestra patria, y al norte como al sud se establecen las bases de prósperas poblaciones en los aduares del salvaje, y desaparecen el *desierto y la barbarie*” (BIGA, 1885: T VI 25; las cursivas son nuestras)

Con una solemne recepción se homenajeó al Ministro de Guerra y Marina Benjamín Victorica en ocasión de su regreso de la Campaña al Chaco. Esta celebración incluyó un discurso del Comandante Fontana y otro del Presidente del IGA en los que se exhaltaron los méritos de la

campana así como se recordaron con honor a todos aquellos que habiendo intentado dominar aquellas tierras no habían sido tan exitosos aunque no por ello menos “patrióticos”. En esta oportunidad se le entregó al Ministro de Guerra y Marina el diploma que lo acreditaría como miembro honorario del Instituto en virtud de su “abnegación y patriotismo” (BIGA, 1885: T VI 105). El reconocimiento a la trayectoria de Victorica por parte del IGA fue retribuido por el general en su discurso de agradecimiento por la colaboración de esta Institución con la promesa de contribuir en la ambiciosa tarea emprendida por el IGA de confección del Atlas y Mapa de la República:

“Tengo fundadas esperanzas de que el mapa de nuestro Gran Chaco, que prepara la 4º Sección del Estado Mayor general, reuniendo a los estudios anteriores los trabajos de las numerosas Comisiones técnicas que lo acaban de atravesar en todas las direcciones, servirá bien para completar el de la República que habéis emprendido con plausible celo” (BIGA, 1894: T VI 105)

Cuando la ocupación militar mostraba los esperados resultados, el interés científico por la “cuestión chaqueña” perdió gran parte del lugar que ameritaba unos años antes en el Boletín: el casi exclusivo interés por la frontera interior y la lucha contra el indígena fue reemplazado por la preocupación por las fronteras exteriores¹⁶⁴.

Del mismo modo, cuando, tras la expedición de Victorica, se consideró haber desequilibrado las fuerzas en la lucha contra los indios en favor del proyecto estatal, también cambió el discurso sobre los indígenas devenidos en, según el propio Victorica al regreso de la campana, “naturales de la Nación” (BIGA, 1885: T VI 105). Los indios, una vez considerados

¹⁶⁴ Para ilustrar este cambio en la indole del tipo de frontera que concentró el interés remitimos a la comparación entre los índices de diversos tomos: el índice del Tomo II (1881) no tiene ningún artículo referido a los límites internacionales, en tanto que en el índice del Tomo XIII (1892) se contabilizan cuatro artículos centrados en discusiones sobre límites (incluyendo la “Refutación al informe de la comisión especial de la cámara de diputados del Brasil” o “Misiones y el Arbitraje” por Valentín Virasoro) y otros tantos que narran historias de exploraciones y situación de colonias en territorios en conflicto (como “Rápida ojeada sobre el Territorio de Misiones” y “Colonias militares en Misiones”, ambos artículos firmados por Juan B. Ambrosetti). De la importancia del abordaje de este nuevo tópico en el IGA da cuenta el diario *La Nación*: “La masa social conoce generalmente muy mal los litigios internacionales y sólo ve en ellos la afirmación de un derecho controvertido por el vecino. [...] El Instituto está destinado a remediar estas faltas, registrando escrupulosamente cuanto se relaciona con las cuestiones internacionales pendientes, afirmando nuestro derecho y divulgándolo, con lo cual se robustece. [...] Afortunadamente, parece darse cuenta cabal de su papel y no hay lugar a temer que el Instituto deje de responder debidamente a su importancia. Los últimos números del Boletín lo demuestran. Contienen interesantes escritos sobre nuestros límites internacionales, así con Bolivia, como con Chile y el Brasil, y establece antecedentes que es conveniente conocer y útil tener a mano” (citado en BIGA, 1892: T XIII 320-321)

dominados, pasaron de ser los “enemigos naturales de la civilización” conceptualizados como una otredad indeseada a ser una población autóctona, una otredad incorporada que en su carácter de “especie adaptada al medio” era útil para una mejor explotación de las riquezas (y cuya situación inferior en la escala humana estaba más vinculada a las vicisitudes de la evolución natural que al destino intrínseco de los indígenas) :

“No se ha exterminado al indio y aquellos que han caído para no levantarse más han caído como héroes impulsados por una inflexible temeridad, en presencia de un destino ciego y fatal.

Haber sometido a tanta tribu es uno de los timbres de honor que pueden ostentar en todo tiempo los que han dirigido la expedición al Chaco, tan sabia y tan prudentemente.

Y al emplear estas palabras, no me guió por un sentimiento ciego y trivial sino por dos causas fundamentales: la primera, la que se relaciona con los sentimientos de humanidad; y la segunda, más importante aún, se refiere a las ventajas étnicas del momento ya que en su esencia, la radicación de una raza vigorosa en un suelo casi desierto es cuestión de tiempo, *de adaptación climática y de la selección que se opera en el desenvolvimiento regular* de las fuerzas y en la marcha compleja no pocas veces fugitiva de los acontecimientos humanos.

El indio en su expresión actual es como un *producto de aquel suelo*, típicamente caracterizado por el aislamiento en que se ha desarrollado.

Puesto en contacto con razas superiores se tornará en un factor económico y será de gran utilidad en el progreso de las industrias que empiezan a implantarse en el Chaco” (Discurso del Comandante Fontana, en la Recepción de Victorica en los salones del IGA el 2 de marzo de 1885 BIGA, Tomo VI 102; las cursivas son nuestras).

Efectivamente, al regreso exitoso de Victorica no sólo cambió el discurso sobre los indígenas sino que también mutó el discurso y las imágenes sobre el área geográfica en cuestión, la cual dejaba ya de ser nombrada constantemente como “desierto” para comenzar a asumir plenamente el carácter de parte del “territorio argentino”. Es únicamente en este momento cuando aparece en todos los tomos del Boletín una conceptualización de tipo territorial haciendo referencia al área chaqueña, en la que, curiosamente tras recurrentes usos tácitos del concepto *desierto* el autor se detiene en desautorizar las aplicaciones de este término para referirse al Chaco y, por primera vez, alguien se interesa en reflexionar de forma explícita acerca de sus significaciones:

“A lo desconocido se le exagera y se le reviste casi siempre de cualidades

terribles. La palabra *desierto* en todos los pueblos y en todos los tiempos se presenta envuelta en una penumbra de prestigio mágico y medroso. La imaginación popular asocia a ella un mundo de visiones fantásticas y poco simpáticas y tranquilizadoras, y era natural también que el *Chaco* pagase su parte de tributo a esta lejana y tradicional manera de considerar lo desconocido. Así, ese territorio, teatro desgraciado de las valientes exploraciones de Alexis García y de Ayola, en los primeros tiempos de la Conquista, ha sido sucesivamente clasificado de *malo*, unas veces, y otras pintados con las exageradas claridades de un *Paraíso*, tachado *inhabitable* por lo ardiente de su clima, otras se ha creído ver allí la esplendidez de la naturaleza pintada en los primeros versos de *Flor de un día*. Error todo: ni tan *malo*, ni tan absolutamente *bueno*.” (BIGA, 1885: T VI: 148).

Analizando la variedad de artículos, discursos y reproducciones de cuestiones relativas a las campañas al Chaco es posible delinear la postura institucional de las sociedades geográficas con respecto a la política estatal en lo referente al dominio territorial: el interés “geográfico” por la región chaqueña se ajustó a los pulsos de alza y baja del interés político por esa área y los discursos científicos producidos en esas coyunturas estuvieron funcionalmente orientados a sostener argumentaciones de carácter político.

Las representaciones simbólicas aparecieron acompañando el proceso político de expansión territorial “gestando un sentido común respecto del espacio [...], una mentalidad acerca de sus temas, un *horizonte* espacial, colectivo” (Moraes, 19888: 32; en portugués en el original y las cursivas son del original). Pensar el desierto, entonces, precedió y acompañó la transformación del Chaco en un no-desierto. Imaginar –no en el sentido de construir una ficción sino en el de conceptualización y apropiación intelectual- el desierto chaqueño constituyó una de las tantas prácticas que operó en distintos planos en el proceso de incorporación efectiva del Chaco al territorio nacional, que, en términos discursivos, implicó la paulatina desaparición del “desierto chaqueño” y la invención, ahora, del “territorio chaqueño”.

Entre estas representaciones que imaginan y legitiman el **territorio** chaqueño (y hacen desaparecer el **desierto** chaqueño), se incluyen particularmente la producción cartográfica. No sólo porque los mapas constituyen un decir autorizado por sus condiciones de producción y ámbitos de circulación, sino también porque se imponen como *mitología científica*, entendiendo por ésta un “discurso fundado en la creencia (o el prejuicio) que se inclina hacia la ciencia y que se caracteriza, pues, por la coexistencia de *dos principios entremezclados de coherencia*: una

coherencia proclamada, de apariencia científica, que se afirma por la multiplicación de los signos exteriores de cientificidad, y una coherencia escondida, en principio mítica” (Bourdieu: 1982: 152). Es decir, su legitimidad reposa tanto en su dominio de validez como en las características internas del sistema semiológico. A esto debe agregarse que la lógica gramatical y sintáctica del texto cartográfico responde a las técnicas de mensura, posicionamiento y adecuación gráfica, incomprensibles para el lector medio.

Indagar acerca de las concepciones que se articularon en la representación científica del territorio chaqueño nos introduce necesariamente en el análisis de los debates que, en torno de las tareas cartográficas, se llevaron a cabo en el seno de las sociedades geográficas, así como también resulta pertinente el abordaje de aquellos aspectos simbólicos iluminados y opacados en las imágenes cartográficas. O, en otras palabras, resulta imprescindible explorar las visiones e imágenes territoriales que se vehiculizaban en la cartografía prescribiendo un determinado orden social, a la vez que se censuraban otras posibles¹⁶⁵. En este sentido, el poder simbólico y autorizado de los mapas contribuiría a imponer legítimamente una imagen, reforzada por un conjunto de marcas científicas cuya lógica resulta incomprensible pero infunde confianza porque son reconocibles. De esta manera, la cientificidad aportaría no sólo una base para la fundamentación política de las prácticas de expansión territorial sino que también aseguraría los márgenes o bordes de seguridad del infinito universo de representaciones mentales.

II. 2. b. Las tareas cartográficas: un aporte a la ciencia, a la política y a la Nación

El simbolismo gráfico articulado en un mapa e institucionalizado como una mirada legítima sobre el territorio naturaliza y diluye una multiplicidad de operaciones intelectuales que exceden los límites formales de la textualidad. Sin embargo, así como los mapas no sólo suelen ser leídos como re-presentaciones de la realidad, los debates analizados tampoco exponen la complejidad cognitiva de la representación del mundo, o, en otras palabras, no reparan en que la

¹⁶⁵ Aunque cada imagen cartográfica es entendida aquí como la resultante de una multiplicidad de luchas por insituir una representación, el conjunto de imágenes también puede ser interpretado, análogamente, como una muestra de las luchas instaladas en los discursos científicos por legitimar los universos imaginados y representados en cartografías.

estandarización de las miradas sobre el territorio (es decir, la normatización y prescripción de aquellas dimensiones del mundo social que debían ser conocidas y reconocidas impuesta por encima de otras dimensiones censuradas) produce como resultado un artefacto visual cuyas marcas de cientificidad están depositadas en recursos técnicos y que fue producido por sujetos e instituciones capacitados para esos fines y que gozan de la aceptación social necesaria para hacerlo. Pero no sólo las condiciones de producción explican la contundencia de las afirmaciones constituidas en la gráfica cartográfica; más bien, “la eficacia específica de estas manifestaciones se deriva de una apariencia: el principio de un poder que en realidad reside en las condiciones institucionales de su producción y su recepción, parece estar contenido en *ellas mismas*” (Bourdieu: 1982: 71).

Algunas de las estrategias que favorecieron esta transmutación de las bases de la legitimidad de los discursos cartográficos pueden abordarse desde dos ejes: en primer lugar, es útil la revisión de las discusiones sobre las características internas de los sistemas semióticos cartográficos; y en segundo lugar, el análisis de los dominios de validez de estos sistemas permitirá recortar no sólo el alcance de la eficacia de estos discursos sino también las significaciones -aquellas pertinentes a este trabajo- que los atraviesan.

¿Cuáles eran las preocupaciones que subyacían en los ámbitos científicos a la construcción de un mapa de la República Argentina?

Ciertamente, una amplia variedad de necesidades, objetivos y expectativas se entremezclaron y se redefinieron a lo largo del proceso de construcción de una cartografía del Estado argentino. Sin embargo, gran parte de las inquietudes surgidas en el momento de pensar una imagen estándar del territorio argentino estuvieron vinculadas a homogeneizar los criterios técnicos para la representación, olvidando en la “búsqueda de criterios *objetivos* [que] tales criterios [...] son objeto de representaciones mentales, es decir, de actos de percepción y de apreciación, de conocimiento y de reconocimiento, en que los agentes invierten sus intereses y sus presupuestos” (Bourdieu: 1982: 87).

Una aproximación a la situación de la producción cartográfica de fin de siglo nos permite adentrarnos en el contexto de los debates. En este sentido, cabe destacar que la coexistencia de múltiples cartografías –que incluso solían contradecirse- no se ajustaba a lo que se exige de un

mapa científico: la exactitud de la información manifestada en la repetitividad de ciertas estructuras gráficas, que debería permitir reconocer ciertos elementos en diferentes mapas.

En efecto, la gran cantidad de cartas parciales del territorio nacional y la amplia diversidad de criterios utilizados en la selección de información a ser representada así como de la iconografía aplicada, instaló en el seno del IGA, una “institución al servicio de la ciencia geográfica”, la preocupación por definir normas únicas y científicas para la elaboración de cartografía. A los efectos señalados, Paul Cottenot, expuso en los salones del IGA las “Ideas generales sobre la construcción de una carta exacta de la República Argentina” en donde pone de manifiesto la larga data del interés en las cuestiones cartográficas y el creciente afán por mejorar las técnicas para su confección conforme a las nuevas necesidades vinculadas a la expansión colonial:

“La cuestión de la construcción de cartas exactas, ha sido desde la más remota antigüedad objeto de constantes esfuerzos de todos los pueblos. Navegantes, exploradores o invasores han buscado siempre de transportar fielmente al papel la configuración de las costas exploradas, de los países recorridos o de los imperios conquistados. Imperfectas en su origen, los procedimientos empleados han ido mejorándolas de siglo en siglo, y en el día gracias a los progresos realizados en las ciencias matemáticas, físicas y astronómicas, el hombre ha llegado a reproducir fielmente sobre planos la imagen de todos los países del globo” (BIGA, 1883: T IV 235).

La anhelada exactitud –pensada como sinónimo de la verdad- era una obsesión muy presente en aquellos dedicados a la cartografía y cada avance sobre las indeseadas imprecisiones de los métodos era exhaltada con júbilo y se exhortaba a su rápida adopción:

“Con los procedimientos antiguos los errores han debido ser bastante considerables porque el método empleado reposaba sobre la diferencia de horas dadas por cronómetros arreglados antes de la partida y susceptibles de variar durante las travesías; por otra parte, las observaciones por medio del sextante o del teodolito no podían dar, por mayor que fuera la habilidad del operador, una aproximación que se pueda comparar a la que dan dos anteojos meridianos puestos en comunicación por medio de una línea telegráfica: no nos es necesario por más tiempo demostrar la importancia de la determinación de la longitud de Buenos Aires respecto a la de Europa” (“Ideas generales sobre la construcción de una carta exacta de la República Argentina” por Paul Cottenot (BIGA, 1883: T IV 240))

“Se puede afirmar que nada más exacto se tentaría para la determinación de coordenadas geográficas, que el método astronómico combinado con los

procederes eléctricos” (Paul Cottenot; BIGA, 1883: T IV 239)

Sin mencionar explícitamente los requerimientos cartográficos que ocuparon un lugar destacado en las tareas de expansionismo territorial de las metrópolis desde el siglo XVI en adelante (Capel, 1982; Nadal, 1990; Escolar, 1996), nuevamente, el ejemplo de los pares europeos es recuperado para respaldar los emprendimientos locales:

“La importancia sobre la exactitud de las cartas geográficas, es de tal manera grande y reconocida indispensable, que todas las naciones europeas se ocupan en el día de la corrección de las que poseen” (Paul Cottenot en BIGA, 1883: T IV 236).

La adopción de un sistema único de referencia era un tema pendiente, aún no resuelto en muchos países (y menos a escala mundial), pero establecer un patrón único era la condición *sine qua non* para eliminar las por entonces habituales divergencias entre diversas cartas que circulaban, cuyas variaciones dificultaban, por ejemplo, la medición de distancias y cuestionaban así las bases mismas de la cartografía como instrumento técnico.

Hasta el momento en que se decidió usar el meridiano de Greenwich¹⁶⁶ todos los mapas de Argentina usaban alternadamente como referencia el meridiano de Buenos Aires o el de Córdoba. Pero aún persistían enormes dificultades para trabajar con mapas de distintos países dada la ausencia de un criterio único: los cálculos de distancia entre los meridianos de Greenwich o París y Buenos Aires variaban considerablemente según quien hiciera el nuevo mapa (BIGA, 1880: T I 266). Luis L. Domínguez¹⁶⁷ da cuenta de esta situación:

“Todas nuestras cartas geográficas, parciales o generales, se construyen actualmente en nuestro país sobre la base del meridiano de Buenos Aires. ¿Pero en qué relación matemática está este punto del globo con el de Greenwich, con el de París o con cualquiera de los otros que sirven de punto de partida a los geógrafos de otras naciones? [...] La determinación de límites por líneas astronómicas, en el estado actual de los conocimientos humanos, es

¹⁶⁶ Con posterioridad al III Congreso Universal y Exposición de Geografía, que tuvo lugar en Venecia en 1882, se acordó en el seno del IGA, después de álgidas discusiones entre sus miembros, adoptar el meridiano de Greenwich para los trabajos cartográficos a desarrollarse en este Instituto (BIGA, 1882: T III 164). Aunque en el mencionado Congreso se pretendía instalar el meridiano de Greenwich como referencia universal, la oposición de Francia -que proponía como meridiano cero al de París- hizo fracasar sucesivos intentos de instaurar un meridiano único (incluyendo el de los congresos de Londres en 1895, de Berna en 1891 y de Washington en 1904).

¹⁶⁷ Plenipotenciario argentino en el Brasil, miembro corresponsal del IGA y de la Real Academia de Historia Española (BIGA, 1880: T I 265).

indudablemente el sistema más perfecto, pero a condición de la exactitud con que se determine el punto incoativo de la medida” (BIGA, 1880: T I 266-7).

En efecto, resolver el sistema de referencia y calcular las coordenadas constituían el paso inicial y el requisito fundamental para la construcción de cualquier tipo de cartografía¹⁶⁸. Para la confección de un atlas o de un mapa general era imprescindible equiparar, cuanto menos, escalas y posiciones. Lo ideal era utilizar tablas de puntos trianguladas con las coordenadas geográficas exactas. De no existir ellas se recurría a la localización de puntos conocidos y a la determinación de sus distancias relativas respecto de los “principales círculos de la tierra” (Capel, 1982: 176)

De esta manera, las discusiones técnicas procuraban definir con criterios uniformes y estandarizados la tarea cartográfica. Se trataba, entonces, de acordar un punto de referencia con el objeto de reducir o eliminar las subjetividades de las apreciaciones personales y definir técnicamente un parámetro de validez. Aunque aparentemente elemental, era éste el primer paso –y fundamental- hacia la unificación de criterios que permitirán la construcción de cartas supuestamente neutrales y objetivas. Así se contribuía a crear la ilusión de acceder a una reproducción a escala de la realidad de la superficie terrestre sin mediaciones “deformantes”).

Si bien estos debates técnicos para unificar las miradas sobre el mundo en las representaciones cartográficas apuntaban a delinear acotadamente la tarea científica, también corresponde señalar que la unicidad de criterios era la base para constituir una imagen estandarizada y fácilmente socializable del territorio que permitiera ser asumida como un referente patriótico o una representación objetal para instituir y determinar en una “cosa” y en una imagen “la idea que los demás pueden hacerse de esas propiedades” (Bourdieu, 1982: 87).

¹⁶⁸ Sin embargo, desde mediados del siglo XVI el cálculo de la latitud había dejado de ser un problema, pero las dificultades para calcular en forma fehaciente la longitud persistieron técnicamente hasta el siglo XVIII (Capel, 1982: 219-222). En este momento comenzaron a utilizarse varios métodos para el cálculo de la longitud que resolvieron parcialmente esta cuestión pero todavía no ofrecían resultados perfectamente uniformes –es decir, los resultados variaban según el método usado, sea éste la brújula, las “máquinas especiales para hallar la longitud en el mar” (Barroca, 1786: 199, en Capel, 1982), los cronómetros que se usaban desde el siglo XVII y el método de las “distancias lunares” que consistía “en deducir la diferencia de longitud entre el meridiano de un punto conocido y aquel desconocido en que se está, comparando el lugar que debería ocupar la luna en el primero con el que realmente ocupa en el segundo. Conociendo la velocidad del movimiento de la luna, la distancia recorrida por ella entre uno y otro punto permite determinar la distancia a que se está del meridiano conocido” (Capel, 1982: 236). Las dificultades de este método estaban vinculadas a la complejidad de establecer la localización exacta de la luna dados la atracción que este satélite ejerce sobre el sol y la Tierra así como por su carácter esférico.

Además, si todos los mapas sobre el mismo lugar fueran idénticos (en sus contornos, formas, etc.) sería muy fácil recrear la ilusión del mapa como “imagen verdadera”:

“En la actualidad no tenemos un mapa que explique con exactitud, no sólo la situación de Buenos Aires sino la de Córdoba. Necesitamos la unidad [de criterios en el sistema de referencia], no tanto para los hombres de ciencia sino *especialmente para el vulgo*” (BIGA, 1882: T III 248)

Por lo tanto, la necesidad de contar con una cartografía estandarizada del territorio bajo dominio del Estado no se reducía a la necesidad de poseer instrumentos técnicos para el control y la administración territorial. Al igual que otros emblemas, una imagen con sus formas unificadas de fácil reconocimiento podía ser utilizada como un texto de múltiples significaciones. En este sentido, la lucha por instituir un punto de vista legítimo, dominante y prescriptivo tiene como resultante una de las más típicas representaciones objetales (Bourdieu, 1982: 87) de la modernidad, las cuales condensan en imágenes y objetos un cúmulo de significaciones que no sólo exceden a las vehiculizadas en el interés expresivo (o enunciado denotado –no necesariamente lingüístico–) sino que son institucionalizadas explícita o tácitamente para denotar otros significados no expresados sintácticamente. En palabras de Anderson, la cartografía estandarizada de fin del siglo XIX es un “mapa-logotipo, al instante reconocido y visible por doquier, [que] penetró profundamente en la imaginación popular, formando un poderoso emblema de los nacionalismos que por entonces nacían” (Anderson, 1983: 245).

Los imaginarios territoriales que se produjeron, circularon, resignificaron, mitificaron y abandonaron respecto del Chaco a fin del siglo pasado fueron mutando conforme se modificaban los conocimientos sobre “el Impenetrable”. Desde las cartografías de la época podemos aproximarnos a ciertas características de las prácticas de la expansión territorial estatal y a las múltiples imágenes que respecto de ellas se articulaban en un mapa, con la particularidad que la representación cartográfica anticipaba lo representado: por un lado, se ha postulado en el capítulo I de esta tesis que la representación cartográfica construye al objeto en tanto el objeto-representado sólo será percibido desde el objeto-representación; pero por otro, el desconocimiento efectivo del territorio chaqueño –es decir, el *desierto* chaqueño– fue reemplazado por su reconocimiento en el mapa. Existen otros antecedentes cartográficos similares que fueron analizados tratando de desnaturalizar las concepciones tradicionales del

mapa que lo posicionan como un gráfico transparente de la realidad, tal como el que expone Thongchai en su tesis doctoral: “De acuerdo con casi todas las teorías de la comunicación y el sentido común, un mapa es una abstracción científica de la realidad. Un mapa sólo representa algo que ya existe objetivamente ‘ahí’. En la historia que he descrito esta relación se invirtió. El *mapa se anticipaba a la realidad espacial y no a la inversa*. En otras palabras, un mapa era un modelo para lo que se pretendía representar, en lugar de ser un modelo de esto [...]. Llegó a ser un instrumento real para concentrar las proyecciones sobre la superficie de la Tierra [...]. El discurso de los mapas fue el paradigma dentro del cual funcionaron y sirvieron las operaciones administrativas y militares” (Thongchai¹⁶⁹, citado en Anderson 1983: 242).

Hemos visto que un conjunto de sujetos institucionales participaron en la apropiación material del Chaco a la vez que produjeron una multiplicidad de representaciones respecto de él. Entre esas representaciones, las imágenes cartográficas fueron una preocupación recurrente no sólo para el Ejército sino también para las sociedades geográficas que funcionaron durante este periodo. La utilidad estratégica de los mapas fue uno de los argumentos que permitió multiplicar los proyectos cartográficos, basándose en la necesidad de contar con instrumentos técnicos que permitieran operar sobre el territorio. Pero no fueron estos los únicos intereses que subyacieron a las tareas cartográficas ya que también se reconocieron ciertos beneficios “a la patria” asociados a la posesión de cartografía actualizada. Todas estas condiciones que favorecieron y condicionaron la producción de la cartografía de fin del siglo XIX también se inscriben en los textos cartográficos.

Veamos ahora, las significaciones y los efectos de sentido que se constituyeron en las imágenes cartográficas reconocidas, de algún modo, como cartografía oficial y qué visiones del Chaco participaron en la lucha por imponer una mirada legítima sobre el territorio -aún no dominado efectivamente por el Estado- en la apropiación nominal que anticipó y acompañó la apropiación material del “desierto del norte”.

¹⁶⁹ Este extracto corresponde a la tesis doctoral de Thongchai Winichakul: Siam Mapped: a history of the geo-body of Siam, Universidad de Sidney, 1988.

CAPÍTULO IV

LA LUCHA POR LA REPRESENTACIÓN: LA URGENTE NECESIDAD DE CONSTRUIR “UN MAPA PARA EL DESIERTO CHAQUEÑO”

El proceso de escrituras de cartografías que imaginaron el Chaco involucró una gran diversidad de prácticas, todas ellas institucionales. Los decires de esas cartografías nos sitúan en las luchas por imponer una representación –cartográfica y oficial- como la imagen socialmente aceptada de un territorio en pleno proceso de incorporación al dominio efectivo del Estado. Con “decires” no me refiero a mensajes unívocos ni a significados cerrados, sino a un campo de significaciones posibles que voy a recortar con fines analíticos para reconstruir las imágenes territoriales que los sujetos involucrados en la apropiación material del Chaco plasmaron en discursos cartográficos a lo largo del proceso de formación territorial del Estado argentino y cómo estas imágenes se fueron resignificando o redefiniendo.

La información articulada en cada imagen, así como los recursos gráficos que se combinaron en cada una de ellas para componer el texto cartográfico constituyen formas de presentar y representar no sólo áreas geográficas sino concepciones del espacio social, que en el caso que se desarrollará en este capítulo, están estigmatizadas por la voluntad y por las prácticas de apropiación territorial que la elite gobernante llevó adelante en el proceso de consolidación del Estado nación argentino.

En los capítulos precedentes se procuró ahondar, desde el análisis institucional, en las marcas extratextuales que distinguen ciertos discursos científicos, entre los cuales se inscriben las representaciones cartográficas que aquí se analizarán, acompañados de otras formas de apropiación simbólica, tales como la conceptualización del Chaco en términos de *desierto*.

Retomando la estrategia teórico-metodológica desarrollada en el primer capítulo se propone en esta parte el abordaje de ciertas significaciones constituidas en los sistemas semióticos constituidos en los mapas oficiales. Por *cartografía oficial*, entendemos no sólo aquellos mapas caratulados como tales (en rigor, casi no existen, exceptuando el criticado Atlas de Moussy) sino también aquellos que eran aceptados como válidos por el Estado, esto es,

financiados, promovidos o promocionados por él. En efecto, cuando la cartografía comienza a ser una cuestión y una preocupación de Estado y dada la ausencia de un mapa completo de la Argentina confeccionado por el Ejército, los mapas incluidos en la categoría aquí señalada adquieren una significación especial.

Se han analizado las modalidades de intervención que asumieron instituciones como las sociedades geográficas y el ejército en la apropiación de territorios bajo dominio indígena y en la promoción de ciertas imágenes acerca de él: estas mismas instituciones han producido mapas que gozaron del prestigio que otorgaba el reconocimiento estatal. Las representaciones cartográficas construidas por ellas, construyeron nuevas geografías tomando algunos fenómenos y dimensiones de la realidad en una imagen de dos dimensiones. Pero esas geografías no funcionaron como una construcción literaria, como cualquier otra forma de imaginarlas: fueron asumidas como una imagen especular pero aprehensible de la realidad. Al mismo tiempo, la autoridad institucional que se adjudicaba la autoría de los mapas investía a tales cartografías como discursos autorizados y comandaba la aceptación de esos textos por parte del resto de la sociedad como discursos legítimos sobre el territorio.

Aceptamos, entonces, que la representación cartográfica constituye un sistema semiológico y que éste “se caracteriza por: 1) por su modo de operación, 2) por su dominio de validez, 3) por la naturaleza y el número de sus signos, 4) por su tipo de funcionamiento” y que “los caracteres reunidos en esta definición constituyen dos grupos: los dos primeros, relativos al modo de operación y al dominio de validez, suministran las condiciones externas, empíricas, del sistema, los últimos, relativos a los signos y a su tipo de funcionamiento, indican las condiciones internas, semióticas. Las dos primeras admiten ciertas variaciones o acomodaciones. Las otras dos, no” (Benveniste en Pérez de Medina, 1997: 23). Por lo tanto, hemos trabajado los aspectos relativos al modo de operación de los mapas intentando reconstruir los mecanismos que subyacen a la lectura de las representaciones cartográficas y las marcas que favorecen su aceptación como discursos verdaderos. También se ha definido conceptual e históricamente el dominio de validez de los discursos cartográficos seleccionados para abordar los imaginarios territoriales en los tiempos de la conquista del Chaco, aquí englobados dentro de la categoría *mapas oficiales de la Argentina del siglo XIX*. Entonces, tras haber explorado los contextos institucionales en que fue construida la cartografía que acompañó el proceso de expansión territorial hacia el Chaco, es el

momento oportuno para interpretar los textos cartográficos e indagar “la naturaleza de sus signos y su tipo de funcionamiento”.

Proponemos como orden de exposición y análisis un criterio que, aunque está basado en la secuencia cronológica, postula tres grandes momentos en la conceptualización del Chaco: en una primera instancia, el dominio indígena era asumido sin mayores conflictos y sólo se pensaba en un *desierto* (o vacío) de información. Posteriormente, en rigor desde la campaña de Victorica, la voluntad política de llevar a cabo todas las prácticas necesarias para dominar en forma efectiva esos territorios puso de relieve que el desconocimiento de esas áreas era un obstáculo para ejercer el control sobre el territorio y un punto vulnerable frente a virtuales reclamos de los países limítrofes; en este momento se multiplicaron las formas de pensar el desierto pero poniendo énfasis en la falta de civilización y negando no sólo la presencia indígena sino también la ignorancia de la geografía material. Finalmente, hacia fin de siglo y habiendo sometido con diversos métodos a numerosas minorías étnicas, se impone una nueva visión sobre el Chaco, en la que el *desierto* queda definitivamente enterrado bajo el *territorio* chaqueño.

Se ha procurado respetar en la exposición la secuencia temporal en que estos textos fueron producidos, en virtud de una característica advertida en forma reiterada en las introducciones de los atlas, boletines o revistas de instituciones geográficas, críticas de cartografía circulantes y otras relaciones de este tipo: la cartografía es asumida como un saber en permanente actualización. Particularmente en los casos de los “desiertos”, las posibilidades de cartografiar tales áreas se redefinía cuantitativa y cualitativamente al mismo tiempo que se multiplicaban las expediciones exploratorias. De esta manera, la fecha es un dato frecuentemente consignado en el título: probablemente esto esté asociado a la necesidad de ir perfeccionando las obras en la medida que se contaba con datos e información más actualizada o más precisamente mensurada, y que la explicitación de ese dato haya servido para relativizar algunas críticas con respecto a la información articulada en él, apelando al argumento de la no disponibilidad *a la fecha* de mayores o más fidedigna información.

En efecto, puede intuirse que la construcción de mapas y atlas era concebida con cierto carácter acumulativo: cada prólogo establece un diálogo con otras publicaciones anteriores y, así,

unos van corrigiendo a otros, o bien, van complementándose. Y muchos, consignan en la portada que fueron confeccionados “con los datos más recientes”.

IV. 1. La representación del desierto

Aproximarnos a los imaginarios que conceptualizaron un territorio ignoto –como era el Chaco a mediados del siglo pasado- nos ubica frente a una coyuntura política particular del proceso de formación territorial argentino.

El Chaco era, ante todo, un territorio indígena. Históricamente había sido ocupado por tribus y comunidades que no habían adoptado costumbres occidentales. También era llamado el Impenetrable, en alusión a la espesura de sus bosques. Y también era conocido como el “desierto del norte”. O mejor dicho, se lo llamaba “desierto del norte” pero era desconocido.

Sin embargo, la representación del Chaco en la imagen *desierto* no se remonta a tiempos inmemoriales sino que, por el contrario, la vulgarización de sus usos fue simultánea a la voluntad política de vaciarlo y transformar al Chaco en, efectivamente, un área vacía. Los discursos que se ocuparon de reflexionar acerca de alguna de las dimensiones implicadas en la apropiación estatal del territorio chaqueño, trabajaron la idea de desierto a partir de imaginar un espacio vacío. En efecto, el propósito que subyacía a las políticas de expansión territorial implicaba vaciarlo de los indígenas.

Pero las cartografías nos permiten abordar algunas de las concepciones que se tenían del Chaco antes de haberlo explorado. Es decir, el Chaco aparecía en los mapas aún cuando no se tenía información sobre él. El desierto era, en este momento, no sólo ausencia de civilización sino ausencia de información.

Por lo tanto, antes de pensar que era necesario llenar los vacíos que imponía el desierto (de civilización), había que construir el desierto. Y construirlo no implicaba solamente imaginarlo como tal, sino que también había que delimitarlo, nominarlo, reconocerlo... Estas operaciones puede ser traducidas (sobre todo en las instituciones geográficas y en el Ejército) como la necesidad de cartografiarlo.

Veamos entonces el desierto antes del desierto: el Chaco entendido como los territorios de los indios del norte

IV. 1. a. *“Los territorios de los indios del norte”*: el Atlas de la Confédération Argentine, par V. Martin de Moussy. 1866

Pese a todas las críticas de las que fue objeto en las décadas sucesivas, el Atlas de la Confederación Argentina de Martin de Moussy (1866) era considerado el “mapa fundante” de todas las representaciones del territorio argentino, no sólo por incorporar los resultados de las expediciones más recientes en un mapa completo de la Confederación Argentina, sino también por su carácter oficial¹⁷⁰. En efecto, se trata del primer trabajo cartográfico que pretende representar oficialmente y en forma íntegra el territorio argentino. Por lo tanto, casi todas las obras cartográficas emprendidas con posterioridad discuten con este Atlas en diversos tonos: aunque en un primer momento las críticas no le restan méritos al trabajo de Moussy sino que lo rectifican, dos décadas después se considerará que esta publicación es “insatisfactoria”.

Ciertamente pueden encontrarse localizaciones y nominaciones que no se corresponden con medidas tomadas años más tarde¹⁷¹. Pero estas divergencias pueden explicarse por innovaciones técnicas que permitieron mejorar la calidad de las observaciones y registros

¹⁷⁰ El proyecto de Martin de Moussy sobre la sistematización de la información obtenida de una gran cantidad de viajes exploratorios por el territorio argentino fue avalado por el gobierno nacional: de Moussy publicaría una descripción física de la Argentina y un Atlas, trabajos por cuales el gobierno le suministraría un sueldo mensual de 300 pesos fuertes (así era estipulado en el decreto del 8 de enero de 1855). Pese a algunas interrupciones del subsidio durante la presidencia de Derqui, desde 1861 el presidente Mitre aseguró la provisión permanente de fondos y, de esta manera, se continuó con la publicación de la obra y del atlas (Cutolo, 1969: 690-692). Aún después de más de veinte años de su publicación algunos senadores recordaban que el Atlas de Moussy “es el único que conozco con carácter oficial, porque tiene en la portada el escudo de la Nación”¹⁷⁰ (BIGA, 1896: T XVII 215).

¹⁷¹ La opinión generalizada de los especialistas coincidía con la del Plenipotenciario argentino en Brasil, Luis Domínguez, quien aseguraba que “el Atlas de Moussy en que el Gobierno Nacional gastó tanto dinero, está plagado de errores, especialmente en los datos que consigna relativos a la Geografía Histórica, ramo tan interesante para el estudio y resolución de las cuestiones de límites con los Estados vecinos.” (BIGA, 1880: T I 266). Por otra parte, otros se dedicaron a puntualizar tales errores, como también se ha señalado que Rudecindo Ibazeta, después de una expedición, le escribe al Inspector y Comandante General de Armas de la República Luis M. Campos que “M. de Moussy y obras muy competentes en sus mapas y datos geográficos del Chaco han cometido errores notables en diferentes sentidos. Moussy, por ejemplo, pone el pueblo de Rivadavia más arriba de Esquina Grande, siendo todo lo contrario; sufriendo la misma equivocación en la determinación de otras poblaciones” (S.H.E., caja 8, Documento 1372).

topográficos y, sobre todo, por el desarrollo de exploraciones que sistemáticamente fueron acumulando información sobre áreas desconocidas. De cualquier manera, es evidente que a medida que se escribían nuevas cartografías las críticas a los mapas de De Moussy proliferaban, llegando incluso, a la desautorización total de la obra y a reconocer en ella solamente un “esforzado intento” de trabajo científico.

Particularmente me inclino a pensar que las críticas que hicieron blanco en el trabajo de Moussy no se inspiraron sino parcialmente en errores geométricos o de cálculo; más bien, creo que surgieron de la contraposición de dos concepciones del Chaco que resultan excluyentes: de Moussy aceptaba y representaba el dominio indígena; por el contrario, quienes construyeron imágenes del Chaco con posterioridad a la expedición de Victorica se preocuparon por dejar constancia de los avances del dominio de la civilización.

A continuación se procurará recuperar e interpretar las visiones que de Moussy plasmó en su suma geográfica y en el Atlas.

De Moussy propone un trabajo científico de la Confederación Argentina compuesto de dos partes: una “descripción geográfica y estadística de la Confederación Argentina”. anticipa la sección cartográfica. Esta introducción descriptiva se presenta como “Noticias especiales sobre las cartas del Atlas” y está desagregada analíticamente en subcapítulos que se corresponden con el título y número de cada lámina. Es decir, el texto cartográfico es precedido por un texto lingüístico. Interpretar las implicancias de esta organización discursiva merece un pequeño párrafo.

Anteponer a los mapas un texto fácilmente reconocible para el observador tanto en sus códigos como en su decodificación plantea que la lectura de tales textos será previa a la de las cartas y, en este sentido, es factible que funcione como un filtro para la lectura de aquellas en tanto el lector produce una nueva imagen a partir de la comprensión de ese discurso. En un lenguaje conocido se verbaliza la mirada del autor sobre sus propias geografías, proponiendo implícitamente “prácticas de reconocimiento” que establezcan un vínculo entre los significados interpretados en el sistema semiótico lingüístico y los significados articulados en el sistema semiótico cartográfico. Sin duda, el texto lingüístico introductorio acomoda en el lector cierta predisposición para la lectura de los mapas.

Adentrándonos en las concenciones que de Moussy escribió en sus cartografías no puedo dejar de mencionar que la sucesión de cartas del Atlas comienza con una carta del Imperio Español, es decir, “enmarca” a la Confederación Argentina. El autor eligió organizar su obra como un juego de encastres y rompecabezas: partiendo de una unidad jurídico-administrativa mayor, fue ampliando la escala para representar todos los recortes territoriales de la Confederación Argentina. Lo curioso es que, habiendo utilizado el “efecto cascada” según el cual cada cartografía se inscribe en otra de menor escala que la contiene y en donde los criterios de recorte territoriales son límites políticos, haya optado por rescatar los lazos coloniales, ya que de esta manera la Confederación Argentina se visualiza como parte del Imperio Español.

En cuanto a los textos de la “Introducción”, la información seleccionada para caracterizar cada área delimitada cartográficamente es de muy variada índole. En rigor, no puede definirse un criterio común a la totalidad de las introducciones descriptivas (excepto la mención a las fuentes cartográficas utilizadas), sino que más bien parece ser un cúmulo de datos que expresan casi todos los conocimientos disponibles referentes a cada área.

Respecto de la información que de Moussy consigna para la “Carta del Gran Chaco y de las regiones vecinas” cabe destacar que es la reseña más breve de todas y que incluye bajo el título “Situación, topografía”, la extensión geográfica de esa región, la superficie estimada, sus límites... pero también –y bajo el mismo título- se refiere a la ocupación indígena y la pretensión sobre ese territorio de los tres países vecinos, proponiendo una postura conciliatoria en beneficio de los tres Estados que lo disputan:

El Gran Chaco es un inmenso territorio de alrededor de entre 20 a 25.000 leguas cuadradas, ubicado entre 8° y 31° de Latitud Sur, y entre 60° y 65° de Longitud oeste¹⁷². Tiene por límites el río Juramento al sur, el río Paraná y el río Paraguay al este, la provincia de Chiquitos al norte, y los últimos contrafrentes de los Andes bolivianos al oeste.

Esta región [*pays* en el original], ocupado por tribus indígenas es a la vez pretendida por la Confederación Argentina, Paraguay y Bolivia; y es, por otra parte, lo suficientemente grande como para ofrecer un terreno extenso para las actividades de estas tres potencias, una vez que sea objeto de una colonización seria.

Está dividido por el río Bermejo en dos grandes secciones, el Chaco boreal y el

¹⁷² Sin embargo, el plano en cuestión sólo se extiende entre casi los 15° de latitud sur hasta los 32° Lat. Sur.

Chaco austral.

A continuación caracteriza muy brevemente las condiciones físicas del Chaco. Recurre para ello a la división regional tradicional que distingue entre un Chaco boreal y otro austral, pero, en términos estrictos, no reconoce diferencias en las geografías¹⁷³:

1º. El Chaco boreal

El Chaco boreal, está ubicado entre el río Bermejo, al sur, el río Paraguay al este, la provincia boliviana de Chiquitos al norte, y las últimas pendientes de los Andes al oeste, se halla dividido en dos partes prácticamente iguales por el río Pilcomayo, que corre del noroeste hacia el sudeste y que desemboca en el Paraguay frente a Asunción. La región [pays] presenta el aspecto de una planicie boscosa, elevada a la altura de 120 metros de media sobre el nivel del mar, con una fauna y una flora que corresponden a las regiones tropicales. El calor del Chaco está atemperado por las lluvias abundantes de octubre a marzo, y por la evaporación de las lagunas durante la estación seca.

2º El Chaco austral

El Chaco austral, ubicado entre el río Bermejo y el río Juramento, presenta las mismas condiciones que la sección anterior, con una temperatura media de 20º, y un clima y una vegetación *análogas* a aquellas de las provincias de Corrientes y de Tucumán.

Antes de finalizar se detallan prolijamente las fuentes utilizadas para la confección del plano del Chaco. Es decir, expone y tematiza algunas de sus propias condiciones de producción. O, al decir de Verón, recurre a “la exhibición de su ideológico [y de esta manera] produce la cientificidad” (Verón, 1996: 25). Además, al explicitar que utilizó “las cartas generales de cada uno de los países que tienen pretensiones de posesión de alguna parte del Gran Chaco” permite recrear cierto efecto de neutralidad:

Los documentos a partir de los cuales hemos basado nuestro camino son: 1º las dos cartas citadas en el número XVII; 2º la carta del Barón de Cetriz, citada en

¹⁷³ Aunque en la descripción geográfica el Chaco es dividido sólo en dos secciones (austral y boreal), en el mapa, la región chaqueña es dividida en tres categorías: entre el río Salado y el Bermejo (sin nombre inscripto en el mapa) se ubica el Chaco Austral; entre el Bermejo y el Pilcomayo (también sin nombre en el mapa) el “Chaco Moyén”; y al norte de este último, sin precisar claramente su límite superior, el Chaco Boreal. En rigor, esta clasificación de tres áreas se corresponde con la una división muy utilizada en libros de texto de geografía y que reconoce sus bases sus criterios en los “límites naturales” de los ríos de la llanura chaqueña. En cambio, la simplificación de los recortes en las categorías de “boreal” y “austral” hace hincapié en los dominios territoriales: del estado de Paraguay sobre el primero y del estado de Argentina sobre el segundo.

el número XV; 3° el plano del curso del río Bermejo por Cunnhingham y José Lavarelo, 1855 (MS); 4° el Atlas de Castelnau, para el Alto Paraguay; 5° la carta de la sección austral del Gran Chaco, por J. Arenales, Buenos Aires, 1833; 6° las cartas generales de cada uno de los países que tienen pretensiones de posesión de alguna parte del Gran Chaco y que ofrecieron en consecuencia el trazado de la sección que pretenden; etc., etc.

La segunda parte del Atlas es un compendio cartográfico. Todas las láminas que lo componen tienen ciertas inscripciones marginales al texto cartográfico propiamente dicho que remiten a la obra general. El mapa que se analizará específicamente en este punto es el plano que representa los “territorios indios del norte”¹⁷⁴. El título completo de este plano es: “Carte du grand Chaco (territoire indien du nord) et des contrées voisines. Pour servir à l’Histoire du Bassin de la Plata de 1520 a 1865. Par le Dr. Martin de Moussy. 1865”. Focalizando el análisis en el contenido del título, es decir, en la primera inscripción sobre la que el lector reposa su mirada se destacan dos características: se trata de un territorio de límites indefinidos (“gran” Chaco) y se trata de un territorio sometido al dominio indígena Chaco (“territoire indien du nord”).

Sin embargo, estos fenómenos indicados en el título no son recuperados en la leyenda, desde la que se pone el acento en distintas formas de ocupación y asentamiento jerarquizadas: “capital de estado”, “capital de provincia”, “ciudad”, “burgo”, “pueblo”, “misión”, “aldea”, “estancia”, “puesto”, “fortín” y “localidad no habitada pero lugar de parada”. Es decir, en la leyenda predomina la representación de los elementos de organización del territorio. Una explicación posible recae en la organización misma del Atlas: la estandarización de la leyenda, esto es la reproducción idéntica de un conjunto de iconos acompañados de la llave para decodificarlos en todas las láminas, unifica las miradas sobre todos los mapas y se fija un hilo interpretativo que le da coherencia a toda la obra.

En rigor, los fenómenos representados en forma dominante y desagregados analíticamente en categorías son aquellos que dan cuenta del proceso de dominio del territorio. Esta disposición

¹⁷⁴ Al igual que las otras láminas lleva escrito, fuera del cuadro de la imagen cartográfica y en el margen superior, “Description géographique et statistique de la Confédération Argentine” y, hacia la derecha, se identifica en forma particular la ubicación de esta lámina en el conjunto de mapas que componen este trabajo: “Atlas. Planche XVIII”. También fuera del cuadro que delimita el texto cartográfico pero en el margen inferior, se consignan menciones editoriales (lugar y responsables del grabado y la impresión).

preferencial de íconos referidos a las formas de asentamiento induce al lector a compensar la idea de barbarie adscripta al título “territorios indios del norte”. Pero las marcas de civilización no se limitan a las formas de asentamiento u organización territorial: también son reforzadas por otras inscripciones de la misma leyenda las cuales, además, recuerdan las luchas contra la barbarie, como es el caso de “lugar de batalla y fecha”.

Por último, un conjunto de otras inscripciones varias consignadas en la leyenda se refieren al conocimiento y control de los territorios representados. Inscripciones de este tipo son aquellas que indican características geográficas y topográficas (“cascada o rápido”, “bosque”, “terrenos inundados”) y las líneas limítrofes (“frontera de Estado” y “Frontera de Provincia”).

A continuación de la leyenda se consigna la escala. Ésta es expresada sólo en forma gráfica y utilizando varias unidades de medidas, como si el universo de lectores fuese tan amplio que requeriría semejante adecuación de los códigos de interpretación: diversos segmentos representan millas marinas de 60 grados, leguas marinas de 20 grados, leguas españolas de 6 000 varas, leguas argentinas de 5.000 varas, leguas métricas de 4.000 metros y kilómetros.

Tan escueta y precisa leyenda plantea algunas contradicciones en relación al título, ya que en la representación de “los territorios de los indios del norte” se propone una lectura desde la leyenda en la que las huellas indígenas son reemplazadas por las marcas de la civilización. En este sentido, la leyenda en cuestión desatiende una pluralidad de fenómenos que adquieren relevancia en la imagen cartográfica.

Antes de avanzar en el análisis, conviene presentar en términos generales la imagen cartográfica. En primer lugar, es llamativa la proliferación de inscripciones toponímicas. Es decir, en la primera impresión visual, el lector se enfrenta a una serie de líneas, sombras (que sugieren formas) y una gran cantidad de palabras, de textos lingüísticos. Las toponimias son las formas de nominación dominantes que, acompañadas del sombreado indicativos de relieves y vegetación, empantanan la lectura inicial. Además, no apelan, en términos estrictos, a una relación correspondentista entre la localización puntual de un fenómeno del mapa y otro análogo en la realidad sino que, más bien, plantea un juego de nominaciones y relaciones entre fenómenos nominados.

En síntesis, la información articulada en la imagen cartográfica otorga cierta preponderancia a las formas de expresión lingüística. Los datos volcados en la superficie gráfica son explicados con códigos de fácil reconocimiento y jerarquizados, no desde la leyenda (que, incluso puede ser asumida como externa al mapa) sino desde las entrañas del mapa mismo, como si tales jerarquías existieran en lo real, utilizando diferentes estrategias gráficas, como la morfología y tamaño de fuente o la disposición de las inscripciones.

La información inscripta sobre la superficie de la carta es de variada índole, como veremos a continuación. La inscripción toponímica “Territoire Indien du nord” se superpone verticalmente a los territorios del Chaco central y austral: constituye, en efecto, la inscripción ubicada en el centro geométrico de la imagen cartográfica y destacada por tipografía mayúscula y negrita¹⁷⁵. La disposición gráfica de esta inscripción es preponderante por encima de otras inscripciones, es decir, una mirada superficial sobre el texto permite distinguir en primera instancia esta inscripción que, de esta manera, actuaría como elemento organizador del resto de las inscripciones o, en otras palabras, funcionaría como un título incorporado a la imagen.

Como en tantos otros textos que echan una mirada sobre el Chaco, en este mapa también se recuperan viejos antecedentes de expediciones o tareas de conocimiento del terreno: entre el río Pilcomayo y Bermejo, pequeñas inscripciones dan cuenta de la antigüedad de los intentos por explorar esta región: “Rápidos indicados por Patiño en su expedición de 1721”, “Serie de rápidos divisados por Patiño en 1721 y vueltos a ver por Van Nivel en 1844”, “Punto donde probablemente arribó la expedición boliviana en 1844”, “El Teyú, canal natural desechado que parece haber comunicado antiguamente las dos riberas”. La diferencia entre este mapa y otros textos (cartográficos o no) es que a estas informaciones, se agregan otras marcas que reafirman la presencia indígena, incluso por sobre otras formas de ocupación; tal es el caso de nombres de comunidades indígenas, como “Indiens Chanés”. Además, estos datos no son contrarrestados con otras señales que indiquen expediciones recientes, asentamientos estables o conocimiento del terreno, es decir, que confirmen en acciones recientes la voluntad del dominio del hombre blanco sobre esa área.

¹⁷⁵ Atravesando “los tres Chacos” se inscribe *Gran Chaco Gualamba*, con la misma tipografía que *Territorios indios del norte*.

Más al sur del río Bermejo, y a continuación de una mancha grisácea cruzada por un recta de puntos en la que se inscribe "Senda macomita, camino trazado por los indios a través del bosque desde una época inmemorial" (es decir, en la zona central del Chaco austral), aparece un "manchón" blanco, con una pequeña inscripción "Partie non explorée". De esta manera, se aceptan explícitamente dos cuestiones que, como veremos, posteriormente serán negadas en todas las cartografías oficiales: en primer término, se instala una marca muy visible (un agujero blanco) que pone de manifiesto la falta de conocimientos sobre esa área; en segundo lugar, se reconoce el dominio indígena desde "tiempos inmemoriales".

Por el contrario, aunque sobre el río Bermejo abundan marcas del dominio indígena, también se representan algunas formas de asentamiento de baja jerarquía identificándolos por su nombre propio y acompañados del ícono que da cuenta de su rango: por ejemplo, la aldea La Cangayé; los "village" Puerto de la Estrella, Inmaculada Concepción, Esquina Grande y Colonia Rivadavia; o la misión de San Bernardo.

Y, dentro de la zona que aparentemente quedaría definida como Chaco Austral existe un conjunto denso y variado de inscripciones, algunas de ellas se refieren a las características geográficas del área¹⁷⁶. Otras toponimias se refieren a la ocupación indígena¹⁷⁷. Finalmente, otras inscripciones articulan ciertos conocimientos sobre el terreno con las actividades indígenas¹⁷⁸. Además, en algunos casos, los conocimientos que los mismos indios tenían de la región eran consignados en el mapa citándolos como fuente reconocida (tal es el caso de la inscripción "Lagunas saladas según los indígenas").

Si consideramos las conceptualizaciones presentadas en el texto cartográfico mediante las inscripciones analizadas, es pertinente inferir que la leyenda adquiere un papel ínfimo en la comprensión de los fenómenos articulados en el mapa, es decir, la leyenda no contribuye de

¹⁷⁶ Algunas de las inscripciones de este tipo son: "Bosques, lagunas y pasturas", "Planicies sembradas de bosques de maderas y de lagunas a veces dulces, a veces saladas. Hay abundantes pasturas", "Línea de bosques de pinos que se extiende a lo largo del Salado", "Bosque de palmeras Caranday", "Terrenos bajos a menudo inundados" y "Terrenos bajos inundados durante las crecidas del Paraná"

¹⁷⁷ Para ilustrar estas toponimias cito: "Ruta seguida por los indígenas del Chaco en sus incursiones", "Indios paisanos", "Indios macomitas", "Indios chunupies", "Indios maticos" e "Indios tobas".

¹⁷⁸ Es el caso de: "Terrenos planos, muy secos durante una parte del año. Los indígenas no los atraviesan y realizan un rodeo bordeando el Paraná y pasando por el norte de la laguna de las viboras para llegar a la ribera del Salado. A

manera alguna a una lectura ordenada y guiada. No sólo porque encontrar los íconos señalados en la leyenda es una tarea ardua y estéril: además, encontrarlos y decodificarlos, no garantiza la interpretación de los fenómenos y elementos representados más significativos, ya que la densidad de las inscripciones relativas a los asentamientos indígenas y a las exploraciones habilita a inferir que son éstas las dimensiones que explican la organización territorial de esta área. O, en otros términos, la información seleccionada y conceptualizada en el mapa prescinde de la leyenda para su interpretación y la imagen cartográfica se asemeja a un *collage* en el que se combinaron pictórica y científicamente fragmentos de la “Descripción geográfica y estadística de la Confederación Argentina”.

La lectura de este mapa se transforma, entonces, en un ejercicio de recorrido visual aleatorio sobre una superficie saturada de signos de diverso tipo (incluyendo y, sobretudo prevaleciendo, el texto verbal) y de texturas variables. A la habitual lectura fragmentada que se hace de los mapas basada en los reconocimientos parciales que suelen estar orientados por la leyenda, se agrega la discontinuidad de esa lectura fragmentada, ya que, por un lado, la organización de la leyenda no se corresponde con la organización de la imagen cartográfica, y, por otro, la densidad de los signos propone al lector detenerse, al azar, en aquellos que llamen su atención.

En términos generales, la cartografía que presenta de Moussy pareciera ser la síntesis de la totalidad de la información disponible al momento de la confección de este mapa. Aunque se expresan datos sobre antecedentes históricos de exploración, y pese a los desfases entre los fenómenos indicados en la leyenda y los indicados toponímicamente sobre la imagen, no hay voluntad de presentar las zonas inexploradas como conocidas ni de negar la presencia indígena (la cual, aparece representada en sus diversas modalidades). Posiblemente ésta sea la crítica implícita que subyace y alimenta a las abundantes desautorizaciones al mapa de Moussy: de hecho, el Chaco no volverá a ser cartografiado en representaciones oficiales como territorio indígena.

lo largo de esta ruta ellos disponen constantemente de agua dulce y pasturas”

IV. 2. Llenando el desierto: los imaginarios cartográficos de los militares

Las prácticas institucionalizadas que pretendían asegurar el dominio estatal sobre territorios indígenas se articularon con múltiples prácticas de representaciones que construían a partir del Chaco una amplia variedad de geografías. Entre ellas, imaginar el *desierto*.

Se ha expuesto y analizado varios de los usos de este concepto en textos de los sujetos que operaron material y simbólicamente en la definición territorial del Chaco considerando que tales imágenes condicionaron sus prácticas. A ello se agregó que tales usos y sus variaciones (es decir, la adopción, mitificación, resignificación y abandono del concepto *desierto*) se corresponderían con la voluntad y las prácticas políticas de vaciar un territorio de sus históricos habitantes así como de sus antiguas imágenes para imponer un nuevo orden social (que incluye también una nueva imagen que los demás deben tener de él).

En el caso de las cartografías militares vinculadas a la expansión territorial puede advertirse esta redefinición gnoseológica sobre el territorio chaqueño, que, a la inversa de los procesos intelectuales involucrados en la representación cartográfica, comienza imaginando un *desierto*, esto es, una superficie vacía o también un espacio de dos dimensiones, para pasar de esa conceptualización a tematizarlo como territorio y, ahora sí, un espacio de tres dimensiones.

Que el Ejército haya encabezado la conquista militar del desierto chaqueño nos obliga a afinar las miradas sobre sus imágenes territoriales. Con esta advertencia se pretende aclarar que, si bien un mapa es una imagen estática que da cuenta de una situación determinada en un momento dado, es posible desde el proceso de la lectura inyectarle cierto dinamismo que le haga “hablar” tanto de su pasado como de su futuro. De esta perspectiva se interrogará la cartografía castrense, es decir, atendiendo a la transformación de sus imaginarios y a sus expectativas respecto de la expansión territorial, así como a las implicancias de plasmarlos en textos científicos.

IV. 2. a. *Una representación pictórica: el croquis de la Confluencia de los ríos Bermejo y Teuco, levantado por el Ingeniero Gerónimo de la Serna, 1884.*

La metodología para la confección de los mencionados “planos síntesis” que ilustraban los resultados de las campañas militares consistía en el levantamiento de croquis parciales que luego se contrastaban con otros mapas existentes, para rectificarlos o para completarlos.

Sin embargo, las componentes de este croquis¹⁷⁹ realizado en el marco de la Campaña de Victorica en 1884 se asemejan poco a los recursos gráficos y lingüísticos que organizan el texto cartográfico de los conocidos planos de las expediciones militares, aceptados como textos científicos y legítimos. Analicemos brevemente las marcas textuales combinadas en la composición de este trabajo.

En primer lugar, el borde del plano (sus límites) no consiste en una línea recta sino que simula un encuadre artesanal y rústico inspirado en la imitación de troncos. Tampoco está estructurado sobre la red del sistema de posicionamiento, es decir, no tiene cuadrícula de coordenadas geográficas ni menciones a estas medidas (aunque podemos considerar que la localización de dicha confluencia resultaba bastante conocida en los ámbitos en que circulaba este texto). La escala no se expresa en forma numérica sino que sólo es una simple recta dividida en segmentos que indica la equivalencia en metros sobre el terreno (1,7 cm. representan 100 km. en la realidad, o sea, 1:59, aproximadamente). Estas características obstaculizarían la práctica de algunas operaciones instrumentales, tales como la localización y posicionamiento de elementos sobre el mapa, así como el cálculo exacto de distancias debería ser precedido por el cálculo de la escala misma.

Sobre ciertas condiciones de producción de este texto cartográfico se advierte en el mismo texto: un recuadro que recrea un pergamino orienta al lector acerca del referente representado y el

¹⁷⁹ Este plano fue publicado en el tomo XV del Boletín del Instituto Geográfico Argentino como ilustración del mencionado artículo de Gerónimo de la Serna “Expedición al Chaco 1884-1885”. Allí explica acerca de los “Planos que acompañan a esta memoria” que el facsimil de la Confluencia aquí analizado es uno de los “numerosos croquis, contruidos sobre la escala de 1 = 100.000 (un centímetro por kilómetro) que he levantado, eslabonados, de la trayectoria total recorrida” (BIGA, 1894: T XV 176). También se refiere a la confección de los otros dos planos, los cuales no sólo varían en la escala sino que también en los elementos textuales: en los planos se eliminan los recursos gráficos pictóricos y se introduce la cuadrícula de coordenadas geográficas, pero reconocen sus fuentes en este croquis y en otros similares. No se refiere a estas variaciones en la composición textual sino que pone todo el énfasis en el cambio de escala como la única diferencia, la cual, es justificada por la pertinencia técnica: “Con tal escala [la del croquis], el plano general hubiera resultado con dimensiones demasiado considerables, que lo hubieran hecho inmanejable, y por eso la necesidad de reducirla en lo posible –a una quinta parte– como medio de obviar este inconveniente, sin que, por ello, sufriera demasiado detrimento la nitidez de los detalles, permitiendo que estos aparecieran definidos suficientemente, así como, que, en esta forma, se revelara la irregularidad de una trayectoria

contexto en que este croquis fue confeccionado. En él se detalla: *Facsimil de la Confluencia de los ríos Bermejo y Teuco, levantado por el Ingeniero Gerónimo de la Serna, incorporado al Cuartel general durante la Expedición Militar al Chaco, comandada por el Señor Ministro de Guerra Don Benjamín Victorica, en el mes de octubre de 1884.*

Esta inscripción pareciera acotar el amplio título del croquis (“Chaco austral”). Algo así como un subtítulo. En él no sólo se define de una forma más precisa su objeto sino que también explicita las circunstancias de su confección y un responsable autorial. El encargado del boceto al que nos referimos fue un enviado del Instituto Geográfico Argentino, el Ingeniero Gerónimo de la Serna, motivo por el cual el nombre de dicha institución es indicado en el ángulo inferior izquierdo. Esta inscripción, si bien no está incorporada al “subtítulo”, tiene un valor simbólico en tanto, la consignación de esta institución tan prestigiosa funcionaba como aval institucional.

Antes de interpretar los signos articulados en la imagen, cabe recordar que hasta el momento en que se dibujó este croquis todas las campañas militares que se internaron en el Chaco lograron instalar fortificaciones sólo hasta el punto de la confluencia de los ríos Teuco y Bermejo. Y que en este croquis, bajo el título “Chaco austral” se representa únicamente la señalada confluencia.

Es decir, aunque se anticipa un recorte geográfico claramente más extenso, sólo se tematiza gráficamente el “Chaco dominado”, pero sin establecer claramente cuál es la relación entre el Chaco del título y el Chaco del croquis y sin justificar la distancia conceptual entre ambos.

¿Cuál es el punto de vista de esta representación? En primer término, la mirada sobre el Chaco se sitúa en el lugar de los “agentes dominantes”, en el momento de la coyuntura ofensiva castrense de Victorica. Y no se trata de una herramienta técnica para facilitar la estrategia militar: es una ilustración. Pero ¿qué ilustra? Sin duda, expone la visión que desde las mismas filas del Ejército se tenía respecto de la empresa militar y su rol civilizatorio. Veamos algunas de las huellas textuales que me permiten sostener esta afirmación.

En congruencia con el proyecto de “someter a los bárbaros que esterilizan un gran territorio” (Victorica, 1885: 62), la única mención a los indígenas consiste en una inscripción

hecha sobre terreno casi virgen por entre espesos bosques, salvando correntosos ríos y por sobre valles y cumbres a través de diferentes comarcas casi desconocidas” (BIGA, 1894: T XV 176-177).

toponímica que reza “Toldos abandonados” y que desparrama las significaciones que de ella se desprenden hacia ambos lados (este y oeste) de la confluencia; algunos íconos triangulares de bordes redondeados parecen representarlos; estos se combinan con otros signos, también redondeados, que bien podrían indicar vegetación. Otra forma de homologar estas dos categorías se compone en algunos recursos gráficos: estos dos signos, a diferencia del que indica fuerzas militares, están gráficamente “llenos”, oscurecidos. Es decir, se contraponen visualmente un conjunto de signos homogéneos y se ofrece una sensación contrastable entre estos y aquel que representa la civilización. Entonces, los vestigios del pasado quedan reducidos, aquí, a la omnipresente e impenetrable vegetación y a restos de barbarie. Para reforzar la idea de una victoria aplastante de la civilización, tanto al norte como al sur de la unión de ambos ríos se localizan íconos triangulares que manifiestan la presencia militar: “Fuerzas del Coronel Fotheringham” y “Fuerzas del Señor Ministro de la Guerra”. Estos íconos triangulares -que indicarían campamentos militares- se distribuyen densamente, pero se intercalan con otros que se manifiestan en forma más dispersa. Estos últimos son idénticos a los que indican vegetación y toldos abandonados. Es decir: los íconos de las fuerzas del Ejército se imponen numéricamente sobre los de los asentamientos indígenas, artificio gráfico estratégico que, en los contextos en que estos croquis circulaba, muy factiblemente puede ser interpretado como si la relación gráfica entre ellos fuera análoga a la relación real entre ambos. O, en otras palabras, las tensiones sociales y militares implicadas en las luchas por la conquista territorial quedan resultan en el croquis a favor del Ejército: en este mapa, los indios no existen más.

Al respecto cabe una reflexión: retóricamente, esta imagen permitiría no sólo recrear el imaginario victorioso militar, sino también hacer extensiva la situación de conocimiento y dominio de los territorios ubicados en las adyacencias del Bermejo hasta la confluencia hacia la totalidad del Chaco austral (recorte al que remite el título). En este sentido, no habría leyenda porque los datos sobre los que se procura dar cuenta están inscriptos toponímicamente y, tal como se desarrollara en el Capítulo I de esta tesis, esta forma de nominación, en muchos casos, permite establecer una identidad entre el espacio de la representación y el espacio representado que, en esta oportunidad, operaría irradiando el fenómeno representado sobre superficies no limitadas, es decir, otorgando al territorio involucrado una identidad homogénea. Recordemos que el territorio involucrado en el título es “Chaco austral”.

De acuerdo al análisis precedente, puede considerarse que la idea global de este croquis estaría procurando poner de relieve la victoria militar sobre el poderío indígena y, en virtud de ello, apela a diversos recursos pictóricos que no se corresponden con los requerimientos de métodos científicos para la confección de cartografía. No obstante, una hipótesis que iremos trabajando en los apartados siguientes es que estos sentidos simbólicos son redefinidos y “cientificados”, es decir, dotados de las marcas de científicidad necesarias para constituir la imagen científica de la utopía territorial con la que la elite dirigente fundamentaría diversas políticas de expansión territorial.

IV. 2. b. *Una imagen científica de la utopía territorial: el “Plano Nuevo de los territorios del Chaco Argentino” confeccionado con los datos relevados durante la Campaña del General Victorica. 1884.*

Como no podría ser de otra manera, la planificación de la expedición al Chaco que fue encargada al General Benjamin Victorica en virtud de sus funciones como Ministro de Guerra y Marina del General Julio A. Roca, consistía en la sistematización de un conjunto de premisas que se inscribían en los planes de modernización estatal con un claro perfil positivista¹⁸⁰. En este contexto, la representación científica de tales emprendimientos no se limitaba a la utilidad práctica y técnica de un plano, sino que también, como veremos, constituía una imagen simbólica de la expansión territorial. Pero como la representación cartográfica era presentada en términos técnicos, aparecía despojada de subjetividades en tanto científica y, como tal, verdadera y fácilmente sociabilizable. Es decir, la conceptualización cartográfica, la construcción de espacios simbólicos, era enmascarada tras un conjunto de operaciones técnicas implicadas en la mensura, localización y posicionamiento de elementos sobre una superficie gráfica, de manera que las

¹⁸⁰ David Viñas sintetiza en forma apropiada las tareas involucradas en relación a la concepción roquista de consolidación del Estado nación argentino: “Su positivismo se manifestaba, sobre todo, en su severa *economía de tácticas*: monopolio de las tierras expropiadas a los indios, capitalización de un prestigio pulcro obtenido sobre los desmanes de sus subalternos, centralización, conservadurismo modernista, feroz ‘homogeneización racial’, fuerte estatización, sintonización con los ritos del capitalismo mundial, nacionalización de las oligarquías provinciales y del ejército frente a las milicias locales, reafirmación de fronteras, articulación de los ferrocarriles, los telégrafos y el puerto único” (Viñas, 1982: 19).

marcas textuales de la cientificidad cartográfica transferían a ciertos símbolos articulados en el mapa, los anhelados valores de *verdad* y *exactitud* implícitos, por definición, en los trabajos científicos.

El mapa confeccionado con los datos obtenidos durante la Campaña Militar de 1884 a cargo de Benjamín Victorica es adjuntado al Informe oficial publicado¹⁸¹ tal como se consigna en la portada¹⁸². El título completo, ubicado en el ángulo superior derecho, es "*Plano nuevo de los territorios del Chaco argentino. Confeccionado con los datos de las Comisiones Topográficas que acompañaron las columnas expedicionarias al mando del Comandante en Jefe del Ministro de Guerra y Marina General Benjamín Victorica en 1884 y, por su orden, por los oficiales de la IV Sección del Estado Mayor General capitanes Jorge Rohde y Servando Quiroz, 1885. Escala de 1: 800.000*" y está firmado por el Jefe de la IV Sección del Estado Mayor del Ejército, Czetz¹⁸³.

La lectura del título, como se ha señalado, condiciona la primera aproximación al mapa, no sólo porque es la primera referencia que cualquier lector procura identificar y asignarle algún significado sino también porque, en virtud del sentido interpretado, el título invitará a realizar un recorrido particular sobre el sistema semiótico constituido en la imagen cartográfica. Además, en el caso del mapa en cuestión, no hay leyenda que organice metodológicamente la lectura fragmentada de la información articulada en el mapa, de modo que, en primera instancia, sólo el título orientará la interpretación del texto cartográfico.

¹⁸¹ Victorica, B. (1885) Campaña del Chaco, Imprenta Europea.

¹⁸² El texto de la portada es el siguiente: "Campaña del Chaco / Expedición llevada a cabo / bajo el comando inmediato del Exmo. señor ministro de guerra y marina general / Dr. D. Benjamín Victorica / en el año 1884 / para la exploración, ocupación y dominio de todo el Chaco argentino / Parte general y diario de marcha con todos los documentos relativos, los partes de los Jefes de las diversas columnas militares e informes de las Comisiones Científicas &&/ Precedido de una introducción ilustrativa y acompañado del *Plano General Topográfico* / Publicación oficial / Buenos Aires / Imprenta Europea, Moreno 51, esquina Defensa/ 1885" (Victorica, 1885; las cursivas son nuestras).

¹⁸³ Juan F. Czetz fue un militar nacido en Hungría que, tras casarse en España con una sobrina de Juan Manuel de Rosas, se radicó en la Argentina y trabajó en sucesivas secciones del Ejército en tareas de mensura y relevamiento topográfico. Antes de la guerra contra el Paraguay, siendo el Jefe de la Sección Ingenieros de la Inspección General de Obras, estuvo abocado en la confección de un mapa de los límites de la República Argentina. Fue el primer

La información constitutiva del título opera en varios niveles: delimita el área geográfica (“los territorios del Chaco argentino”), indica las fuentes de información (“las Comisiones Topográficas que acompañaron las columnas expedicionarias al mando [...] del General Victorica”), expone la responsabilidad institucional de la autoría del mapa al mencionar los cargos oficiales y nombres de los sujetos involucrados (Ministro de Guerra y Marina General Benjamín Victorica [...] y por su orden los oficiales de la IV Sección del Estado Mayor General, capitanes Jorge Rohde y Servando Quiroz”) y consigna la escala en forma numérica, pero también se agregan dos versiones de la escala gráfica: una en kilómetros y otra en leguas argentinas¹⁸⁴.

Los contenidos conceptuales de este título no apuntan sólo a identificar un referente territorial que se preste al reconocimiento del lector. También, tematizando sus condiciones de producción, predispone al lector a *creer* en él.

Por otra parte, el título pareciera resaltar el “éxito” de la expedición al señalar que ese mapa constituye un “plano *nuevo*” (como si los avances sobre ese territorio justificaran la necesidad de actualizar las representaciones que sobre él existían). En este sentido, las divergencias que este plano tuviera respecto de cartografías anteriores, también pueden haber sido justificadas automáticamente basándose en las transformaciones de dicha organización territorial: es decir, existen elementos y relaciones espaciales representados que no puedan reconocerse en otros mapas porque estos son parte de un *nuevo* plano, que a su vez, pretende representar una *nueva* geografía. Y en la cartografía se escribe una nueva geografía. He anticipado algo de esto remitiéndome a una lectura atenta del título, en una decisión metodológica no ingenua, ya que el reconocimiento de un sistema semiótico familiar (el lingüístico) -y que, por ende, se presenta a la percepción como de sencilla interpretación-, refuerza la primacía del título como organizador de la lectura, a la que se agrega la falta de otros

director del Colegio Militar (1870-1874) y también participó en su organización. Desde 1885 hasta su retiro fue Jefe de la IV Sección del Estado Mayor del Ejército (IGM, 1979: 264).

¹⁸⁴ Esta voluntad de nacionalizar el sistema métrico es recurrente en muchos casos relativos a la cartografía oficial de los estados naciones modernos. En relación a la producción de cartografía española, señala Capel los “decididos esfuerzos de las autoridades y de los intelectuales para valorar las propias tradiciones científicas y las obras escritas en español, a la vez que se impulsaba el desarrollo autónomo y se hacía un esfuerzo para hispanizar la terminología e incluso las medidas empleadas” (Capel, 1988: 235).

sistemas lingüísticos que actuarían como “sistemas interpretantes” (Benveniste, 1969 en Pérez de Medina, 1997: 26).

Dada la ausencia de referencias explicativas de los iconos utilizados que conceptualizan y esquematizan la información seleccionada para la representación, adquiere una relevancia particular el efecto visual del mapa en su conjunto, es decir, la percepción global y simultánea de la articulación iconográfica de distintos niveles de información en una imagen coherente y homogénea. Ya se ha comentado la inexistencia de una secuencia temporal estructurada en la lectura del mapa y que la narración no es sino fragmentada y, en ocasiones, dispersa. Pero también se ha postulado que la leyenda tiende a organizar, cuanto menos metodológicamente, los procesos de lectura. Sin embargo, en el mapa que acá analizamos, los signos combinados en la imagen no podrán ser leídos linealmente ni jerarquizados *a priori*. Las actitudes y los procedimientos de lectura son decisiones individuales del lector: dónde comenzar, cuándo terminar, qué conclusiones extraer... De alguna manera, un mapa sin leyenda se presta más fácilmente a una lectura fragmentada que, obstaculizará la conceptualización de los significados articulados en la representación y que estará particularmente condicionada por la percepción inicial de la totalidad del mapa. En palabras de Jacob, “en ausencia [...] de una leyenda se identifica el espacio representado, pero más difícilmente la función del mapa o los significados específicos que él quiera representar” (Jacob, 1992: 252)

Una primera lectura intuitiva nos enfrentará a una de las características más notables de este mapa: si bien es cierto que se consignan toponímicamente distintas instancias vinculadas al estado del reconocimiento de la geografía¹⁸⁵, el mapa suaviza tales diferencias y presenta iconográficamente una geografía homogénea: a simple vista, no se distingue por contraste de textura o densidad iconográfica, la zona poblada por colonias y fortines de la inexplorada. Por el contrario, parece tratarse de una zona homogénea, al menos en el grado de reconocimiento. En efecto, los recursos gráficos utilizados y combinados oportunamente en este mapa, generan en la lectura de un observador medio cierto mecanismo homologador que permite hacer extensiva la

¹⁸⁵ Nos referimos, por un lado, a las inscripciones que indican, irradiando metonímicamente una superficie de límites difusos, la presencia de fenómenos sobre los que no se conoce en profundidad, tales como “Bosques impenetrables”; en contraposición, en las márgenes del río Paraná se suceden los iconos correspondientes a pueblos y colonias con sus respectivos nombres identificatorios.

idea de “área conocida y dominada” al territorio representado en su totalidad, mostrándolo como un área completamente "civilizada"; no obstante, en letras muy pequeñas y perdidas en una superficie coloreada y sembrada de signos que simbolizan vegetación se indica "Tierras inexploradas" y "Terrenos altos cubiertos de bosques impenetrables". Es decir, se combinan dos niveles de información que aluden a dos estados de conocimiento del territorio... pero en un mismo status gráfico, con idéntica jerarquía iconográfica que los representa como un mismo nivel de información: las distinciones –muy significativas, por cierto- entre ambas situaciones de conocimiento y dominio del territorio sólo pueden apreciarse en una lectura atenta y que recorra todas las inscripciones toponímicas del mapa, nunca en la lectura inicial.

Cualquier duda sobre la intencionalidad de esta disposición gráfica se esfuma al advertir que, del otro lado del límite internacional, en el territorio correspondiente a la República del Paraguay, se interrumpe totalmente la continuidad de íconos y estos son reemplazados por el blanco absoluto. Incluso, es posible entender que esta articulación de figuras, colores y signos que fuerza la interpretación hacia el reconocimiento de un área como un territorio efectivamente incorporado al dominio del Estado argentino está manifestando que la relevancia de conocer el terreno se justifica *primordialmente* por tratarse del territorio pretendido para el dominio estatal.

Hacia el oeste de la, según nominación en el mapa, "Gobernación del Chaco Central" (de bordes no definidos claramente) disminuye la densidad de los iconos indicadores de vegetación y de otras marcas icónicas o simbólicas que identifiquen y posicionen en forma certera o intuible la presencia de elementos, en concomitancia con el menor grado de reconocimiento del terreno. En rigor, se trataba de zonas sin explorar y bajo control absoluto de los indígenas. Sin embargo, hay tres grandes 'manchas circulares' indicando bañados (una de las cuales se extiende brevemente sobre el territorio paraguayo). La consignación de datos como estos, en los que se intenta dejar constancia de la existencia de algunos elementos (aún cuando se los desconoce en forma considerable, como es el caso de bañados que hasta ese momento resultaba insondables) es otra de las estrategias gráficas que, señalando ciertas características geográficas funcionan como testimonios del conocimiento de esa geografía.

Según la textura visual de este mapa, y particularmente en oposición a la representación de la porción del Paraguay que se incorpora en esta carta, el Chaco argentino parecería ser un área absolutamente incorporada al territorio de dominación estatal y civilizado.

Pero en el intento por horadar en las tensiones de la organización territorial y el impacto de la expedición de Victorica sobre ellas, así como en la concepción que el Ejército tenía de esta situación, apunté al reconocimiento de las formas de asentamiento características del Chaco: colonias, fortines y tolderías.

De estos tres tipos de asentamientos, se destacan –por la densidad de los íconos que los representan- los dos “más deseados”: las colonias y los fortines -aquellos vinculados a la empresa civilizadora de la campaña militar-.

Los escasos pueblos y colonias, así como los fortines de suerte errática son señalados con signos variables que imponen una jerarquía basada en lo numeroso de su población (blanca): *representados por los cuadrados y triángulos de diferentes tamaños con los respectivos nombres.* Cabe destacar que, incluso, entre los signos que presentan tipos de asentamiento, el ícono más visible en este mapa es aquel que se asocia a la colonia, la cual no sólo representa el triunfo de la civilización, sino que, a diferencia de los fortines militares que civilizan y dominan por la fuerza, son percibidos socialmente como un preciado fruto del fomento a la inmigración y la “semilla del progreso”.

Estas colonias son recordadas icónicamente con cuadrículas¹⁸⁶. Al respecto es interesante comentar que el hecho de graficar con cuadrículas poblados apenas incipientes y poco estables. es decir, el uso de un ícono que, por definición, remite a un referente de urbe ideal planificada, absolutamente racional, y que representa al anhelado espíritu civilizatorio, puede analizarse también como otra de las marcas rastreables en el mapa de los intentos por imponer no sólo un nuevo orden social sino también una nueva imagen de él (en este caso, a través de recuperar ciertas “virtudes propias de la forma” del ícono en cuestión).

Las numerosas tolderías y tribus (más densamente concentradas en las márgenes del río Teuco) se consignan toponímicamente por el nombre conocido o el de su cacique acompañando al ícono correspondiente: un pequeño triángulo. Puede inferirse que esta forma de figuración estaría sintetizando y concretizando en un símbolo una forma de organización de los indígenas remitiendo a la representación simbólica de las viviendas aborígenes, particularmente a las

¹⁸⁶ Con cuadrículas se señalan, sobre el eje fluvial del Paraná: Timbó (desde donde parte la expedición de Victorica), C. Ocampo, Las Toscas, C. Florencia de Longworthy, Resistencia, Corrientes (con letras mayúsculas) y Puerto Bermejo; sobre el río Bermejo, Puerto Expedición y, la más septentrional, Presidencia Roca.

características que la oponen a las viviendas de la gente “civilizada” (como la forma exterior, que además remite a cierta idea acerca de la precariedad de los materiales que la constituyen).

De cualquier modo, la presencia de tolderías es el fenómeno más representado. Esto indica, por un lado, que los asentamientos indígenas eran los más numerosos. Pero sobretodo, al señalarlos con nombres propios, se procuraría demostrar un profundo conocimiento del “objetivo a vencer” en la zona central del Chaco austral. Por otra parte, la similitud entre este ícono triangular y otros dos que indicarían¹⁸⁷ vegetación es muy notable y, de no ser por la inscripción toponímica correspondiente, se confundirían con facilidad, contribuyendo a diluir la presencia indígena en la espesura de los “bosques impenetrables”. Como se ha analizado anteriormente, las dificultades que planteaba la resistencia indígena son resueltas discursivamente homologando *aborígenes* y *vegetación*: los indígenas son naturalizados adscribiéndoles, en la imagen, las características biogeográficas de la región y mimetizándolos con ellas. De esta manera, las tribus indígenas aparecen tan *impenetrables* como los bosques espesos del desierto chaqueño.

Como corolario de la interpretación propongo, antes de aventurar un juicio moralista frente a los ideales civilizatorios de la época, revisar las virtuales implicancias de no “llenar” la superficie gráfica de símbolos de vegetación y asumir “sinceramente” el vacío de información con un equivalente vacío en la imagen. Corresponde mencionar dos aspectos: en el contexto jurídico y político de la expansión del colonialismo, cualquier territorio desconocido a los ojos de las naciones civilizadas era un bocado apetecible para quien estuviera dispuesto y capacitado para apropiárselo. Por otra parte, el valor documental asignado a las cartografías imponía la necesidad política de contar con mapas que dieran cuenta de las pretensiones territoriales de los estados.

De un análisis pormenorizado que se detenga en la exploración de los íconos señalados previamente se desprende que la proporción entre tolderías y fortines o colonias indica el predominio holgado de los asentamientos indígenas por sobre los del hombre blanco, en este momento histórico de la apenas incipiente ocupación sistemática del territorio chaqueño. Sin

¹⁸⁷ Aunque, como se ha mencionado, no existe una leyenda que normatice en forma precisa la decodificación de los símbolos, aquí se sugiere que dos íconos indican vegetación por dos motivos: uno de esos íconos, el que aparece con más frecuencia, es usado convencionalmente como indicador de vegetación en todas las cartografías; el otro (una suerte de palmera simplificada) resulta fácilmente asociable a un tipo de vegetación y, por otra parte, en el Atlas de Moussy es señalado toponímicamente como “palmeras caranday”.

embargo, se multiplican las retóricas gráficas que visualmente ofrecen una imagen que se corresponde con el ideario territorial de la época: un territorio íntegro y bajo el dominio efectivo del Estado.

Reforzando la imagen de territorio apropiado, abundan los itinerarios de diversas expediciones realizadas (consignando oportunamente sobre el trazado del recorrido el oficial a cargo y la fecha en que se desarrolló, más otras informaciones adicionales si fuera pertinente -- como en el caso de expediciones accidentadas¹⁸⁸-).

Con línea punteada se señalan otros antecedentes exploratorios¹⁸⁹. La funcionalidad de indicar estos itinerarios se vincula, por un lado, con la necesidad de explicar y fundamentar retrospectivamente el dominio sobre estas áreas; pero por otro, también está asociado a la estrategia gráfica de “llenar” espacios con datos que indiquen *civilización*.

Con mayor minuciosidad se detallan los recorridos efectuados por las distintas comisiones de la expedición de Victorica.¹⁹⁰

La prácticamente inexistente infraestructura de comunicaciones es resuelta, entonces, con la multiplicación de los itinerarios de las expediciones¹⁹¹, los cuales, al tener la misma trama, ofrecen una impresión visual similar. Este recurso gráfico adquiere particular relevancia si consideramos que el territorio chaqueño no está surcado por ninguna vía de comunicación, a diferencia de las provincias vecinas: en la provincia de Santiago del Estero, una línea ferroviaria tiene inscripto “F.C. a Tucumán, y una desviación de ella, “Ramal a Santiago del Estero”; en

¹⁸⁸ Tal es el caso de un punto acotado con la inscripción “Lugar donde se encontraron restos de la canoa del Dr. Crevaux”, aproximadamente en los 61° 30' de Long W. 22° 25' Lat. S.

¹⁸⁹ Estos son el “Itinerario del Coronel Solá, 1881” paralelamente y entre los ríos Bermejo y Pilcomayo, la “Ruta de la Expedición del Sargento Mayor Feilberg” muy próxima al Pilcomayo, casi bordeándolo, y finalizando hacia los 24° Lat. S., el “Itinerario del Comandante Ibazeta” atravesando desde Salta y de oeste a este entre los 23° y los 24° Lat. S. entre otros.

¹⁹⁰ “Itinerario de la Primera Comisión Topográfica y de la Comisión Científica a las órdenes inmediatas del Comandante en jefe de la Expedición Ministro de Guerra y marina Dr. Benjamín Victorica”, “Itinerario de la Segunda Comisión Topográfica”, “Ruta de la Flotilla Exploradora”, “Itinerario de la Comisión Científica”, “Itinerario de la Cuarta Comisión Topográfica”, “Itinerario de la Nueva expedición ordenada”, “Comisión del Teniente Espinosa”, entre otras. Estas comisiones, a diferencia de las anteriores expediciones en las que el sentido dominante era suroeste-noreste- cruzan al territorio en varias direcciones pero no suben más allá de los 24° Lat. S. (a menor latitud sólo se señala el mencionado “Itinerario del Comandante Ibazeta”).

¹⁹¹ Gran parte de los itinerarios de las expediciones coinciden con cursos de agua, manifestando de otro modo la inexistencia de redes viales o ferroviarias y el aprovechamiento de los ríos como vía de comunicación. Sin embargo,

Corrientes hay algunas vías de comunicación uniendo íconos circulares –pueblos o ciudades- que dada la ausencia de leyenda inducimos por el tipo de trazado se tratarían de caminos carreteros. En términos estrictos, se pretende representar la totalidad de las vías de comunicación: ello justifica la mención, junto al ferrocarril y a los caminos, de las picadas, pese a la precariedad de éstas últimas en contraste con las otras rutas.

En todos los casos, las líneas utilizadas para representar recorridos, habitualmente generan en el lector cierto “efecto hipnosis” que lo impulsa a deslizar la mirada en el sentido indicado. De esta manera, se estaría invitando al observador a internarse en el Impenetrable de la mano de los “agentes de la civilización”.

Atendiendo a las recurrentes discusiones y argumentos en torno a los beneficios económicos de la apropiación de esos terrenos y que habrían contribuido a fundamentar el desarrollo de expediciones y el sometimiento de los indígenas¹⁹², llama la atención la escasa información de este tipo volcada en el mapa: la presencia de las pocas colonias existentes es apenas consignada con una “C.” antecediendo al nombre propio que la identifica¹⁹³; escuetamente se menciona que al norte, casi en el límite con Bolivia, hay “terrenos altos con bosques de madera dura”, y, por último, se nombran “Tabacales” y “Algodonales” en zonas señaladas como anegadizas cubiertas de íconos indicadores de bañados. Sin embargo, las dificultades -reconocidas pero minimizadas- para acceder a esos terrenos no son enunciadas cuando se representan las potenciales riquezas económicas de esas áreas: los datos se inscriben en el mapa con alto grado de certeza, aunque el nivel de desconocimiento de esos terrenos determina que no es posible consignarlos eficazmente. Es así que, por no poder establecer de manera certera el curso del río Pilcomayo se interrumpe la banda coloreada que demarcaría el límite internacional con Paraguay (aunque existe una línea punteada señalaría la probable trayectoria del cauce principal).

Tal como se ha analizado, los obstáculos metodológicos que impedirían representar el territorio en forma íntegra son resueltos de muy diversas maneras. En el caso de la interrupción

las marcas de los itinerarios de las expediciones no son superpuestas a los cursos fluviales sino que se resaltan en las adyacencias de los mismos.

¹⁹² Sobre estos debates se ha trabajado en extenso en los capítulos II y III.

de la línea limítrofe que separa el territorio argentino del paraguay se articulan dos mecanismos gráficos que suspenden cualquier duda acerca de la información representada sobre conflictos territoriales para el lector medio. En primer lugar, los accidentes geográficos insondables al momento de la confección de la cartografía (específicamente la abundante vegetación y los extensos bañados) se imponen en la representación cartográfica asegurando el posicionamiento y la localización matemática¹⁹⁴ de fenómenos que, en rigor, son desconocidos, pero que, paradójicamente, al ser cartografiados *parecen* conocidos. Y en segundo lugar, si se considera que el signo que representa el bañado de mayor extensión se inscribe reemplazando la ignota línea fronteriza¹⁹⁵, se estaría procurando transferir en la lectura el efecto de sentido asociado a la experiencia de conocimiento y observación derivada de la interpretación anterior (el conocimiento de las características geográficas) a superficies terrestres desconocidas (el tramo del Pilcomayo en cuestión y la línea limítrofe); esta transferencia de sentido se refuerza con el omnipresente fundamento epistemológico que subyace no sólo a la representación cartográfica sino a su interpretación, esto es, la correspondencia entre los íconos representados y los fenómenos semejantes localizados en la superficie terrestre, así como las relaciones espaciales que los definen.

El mapa “confeccionado con los datos de las Comisiones Topográficas que acompañaron las Columnas Expedicionarias al mando en Jefe del Ministro de Guerra y Marina General Benjamín Victorica” se corresponde, por un lado, con las necesidades estatales de delimitación y reconocimiento del espacio geográfico en términos territoriales, y, por otro, con la decisión política de construir imágenes territoriales que recreen la ilusión de haber consolidado el proceso de apropiación territorial.

¹⁹³ Por ejemplo: “C. Ocampo”.

¹⁹⁴ Todos los fenómenos representados en este mapa están inscriptos en el sistema de coordenadas definidos por los ejes ortogonales de latitud y longitud que asignan a cada elemento una posición única e inequívoca sobre una superficie terrestre idealizada y, en estos términos, comparable a un espacio euclideo.

¹⁹⁵ La línea fronteriza en cuestión resulta imposible de demarcar completamente porque según la legislación y los acuerdos internacionales vigentes coincide con el cauce principal del río Pilcomayo. En efecto, en los mapas analizados, los límites internacionales parecerían ser los únicos fenómenos que son representados ajustándose a su constatación empírica contemporánea, sin aventurar en la representación situaciones idealizadas.

Considerando ciertas concepciones del mundo social simbolizadas en iconos y en las relaciones entre estos en la imagen cartográfica (que otorgan preponderancia al dominio estatal sobre el territorio chaqueño y restan importancia –incluso niegan– diversas formas de dominio indígena), el mapa confeccionado con motivo de la campaña de Victorica puede ser leído como el texto científico que representa la utopía territorial de la elite gobernante en pleno proceso de expansión territorial.

IV. 3. La desaparición del desierto: los mapas del territorio chaqueño

Un conjunto de cartografías nos permiten mirar desde distintos ángulos la transformación de las miradas sobre el Chaco.

Hemos anticipado que, desde la embestida militar sobre los territorios indígenas, el *desierto* fue suprimido retóricamente en los textos cartográficos y que, paulatinamente, se fueron incorporando huellas de la territorialidad estatal.

En efecto, con posterioridad a la Ley de Territorios Nacionales (1884) los “desiertos del norte” se constituyeron en las Gobernaciones del Chaco y de Formosa.

A continuación, presentaré algunas interpretaciones que se desprenden de la cartografía construida durante el intrincado proceso de integración jurídica del Chaco, desintegración indígena y sometimiento al efectivo dominio del Estado.

IV. 3. a. *Las representaciones científicas de las sociedades geográficas: el Mapa de las “Gobernaciones de Chaco y Formosa” del Atlas de la República Argentina publicado por el Instituto Geográfico Argentino.*

Ante las numerosas críticas suscitadas por posibles errores o imprecisiones del Atlas de la Confederación Argentina¹⁹⁶ de Martín de Moussy (1866) se planteó la urgencia de enmendar

¹⁹⁶ Son prácticamente inexistentes las declaraciones de tales errores o imprecisiones, pero abundan las críticas. Entre ellas, reproducimos la que el Plenipotenciario argentino en Brasil, Luis Domínguez, expresara en una carta dirigida al director del IGA y que fuera publicada en el Boletín: “Espero que el movimiento iniciado por el Instituto no tardará en darnos por resultado la edición de una carta geográfica de la República Argentina más correcta que las que corren impresas. El Atlas de Moussy en que el Gobierno Nacional gastó tanto dinero, está plagado de errores.

tales deficiencias y la pertinencia del IGA para asumir esa tarea. La confección de un Atlas y un mapa de la República sería “la obra más trascendental acometida por el Instituto y la más necesaria y útil de las que una sociedad de esta naturaleza podía acometer” (BIGA, 1883: T IV 98). En esta empresa se concentraron gran parte de los miembros del IGA, se comprometieron elevadas partidas de fondos del Instituto e implicó que se estrecharan lazos con el gobierno, el que manifestó de muy diversas formas -entre ellas el financiamiento de la primera edición- su interés por este emprendimiento.

Uno de los obstáculos a sortear a la hora de seleccionar las fuentes para iniciar la confección del Mapa era la inexistencia de “cartografía confiable”, que según los criterios de la época eran aquellos planos que graficaban la mayor cantidad de datos sobre el terreno reconocido y que, sometidos a numerosas comprobaciones empíricas, demostraban (esto, creaban la ilusión de) corresponderse transparentemente con la realidad. Si bien superar tal dificultad constituía el mayor objetivo propuesto (es decir, construir una “cartografía confiable”), resolverlo era también una necesidad metodológica. La Oficina Cartográfica del IGA instalada en la sede de Córdoba y a cargo de Arturo Seelstrang¹⁹⁷ fue la encargada de organizar las tareas requeridas para reunir el material que serviría de fuente y referencia para el Atlas y para el Mapa de la República reclamando y articulando la participación de numerosos agentes y organismos:

“Para organizar estos trabajos y llevarlos al término feliz que han alcanzado, el Instituto ha reunido cuanto material interesante ofrece la Geografía antigua y contemporánea de la República, relaciones de viajeros, croquis, planos, mapas oficiales y particulares, documentos públicos y datos privados que le han sido comunicados con espontaneidad de todas las provincias y territorios. Dibujantes y escribientes costeados por el Instituto han recorrido las oficinas públicas, copiando mapas, documentos, proyectos y trazados de caminos, ferrocarriles y

especialmente en los datos que consigna relativos a la Geografía Histórica, ramo tan interesante para el estudio y resolución de las cuestiones de límites con los Estados vecinos.” (BIGA, 1880: T I 266)

¹⁹⁷ Más tarde se designó una Comisión Especial, residente en Buenos Aires y presidida por Bartolomé Mitre, que asumiría las tareas de coordinar todo lo necesario para la edición del Atlas y del Mapa de la República. Integraban este grupo Manuel Ricardo Trelles, Faustino Jorge, Mauricio Schwartz, Emilio B. Godoy, Ulrich Courtois (quien renunció a esta Comisión en 1884) (BIGA, 1884: T V 70)

El proyecto en base al que se confeccionó el pliego de licitación consistía publicar una primera edición de 10.000 ejemplares, impresos en cinco tintas y encuadernados, de 30 cartas de 50 x 37.5 cm (éstas se componían de una carta General de la América del Sud, otra Carta General de la República Argentina, cartas parciales de los territorios federales y las cartas de las provincias) precedidas de una descripción geográfica y estadística de la República de veinte páginas de extensión en igual formato que las cartas. Habiendo fijado estas características, se llamó a concurso a los litógrafos argentinos y extranjeros para la impresión del Atlas Geográfico de la República (BIGA, 1884: T V 31).

telégrafos; los departamentos topográficos de la mayor parte de las provincias le han entregado sus mejores datos y donde esos departamentos no existen se ha nombrado comisiones especiales encargadas de recopilar y remitir los informes más fidedignos y prolijos” (BIGA; Tomo V 266)

Para resolver la heterogeneidad y discontinuidad de las fuentes era habitual llevar a cabo un plan de relevamiento de datos de todo el territorio nacional recurriendo a distintas autoridades (políticas, eclesiásticas y de otras instituciones posiblemente interesadas en objetivos como estos)¹⁹⁸. La dificultad por conseguir datos “confiables” fue resuelta, en este caso, recurriendo a informantes de gran prestigio social y político (como los gobernadores) y reuniendo la mayor cantidad posible de fuentes de las que se seleccionarían aquellas más virtuosas tras un análisis comparativo:

“Con motivo de la construcción del mapa de la República, de que se ocupa el Instituto, y de la necesidad de que aquello sea lo más exacto posible, la Comisión Directiva había resuelto dirigirse a los Gobernadores de las provincias pidiéndoles la remisión de datos geográficos sobre los territorios de su jurisdicción” (firmado por Zeballos; BIGA, 1883: T IV 46)

“Por tales medios el Instituto logró reunir en su oficina cartográfica, mil ciento cincuenta mapas, planos, croquis publicados o inéditos que han servido a la elaboración del Atlas después de un escrupuloso examen comparativo y depurativo en que han tomado parte personas y profesores de competencia reconocida, estando la revisión final del trabajo sometida a una Comisión de geógrafos y eruditos” (BIGA; Tomo V 266)

El interés del Gobierno por este Atlas se materializó en aportes financieros y avales institucionales. Es así que, en la sesión del 10 de enero de 1884 de la Comisión Especial del Mapa y Atlas de la República se decide que “solicitará también, que se declare oficial el Atlas y se adopte para la instrucción en las escuelas públicas de la República” (BIGA, 1884: T IV 33). De esta manera, las nuevas formas de colaboración entre el Gobierno y el IGA que se sucederán a partir del proyecto y confección del mapa y del atlas van a poner de relieve los usos simbólicos

¹⁹⁸ La sistematización de los relevamientos de fuentes fue una de las tareas fundamentales de la confección de cartografía, particularmente para la construcción de los mapas generales de los Estados. Para el caso de España en el siglo XVIII ver Capel, 1982. Aquí se narra una muy curiosa la sistematicidad del relevamiento: no sólo pedía datos existentes sino que acompañaba su petición con un interrogatorio en el que se consignan claramente los criterios de selección para la representación cartográfica.

de la cartografía: la propuesta de representar íntegramente al país era, además de un adelanto en materia científica, el logro político de mostrar la integridad territorial que se promocionaba.

Es así que, patrocinado por el gobierno nacional, en 1886 el Instituto Geográfico Argentino publicó, bajo la dirección de Arturo von Seelstrang, un atlas compuesto por 28 cartas¹⁹⁹.

Esta obra, como es habitual, consta de una Introducción que antecede la sección cartográfica. Repitiendo ciertas formas textuales típicas de las ediciones de atlas, algunas de las condiciones de producción de esta obra son mencionadas en la publicación misma: la introducción del Atlas, firmada por el presidente de la Nación Julio A. Roca, consiste en la descripción de los antecedentes²⁰⁰ y de las fuentes utilizadas para la construcción de las cartas²⁰¹. En esta presentación se narran los acontecimientos considerados más relevantes y significativos para la confección del Atlas, que se remontan a la “iniciativa del Presidente del Instituto Geográfico Argentino, Dr. Estanislao Zeballos” quien, dando lugar a “lo establecido en el Acta de instalación del Instituto del 6 de febrero de 1879, en que se declarara que éste procurará prestar a la Nación que salve las deficiencias de las que existen”, hubo asumido un conjunto de tareas para concretar la confección del primer mapa actualizado de la República. A continuación de los antecedentes mencionados, se reproducen el proyecto de ley probado por el Senado y la Cámara de Diputados²⁰² y el decreto firmado por el presidente haciendo efectiva la inversión de 25.000 pesos en virtud de la cual el IGA quedaba “encargado de la impresión y venta del Atlas, debiendo remitir al Ministerio de Instrucción Pública quinientos ejemplares de esta obra y destinando el producido de la venta a proseguir los estudios y trabajos que exija el perfeccionamiento sucesivo del Atlas y del Mapa General de la República que le ha servido de base”.

¹⁹⁹ Este Atlas incluía diversos mapas, introducidos por una lámina de América del Sur representada según la proporción 1:15.000.000. A la carta general de la República Argentina (1:8.000.000) le siguen cartas generales y parciales de provincias argentinas (cuyas escalas oscilan entre 1:1.000.000 y 1:2.000.000) divididas en secciones “cuando la densidad de detalles lo requiriesen”, las cartas de territorios federales y las cartas de las islas australes.

²⁰⁰ Este corresponde al capítulo I de dicha Introducción.

²⁰¹ Este corresponde al capítulo II de dicha introducción.

²⁰² El primer artículo de este proyecto expresa: “Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de veinticinco pesos moneda nacional en la impresión del Atlas Geográfico de la República trabajado por el Instituto Geográfico Argentino”.

La presencia del Estado en el proyecto cartográfico del IGA asume un rol de considerable importancia, no sólo por el financiamiento que hizo posible su concretización, sino también por el aval y el reconocimiento otorgado por el Estado que permitía asumirlo como un decir “legítimo y autorizado”. De esta manera, distintas autoridades e instituciones recogen la “investidura del legitimidad científica” depositada en el IGA por el Estado y aceptan la importancia y la necesidad de contar con este tipo de estudios, al mismo tiempo que no cuestionan la confianza depositada en el IGA para desarrollarlos, ni el estímulo o fomento de actividades vinculadas a este emprendimiento científico. En este sentido, no resulta llamativo que la participación estatal sea destacada, incluso en el título mismo, el cual reza: *Atlas de la República Argentina. Construido y publicado por el Instituto Geográfico Argentino. Bajo los auspicios del Exmo. Gobierno Nacional. Buenos Aires. 1892 (1886).*

Respetando ciertos códigos de forma que identifican a los atlas, en la sección cartográfica pueden leerse marcas que remiten, por un lado, a la pertenencia de cada lámina a la obra general y, por otro, a los responsables técnicos e institucionales, se repiten en todas las láminas del Atlas²⁰³.

Adentrándonos en la imagen cartográfica desde su “puerta más visible”, puede reconocerse el título, inscripto en el ángulo superior derecho dentro de los límites de la carta, es decir, se compone como constitutivo de la imagen. La peculiaridad de éste es que, no sólo explicita el recorte territorial del texto cartográfico, sino que, reduciendo el tamaño de la fuente agrega a continuación las inscripciones correspondientes a la leyenda, incluyendo la escala, y concluye con una fecha (1886). Es decir, existe cierta continuidad lineal entre el título y la leyenda: a la lectura del primero le sigue la inmediata lectura de la segunda.

²⁰³ Por ejemplo, en la carta correspondiente a las gobernaciones del Chaco y Formosa, fuera del cuadro que delimita el texto propiamente cartográfico se consigna la siguiente información: por encima del margen superior, sobre el ángulo izquierdo de la imagen, se inscribe el título de la obra completa -“Atlas de la República Argentina”-, y sobre el ángulo derecho, la ubicación del plano en cuestión en dicho Atlas -“Lám. XXI”-; de igual manera, debajo del margen inferior de la imagen se detalla, a la izquierda “Construido por A. Scelstrang” y, a la derecha, “Es propiedad del Insituto Geográfico Argentino”, inscripciones a las que se agrega, en la parte central, la referencia a los responsable de la litografía y la impresión de la carta.

¿Dónde fijar el límite entre el título y la leyenda? Sin intención de establecer una norma, propongo aceptar los bordes difusos de ambos textos y considerar en forma amplia que el título (incluyendo en esta categoría las inscripciones de la leyenda) aparece como la expresión explícita del enfoque conceptual de la representación, o, cuanto menos, como un conjunto de datos jerarquizados. Por otra parte, si nos situáramos desde el sentido común y se pretendiera limitar estrictamente el título a la información vehiculizada por el sistema lingüístico con las fuentes de mayor tamaño (esto sería “Gobernaciones de Formosa y del Chaco”), también habría que decidir y justificar la inclusión o exclusión del año (siendo que este dato es el último de la secuencia de información señalada y habitualmente es incorporado en los títulos de los mapas).

En cualquier caso, más allá de los límites técnicos que fijemos para cada parte del texto y el nombre con el que lo rotulemos, en las prácticas de reconocimiento visual, la lectura de la primera parte del título es seguida en acto inmediato de la lectura del resto de la información. Es decir, el conjunto de esa información actúa como puerta de entrada para el recorrido visual inicial sobre la imagen.

Con las letras mayúsculas se destaca “Gobernaciones de Formosa y del Chaco”, pero en el renglón inmediatamente inferior se expresa la escala (numérica y gráficamente²⁰⁴) y, en el siguiente, se reproduce una leyenda que establece relaciones de significación entre cinco íconos lineales y los fenómenos empíricos que están conceptualizando. Esta leyenda se reitera en todas las láminas, es decir, manifiesta la estandarización de un conjunto de fenómenos considerados relevantes para la representación de todo el territorio argentino en su conjunto: “ferrocarriles en explotación”, “ferrocarriles en proyecto”, “camino carreteros”, “sendas” y “telégrafos”. En efecto, como la leyenda está estandarizada para todas las cartas parciales de provincias y gobernaciones, ésta no se ajusta a representar los fenómenos y procesos que explican la organización de este territorio. En los casos de los mapas de las gobernaciones (en este grupo se incluye el mapa que estamos analizando) toda especificidad está reducida a una particular instancia del reconocimiento territorial: la leyenda de este mapa sólo tiene agregado, a diferencia de las otras, un ícono correspondiente a “rutas de expediciones”. De esta forma, si bien se acepta

²⁰⁴ La relación de proporción entre las medidas en la superficie terrestre y las del mapa se expresan gráficamente en sendos esquemas: dos segmentos subdivididos en otros aseguran la correspondencia entre el mapa y el terreno utilizando como unidades de medida, en un caso kilómetros y en otro leguas argentinas, especificando la equivalencia de esta última con respecto a otra medida conocida (metros).

que estos territorios tiene un status jurídico diferencial respecto del resto y que es necesario incorporar otros códigos para ajustar la mirada estándar sobre el territorio estatal impuesta por la leyenda, la marca distintiva de estos territorios se reduce a la cantidad de intentos por conocerlos, administrarlos y dominarlos. O sea, no se destaca ni el reconocimiento territorial de los indígenas ni sus asentamientos: sólo se explicita el avance militar.

Considerando que quienes hicieron el mapa que aquí examinamos son los mismos sujetos que se encargaron, además de la demarcación de fuertes, del desarrollo de la infraestructura de comunicaciones, es pertinente dedicar unos breves comentarios a las líneas y formas que de ella dan cuenta en la cartografía.

Resulta obvio que, si el mapa es apenas contiguo temporalmente a la expedición que desentrañaba la espesura del Impenetrable, no debería ser factible identificar redes de comunicaciones en territorios que hasta breves instantes previos había estado bajo dominio indígena. Sin embargo, en la parte más al sur del territorio de la gobernación del Chaco, una red de sendas que pone en comunicación puntos acompañados de nombres propios indicarían asentamientos. Son pueblos pequeños que no son resultados de las nuevas conquistas, pero al incorporarlos en este plano permiten inferir que, aunque incipiente, la anhelada ocupación del territorio está en marcha.

Podrá apreciarse que se trata de representar un conjunto de fenómenos materiales vinculado a las marcas inscriptas en las geografías que demostrarían el dominio de la “civilización” sobre esos territorios: son expresiones de redes de infraestructura cuya instalación era fundamental para el desarrollo de un conjunto de prácticas relativas al proceso de expansión territorial.

Ante la imposibilidad de articular en la imagen los íconos expuestos en la leyenda y a tono con la intención de representar “la civilización en el Chaco”, se multiplican líneas (de sendas menores, de expediciones, etc.) que recrean la noción de red y, con ello, de comunicación, de territorios integrados y de control efectivo. Es cierto que no existe algún “ferrocarril en explotación” en el Chaco de 1886, pero la voluntad de ligar de alguna manera ciertos sentidos - muy valorados social y económicamente en esa época- asociados al ferrocarril (progreso, modernidad, prosperidad) con los nuevos dominios ganados al indígena, se resuelve instalar en la

imagen cartográfica un ícono lineal que atraviesa la gobernación del Chaco en su parte central (conviene recordar que esta área corresponde a la habitual denominación de Chaco austral, sobre la que se afirmaba haber dominado) correspondiente a “ferrocarril en proyecto”.

Esta estrategia discursiva se articula con un mecanismo de lectura comentado anteriormente y que consiste en arrastrar la mirada rastreando el sentido de las líneas. De esta manera, en el vagabundeo visual sobre una imagen se asegura la observación (superficial, si se quiere) de todos los rincones del texto, disipando la densidad de los núcleos pesados que tematizan una excesiva cantidad de información en pocos centímetros cuadrados de mapa para homogeneizar el espacio cartográfico (y de esta manera, trasladar la supuesta homogeneidad al “espacio real” basándose en la “transparencia” de la representación).

Similares artilugios son aplicados también a la representación de la gobernación de Formosa, ubicada en el norte del área representada. Aunque sólo se representan ríos –algunos con escaso grado de certeza, como aquel sobre el que se inscribe “Curso probable del río Itiyuro”- y rastros de remotas expediciones (“Patiño 1721” y “van Nivel 1844”) se destaca un conjunto de huellas fácilmente asociables a la civilización: las mencionadas expediciones y otras más recientes (Solá 1881), la nominación de los cursos fluviales (aún de los no conocidos), la inscripción toponímica de “Trópico de Capricornio” y la cuadrícula de coordenadas geográficas.

Esta forma de imaginar las “gobernaciones de Formosa y del Chaco” excluye e ignora la existencia mayoritaria de minorías étnicas. Y sostiene esa mirada antiindígena desde diversos ángulos: el título indica el status jurídico de esos territorios dentro de la totalidad del territorio nacional, la leyenda presenta la infraestructura de comunicaciones de las sociedades civilizadas, nombres españoles identifican todos los accidentes geográficos dibujados en el mapa y una incipiente división administrativa de la gobernación del Chaco desliza sutilmente que el proceso de ocupación definitiva de estas áreas ha comenzado.

Sin embargo, más allá de las particulares inscripciones que contribuyen a explicar la imagen cartográfica y cualquier interpretación que de ellas se haga, nada indica que se trate de un desierto.

IV. 3. b. *Mapa de la "Gobernación del Chaco" del Atlas de la República Argentina, de Paz Soldán. 1887*

El prólogo de este Atlas presenta la obra intentando diferenciarse de otros atlas que, a su parecer, eran "copiados sin criterio, desatendiendo los nuevos estudios de exploradores científicos". Para reafirmar su rigor científico (lo que al decir de Verón es "crear el efecto de científicidad") describe los procedimientos técnicos de la composición del Mapa General de la República:

"La proyección del mapa General es según el sistema de Lambert, el más apropiado para países situados en el hemisferio Sur, como la República Argentina. En el trazado de los meridianos y paralelos se ha procedido con toda exactitud.

Ha servido de base en su formación: primero, las observaciones astronómicas de viajeros de reconocido crédito, como Mouchez, Fitz Roy y otros, que constan en el cuadro de las posiciones Geográficas y alturas de la República; Segundo, los mapas parciales que forman la Cartografía Argentina; tercero, en cuanto a la dirección de las cordilleras y montañas, he seguido la carta geognóstica de Burmeister, con las ampliaciones hechas por exploradores posteriores a esta fecha"

Con una serie de aclaraciones metodológicas intenta despejar todas las dudas sobre la rigurosidad de esta publicación: no sólo deja asentadas las fuentes y criterios generales en los que se basó para la demarcación política (esto es, la división departamental) y para la representación de los límites nacionales e interprovinciales, sino que también procura especificar el "método" de exposición de las cartas: primero las provincias, después los territorios nacionales; esto, siguiendo la dirección norte-sur y, "cuando sea necesario, se priorizará el sentido este-oeste". Es decir, a la lógica expositiva de los Atlas que propone ir de lo general a lo particular, de lo plural a lo singular (Jacob, 1992: 97), Soldán agrega nuevos criterios de valor: los territorios incorporados a la ciudadanía nacional y aquellos de status inferior; el norte antes que el sur (recreando ciertas imágenes del sentido común en relación a las tensiones en la arena política internacional).

Otra estrategia textual para avalar y dotar de prestigio a esta publicación consistió en consignar en la portada²⁰⁵ la múltiple adscripción institucional del autor a las más reconocidas corporaciones o organismos, incluyendo funciones públicas:

“D. M. F. Paz Soldán / correspondiente de la Real Sociedad Geográfica de Londres, de la de Lisboa, de la de Humboldt en México, del Instituto Geográfico Argentino, Presidente de la sección de Historia y Geografía de América del Ateneo de Lima, Inspector en el Concejo Provincial de Lima, Ministro de Estado en el Perú en los ramos de Justicia, Culto, Instrucción Pública y Beneficencia, y Director General de Obras Públicas”

El Atlas que Mariano Felipe Paz Soldán presentara al “pueblo argentino” en 1887 era el resultado de una recopilación exhaustiva de otros manuscritos y mapas publicados cuyos autores eran de “reconocido mérito”. Sin embargo, y como si se tratara de un aporte más o de un eslabón de la cadena que, por fin, sería un mapa definitivo del país, advierte que el Atlas de su autoría “tendrá necesidad de correcciones y adiciones, después que se hayan verificado nuevos estudios geodésicos o topográficos”. En efecto, se asumía que el grado de desconocimiento del territorio era tal que impedía asegurar la completa exactitud de los datos, aunque se destacaba que “hay cuanta exactitud es posible”. Incluso, habida cuenta de la alta frecuencia de “errores” (cuya reparación constituía uno de los objetivos de cada trabajo cartográfico), en el prólogo del Atlas se recuperan los antecedentes socialmente prestigiosos con el objeto de justificar las propias imprecisiones en nombre de las inexactitudes en que hubiesen incurrido aquellos.

En el prólogo que Paz Soldán hace de su obra recuerda en numerosos párrafos al controvertido Atlas de Moussy:

“El modesto y laborioso Geógrafo Martín de Moussy ha dicho también con franqueza y buena fe, que a pesar de haber consultado, para la formación de su Atlas, cuanto se encontraba impreso o manuscrito, sus propias observaciones y las ajenas, no tenía la pretensión de haber hecho una obra perfecta; porque faltaban estudios dignos de crédito, sobre gran parte del territorio; sin embargo creía que era mejor que el de sus antecesores, aunque también sabía que los que

²⁰⁵ El texto completo de la portada es el siguiente: “Atlas Geográfico de la República Argentina / que contiene los mapas de cada provincia y los del Uruguay y Paraguay / compuesto en presencia de los últimos trabajos científicos por / D. M. F. Paz Soldán / correspondiente de la Real Sociedad Geográfica de Londres, de la de Lisboa, de la de Humboldt en México, del Instituto Geográfico Argentino, Presidente de la sección de Historia y Geografía de América del Ateneo de Lima, Inspector en el Concejo Provincial de Lima, Ministro de Estado en el Perú en los ramos de Justicia, Culto, Instrucción Pública y Beneficencia, y Director General de Obras Públicas / Buenos Aires / Librería de Félix / 1887.”

ejecutaran después otro igual, encontrarían mucho que corregir y agregar”

En efecto, los trabajos exploratorios en el terreno se multiplicaban y, con ellos, aparecía nueva información que debía ser incorporada en las representaciones cartográficas.

Además, las permanentes transformaciones en la organización político administrativa del territorio (de la que debía dar cuenta la cartografía) también justificaba la necesidad de nuevas cartografías:

“En el Atlas de Moussy, trabajado en los años 1860 a 1865, e impreso en el año de 1873, no están divididas las provincias en departamentos. Después de Moussy publicó D. Nicolás Grondona un Atlas en 1876, que tiene la división de los Departamentos, aunque imperfectos, por lo inexacto de los mapas, y por la falta de datos: lo cierto es que si hoy se indicaran los límites departamentales teniendo a la vista estos trabajos, se incurriría en gravísimos errores; además, de entonces acá, ha variado el nombre de muchos departamentos, y estos han aumentado”

El mapa que será objeto de análisis de este apartado es el correspondiente a la “Gobernación del Chaco”. En efecto, ese es el título de la carta, que, ubicado en el ángulo superior derecho dentro de los bordes del mapa, aparece ornamentado y coronado con el escudo de la República Argentina. Ese título, no sólo define estrictamente el alcance territorial del mapa sino que, su contorno gráfico, lo sitúa material y simbólicamente dentro de los límites del estado nacional.

Si bien el título sólo precisa un recorte territorial, la leyenda, bajo el rótulo “Explicación”, ofrece orientar la lectura hacia un conjunto de elementos ponderados: como en otros atlas, la leyenda reproduce las referencias iconográficas de los elementos que se tendrán en cuenta para la representación de la totalidad de los territorios bajo dominio estatal; por ello se repetirán en todas las láminas.

En la “Explicación” se establece una correspondencia entre signos codificados y su “correcta” interpretación. Se tematizan de esta manera los “límites internacionales”, “id. de provincias”, “id. de Departamentos”, “Capital de Provincia”, “id. de Departamento”, “Fortín”, “Ferrocaril en explotación” y “Telégrafos”. A continuación se agrega la escala numérica y gráfica.

Nuevamente pueden reconocerse ciertas características comunes en los fenómenos seleccionados para la leyenda vinculadas a la voluntad de destacar marcas de los ideales civilizatorios, y también pueden encontrarse diferencias sustanciales entre los asuntos conceptualizados en la leyenda y aquellos problematizados en la imagen cartográfica. De esto se desprende que los elementos consignados en la leyenda que pueden encontrarse en este mapa están muy lejos de agotar las lecturas posibles. Analicemos, en primer lugar, la mirada que propone la leyenda sobre esta imagen.

De los íconos codificados en la “Explicación”, se distingue particularmente el límite interprovincial actual con el definido por la “ley de octubre de 1884” (es decir, la ley de territorios nacionales). Al interior de esta línea, un denso sombreado compuesto por agrupaciones de íconos indicadores de vegetación, ocupa alrededor del 75% de la superficie chaqueña. Ni siquiera en este caso, en donde se menciona un antecedente jurídico que reafirma legalmente la territorialidad estatal sobre el Chaco se acepta renunciar al recurso gráfico que borra el vacío del desierto, lo cual es llamativo, en tanto los mismos responsables de la cartografía hablaban de “desierto chaqueño”. Esto podría explicarse desde la fantasía de inmediatez y transparencia que estos sujetos manejaban respecto de la relación entre el mapa y lo real, la que sumada a la premisa colonialista de “ocupar los vacíos”, no contemplaba admitir ningún desierto (o, lo que viene a ser lo mismo, ningún vacío) en un texto científico que, además solía ser utilizado como documento en ocasión de conflictos territoriales a nivel internacional.

Más sutilmente, en una lectura minuciosa, puede advertirse en la imagen otro de los signos consignados en la leyenda: una línea telegráfica adyacente al río Paraná hasta Nuevo Timbó, en el departamento de Martínez de Hoz (el departamento más boreal).

También puede reconocerse sobre las márgenes del río Bermejo una alineación de numerosos fortines, pero subiendo por el Teuco y utilizando la misma fuente se inscriben numerosos “Caciques”: lo curioso es que en tanto los fortines son apuntados en la leyenda, no sucede lo mismo con los caciques. Es como si hubiera que prestar atención a los fortines (no sólo por su importancia estratégica sino por su carácter permanente) y no a los caciques que, en inferioridad de condiciones, tenderían a desaparecer conforme a la expansión de los recintos militares.

Sobre la margen del río Paraná se suceden los departamentos²⁰⁶. Se trata, desde el sur hacia el norte, de los departamentos de Avellaneda, Ocampo, Obligado, Toscas, Florencia, Resistencia, Guaycurú, Salalindo y Martínez de Hoz. Desde Avellaneda hasta Resistencia, estos departamentos incluyen dentro de sus límites una colonia homónima: con un ícono de cuadrícula se indica, por ejemplo, “Col. Ocampo”, y, en rigor, constituye el único elemento representado al interior de cada una de las divisiones políticas. No obstante, cabe recordar que las colonias no están contempladas en la leyenda.

La totalidad de la superficie de la gobernación del Chaco está cubierta por el ícono que, convencionalmente en casi todos los mapas, indica vegetación, aunque en este caso no aparece explicitado en la “Explicación”: sobre estos “manchones” de flora se inscribe toponímicamente: “Indios Matacos (Pelados)” en el límite con Salta, “Indios Matacos (Colorados)” y en la parte central, en las proximidades de los departamentos, “Indios Tobas”. Es decir, casi la mayoría del territorio chaqueño está dominado por la presencia indígena, aunque sólo en la zona lindante con las provincias de Santa Fe y Santiago del Estero se particularizan *toldos* distinguiéndolos con ícono diferente²⁰⁷ (tampoco señalado en la leyenda) e identificándolos con un nombre propio. Mas, estos íconos son minúsculos: no llaman la atención y no invitan a su reconocimiento individual en la lectura; más bien parecen “rellenar” visualmente la superficie cartográfica y ofrecer al observador una imagen homogénea y saturada (aunque después se la trate como vacía).

También otros íconos que indicarían otro tipo de vegetación aparecen en algunos sectores del mapa en forma agrupada: se corresponden, tanto en su formato como en su ubicación sobre la superficie cartográfica, con aquellos que de Moussy señalaba como “Bosques de palmeras Caranday”.

El ícono de vegetación es apenas perceptible en la superficie correspondiente a los departamentos. Sólo en los del norte hay algunos vestigios de él. En síntesis, la presencia de bosques impenetrables e indios indeseables no parecen afectar, al menos en esta representación cartográfica, el desarrollo de la vida civilizada.

²⁰⁶ También se superponen íconos sin especificar que estarían señalando bañados que se extienden a lo largo del margen del río Paraná, pero no se indican bañados en el interior del territorio de la Gobernación del Chaco.

²⁰⁷ Se trata del habitual símbolo triangular, ya comentado.

Pero, además, en el texto cartográfico se articulan otras informaciones: algunas señaladas icónicamente y acompañadas de inscripciones toponímicas que las identifican (como las colonias o las tolderías) o sin ellas (como la vegetación) y otras son sólo rótulos lingüísticos que irradian sobre una superficie no delimitada la localización de determinados fenómenos (como ciertas comunidades aborígenes identificadas por su nombre). Es decir, un conjunto de elementos y fenómenos característicos de la organización territorial del Chaco a fines del siglo XIX aparecen desorganizadamente y sin “explicación” sobre la superficie cartográfica. Acerca de los por qué no dar cuenta de ellos en la leyenda, puede entenderse que se prefiere minimizarlos o, simplemente, no instaurarlos como la “explicación” que sostiene esta representación. Entonces, ¿para qué dibujarlos? La respuesta parece sencilla: en el caso de haberlos eliminado del mapa, habría que haber llenado toda la imagen de íconos de vegetación porque no hay más fenómenos para llenar el mapa. Además, la conocida existencia de los indios del Chaco enfrentada a su inexistencia en el mapa, contribuiría a sembrar sospechas en los lectores acerca de la legitimidad del mapa.

Curiosamente, los fenómenos más significativos para comprender la administración, situación y problemáticas de la organización territorial de la gobernación del Chaco no aparecen “explicados”: la lectura normatizada que propone la leyenda no invita a detener la mirada sobre las particularidades de este territorio, como si tales características no merecieran mayor atención por ser asumidas como transitorias e indeseables. No son obviadas en la representación, pero son subestimadas y relegadas a una virtual aparición sólo en una lectura atenta y en profundidad: no sólo porque no son mencionadas en la leyenda sino porque esos íconos al no ser acompañados por un sistema-interpretante que oriente su decodificación se prestan a una interpretación más moldeable a las expectativas del lector.

IV. 3. c. *Transitando los caminos de la civilización... El Mapa itinerario de ferrocarriles, caminos carreteros y telégrafos, construido por el Ejército*

Un año después de haber finalizado el mapa confeccionado con los datos aportados por las comisiones científicas que acompañaron al general Victorica en su Campaña al Chaco, el

El Ejército publicó un mapa de las redes de la infraestructura en comunicaciones existente. El título completo de esta obra es *Mapa Itinerario de ferrocarriles, caminos carreteros y telégrafos de la República Argentina. Confeccionado en la IV Sección del Estado Mayor del Ejército, por el Capitán Clodomiro Urtubey. 1886. Escala 1 : 2.500.000 [y escala gráfica]*²⁰⁸.

La superficie cubierta por esta cartografía abarca el territorio argentino desde su límite norte hasta la provincia de Buenos Aires completa y el norte de la Gobernación de Río Negro. Tal como indica la leyenda, sobre esa superficie se "reproduce" el diseño de las redes de "Ferrocarriles", "Caminos Carreteros" y "Telégrafos".

En principio, sorprende que el Chaco Central es representado como un agujero blanco sobre el que está fijado el título. Sólo aparecen representados dos elementos: en el límite con Paraguay se indica "Cacique Lagartija" y tres íconos triangulares son acompañados por la inscripción adyacente "Toldos de Sirone". Esta estrategia gráfica se opone a las que habitualmente recurren las representaciones cartográficas oficiales, las cuales, ya se ha desarrollado en extenso, consisten en "llenar el vacío" con diferentes recursos gráficos que, en general, remiten a la espesura de la vegetación.

Algunos fenómenos representados en la Gobernación del Chaco austral son los habitualmente utilizados para recrear ese efecto visual de "área conocida": ríos, fortines y la presencia de caciques ("Cacique Facundo"). Estos no están explicitados en la leyenda, probablemente porque no son directamente funcionales al recorte conceptual de la cartografía en cuestión, sin embargo su relevancia en la organización territorial habría justificado su incorporación.

El único elemento consignado en la leyenda que existe en funcionamiento en el territorio chaqueño es el telégrafo que une los pueblos de Reconquista, Resistencia y Formosa, el cual, como mencionáramos en otros capítulos, hizo posible la Campaña de Victorica bajo el control central del presidente Roca.

También se diseña un signo lineal que es de idéntica textura al señalado en la leyenda

²⁰⁸ Si bien se trata de un mapa completo de la República Argentina, en este apartado se analizarán las especificidades de una parte de él, es decir, de la representación del territorio de las gobernaciones austral y central del Chaco, siendo esto posible ya que se identifican los territorios provinciales y las gobernaciones con inscripciones toponímicas y están particularizadas con colores diferentes.

como "Caminos Carreteros" pero que no corresponde a tal categoría: el detalle toponimico señala que está en construcción, ya que la única vía de comunicación es identificada como "Camino en construcción por el Comandante Host" en cuyo recorrido se distinguen sendos círculos (pequeños y vacíos²⁰⁹) con las inscripciones de Aluampa y Napalpí. Curiosamente, este es el único camino carretero o ferrocarril o telégrafo señalado en este mapa aunque, en rigor, no existe funcionando y sólo está construyéndose. Es decir, las reglas del código se transgreden porque "el interés en obedecerlas [no] las colocan por encima del interés en desobedecerlas" (Bourdieu, 1987: 83).

Este mapa está rubricado, al igual que el plano realizado con los datos recogidos durante la campaña de Victorica, por Czet, Jefe de la IV Sección del Estado Mayor del Ejército. Sin embargo, aún considerando que los objetivos de uno y otro planos eran distintos, llama la atención cuánto difieren los recursos gráficos utilizados en la representación del área chaqueña en uno y otro caso, aunque es cierto que coinciden en incluir en el texto niveles de información que no responden al supuesto que subyace a los textos cartográficos (esto es, situar exactamente en el espacio cartográfico fenómenos que ocurren en la superficie terrestre pensada como un espacio euclidiano).

Retomando las diferencias entre uno y otro plano castrense, se considerará, en primer lugar, que en el mapa que nos ocupa en este apartado, se incorporó un dato (el camino en construcción) que, aunque también aparentemente podría ser interpretado como una estrategia para forzar la lectura o la impresión visual asociando esta superficie representada a un área empírica conocida y apropiada, se encuadra dentro de la temática del mapa y lleva claramente especificada esta particularidad que lo distingue de las otras vías representadas. En cambio, en el plano levantado con motivo de la campaña de Victorica, además de no especificar una leyenda que oriente la lectura, se llenó el vacío con gran densidad de íconos puntuales que indican convencionalmente vegetación, incluso -tal como se señaló oportunamente- ofreciéndolos a la confusión con los indicativos de tolderías o caciques. Esto, sin consignar cuáles eran los

²⁰⁹Estas características indican jerarquías de poblados definidas habitualmente según la cantidad de población, y en este caso correspondería a un asentamiento de pocos habitantes. Aunque tal indexación no es explicitada en la leyenda puede inferirse comparando, por ejemplo, con las características del ícono de Corrientes (capital de provincia) que es un círculo lleno incluido en otro de mayor diámetro, y con el de Resistencia, capital de gobernación, que es un círculo lleno.

fenómenos que representaban la ubicación analógica de otro en la “superficie terrestre” y cuáles eran situaciones inferidas o estimadas.

En segundo lugar, pero derivado de lo expuesto anteriormente, cabe destacar el contraste en relación a la voluntad de aceptar (en este caso) y de negar (en el caso del plano de Victorica) el vacío de información para el área del Chaco. Porque, si bien el Chaco era conceptualizado como desierto, nunca se optaba por representarlo como tal, es decir, vacío.

En síntesis, la apelación a recursos gráficos o lingüísticos que apunten al reconocimiento simbólico de un área sobre la que aún se disputaba el dominio como *territorio apropiado o dominado* es mucho menos brutal en este mapa que en el que “ilustra” la expedición del General Victorica: aunque también fue confeccionado por el Ejército, no fue concebido como la exposición final del estado de situación posterior a una campaña militar. Por lo tanto, no pretende dar cuenta de ninguna expansión territorial sino que tiene las marcas del instrumentalismo que caracterizó a la producción cartográfica castrense.

IV. 3. d. *Un mapa oficial strictu sensu: el Mapa de la República Argentina, construido por Zacarias Sánchez, corregido por la Comisión Especial del Mapa y publicado por el IGA. 1910*

Entre los intentos que el Instituto Geográfico Argentino hizo por enmendar algunas imprecisiones, equivocaciones o inadecuadas opciones²¹⁰ volcadas en las sucesivas ediciones del Atlas de la República figura un mapa mural de la República Argentina compuesto por ocho láminas²¹¹ de 70 cm. x 90 cm. (aproximadamente), cuya escala era de 1 : 2.000.000. Para dejar en claro estas intenciones es que se aclara en el título mismo que fue “corregido y aprobado por la Comisión Especial del Mapa”²¹², la cual contaba con la anuencia del Poder Ejecutivo.

²¹⁰ Cabe recordar los conflictos diplomáticos suscitados por la incorporación de las Islas Malvinas como constitutivas del territorio argentino (BIGA, 1884: T V 299 y BIGA, 1896: T XVII 215) y los reclamos de las autoridades brasileñas y chilenas basándose en esa cartografía (Quintero Palacios, 1992: 313) que ameritaron dos decretos quitándole cualquier carácter oficial a la misma, retirándola de la circulación e instándola a reparar tales errores.

²¹¹ El título y las referencias no figuran en cada una de las láminas: está diagramado como una sola gran lámina.

²¹² Presidía esta comisión el profesor Alejandro Sorondo, secundado por el vicepresidente ing. Valerín Virasoro. Actuaban de vocales: el contraalmirante Manuel J. García Mansilla, el ing. Santiago E. Barabino y el coronel

En efecto, se trata de un mapa compuesto en colores que representa la totalidad del territorio argentino²¹³.

El título completo de esta obra es “*República Argentina. Mapa publicado por el Instituto Geográfico Argentino. Construido por el Ingeniero Zacarias Sánchez (perito argentino de límites con Chile y Bolivia). Corregido y aprobado por la Comisión Especial del Mapa. Presidente: Profesor Alejandro Sorondo; Vice-Presidente: Ing. Valentín Virasoro. Vocales: Contraalmirante Manuel J. García Mansilla; Ing. Santiago E. Barabino; Coronel Benjamín García Aparicio. Secretarios: Coronel Juan E. Moscarda; teniente Coronel Carlos A. Moret. 1910*”. Procurando despejar cualquier duda respecto de la conveniente fidelidad de los datos (que recuerden las anécdotas de los reclamos territoriales de Brasil y de Chile basando sus pretensiones en las publicaciones del IGA), se destaca desde el título la responsabilidad autoral y editorial: el Instituto Geográfico Argentino publica ahora un mapa que fue corregido por una Comisión especializada (cuyos miembros también se detallan en la inscripción del título) y construido por el perito argentino de la comisión de límites con Chile y con Bolivia (esta información última

de esta cartografía era probable destumbranza que esta cartografía podría despertar en virtud de los antecedentes mencionados). De esta manera, se aseguraba la institución de un decir basado en la autoridad de quienes enunciaban la cartografía en cuestión.

En efecto, poco se dice en el título acerca de las características temáticas del mapa que más bien se enfatiza en las condiciones de producción de esta obra y en su validez.

La lectura de la leyenda nos introduce en la decodificación de los íconos seleccionados por sus autores para recorrer visualmente sobre esta imagen. Una mirada rápida a los códigos permite reconocer ciertos elementos que empiezan a repetirse en todas las representaciones

Benjamín García Aparicio. Cumplían funciones de secretarios: el coronel Juan E. Moscarda y el teniente Carlos A. Moret.

²¹³ Además, dentro del marco que define los límites del texto cartográfico se adentan tres planos parciales de ellos, frente a las costas de Buenos Aires corresponde a la representación de la Isla Martín García (a 1:16.000) y otros dos se reproducen sobre el Océano Atlántico, al lado de las Malvinas y corresponden, el primero de ellos, al “Plano de la ciudad de Buenos Aires. Escala de Metros 1 : 66.700 [y escala gráfica]” y el segundo, a la estación meteorológica argentina en la Isla Laurie, Orcadas del Sud. Escala 1: 200.000. Coordenadas de la Pirámide de Q=60° 43’ Lat. S. W=44° 47’ O. de Greenwich”.

cartográficas conceptuales (límites, ciudades, divisiones administrativas e infraestructura de comunicaciones). Por otra parte, aunque aún no se ha estandarizado convencionalmente a nivel internacional la simbología utilizada para representarlos, la morfología icónica también comienza a repetirse y a homogeneizarse en las sucesivas cartografías.

Enfatizando ciertos rasgos de “civilización” que, de una u otra manera aparecen en casi todas las cartografías, se representa un conjunto de elementos que implican diversas instancias y modalidades de dominio sobre el territorio: las formas de organización política con sus límites respectivos, las categorías de formas de asentamiento, la infraestructura de comunicaciones e información relativa al reconocimiento del terreno (su geografía material).

En este caso, la leyenda (única para todo el mapa, es decir, no se repite en cada lámina, con escala numérica y gráfica) remite a diferentes formas de asentamiento²¹⁴ u otras marcas de “civilización”²¹⁵ y asentamientos incipientes²¹⁶. También se da cuenta en la leyenda de las marcas de consolidación del proceso de formación territorial indicando formas de delimitación política²¹⁷ y otros elementos tales como “Hitos de frontera”. En el mismo sentido, un conjunto de signos están destinados a demostrar las redes de infraestructura de comunicaciones que ponen o pondrían en contacto las distintas áreas del territorio nacional²¹⁸. También se indican algunos accidentes geográficos²¹⁹.

La lámina en la que están incluidas las gobernaciones de Chaco y Formosa abarca la superficie comprendida entre los 21° La. S y los 37° La. S y entre los 53° Long. W y los 63° Long W, es decir, representa el territorio argentino desde sus límites este y norte hasta, hacia el

Estos tres planos revelan nuevas formas de administración y conocimiento del territorio, que son consignadas en forma detallada complementando la representación de todo el territorio argentino.

²¹⁴ Como “Capital Federal y ciudades de más de 100.000 habitantes”, “Capitales de provincias”, “Capitales de Territorios Nacionales” –representado con ícono idéntico pero más pequeño-, “Cabezas de departamentos” y “Pueblos y colonias”.

²¹⁵ Podría ilustrarse esta categoría con las inscripciones de “Capillas”.

²¹⁶ Cito a modo de ejemplo: “Poblaciones y estaciones de ferrocarriles”.

²¹⁷ Incluyo en esta categoría los signos correspondientes a “Límites internacionales”, “Límites provinciales y de las gobernaciones”, “Límites interprovinciales provisorios” y “Zonas en litigio (límites interprovinciales)”.

²¹⁸ Me refiero a los íconos correspondientes a “Ferrocarriles en construcción”, “Ferrocarriles en explotación”, “Líneas telegráficas”, “Faros”, “Estación radiográfica”, “Camino” y “Puertos”.

²¹⁹ Como “Bañados y esteros”, “Lagos y lagunas”, “Canales”, “Salinas” y “Ríos y arroyos”.

sur, casi el límite austral de la provincia de Buenos Aires y, hacia el este, corta transversalmente las provincias de Salta, Santiago del Estero y Córdoba.

La leyenda “Gran Chaco” se extiende desde “Gobernación Chaco” hasta “Paraguay”, superponiendo cierta identidad u homogeneidad “geográfica” por sobre la particularidad del recorte político-administrativo. Ya se ha comentado que esta disposición de las inscripciones lingüísticas sobre la imagen cartográfica homogeneiza el espacio representado, haciendo extensivas ciertas características adscriptas al fenómeno “explicado” -en la imagen misma- a una superficie no definida que, en rigor, el lector la extiende hasta que se encuentra con otra que la contradiga (ya sea porque corresponde a una inscripción de mayor jerarquía o porque su significado entra en contradicción con el que se está interpretando). Un corte de este tipo, reforzado por el cambio abrupto de densidad icónica y otros recursos gráficos (como la coloración) se impone entre el Chaco argentino y el Chaco paraguayo: la superficie gráfica correspondiente a la superficie del país vecino de Paraguay frente al Chaco argentino es representa inmaculadamente blanca. Si podía argumentarse que la confección de un mapa de Argentina excluía la representación de sus vecinos (tal como quedó fijado en la Ley de la Carta de 1941), este argumento se desvanece al advertir que para otros países limítrofes hay diversos signos que implantan en el mapa variada información. Incluso podría suponerse que toda la intención de esta estrategia discursiva en la representación apunta a la exhibición de la falta de conocimiento y de dominio efectivo sobre un área por parte de Paraguay (aunque, en términos estrictos, el Chaco argentino se encontraba en un estado similar), con todas las implicancias que de esto se derivan y que ya fueran analizadas para interpretar el frenético impulso de llenar en las cartografías argentinas el desierto chaqueño (argentino). En este mapa, sólo existe el desierto paraguayo.

De los íconos señalados en la leyenda relativos a las formas de asentamiento de la población sólo se encuentran las respectivas Capitales de Territorios Nacionales (Formosa, para la gobernación del Formosa y Resistencia para la gobernación del Chaco) y dos colonias (Resistencia y Bassail). Esto pondría de manifiesto, por un lado, el escaso y limitado éxito de las políticas de colonización, y, por otro lado, la débil y precaria ocupación de esos territorios independientemente de las combatidas tribus.

Continuando el rastreo de las marcas de ocupación nos detenemos en la identificación de los íconos relativos a la infraestructura de servicios de comunicaciones: ambas gobernaciones son atravesadas en sentido SE-NW por sendos signos lineales que indican “Ferrocarril en construcción”. Estos tramos representan aproximadamente unos 810 km. de líneas férreas proyectadas, es decir, una cifra bastante superior a los 220 km. que son señalados como existentes y en funcionamiento. Ciertamente, la materialización de proyectos (tales como el desarrollo de la red ferroviaria), apenas es visible en la cartografía: con un sutil cambio de trama se establece la diferencia entre los ferrocarriles que están en construcción y los que están funcionando, pero al “vagabundeo visual” del lector, son las mismas líneas las que surcan el Impenetrable, si bien no desde “tiempos inmemoriales” (como las sendas macomitas de Moussy) desde los tiempos de Victoria.

Nuevamente aparecen ciertos íconos que no están codificados en la leyenda: se esparcen sobre la superficie de las gobernaciones de Chaco y Formosa íconos puntuales verdes que seguramente indican vegetación, pero no están especificados en la leyenda ni identificados con alguna inscripción toponímica. Aventuramos otra vez que se trata de un recurso gráfico que resuelve alegóricamente llenar un área que, sin la irrupción de estos símbolos, quedaría en blanco, porque ninguno de los fenómenos que constituyen los objetivos de esta representación cartográfica (y que fueron resaltados en la leyenda) se manifiestan en el recorte territorial en cuestión.

Otro fenómeno sin fundamentar es la interrupción de la banda coloreada que representa el límite internacional entre Pico Blanco y Juntas (Formosa): curiosamente, los posibles desacuerdos limítrofes son conceptualizados sólo para los conflictos internos con las categorías de “Límites interprovinciales provisorios” y “Zonas en litigio (límites interprovinciales)”, pero no son admitidas categorías similares en el campo de las relaciones internacionales. De todas maneras, asumiendo el carácter documental de los mapas y la posibilidad de determinar en la carta una postura que, a la larga, resulte desfavorable a los reclamos del Estado argentino frente a otros países, la cartografía no se pronuncia resolutamente y en ella se escribe (y aun, *no* se escribe) con cautela.

En suma, los fenómenos representados en los territorios chaqueño y formoseño que también son representados en el resto del territorio argentino se limitan a la capital de gobernación, a los ferrocarriles (en construcción el 80% aproximadamente y en explotación el otro 20%) y a las líneas telegráficas (comunicando Reconquista-Resistencia-Formosa). Una vez más, los elementos y los procesos significativos para representar la organización y las problemáticas de estos territorios son diluidos en la enredada maraña icónica de la vegetación del desierto chaqueño.

IV. 3. e. Una cartografía para la administración de la civilización: el Mapa confeccionado por la Dirección Nacional de Territorios Nacionales, dependiente del Ministerio del Interior

Los distintos emprendimientos de colonización requirieron un detallado conocimiento del territorio que permitiese una asignación inequívoca de las tierras. Entendiendo que los mapas constituyeron una herramienta indispensable para la instalación de colonias y el reparto de tierras, el Gobierno –principalmente a través de la Dirección Nacional de Territorios Nacionales y las correspondientes secciones de cartografía del Ejército o, desde 1904, el Instituto Geográfico Militar- participó activamente en la confección de cartografía.

Es así que, con la firma del Director de la Dirección Nacional de Territorios Nacionales J. Ruiz Moreno y del Jefe de la Sección de Registros Gráficos Manuel Fariñas, se publicó en 1916 un mapa del Territorio del Chaco avalado oficialmente bajo el siguiente título: “1916. República Argentina, Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Territorios Nacionales. Sección Registros Gráficos. Territorio del Chaco” bajo el cual figuran las rúbricas de los dos responsables.

Información muy diversa y detallada sobre el Territorio Nacional del Chaco puede interpretarse en este mapa catastral de carácter oficial cuya escala es de 1:300.000: en el mapa se observa la división catastral, límites, accidentes geográficos y otros fenómenos consignados

específicamente en las Referencias²²⁰ de cada uno de los ocho departamentos del Territorio Nacional chaqueño²²¹.

En el ángulo inferior izquierdo, se reproduce un pequeño plano, cuya escala es de 1:20.000, bajo el título de “Proyecto de puerto y canal de acceso. Ciudad de Resistencia”. Allí se grafica con sumo detalle (se especifican, incluso, los nombres de las calles de la cuadrícula que conformaban la ciudad de Resistencia, el hospital y el cuartel) un ambicioso proyecto para la construcción de un canal de acceso que agilizaría la comunicación de ese pueblo con el eje fluvial, facilitando de este modo la conexión con otros centros poblados (como se ha mencionado anteriormente, la distancia constituyó un problema recurrente para la instalación de poblaciones y actividades productivas en el Chaco).

Sin duda, la presencia militar y la lucha contra los indígenas son rasgos sobresalientes del proceso de ocupación de este territorio y de ello se da cuenta en este mapa: no sólo se consignan los numerosos fortines -especialmente en la línea en donde finalizan las parcelas colonizadas o entregadas a propietarios, tal que una valla de seguridad protegiendo las tierras productivas de probables ataques indígenas- sino que también están señalizados aquellos fortines abandonados, incluyendo a los fortines que fueron refundados y rebautizados refiriéndose a estos, también, por su nombre original y aclarando entre paréntesis la condición de abandonados.

A pesar de indicar en el cuadro que se acompaña (que se analizará más adelante) la existencia de 15.000 indios, son escasas y curiosas las referencias a ellos: aunque se consignan las tolderías en la leyenda general del mapa es prácticamente imposible hallar el ícono correspondiente en la imagen y la única marca notoria que señala su presencia es, en el departamento de Napalpi, la inscripción “Reducción Nacional de Indios”. Esta forma de representar y, a la vez, de no representar a los indígenas más notable a modo que ya mencionamos por parte de aquellos que tomaron las decisiones en la confección del mapa era negar la

²²⁰ En el ángulo inferior izquierdo se especifican las referencias de los íconos utilizados en el mapa: límite de gobernación, límite de departamento, ferrocarril en explotación, decauilles, línea telegráfica, línea telefónica, camino carretero, camino de herradura, poblaciones principales, capital de departamento, estación de ferrocarril, fortín, oficina telegráfica, oficina telefónica, estancia, casa aislada, toldería, puente, balsa, ríos, arroyos y cañadas, bañado, bosque y palmar.

²²¹ Los departamentos en que está particionado en 1916 el Territorio Nacional del Chaco son Río Teuco, Río Bermejo, Napalpi, Martínez de Hoz, Campo del Cielo, Tapenaga, Tobas y Resistencia.

permanencia de formas indígenas de asentamiento y, por el contrario, ponderar todas las marcas del sometimiento ejercido sobre ellos. Por otra parte, resulta llamativo que el ícono correspondiente a las tolderías sea extremadamente similar a los de bosques y palmares: podríamos adelantar como hipótesis que la opción de presentarlos visualmente en términos similares, es decir, de confundir indios con vegetación, en una doble estrategia: por un lado, diluir su presencia, y por otro, equiparar ontológicamente y diferenciar tales asentamientos de la presencia del hombre blanco.

Entonces, considerando la proporción de pueblos, colonias y tierras bajo la forma de propiedad privada frente a las tolderías representados así como los datos complementarios sobre las principales características demográficas, económicas y climáticas del territorio chaqueño y el proyecto de puerto y canal de acceso a la ciudad de Resistencia, advertimos que se elige deliberadamente suministrar información sobre los “avances de la civilización”.

Del mismo modo, la infraestructura de comunicación muestra, pese a las dificultades que históricamente habían existido para establecer vías de transporte permanentes, que todas las colonias y los solares en manos de empresas (tales como La Forestal) podían acceder a algún canal de comunicación, dando a entender que la instalación de actividades productivas gozaba de las seguridades necesarias para colocar la producción en los circuitos comerciales (cabe mencionar, aunque esto no aparezca en el mapa, que en ciertos casos, algunos particulares – nuevamente nos remitimos al caso de La Forestal- se encargaban de proveer las vías de comunicación necesarias, por ejemplo, tendiendo vías ferroviarias adecuadas a sus necesidades, como ser, de trocha angosta). Por otra parte, la representación de toda la infraestructura de transporte, incluso de los precarios caminos de herradura, es otro intento por aparentar un espacio civilizado, sin hostilidades a la instalación del hombre blanco y al desarrollo de actividades productivas.

La mensura precisa, los datos catastrales y la prolija división departamental demuestran los intensos esfuerzos por administrar este territorio. Una lectura minuciosa del mapa permite reconstruir las características del progresivo proceso de colonización: mientras que la zona más próxima a Santa Fe y a la ribera del Paraná está parcelada, con pequeñas colonias y campos de particulares o empresas (entre las que se destaca La Forestal) el Departamento de Río Teuco,

lindante con Formosa, sólo está cubierto de iconos de vegetación sin ningún signo de establecimiento humano (tampoco hay señales de tolderías o de tribus, aunque éstas existieran: como se ha mencionado anteriormente, la ~~negación de la presencia indígena~~ fue otra de las estrategias oficiales para legitimar el avance sobre ella y, en este sentido, el uso de la metáfora desierto fue una de las modalidades que esta estrategia adquirió). En efecto, puede apreciarse una transición del patrón de ocupación: más denso en el sur y disminuyendo el parcelamiento y los propietarios hacia el norte (el Departamento de Río Teuco no tiene ninguna ~~marca~~ de división catastral). Aunque, como en el caso del departamento de Río Teuco, es evidente que hay zonas no ocupadas ni colonizadas, los signos utilizados o las leyendas incorporadas y articuladas con iconos no indican la existencia de áreas desconocidas o inexploradas.

Curiosamente, un cuadro con información estadística sobre variables de tipo demográficas, económicas, de infraestructura vial, climáticas y sobre las colonias complementa este mapa. La sistematización de estos datos significativos (todos pueden ser leídos como indicadores del avance de la civilización) potencia la idea de territorio apropiado a partir de su conocimiento efectivo.

Según este cuadro, sobre una superficie de 99.000 km² se asentaba una población urbana de 20.691 almas y una población rural de 25.583, a las que se sumaban unos estimados 15.000 indios no censados. Esta cantidad de gente asentada en territorio chaqueño representa la superación de la “barbarie” tan temida²²² y el éxito de las políticas asociadas al lema en boga por esa época de “gobernar es poblar”. En el mismo tono puede leerse la consignación de las aglomeraciones y colonias agrícolas (éstas últimas, como formas de asentamiento de producción y como formas o unidades productivas): entre las poblaciones principales se señala Resistencia, con 10.000 habitantes²²³ y se indica que las colonias agrícolas más importantes son Resistencia, Puerto Bermejo, El Zapallar y Pastoril, a la vez que como colonias particulares se destacan Las

²²² Otra clave para leer el triunfo de la civilización sobre la barbarie puede elaborarse tomando como punto de partida la Ley N° 1532, conocida como Ley Orgánica de los Territorios Nacionales (1884). Según esta ley, las secciones de más de mil habitantes tenían derecho a elegir un Consejo Municipal y, aquellas de más de treinta mil, una Legislatura. Es decir, el aumento de la cantidad de población venía de la mano de nuevas prácticas políticas propias de las sociedades modernas (y civilizadas).

²²³ Las otras poblaciones principales registradas en el cuadro son: Las Sábana (1900 habitantes), Las Palmas (1600), Puerto Bermejo (1500), Basail (1400), Tirol (1100), M. Belén (800), Benítez (600).

Palmas, M. Belén, Benítez y Popular y Penco, y en tanto que como las colonias mixtas se señalan N. Pompeya y Napalpí.

Similarmente, la infraestructura en comunicaciones es otro indicador del grado de ocupación del territorio: en el rubro vialidad se consigan en forma desagregada por recorrido desarrollado los 622 km. de ferrocarril, los 391 km. de decauilles; además se resume que hay 3200 km. de caminos carreteros y 500 km. de telégrafo nacional.

Coherentemente con el criterio de selección de información para el cuadro estadístico (a saber, el avance de la ocupación del territorio chaqueño, tal como venimos argumentando) las actividades productivas, altamente desagregadas en relación a las otras columnas de datos, proporcionan otra faceta más de la visión de conjunto del Chaco, esta vez, en términos productivos. La información suministrada para el sector primario indica que, en cuanto a la actividad ganadera, se han contabilizado un total de 427.229 cabezas de ganado entre bovinos (88.1%), equinos (4.7%), ovinos (5%), caprinos (1.7%), mulares (0.4%), porcinos (0.06%) y asnales (0.04%).

La agricultura suma un total de 5772 hectáreas cultivadas, con predominio de la caña de azúcar (40.9%) y el algodón (33.9%)²²⁴.

Y en la última columna del cuadro, sin datos estadísticos, se listan las industrias: ingenios azucareros, fábricas de miel, fábricas de aceite, desmotadoras de algodón, carrocías, obrajes de madera, aserraderos y curtiembres. De esta manera, se pretende dar cuenta de los hechos que certificarían las promesas que gobernadores, políticos y militares hicieron durante muchos años sobre la productividad estas áreas y el inmenso provecho que su apropiación significaría para las arcas públicas.

Este cuadro puede ser interpretado como la confirmación de la apropiación de un territorio que, tradicionalmente bajo dominio indígena, comenzaba a mostrar las primeras improntas de la ocupación del hombre blanco: no sólo la existencia de pueblos y actividades industriales sino también la prolija contabilidad de las mismas son rasgos del “avance de la civilización”.

²²⁴ Además se detallan las hectáreas cultivadas de tártago (5.8%), mandioca (4.9%), alfalfa (4.5%), frutales (2.3%) y otros cultivos (7.7%).

IV. 4. Cuando el vacío no es el desierto de la barbarie

La insistencia por instalar la imagen de desierto en el sentido común y, en torno a ella, construir un andamiaje de prácticas sociales, culturales y políticas fue una preocupación de los sujetos involucrados en los proyectos de expansión territorial. También ellos, negaron cartográficamente el desierto (vacío) al mismo tiempo que proclamaron la existencia del *desierto* (barbarie) y la urgencia de transformarlo.

La especificidad de los mapas trabajados en relación a la totalidad de la cartografía circulante será ilustrada brevemente comparando los mapas seleccionados como *cartografía oficial* con otra cartografía construida en el seno de instituciones que no estuvieron directamente involucradas en los emprendimientos de expansión territorial.

IV. 4. a. *Los ferrocarriles y el desierto en el Mapa General de los Ferrocarriles de la República Argentina, por la Dirección de vías de comunicación y arquitectura*

En oposición a los mapas anteriormente analizados y para justificar algunas de las interpretaciones aquí volcadas, se comentarán sucintamente ciertas características de una publicación cartográfica que no es ni pretende ser un mapa oficial.

Se trata de un mapa mural (1.80m. x 0.85m. aproximadamente) publicado en 1899, cuyo título completo es *Mapa General de los Ferrocarriles de la República Argentina. Preparado por la Dirección de vías de comunicación y arquitectura*. Este mapa fue editado por la Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco. Bs. As. (información que se inscribe fuera del cuadro de delimita el texto cartográfico).

Se trata, entonces, de un mapa temático de naturaleza instrumental: domina su función indexal, en tanto apunta a representar y articular signos que mantienen con su objeto dinámico una relación que se fundamenta en la existencia real del último. Es decir, su decodificación debería asegurar el reconocimiento sobre el terreno de los fenómenos cartográficamente representados (a diferencia, por ejemplo, de los íconos simbólicos de vegetación que han aparecido recurrentemente en los mapas analizados).

En primer lugar llama la atención que no tiene límites internacionales, es decir, le faltan determinadas marcas textuales de criterios de representación que son el requisito para institucionalizar la cartografía con carácter de "oficial". Sin perjuicio de ello, si está construido en base a la red de coordenadas de latitud y longitud (esta última, con respecto al meridiano de Greenwich). Es decir, tiene ciertas marcas necesarias para su reconocimiento como texto científico, pero no consta de aquellas huellas que componían los textos de la cartografía oficial.

En la leyenda, bajo el título "Referencias", se clasifican cuatro categorías de elementos representados, todos ellos ajustados estrictamente al recorte temático señalado en el título de la obra: ferrocarriles de trocha ancha, media y angosta, así como ferrocarriles secundarios y tranvías a vapor. Además, en este plano (cuya escala es de 1:2.500.000) se incluye un recuadro que aumenta el detalle de las áreas en las cuales el fenómeno se manifiesta con mayor densidad (Capital Federal y Gran Buenos Aires) en una estrategia de clarificación de la lectura.

En el Chaco no hay ninguna vía ferroviaria, ni siquiera llegando hasta Resistencia. Esta falta de elementos representados no es reemplazada con ningún otro ícono o recurso gráfico alguno (coloreado, identificación areal de accidentes geográficos) que enmascare el vacío de red de infraestructura de comunicaciones.

De esta manera puede observarse que, en los mapas no oficiales, es decir, en aquellos que no se encuadran dentro de las necesidades de representar científica y simbólicamente el ideario territorial oficial, no se apela a recursos gráficos que no se ajusten a los consignados en la leyenda, sino que, por el contrario, articulan los signos codificados en la referencia y reducen al mínimo las inscripciones toponímicas, las cuales sólo tienen por finalidad identificar particularmente (por ejemplo, con un nombre propio) un fenómeno oportunamente detallado en la leyenda.

CONCLUSIONES: DE “DESIERTO” IGNOTO A TERRITORIO REPRESENTADO

el análisis de la producción, circulación, resignificación, mitificación y abandono de imágenes territoriales que, inscriptas en discursos y prácticas institucionales, tuvieron un lugar significativo en las formas de pensar el territorio nacional en el contexto del proceso de consolidación y definición territorial.

El objetivo de este trabajo ha sido abordar algunas de las representaciones que pugnarón por imponerse en el imaginario colectivo durante el proceso de incorporación del Chaco al dominio efectivo del Estado argentino y algunos usos que se hicieron de ellas. Dentro de ese conjunto de representaciones se han priorizado aquellas producidas desde el punto de vista oficial, sin olvidar que se trata de un lugar de enunciación cuyos sentidos no son cerrados ni sus decires homogéneos. En este sentido, se han abordado también las tensiones al interior dicho punto de vista

Asimismo se ha ensayado una aproximación a las prácticas de producción de imágenes e imaginarios colectivos basada en dos pilares: por un lado, la problematización de las múltiples significaciones del término *desierto* ancladas en el sentido común de la época; por otro lado, la desnaturalización de las cartografías, asumiéndolas como imágenes consideradas legítimas y científicas a través de las cuales se conceptualizaron e impusieron una serie de concepciones acerca del Chaco.

El análisis de estas problemáticas ha sido desarrollado a partir de las prácticas y discursos producidos en el seno de tres instituciones que, por su participación en la apropiación material del Chaco y por su preocupación –en parte, explícita– de imponer imágenes de él, permiten iluminar y problematizar algunas visiones institucionalizadas desde la que se pensaba no sólo el área geográfica del Chaco sino también su incorporación legítima a la territorialidad estatal. El universo de enunciadores quedó restringido, entonces, al Ejército, al Instituto Geográfico Argentino y a la Sociedad Geográfica Argentina.

Entre las múltiples interpretaciones que pueden hacerse respecto de las prácticas de representación que han pensado al Chaco en términos de *desierto* este trabajo ha puntualizado cuatro de ellas.

En primer lugar, se han expuesto algunas de las implicancias de asignarle un nombre a una cosa, esto es, de las prácticas de nominar.

En el Chaco, un territorio indígena, no existían nombres españoles como así tampoco existía un dominio español efectivo. Desde los primeros proyectos de avanzar sobre los “desiertos” surgidos en el momento de la formación del Estado nacional, se ha apelado a diversas modalidades para inventar y socializar nombres españoles. Una de esas modalidades, fueron las cartografías: allí se inscribieron, como vimos, nombres, valoraciones, simbolismos, pasados, presentes y futuros. Con palabras y con códigos se nombraron cosas, se les asignó una identidad, se los reafirmó como parte de un sistema de mayor entidad.

Curiosamente, aún cuando no había sido efectiva la penetración en el “Impenetrable”, ya se lo había cartografiado: la primera ofensiva “pasiva” (en oposición a la ofensiva militar) contra los indígenas consistió en desarticular su identidad y su organización en pos de la imposición de un criterio exclusivo y excluyente de estatalidad nacional. La re-nominación contribuyó a homogeneizar las miradas: “poner nombres en el terreno del Chaco era análogo a expropiar la tierra. Designar implicaba someter. Imponerle un nombre a un indio o a un arroyo presuponía la práctica suscitada entre propietario/propiedad: atributo de los *gentlemen*-militares que, casualmente, estimulan la idea de 'idioma nacional' justo en el momento de la colonización interior” (Viñas, 1982: 315-316).

Otra modalidad de las prácticas de nominación consistió en inventar el *desierto* chaqueño y socializarlo en el sentido común. Porque aún cuando la dominación efectiva no había sido posible, “estos territorios ya habían sido apropiados a través de una representación imaginaria: la metáfora del ‘desierto’. Al igual que en el caso norteamericano, la metáfora de desierto se aplicó aquí a un territorio ajeno a la llamada ‘civilización’, la tierra del indígena, hostil en cuanto en ella se carecía de los medios para la sobrevivencia a los cuales estaba acostumbrado el habitante del no-desierto. Pero esta imagen poseía también otro tipo de connotación: la idea del desierto se presentaba también como un estímulo para su conquista y dominación” (Minvielle y Zusman, 1995b: 3).

Pensar el *desierto* permitió instalar una mirada sesgada, cuya suma de significaciones y connotaciones resultaría imposible abordar. No obstante, pueden interpretarse algunos sentidos vehiculizados en esta representación si previamente se recorta el dominio de validez en donde

éstas se imponen y el universo de sus enunciadore, ya que si estos últimos, además, están investidos de la autoridad social correspondiente sus representaciones y las imágenes que postulan, tienen una eficacia simbólica asegurada, aún más allá de sus significaciones. Para indagar acerca de la eficacia simbólica de ciertas imágenes, se ha procurado historizar su producción, significación y usos, recordando que “en la lucha simbólica por la producción del sentido común o, más precisamente, por el monopolio de la nominación legítima, los agentes empeñan el capital simbólico que adquirieron en las luchas anteriores” (Bourdieu, 1987: 138). En este sentido, pese a todas las fluctuaciones posibles de las significaciones del término *desierto*, se han recortado aquellas cuyos usos permiten abordar los imaginarios que participaron en la apropiación material del Chaco.

Como segunda cuestión, aparece la aparente paradoja de llamar *desierto* a los bosques impenetrables del Chaco. Esta aparente contradicción se inscribe en los usos que las sociedades geográficas hicieron del término *desierto*. Por un lado, incluían bajo este rótulo menciones a biomas esteparios o aún desérticos, refiriéndose en estos casos a la ausencia de vegetación. En estos casos, se recuperaban ciertas características climáticas, edáficas y bióticas, calculadas por especialistas de las ciencias naturales, con lo cual, la operación de nominar a un territorio con el rótulo de “desierto” se transformaba en un acto fundamentado científicamente. Pero por otro lado, también hablaban del “desierto” chaqueño con floridas descripciones de la espesura de los bosques.

Si atendemos a la definición que en un reconocido diccionario de la época postula sobre el “desierto” podremos leer: “Despoblado, solo, inhabitado/ Lugar, paraje, sitio despoblado de edificios y gentes/ *Predicar en desierto* fr. fig. y fam. Dirigir la palabra a oyentes no dispuestos a admitir la doctrina o a los consejos que les dan” (Real Academia Española, 1899: 340). De esta definición rescatamos dos aspectos: por un lado, el *desierto* tiene un referente geográfico; por otro, esa geografía no está ocupada por personas. El *desierto* se refiere simultáneamente a lugares y a la inexistencia de personas. Pero lo que en realidad estaba faltando en esos lugares era la civilización y, en este sentido, el *desierto* era un eufemismo para la barbarie. Un eufemismo más decoroso que no ponía de relieve el exterminio indígena y que recordaba sólo la dimensión geográfica de la expansión territorial: mientras que la **barbarie** eran personas (en el sentido más laxo) el **desierto** era sólo “espacio”.

En tercer lugar, las concepciones articuladas en la imagen de *desierto* no implicaban sólo una figura pictórica sino que también determinaba una acción. En efecto, quienes se involucraron de alguna manera en las prácticas de expansión territorial, imaginaron la “expansión sobre la nada” y para referirse a ella resultaba operativo apropiarse del término *desierto*. En el marco del colonialismo europeo y los procesos de formación territorial de los estados latinoamericanos, se inscribe una rápida serie de asociaciones lógicas, que, partiendo de asumir el desierto como vacío derivaba en la sencilla conclusión de que el vacío debía ser llenado.

El desierto no era sólo una imagen estática. Desde el discurso oficial ella no representaba únicamente el “presente de entonces”, es decir, el momento en que se aseguraba que esta área carecía de civilización, sino que también contenía una idea de pasado y otra de futuro. Un pasado bárbaro que había que superar y que era recuperado para justificar las acciones “civilizatorias” del presente. Y un futuro de civilización que, en tanto se imaginaba a partir de un ámbito territorial “vacío”, era posible y fácil de alcanzar en un corto plazo²²⁵.

Dicho de otro modo, el *desierto* imponía una visión que enmascaraba tras su pasividad, la propuesta legítima de transformarlo. El *desierto* objetivaba un orden del mundo social y se anticipaba a él: lo vaciaba cuando estaba lleno de minorías étnicas, llamándolo –con un nombre– a su existencia. Lo imponía retóricamente de una forma brutal: si el desierto es la nada, no hay tampoco otras formas de llamarlo, de manera que sólo cabía aceptar esta nominación.

Por último, se han resituado las miradas sobre el *desierto* desde las cartografías, estableciendo un lazo entre los dos ejes de esta tesis.

A contrapelo de lo que puede intuirse desde el sentido común, las cartografías “no vienen escritas desde siempre”, sino que, por el contrario se escriben y se reescriben. En este sentido, las prácticas cartográficas también son prácticas de nominación, aún cuando, una serie de especificidades permite establecer un distingo entre los textos cartográficos y otros textos (lingüísticos, visuales, etc.).

²²⁵ Podríamos ajustar estas consideraciones con las expresiones de Bourdieu: “Al nivel colectivo, más propiamente político, están todas las estrategias que tienden a imponer una nueva construcción de la realidad social rechazando el viejo léxico político o a conservar la visión ortodoxa al conservar las palabras [...] destinadas a nombrar el mundo social. Las más típicas de estas estrategias son aquellas que apuntan a reconstruir retrospectivamente un pasado

Un conjunto de particularidades favorecen, en las prácticas de lectura y reconocimiento, asumir a las cartografías como imágenes transparentes de la realidad, sin deformaciones y sin subjetividades. Estos mecanismos de reconocimiento se apoyan, por un lado, en la confianza que inspiran las técnicas²²⁶ que estructuran la producción cartográfica. Es decir, la confianza en los esquemas altamente codificados (y percibidos como tales, particularmente si son ajenos a los códigos familiares) se alimenta en la fascinación por lógicas que parecen coherentes y explicativas no sólo de realidades no planteadas sino también de caminos desconocidos. Dicho de otro modo, una vez aceptado el código se reducen casi al mínimo las reflexiones que tendrían por objeto a dicho discurso, como si hubiera “una virtud propia de la forma” (Bourdieu, 1987: 85).

Con la particularidad de aparentar ser una imagen especular de la “realidad”, este decir autorizado se impone y no es sometido a críticas más que desde otras cartografías. En los mapas, la aparente rigidez de los códigos da forma a un esquema de clasificación del mundo y exhibición de un orden social cuya lógica, si bien incomprensible para el lector medio, seduce al espectador. De este modo, la cartografía recrea la ilusión de ser anónima, neutral, un producto técnico. Estas cuestiones, se transforman en asunciones epistemológicas de los lectores, quienes no sólo no imaginan la escritura de las cartografías sino que, incluso, las piensan en singular.

Escribir las cartografías del Chaco presentaba un particular desafío, ya que se trataba de territorios que eran desconocidos o explorados parcialmente. Sin embargo, miembros de las sociedades geográficas y militares se interesaron por hacer la “cartografía más perfecta” y, sobretudo después de la expedición de Victorica, llevaron a cabo una gran variedad de prácticas cartográficas.

En sus cartografías, estos sujetos imaginaron un Chaco sin desierto, esto es, sin vacíos: los mismos sujetos que apelaron en sus discursos verbales a algunas de las significaciones del término *desierto* (a veces, incluso, con demasiada recurrencia) no optaron por escribirlo así en los mapas. Ni el desierto ni los bárbaros son protagonistas en las cartografías. En otras palabras, en estos mapas, los “enemigos” no existen en la misma dimensión que la observada en otros textos

ajustado a las necesidades del presente [...] o a construir el futuro, por una predicción creadora destinada a delimitar el sentido, siempre abierto, del presente” (Bourdieu, 1987: 137).

²²⁶ Incluyo en “técnicas” un conjunto muy amplio de prácticas de conceptualización y escrituras tales como mensura, posicionamiento, cálculos de escala y proyecciones, relevamiento y selección de información, codificación, semantización, simbolización y estandarización.

(como los textos lingüísticos reproducidos en las revistas y boletines analizados). La problemática presencia de estos fenómenos “indeseables” fue resuelta para su representación: los indígenas y todas las marcas de su poderío son inscriptos en la imagen cartográfica con íconos que se diluyen entre otros más dominantes –textualmente hablando- que remiten a la vegetación. De esta manera, los indios aparecen mimetizados con el paisaje de los bosques espesos, lo que permite dar otra “vuelta de tuerca” a la semántica del término *Impenetrable*.

Aquí volvemos a posicionarnos frente a la aparente paradoja: un desierto espeso e impenetrable. Lo que ahora parece confundirse es qué es lo impenetrable: ¿los bosques? ¿o la organización indígena? De cualquier modo, quien observe un mapa oficial del Chaco no encontrará un desierto, o, para encontrarlo deberá buscarlo con demasiada atención.

Estas estrategias retóricas articuladas en los textos cartográficos se fundamentan, por un lado, en la necesidad de “ocupar” territorios aunque sea nominal e intelectualmente y, por otro, en exponer la integridad territorial de los Estados en textos asumidos como documentos²²⁷. Pero además, entendiendo que las prácticas cartográficas también son prácticas de nominación, desde ellas no sólo se impone un juego de relaciones de poder y un orden del mundo social, sino que también se consolida una imagen –fácilmente socializable- que el resto de la sociedad *debe* tener de ese territorio. Por otra parte, la elocuencia del mapa no deja librada al azar esta voluntad prescriptiva de las cartografías y, aunque hace creer a sus lectores que su misión es “mostrar en el papel cosas que existen en la realidad” mediante objetivas relaciones de correspondencia de forma y contenido entre ambas, crea una nueva realidad.

También Viñas encuentra en las prácticas cartográficas de la época, más que la representación de una realidad, la sustantivación de un esquema cognitivo en una imagen territorial: “En verdad, a través de su actuación en el Chaco y en la Patagonia (donde [...] contribuye a trazar límites de líneas rectas sobre el mapa –como en el de Kansas y New Mexico de sus modelos- subrayando esa realidad nominalista que con sus *bautismos* presiden de la realidad de ríos, bosques y montañas de los indios), Fotheringham y sus cuadros de oficiales señoriales no hacen más que reproducir en el Desierto patagónico y en los trópicos las pautas que los *gentlemen* de Buenos Aires ya habían asumido, internalizado y practicaban respecto de los

²²⁷ Asumir a los mapas como documentos, implicaba también usarlos como instrumentos probatorios de la legitimidad en posibles reclamos durante conflictos limítrofes

“magnos paradigmas” de la metrópolis europea (Vinas, 1982: 353-360, las cursivas son del original).

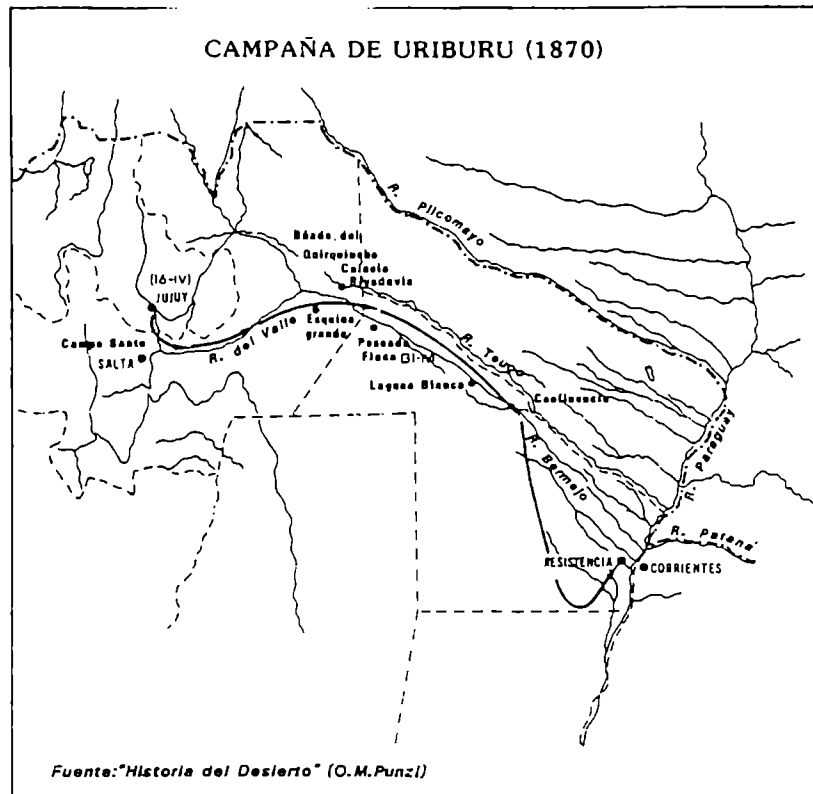
Las imágenes, incluso las cartográficas, no son estáticas, anónimas ni “transparentes”. Se escribe el desierto y se escribe el Impenetrable. Esta concepción dinámica del término *desierto* permite, por un lado, comprender la multiplicidad de significaciones que asumió en estrecha relación con las necesidades de ciertos sujetos de intervenir sobre él y, derivado de esto, la constante recurrencia a su enunciación en los más variados contextos. Y por otro lado, permite comprender también la paulatina desaparición en casi todos los textos de este término para hacer referencia al Chaco hacia fin de siglo, momento en el que pasa, silenciosamente, de ser un **desierto** ignoto a transformarse en un **territorio** representado: ya no habrá vacíos ni incógnitas; en cambio, sí habrá dominio estatal efectivo y reconocimiento del terreno. Y las cartografías se anticiparán a construir el territorio por encima del desierto, a la vez que se constituirán en las herramientas que hicieron posible planificar el avance sobre él.

Desierto y cartografía fueron dos formas significativas de pensar el Chaco en los tiempos de consolidación del Estado argentino y, ambas, contribuyeron tanto a su apropiación simbólica como a su apropiación material, en tanto cada una de las imágenes se inscribió y se reinscribió en las mentalidades de quienes se involucraron en las prácticas de expansión territorial y fueron resignificándose conforme a la transformación del escenario político.

Estas concepciones se articularon en las prácticas científicas y militares de quienes llevaron a cabo la apropiación nominal y material del Chaco, pero además vehiculizaron una multiplicidad de significaciones que se anclaron en el sentido común de la época y generaron ciertos mecanismos de aceptación y legitimación social de prácticas políticas.

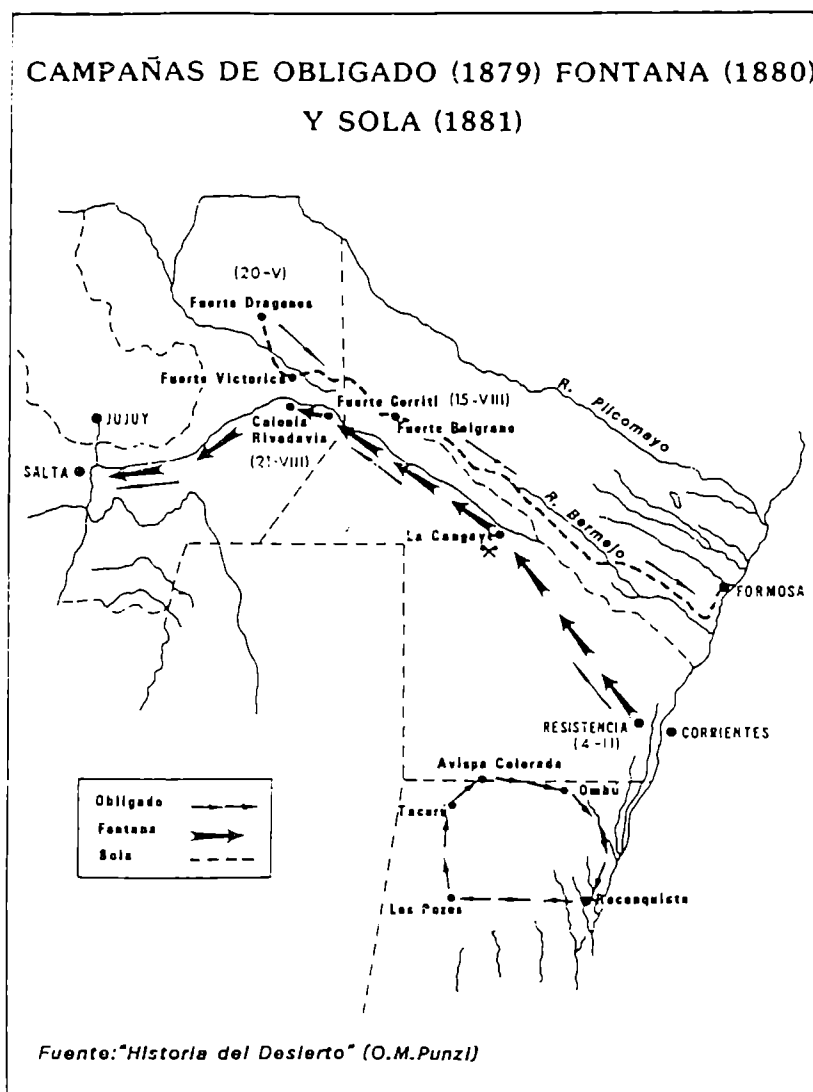
ANEXOS

Gráfico 3. Campaña de Uruburu (1870)



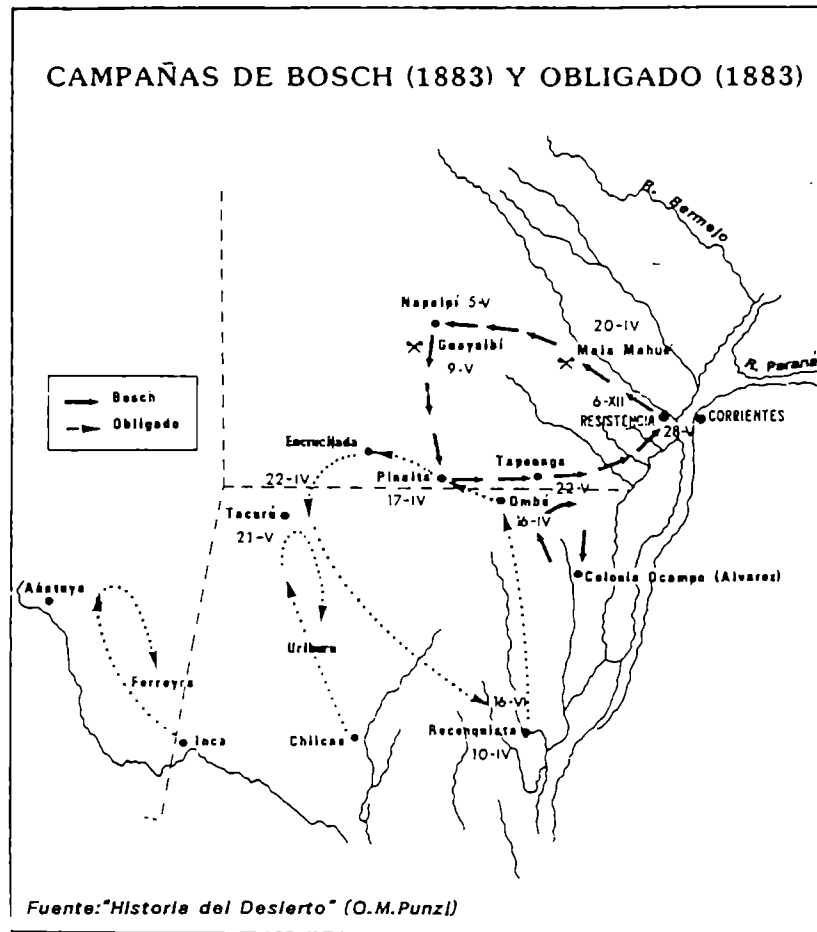
FUENTE: Punzi (1997) *Historia de la conquista del Chaco*, Editorial Vinciguerra, Buenos Aires.

Gráfico 4 Campañas de Obligado (1879), Fontana (1880) y Solá (1881)



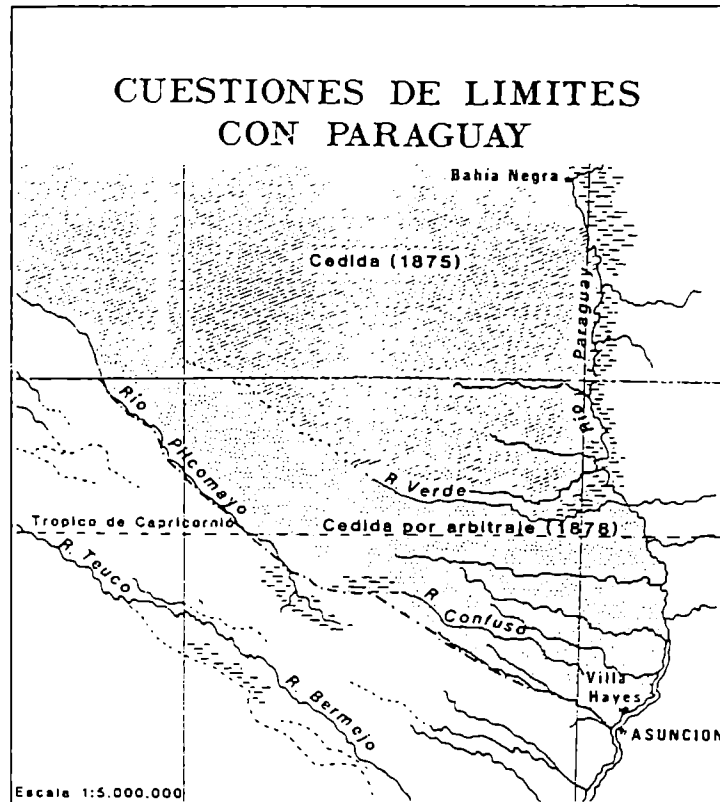
FUENTE: Punzi (1997) *Historia de la conquista del Chaco*, Editorial Vinciguerra, Buenos Aires.

Gráfico 5. Campañas de Bosch (1883) y Obligado (1883)



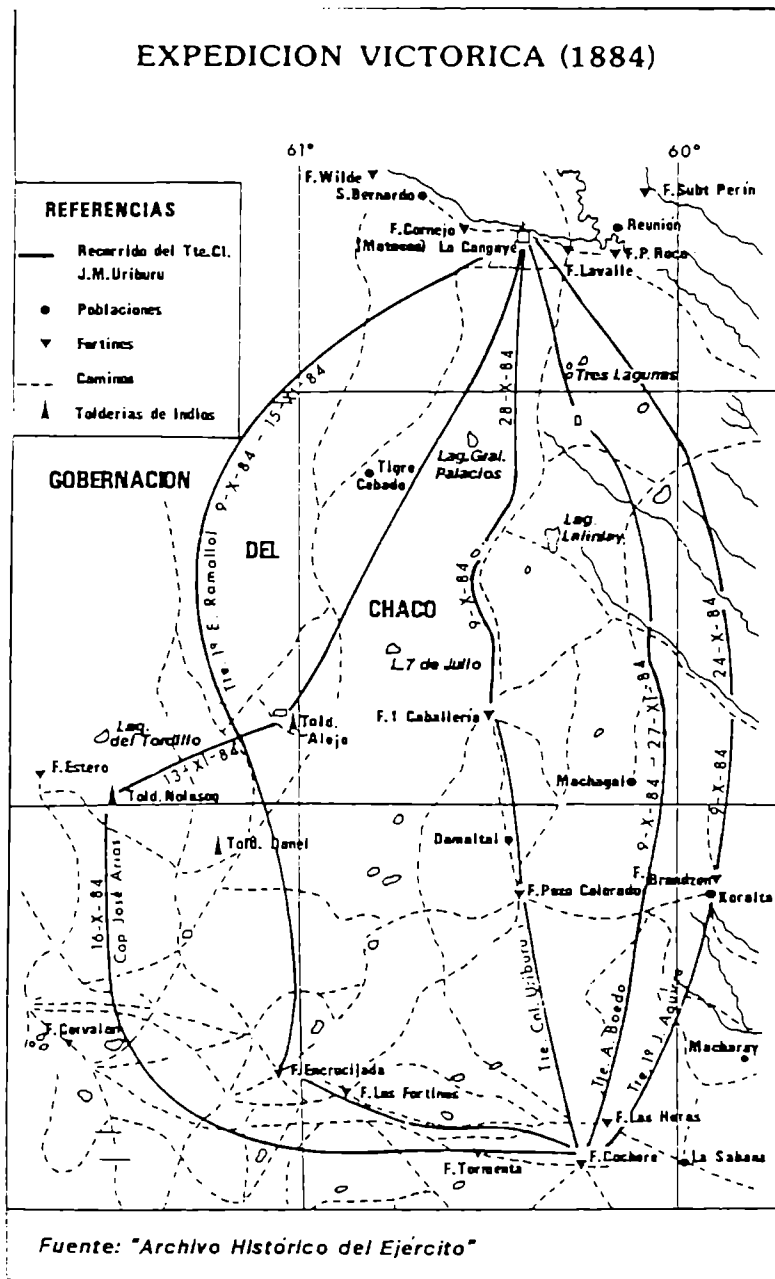
FUENTE: Punzi (1997) *Historia de la conquista del Chaco*, Editorial Vinciguerra, Buenos Aires.

Gráfico 6. Cuestiones de Limites con Paraguay



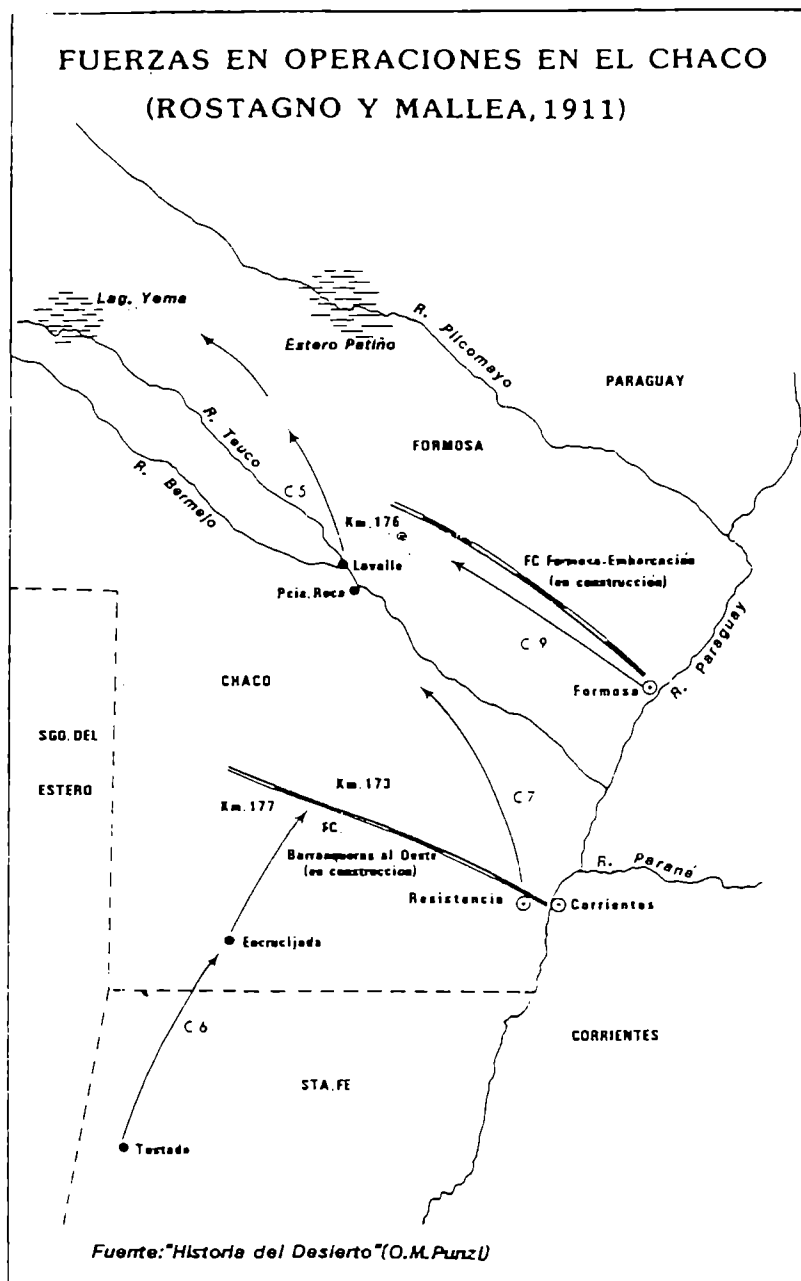
FUENTE: Punzi (1997) *Historia de la conquista del Chaco*, Editorial Vinciguerra, Buenos Aires.

Gráfico 8. Expedición de Victorica (1884)



FUENTE: Punzi (1997) *Historia de la conquista del Chaco*, Editorial Vinciguerra, Buenos Aires.

Gráfico 9. Campaña de Rostagno y Mallea (1911)



FUENTE: Punzi (1997) *Historia de la conquista del Chaco*, Editorial Vinciguerra, Buenos Aires.

Gráfico 10. Esquema de líneas telegráficas construidas en campaña de Rostagno (1911-12)



FUENTE: Punzi (1997) *Historia de la conquista del Chaco*, Editorial Vinciguerra, Buenos Aires.

FUENTES CARTOGRÁFICAS

Aclaraciones metodológicas

La incorporación de reproducciones de las fuentes cartográficas analizadas merece unos comentarios aclaratorios.

En primer lugar, se ha optado por adjuntar reproducciones fotocopiadas de los originales. Para realizar estas reproducciones se han tomado una serie de decisiones metodológicas:

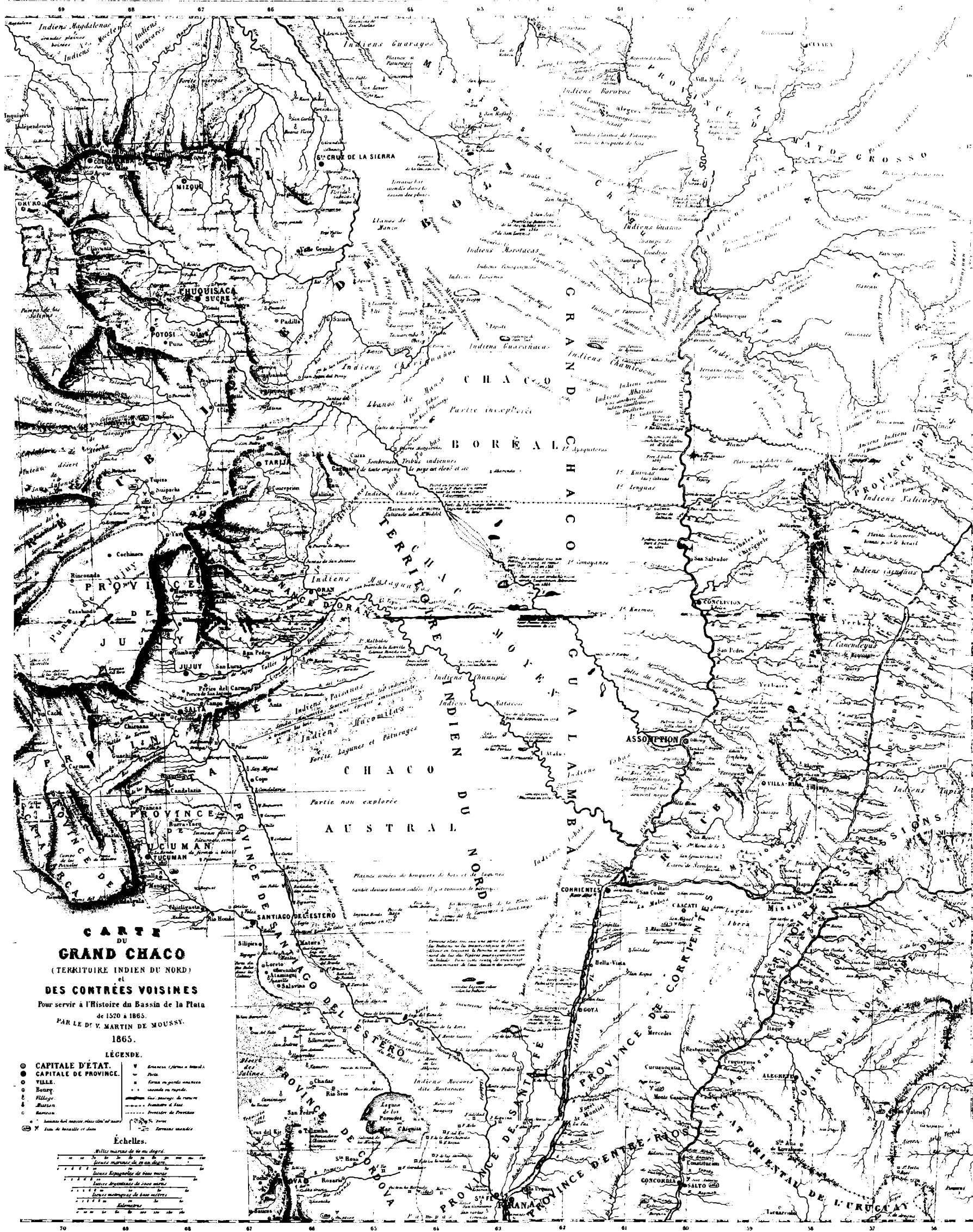
- a. En los casos en que las dimensiones del original y su encuadernación lo permitieron, la reproducción conserva las medidas de aquel.
- b. En los casos que las dimensiones del original superaran las medidas de 100 cm. x 60 cm. se han reducido las reproducciones.
- c. En los casos en los que la encuadernación imposibilitó la reproducción total del mapa, se ha reproducido sólo la sección del mapa en la que se representan los territorios del Chaco.

En segundo lugar, se ha decidido anteceder cada reproducción con una ficha aclaratoria que especifique las condiciones de reproducción para cada caso y todas las aclaraciones necesarias relativas a las características de la reproducción.

Atlas de la Confédération Argentine, de M. de Moussy (1873)

Medidas del mapa original: 45 cm. x 60 cm. (aprox.)

Medidas de la reproducción: 45 cm. x 60 cm. (aprox.)

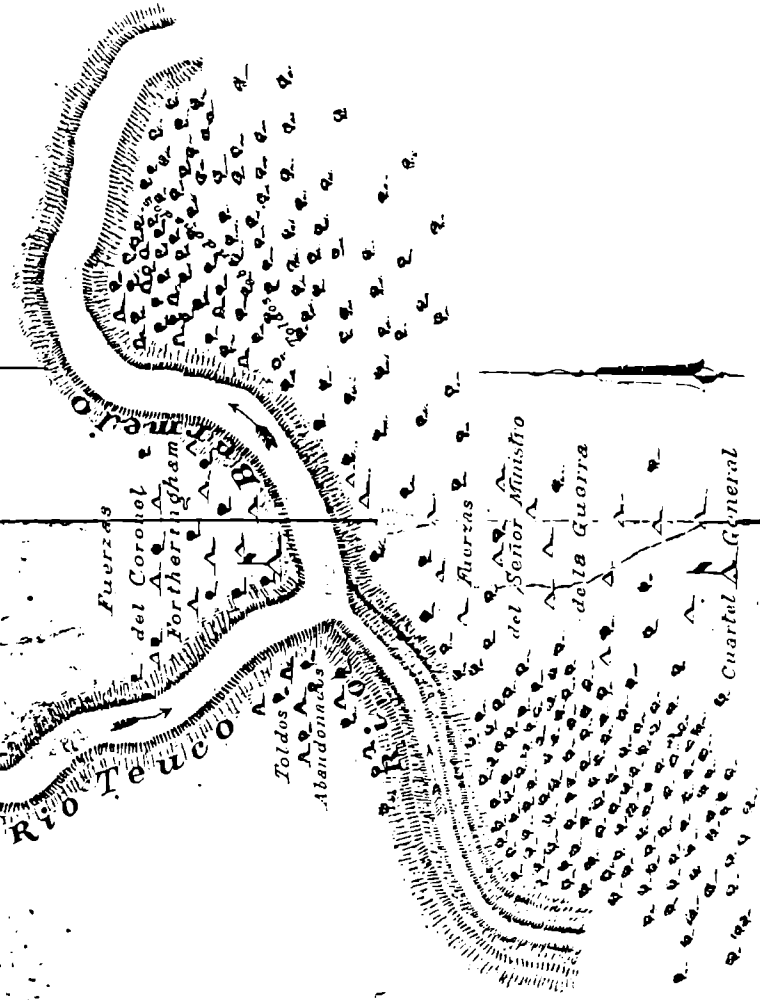


Chaco austral, de Gerónimo de la Serna (1884)

Medidas del mapa original: 33 cm. x 53 cm. (aprox.)

Medidas de la reproducción: 17 cm. x 26 cm. (aprox.)

CHACO AUSTRAL



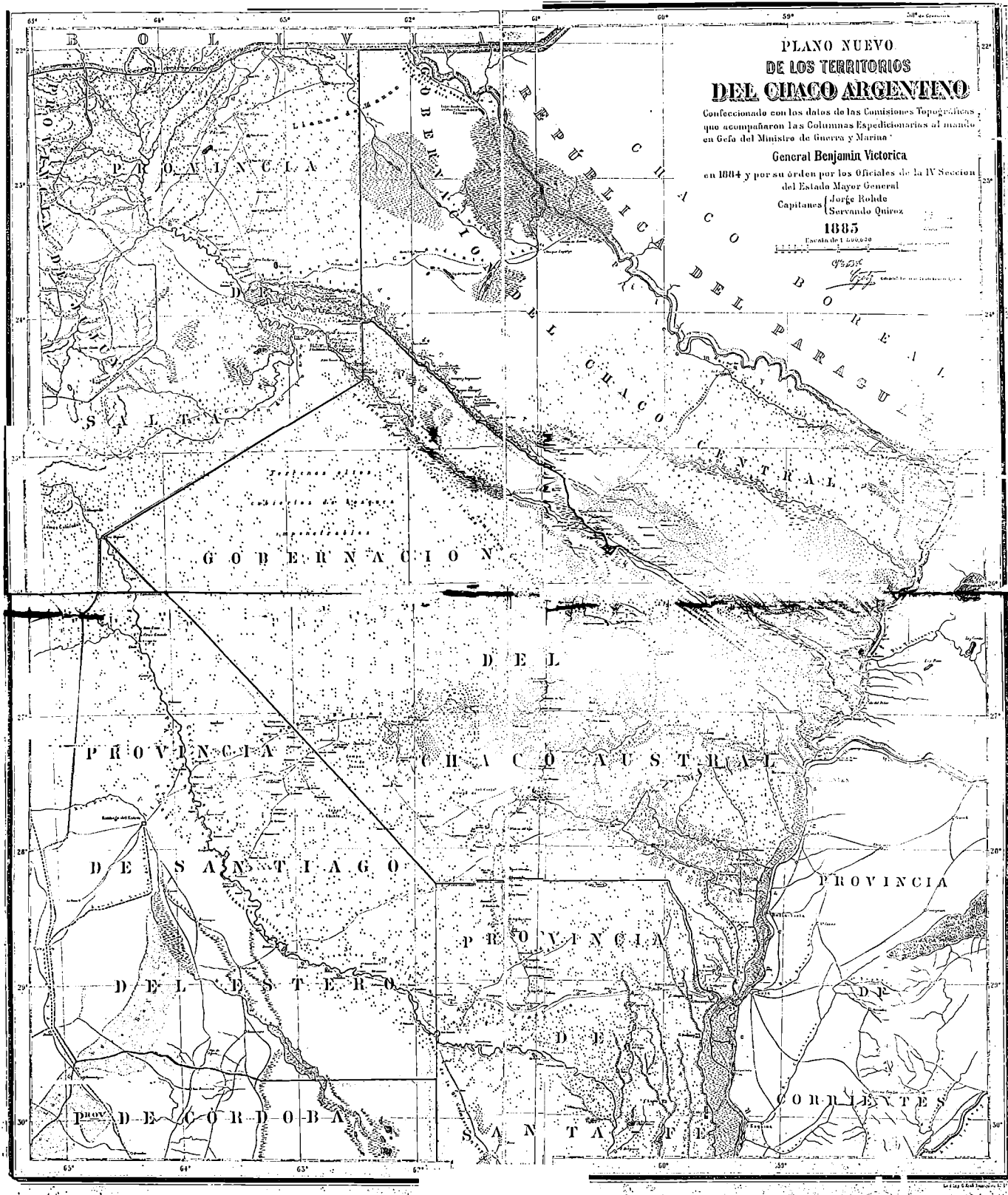
Este vino de la confluencia de los rios Bermejo y Teuco, durante el mes de Agosto, cuando por el Ingeniero Gerónimo de la Sierra, incorporado al Cuartel General durante la Expedición Militar al Chaco, comandada por el Señor Ministro de la Guerra en Campaña con Don Benjamín Viedma, en el mes de Octubre de 1884.

100 Metros

Plano nuevo de los territorios del Chaco argentino, confeccionado con los datos de las Comisiones Topográficas que acompañaron las columnas expedicionarias al mando General Benjamín Victorica (1885).

Medidas del mapa original: 105 cm. x 130 cm. (aprox.)

Medidas de la reproducción: 45 cm. x 60 cm. (aprox.)



**PLANO NUEVO
DE LOS TERRITORIOS
DEL CHACO ARGENTINO**

Confeccionado con los datos de las Comisiones Topográficas que acompañaron las Columnas Expedicionarias al mando en Jefe del Ministro de Guerra y Marina

General Benjamin Victoria

en 1884 y por su orden por los Oficiales de la IV Sección del Estado Mayor General

Capitanes **Jorge Rohde**
Servando Quiroz

1885
Escala de 1:500,000

[Handwritten signatures]

GOBERNACION

DEL

PROVINCIA DEL CHACO AUSTRIAL

DE SANTIAGO

PROVINCIA

DEL ESTERO

PROVINCIA

DE CORDOBA

DE

CORRIENTES

SANTA FE

Mapa itinerario de ferrocarriles, caminos carreteros y telégrafos de la República Argentina, de la IV Sección del Estado Mayor del Ejército (1886)

Medidas del mapa original: 165 cm. x 100 cm. (aprox.)

Medidas de la reproducción: 28 cm. x 44 cm. (aprox.)

SECRETARÍA DE DEFENSA
INSTITUTO DE ESTADÍSTICA
Y CENSOS

MAPA ITINERARIO

FERRO-CARRILES
CAMINOS CARRETEROS Y TELÉGRAFOS

REPÚBLICA ARGENTINA

Confesionado en la IV Sección
del Estado Mayor del Ejército

POR EL CAPITAN

CLDOMIRO URTUBEY

BUENOS AIRES

1883

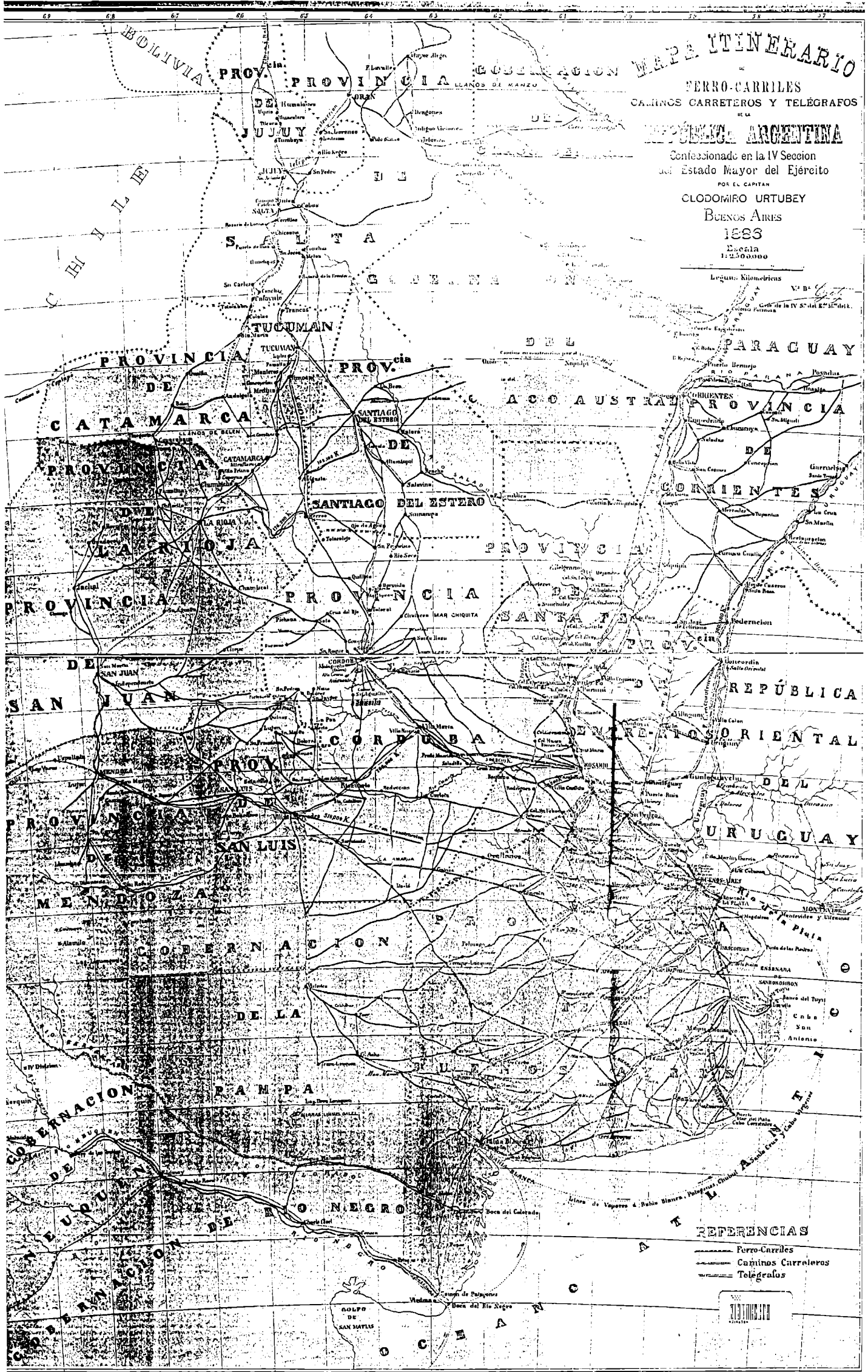
Escala

1:250,000

Legua: Kilométrica

N.º D.º

Carta de la IV Sección del E.º M.º del E.º



REFERENCIAS

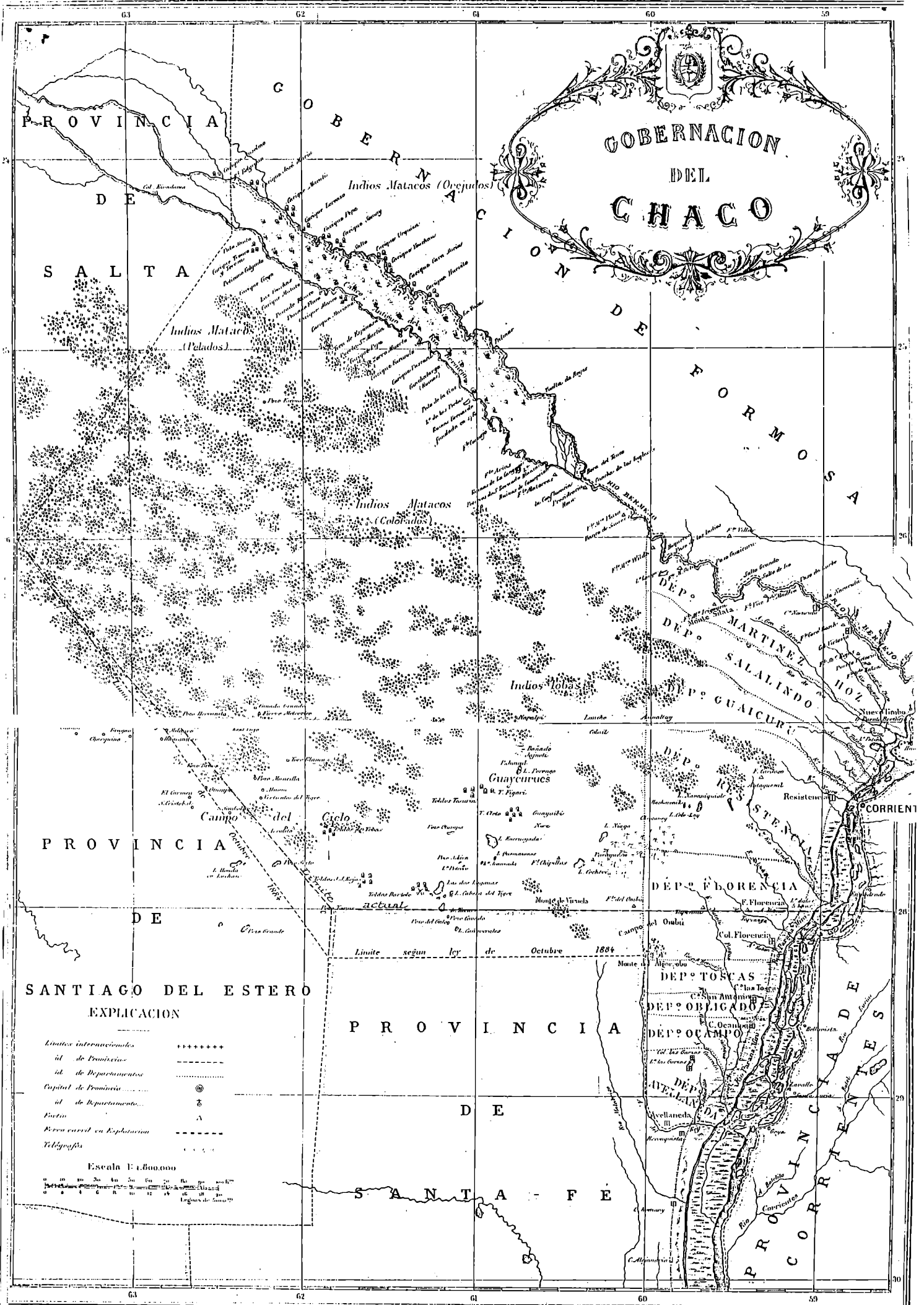
- Ferrocarriles
- Caminos Carreteros
- Telégrafos



Atlas Geográfico de la República Argentina, de Paz Soldán (1887)

Medidas del mapa original: 28 cm. x 40 cm. (aprox.)

Medidas de la reproducción: 28 cm. x 40 cm. (aprox.)



SANTIAGO DEL ESTERO
EXPLICACION

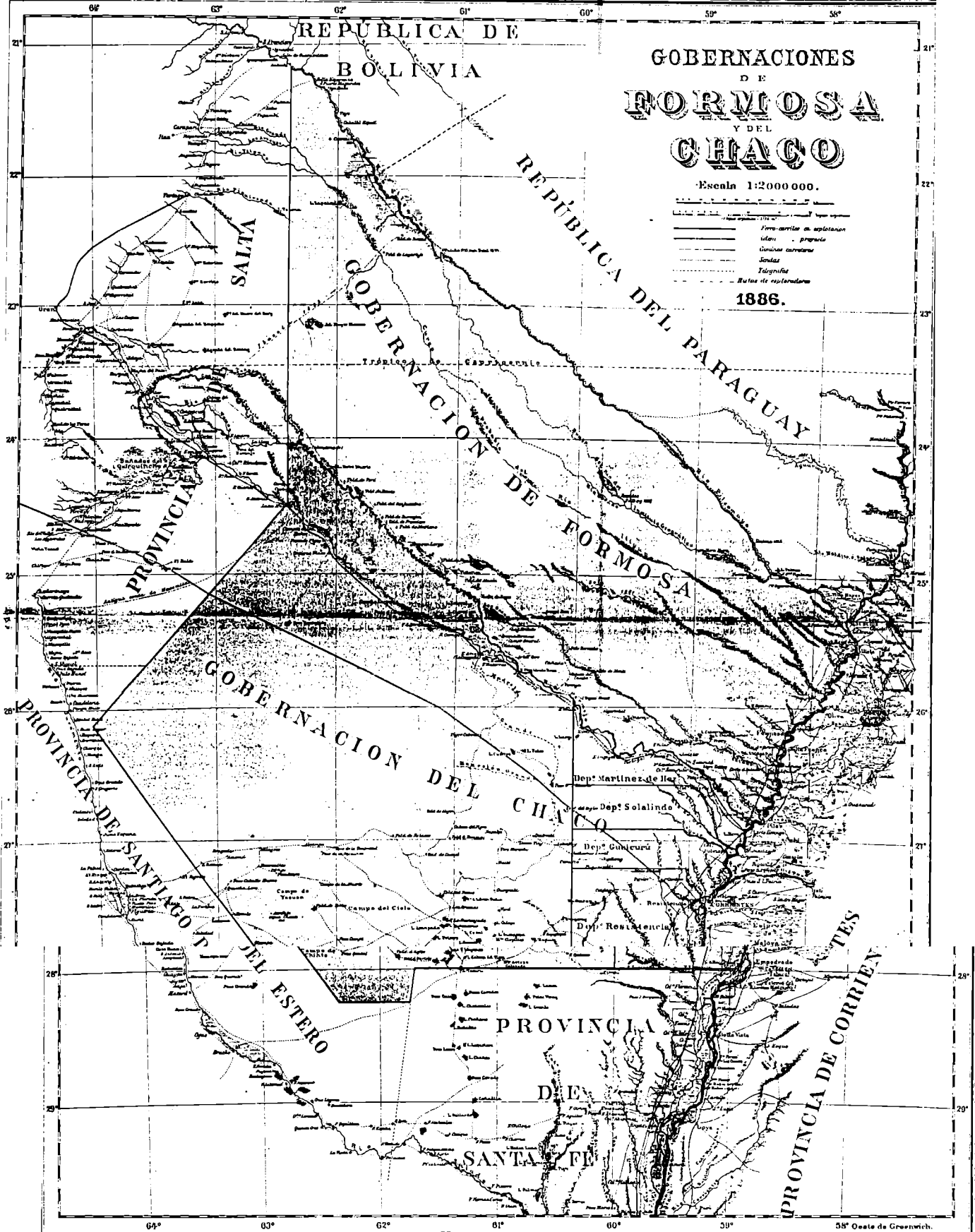
- Limites internacionales+++++
- id. de Provincia.....- - - - -
- id. de Departamentos.....- - - - -
- Capital de Provincia.....⊙
- id. de Departamentos.....⊕
- Puntos.....▲
- Exco. en Exploracion.....- - - - -
- Villajes.....- - - - -

Escala 1:1.500.000

Atlas de la República Argentina, del Instituto Geográfico Argentino (1886)

Medidas del mapa original: 45 cm. x 60 cm. (aprox.)

Medidas de la reproducción: 45 cm. x 60 cm. (aprox.)



GOBERNACIONES
DE
FORMOSA
Y DEL
CHACO

Escala 1:2000 000.

- Ferrocarril de explotación
- Telégrafo
- Carreteras
- Ríos
- Límites de jurisdicción

1886.

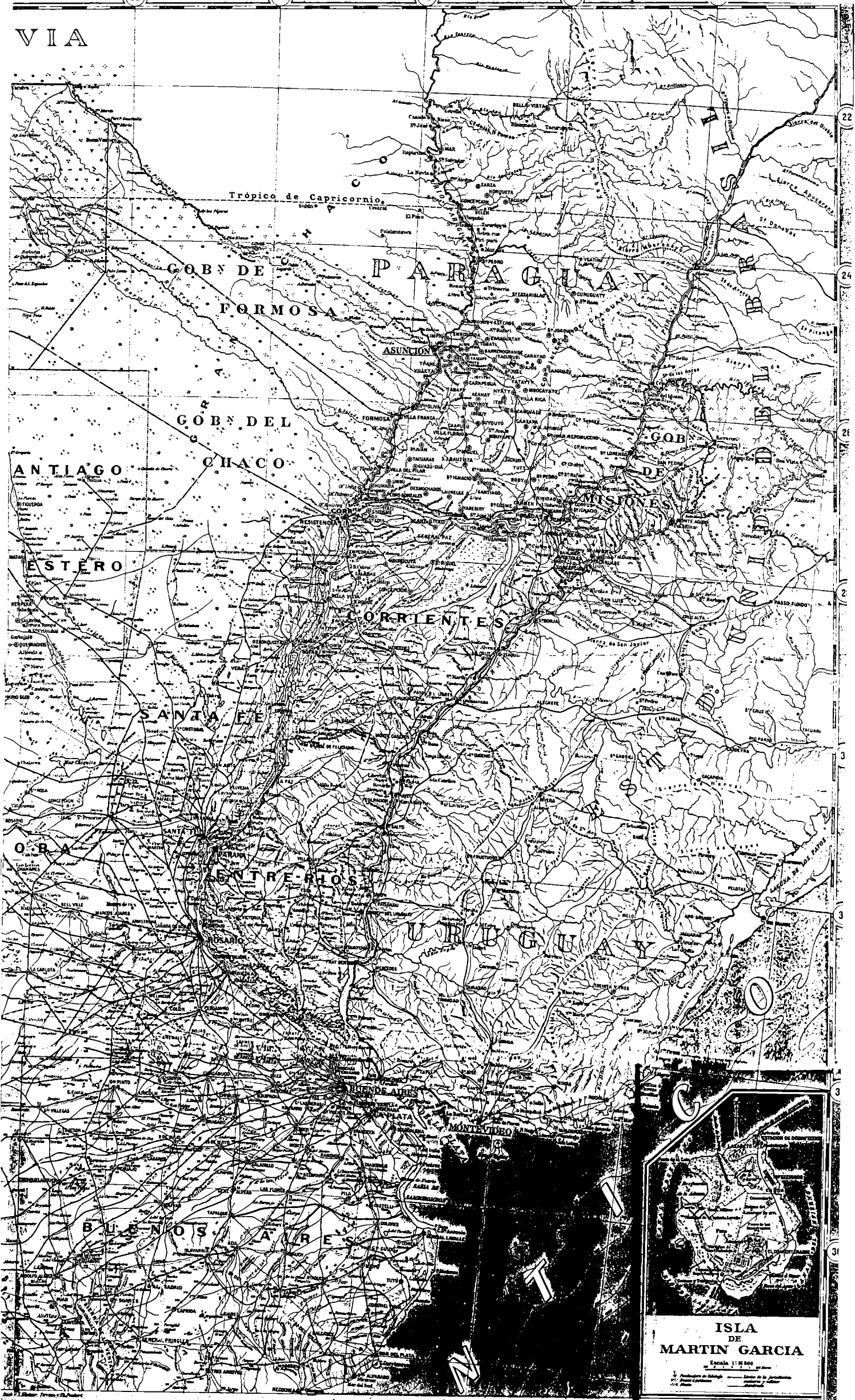
Mapa de la República Argentina, de Zacarías Sánchez, IGA y Comisión Especial del Mapa (1910).

Medidas del mapa original: 28 cm. x 45 cm. (aprox.)

Medidas de la reproducción: 65 cm. x 105 cm. (aprox.) cada lámina.

Nota: Este mapa está compuesto por cuatro láminas de 65 cm. x 105 cm. (aprox.) cada una. Sólo se reproduce la lámina que incluye la representación del territorio del Chaco.

VIA

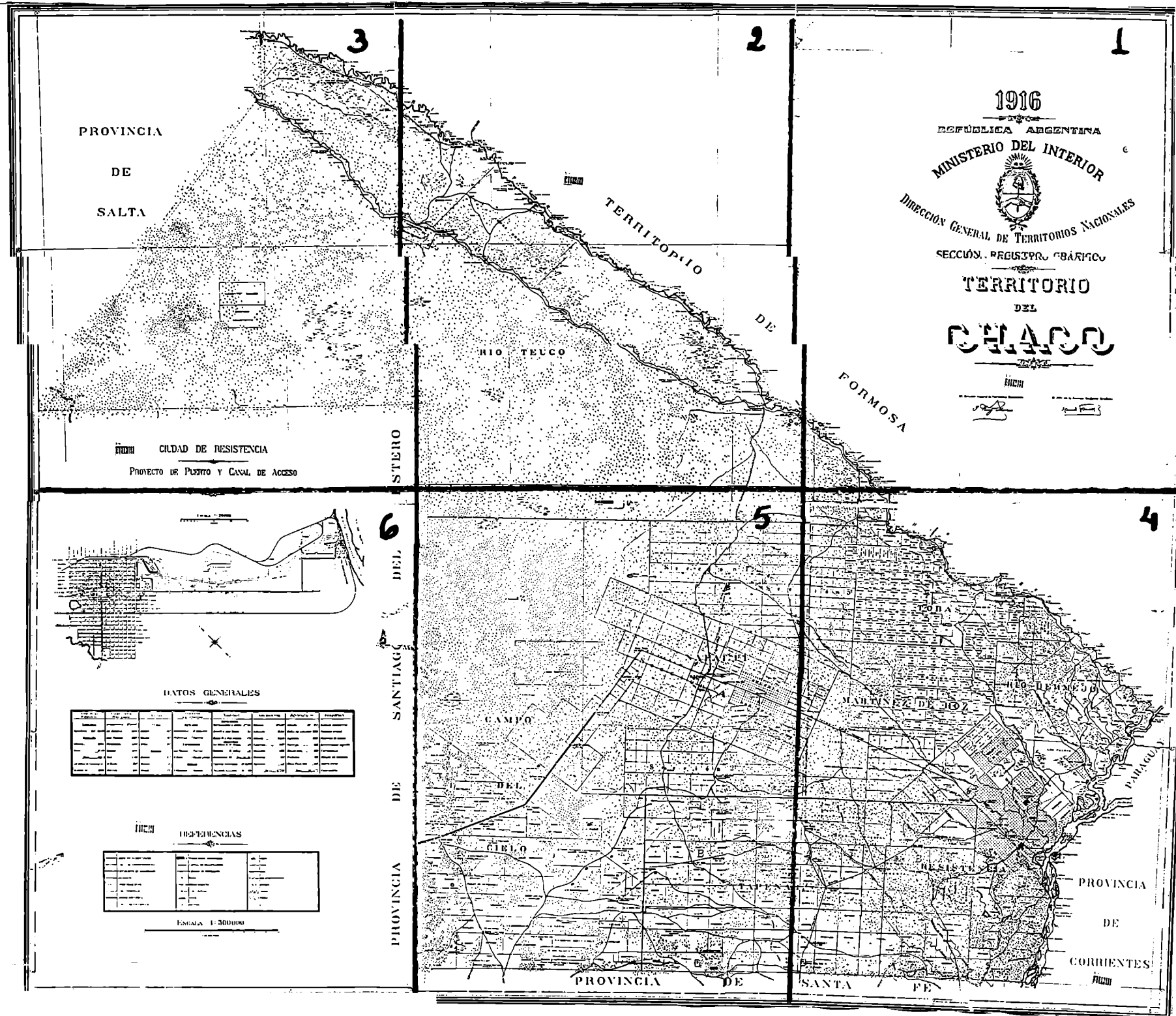


Territorio del Chaco, de la Dirección Nacional de Territorios Nacionales (1916)

Medidas del mapa original: 95 cm. x 65 cm. (aprox.)

Medidas de la reproducción: 28 cm. x 38 cm. (aprox.)

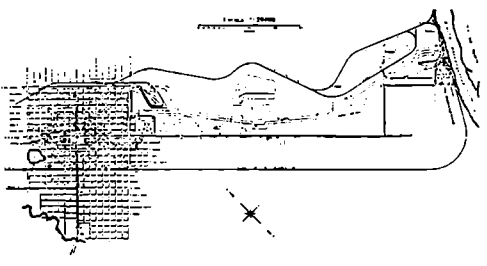
Nota: Este mapa del Territorio del Chaco está compuesto por seis láminas de 95 cm. x 65 cm. (aprox.) cada una. Se reproduce en tamaño reducido cada una de ellas, pero para una visualización global del mapa en su totalidad, se agrega también una reproducción (de elaboración propia) de 35 cm. x 31 cm. (aprox.). Sobre ésta última se ha dibujado una partición rotulada con un número (de 1 a 6) que remite a cada una de las reproducciones de cada una de las seis láminas originales.



PROVINCIA
DE
SALTA

1916
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE TERRITORIOS NACIONALES
SECCION PRECATORIA BARROS
TERRITORIO
DEL
CHACO

Ciudad de Resistencia
PROYECTO DE PUERTO Y CAVAL DE ACCESO



DATOS GENERALES

Parcela	Superficie	Propietario	Observaciones
1	100
2	100
3	100
4	100
5	100
6	100
7	100
8	100
9	100
10	100
11	100
12	100
13	100
14	100
15	100
16	100
17	100
18	100
19	100
20	100
21	100
22	100
23	100
24	100
25	100
26	100
27	100
28	100
29	100
30	100
31	100
32	100
33	100
34	100
35	100
36	100
37	100
38	100
39	100
40	100
41	100
42	100
43	100
44	100
45	100
46	100
47	100
48	100
49	100
50	100

REFERENCIAS

Parcela	Superficie	Propietario	Observaciones
1	100
2	100
3	100
4	100
5	100
6	100
7	100
8	100
9	100
10	100
11	100
12	100
13	100
14	100
15	100
16	100
17	100
18	100
19	100
20	100
21	100
22	100
23	100
24	100
25	100
26	100
27	100
28	100
29	100
30	100
31	100
32	100
33	100
34	100
35	100
36	100
37	100
38	100
39	100
40	100
41	100
42	100
43	100
44	100
45	100
46	100
47	100
48	100
49	100
50	100

ESCALA 1:500,000

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

PROVINCIA DE SANTA FE

PROVINCIA DE CORRIENTES

FORMOSA

RIO TEUCO

CANCHO

CERRO

RESISTENCIA

MARTINEZ DE ROS

RIO DEL ESTERO

PARAGUAY

Ferrocarriles de la República Argentina, de la Dirección de vías de comunicación y arquitectura
(1899)

Medidas del mapa original: 28 cm. x 43 cm. (aprox.)

Medidas de la reproducción: 85 cm. x 175 cm. (aprox.)

Nota: Sólo se reproduce el fragmento que incluye la representación de los territorios del Chaco conservando las medidas del original.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSON, B. (1983) Comunidades Imaginadas, FCE, México, 1993.
- BALIBAR, E., WALLERSTEIN, I. (1990) Race, Nation, Classe: Les identités ambiguës, La Decouverte, Paris.
- BOTANA, N. (1993) "El federalismo liberal en Argentina: (1852-1930)" en Carmagnani, M. (comp.) Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina, FCE, México.
- BOURDIEU, P. (1982) ¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos, AKAL, Universitaria, Madrid, 1985.
- BOURDIEU, P. (1987) Cosas dichas, Gedisa, Madrid.
- BOURDIEU, P. (1989) O poder simbólico, DIFEL, Lisboa.
- BROC, N. (1980) La Géographie de la Renaissance. CTHS, Paris
- CAPEL, H. (1981) "Institutionalization of geography and strategies of change", en Geography, Ideology, and Social Concer, Barnes and Noble Books, New York.
- CAPEL, H. (1982) Geografía y Matemáticas en la España del Siglo XVIII Oikos-Tau, Barcelona.
- CAPEL, H., J. E. SÁNCHEZ y O. MONCADA (1988) De Palas a Minerva. La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII, SERBAL/CSIC, Barcelona-Madrid.
- CERTEAU, M. de (1978) La escritura de la historia, Gallimard, Paris, 1993.
- CUTOLO, (1968) Nuevo diccionario biográfico argentino, Editorial Elche, Buenos Aires.
- CHARTIER, R. (1990) "La historia cultural redefinida: prácticas, representaciones, apropiaciones" en Punto de vista, N° 39, diciembre.
- CHARTIER, R. (1992) El mundo como representación, Ed. Gedisa, Barcelona.
- CHARTIER, R. (1996) Escribir las prácticas, Manantial, Buenos Aires.
- CHIARAMONTE, J. C. (1989) "Formas de identidad en el Río de la Plata luego de 1810" en Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, n° 1, 1° semestre.
- CHIARAMONTE, J. C. (1993): "El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX." en M. Carmagnani (comp.) Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina, FCE, México.
- CHIARAMONTE, J. C. (1995) "Vieja y nueva representación: los procesos electorales en

- Buenos Aires, 1810-1820" en Historia de las elecciones en Iberoamérica. siglo XIX, CFE. Buenos Aires.
- DURAND, G. (1964) La imaginación simbólica, Amorrortu, Buenos Aires, 1968.
- ECO, U. (1976) Tratado de semiótica general, Editorial Lumen, Barcelona, 1995.
- ELIAS DE CASTRO (1995) "O problema da escala" en Elias de Castro, et. al. (org) Geografia: conceitos e temas, Bertand, Brasil
- EJÉRCITO ARGENTINO (1951), Reseña histórica del Instituto Geográfico Militar. Su misión y su obra, Ejército Argentino, Buenos Aires.
- ESCOLAR, M. (1991) Elementos históricos para una teoría de la diferenciación e integración territorial. Geografía política del Estado-nación moderno. Instituto de Geografía (UBA)-CEUR, Buenos Aires.
- ESCOLAR, M., (1991b) Un discurso "legítimo" sobre el territorio. Geografía y Ciencias Sociales. Serie Contribuciones. Instituto de Geografía, F.F. y L., U.B.A.
- ESCOLAR, M. (1993) Territorios ausentes: os limites da legitimidade geográfica, en Crítica do discurso Geográfico. Hucitec, São Paulo
- ESCOLAR, M. (1994) "Territorios de dominação estatal e fronteiras nacionais: a mediação geográfica da representação e da soberania política" En: Santos, M., Souza, M.A., Arroyo, M. O Novo Mapa do Mundo Vol.I: Fim de século.
- ESCOLAR, M. (1996) "Exploración, cartografía y modernización del poder estatal" En: International Social Sciences Journal, No 141-142.
- ESCOLAR, M., S. QUINTERO y C. REBORATTI (1994) "Identidad territorial y representación patriótica", en Hooson (comp.) Geography and national identity, Blackwell, Oxford. Versión en español.
- GALLO, E y R. CORTES CONDE (1972) La república conservadora, Biblioteca argentina de Historia y Política, Editorial Hyspamérica, Buenos Aires.
- GOICOECHEA, H. N.(1970) El Instituto Geográfico Argentino Historia e Índice de su Boletín (1879-1911, 1926-1928) Instituto de Historia. Facultad de Humanidades. Universidad del Nordeste. Resistencia.
- GOMEZ, H. (1939) Historia de la Gobernación Nacional del Chaco
- GONZALES, M. (1890) El Gran Chaco

- GUELLNER, E.(1983) Naciones y nacionalismo, Alianza, Madrid.
- HALPERIN DONGHI, T. (1972) Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla. Buenos Aires, Siglo XXI.
- HALPERIN DONGHI, T. (1980) De la revolución de independencia a la confederación rosista. Buenos Aires, Paidós.
- HALPERIN DONGHI (1982) Una Nación para el desierto argentino Buenos Aires, CEAL, 1982.
- HOBSBAWN, E. J. (1990). Naciones y Nacionalismos desde 1780, Ed. Crítica, Barcelona, 1995.
- IGM (1912) Anuario del Instituto Geográfico Militar de la República Argentina. IGM, Buenos Aires.
- IGM (1979) 100 años en el quehacer cartográfico del país (1879-1979). IGM, Buenos Aires.
- IÑIGO CARRERA, N. (1983) La colonización del Chaco, CEAL, Buenos Aires.
- JACKSON, R.H.(1990) Quasi States: Sovereignty, international relations and The Third World Cambridge UP, New York.
- JACOB, C. (1992) L'empire des cartes , Albin Michel, Paris.
- JACOB, C. (1996) "Quand les cartes réfléchissent" en Espaces Temps, N° 62-63, 4º trimestre, Paris.
- LOIS, C. (1997) "La naturalización de los símbolos: representación cartográfica e identidad nacional" en Actas del V Congreso Argentino de Antropología Social, Universidad Nacional de La Plata.
- LOPEZ PIACENTINI, C. (1976) Historia de la provincia del Chaco. Chaco territorio y Chaco provincia (vol. V).
- LOPEZ PIACENTINI, C. (1976) Historia de la provincia del Chaco. El Chaco primigenio. (vol.I)
- LOPEZ PIACENTINI, C. (1976) Historia de la provincia del Chaco. La conquista del desierto verde.(vol.III)
- LOPEZ PIACENTINI, C. (1976) Historia de la provincia del Chaco. Los pioneros. (vol.IV)
- LOPEZ PIACENTINI, C. (1976) Historia de la provincia del Chaco. Los fundadores. (vol.II)
- MAEDER, E. (1967) La Revista de la Sociedad Geográfica Argentina (1881-1890). Descripción e Índice. Departamento de Extensión Universitaria. U. N. del NE. Resistencia.
- MAINGENEAU, D. (1976) Introducción a los métodos de análisis del discurso, Hachette, Buenos Aires, 1989.

- MARTIN, M.H. A. DE PAULA Y R. GUTIÉRREZ (1976) Los ingenieros militares y sus precursores en el desarrollo argentino Vol. I, Fabricaciones Militares, Buenos Aires.
- MINVIELLE, S., ZUSMAN, P. (1995 a). "Someter al indígena para fundar la Nación. Aproximación a los argumentos que sustentaron la política de organización de colonias indígenas en el siglo pasado." I Encuentro de Investigación Social Tucumán. (mimeo)
- MINVIELLE, S., ZUSMAN, P. (1995 b) "Sociedades Geográficas y delimitación del territorio en la construcción del Estado-Nación argentino." Trabajo presentado en V Encuentro de Geógrafos de América Latina, La Habana, Cuba (mimeo).
- MIRANDA, G (0) Tres ciclos chaqueños (crónica histórica regional), 2º edición 1980. Ed. Norte Argentino, Resistencia.
- MORAES, A. (1988) Ideologías geográficas, Hucitec, San Pablo, 1996
- NADAL, F. y L. URTEAGA (1990) "Cartografía y Estado. Los mapas topográficos nacionales y la estadística en el siglo XIX" en Geocrítica N° 88, julio. Facultad de Geografía e Historia, Univesitat de Barcelona, Barcelona.
- OFFE, C. (1989) Capitalismo desorganizado. Ed. Brasiliense, Sao Paulo.
- OLIVE, L. (1988) Conocimiento, sociedad, realidad. FCE, México.
- ORTIZ, R. (1985) Cultura brasileira & identidad nacional, Editora brasiliense, San Pablo, 1994.
- OSZLAK, O (1982) La formación del Estado Argentino Editorial de Belgrano. Bs. As., 1990.
- PEREZ de MEDINA, E. (1997) "Charles Sanders Peirce (1839-1914): el signo y sus tricotomías" en Marafioti (comp), Recorridos semiológicos. Signos, enunciación y argumentación, C.B.C., U.B.A., Buenos Aires.
- PICKLES, J. (1992) "Texts, hermeneutics and propaganda maps" En: Barnes, T.J. Duncan, J.S. Writing Words. Discourse, texts, and metaphor in the representation of landscape. Routledge, New York.
- PRUDKIN, N. y B. MARCHETTI (1982), "Biomás", en Atlas Total de la República Argentina. Atlas Físico. Vol. 2. Buenos Aires. CEAL.
- PUNZI, O. (1997) Historia de la conquista del Chaco, Editorial Vinciguerra, Buenos Aires.
- QUINTERO PALACIOS, S. (1992) Geografía y nación. Estrategias educativas en la representación del territorio argentino (1862-1870) Tesis de Licenciatura, Departamento de Geografía, FFyL, UBA.

- QUINTERO PALACIOS, S. (1995) "Geografía y nación. Estrategias educativas en la representación del territorio argentino (1862-1870)" en Territorio N° 7, Instituto de Geografía, FFyL, UBA.
- QUINTERO PALACIOS, S. (1998) "Pensar los mapas. Notas para la discusión de los usos de la cartografía en la investigación social" en Escolar, C. Topologías de la investigación. Métodos, espacios y prácticas profesionales (en vías de publicación, Eudeba).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1899) Diccionario de la Lengua Castellana , Madrid.
- RECALDE, J.R., (1982), La construcción de las naciones, Siglo XXI, Madrid.
- RHEIN, C. (1982) "La Geographie, discipline scolaire et/ou science sociale? (1860-1920)" en Revue Française de Sociologie, vol. XXIII (traducción castellana "La Geografía, ¿disciplina escolar y/o ciencia social? Ministerio de Cultura y Educación, PTFD, Materiales de actualización disciplinaria, Selección Bibliográfica correspondiente a "Presentación de la problemática de las ciencias sociales" anexo 2).
- ROFMAN, A. ROMERO, L.A. (1973) Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina Amorrortu Eds. Bs.As.
- ROSSI LANDI, F. (1972) Ideologías de la relatividad lingüística, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1974
- RUIZ MORENO, I. (1916) Nociones de Geografía de los Territorios Nacionales Librería de la Facultad, Bs.As.
- SACK, R. (1986) Human Territoriality: its Theory and History. Cambridge, Cambridge, University Press.
- SANTOS, M. (1988) Metamorfoses do espaço habitado, Hucitec, 1996
- SANZ, L.S (1988) Zeballos. El tratado de 1881. Guerra del Pacífico. Ed. Pleamar, Buenos Aires.
- SEBEOK, T. (1994) Signos: una introducción a la semiótica, Paidós. Barcelona, 1996.
- SÖDERSTRÖM, M. (1996) "Sélectionner et projecter" en EspacesTemps N° 62-63, 4to. Trimestre 1996, París.
- TAYLOR, P. (1994) Geografía política. Economía-mundo, estado-nación y localidad., Trama Editorial, Madrid.
- TERAN, O (1987) Positivismo y nación en la Argentina, Punto Sur, Buenos Aires.

- TERNAVASIO, M. (1995) "Nuevo régimen representativo y expansión de la frontera política. Las elecciones en el estado de Buenos Aires: 1820-1840" en Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX, CFE, Buenos Aires.
- TRINCHERO, H.H., PICCININI, D., GORDILLO, G. (1992) Capitalismo y grupos indígenas en el Chaco Centro-Occidental (Salta y Formosa) CEAL Colección Biblioteca Política Argentina Vol. 1 y 2.
- VERÓN, E. (1995) Semiosis de lo ideológico y del poder. La mediatización, Secretaría de Extensión Universitaria, Facultad de Filosofía y Letras, Oficina de Publicaciones del Ciclo Básico Común. UBA.
- VERON, E. (1996) La semiosis social Ed. Gedisa, Barcelona.
- VIÑAS, D. (1982) Indios, ejército y fronteras, Siglo XXI, Buenos Aires. 1983.
- WOOD, D. (1992) The power of maps, Routledge, Londres.
- ZUSMAN, P. (1994) "Explorar para dominar. La conformación de un discurso de referencia territorial para construir el Estado Nación Argentino (1879-1890)" Santos, M. De Souza, M.A. (comp.). Lugar, formação sócio espacial, mundo. Hucitec. Sao Paulo.
- ZUSMAN, P. (1996) Sociedades Geográficas na promoção do saber ao respeito do território. Estratégias políticas e acadêmicas das instituições geográficas na Argentina (1879-1942) e no Brasil (1838-1945). Tesis de Maestría. Departamento de Geografía Universidad de San Pablo y Universidad de Buenos Aires.
- Zusman, P. (1997) "Una Geografía científica a ser enseñada la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos. Documents D'Anàlisi Geogràfica No 31. Departamento de Geografía. Universitat Autònoma de Barcelona .
- ZUSMAN, P. (1997) Civilización, Progreso y la Geografía del Gran Chaco, mimeo.

FUENTES

- BIEDMA (1883) Diario de la campaña al Chaco. Archivo General de la Nación.
- IGA (1879-1910) Boletín del Instituto Geográfico Argentino, Tomos I a XXIV.
- SGA (1881-1890) Revista de la Sociedad Geográfica Argentina, Tomos I a VII.

SEELSTRANG, A. (1876) Informe de la Comisión Exploradora, Eudeba, Buenos Aires, 1976.
SERVICIO HISTÓRICO del EJÉRCITO, Documentos de la Campañas contra los indios del Norte, Cajas 1 a 10, Estado Mayor General del Ejército, Buenos Aires.
VICTORICA, B. (1885) Campaña del Chaco Publicación oficial, Imprenta Europea.

Fuentes cartográficas

MOUSSY, Martin de (1873) Atlas de la Confédération Argentine, Paris, Deuxième édition.
SERNA, Gerónimo de (1884) Chaco austral
VICTORICA, Benjamín (1885) Plano nuevo de los territorios del Chaco argentino. Confeccionado con los datos de las Comisiones Topográficas que acompañaron las columnas expedicionarias al mando del Comandante en Jefe del Ministro de Guerra y Marina General Benjamin Victorica en 1884 y, por su orden, por los oficiales de la IV Sección del Estado Mayor General capitanes Jorge Rohde y Servando Quiroz. 1885. Escala de 1 : 800.000
IV SECCIÓN DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO (1886) Mapa itinerario de ferrocarriles, caminos carreteros y telégrafos de la República Argentina.
PAZ SOLDÁN (1887) Atlas Geográfico de la República Argentina
Instituto Geográfico Argentino (1886) Atlas de la República Argentina, 1896.
ZACARÍAS SÁNCHEZ, IGA y COMISIÓN ESPECIAL DEL MAPA (1910) Mapa de la República Argentina
DIRECCIÓN NACIONAL DE TERRITORIOS NACIONALES, MINISTERIO del INTERIOR (1916) Territorio del Chaco
DIRECCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN Y ARQUITECTURA (1899) Ferrocarriles de la República Argentina